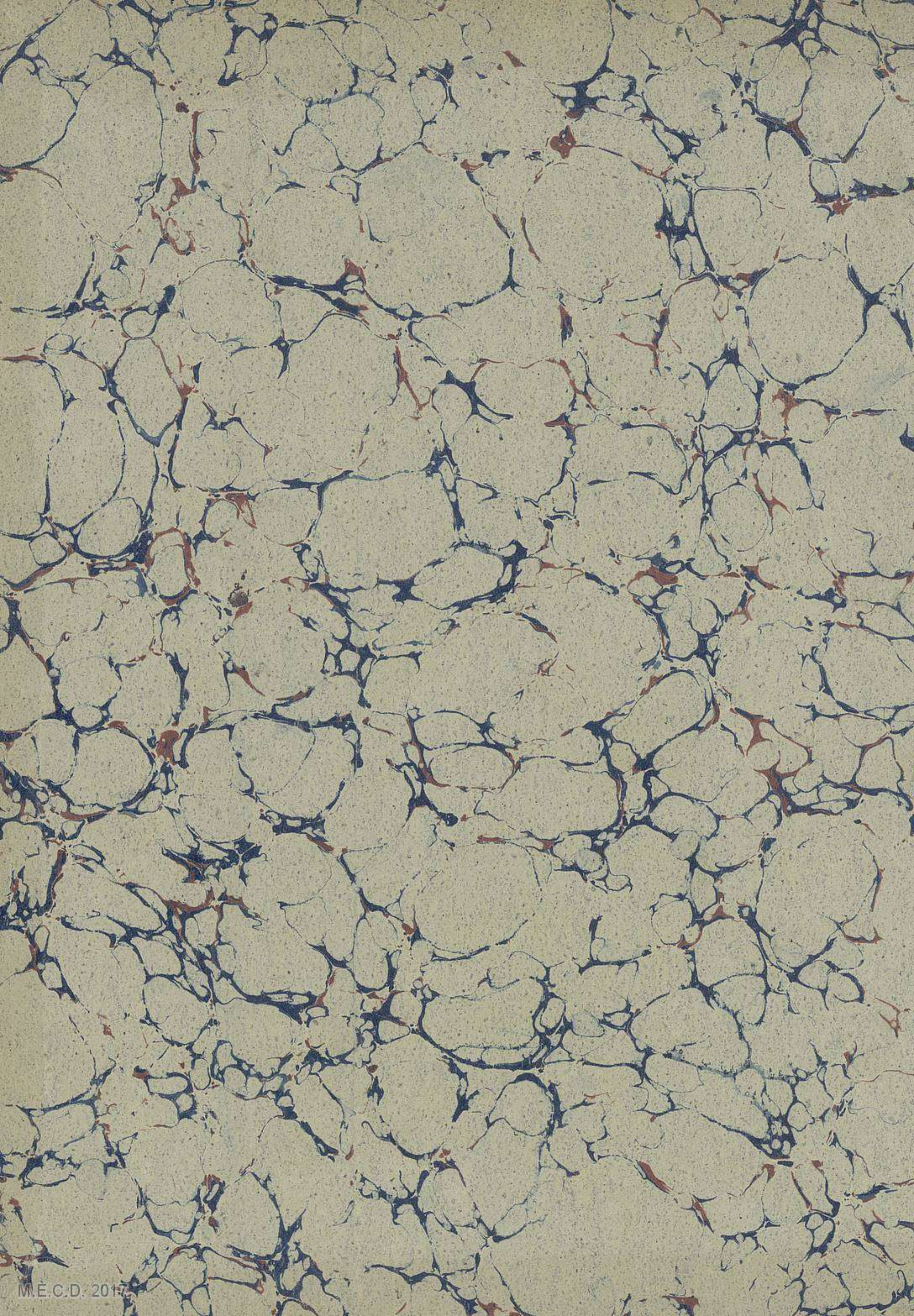
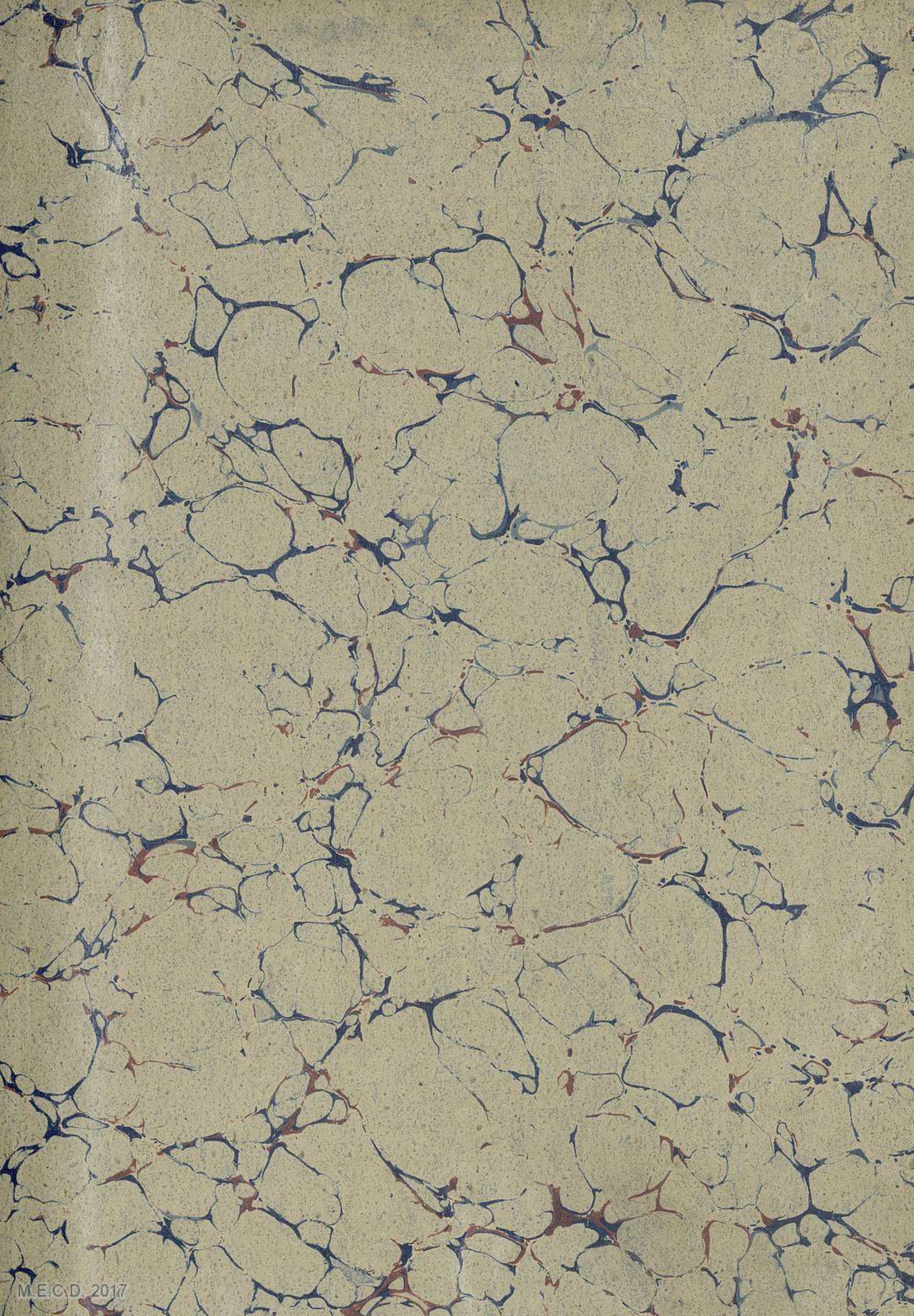
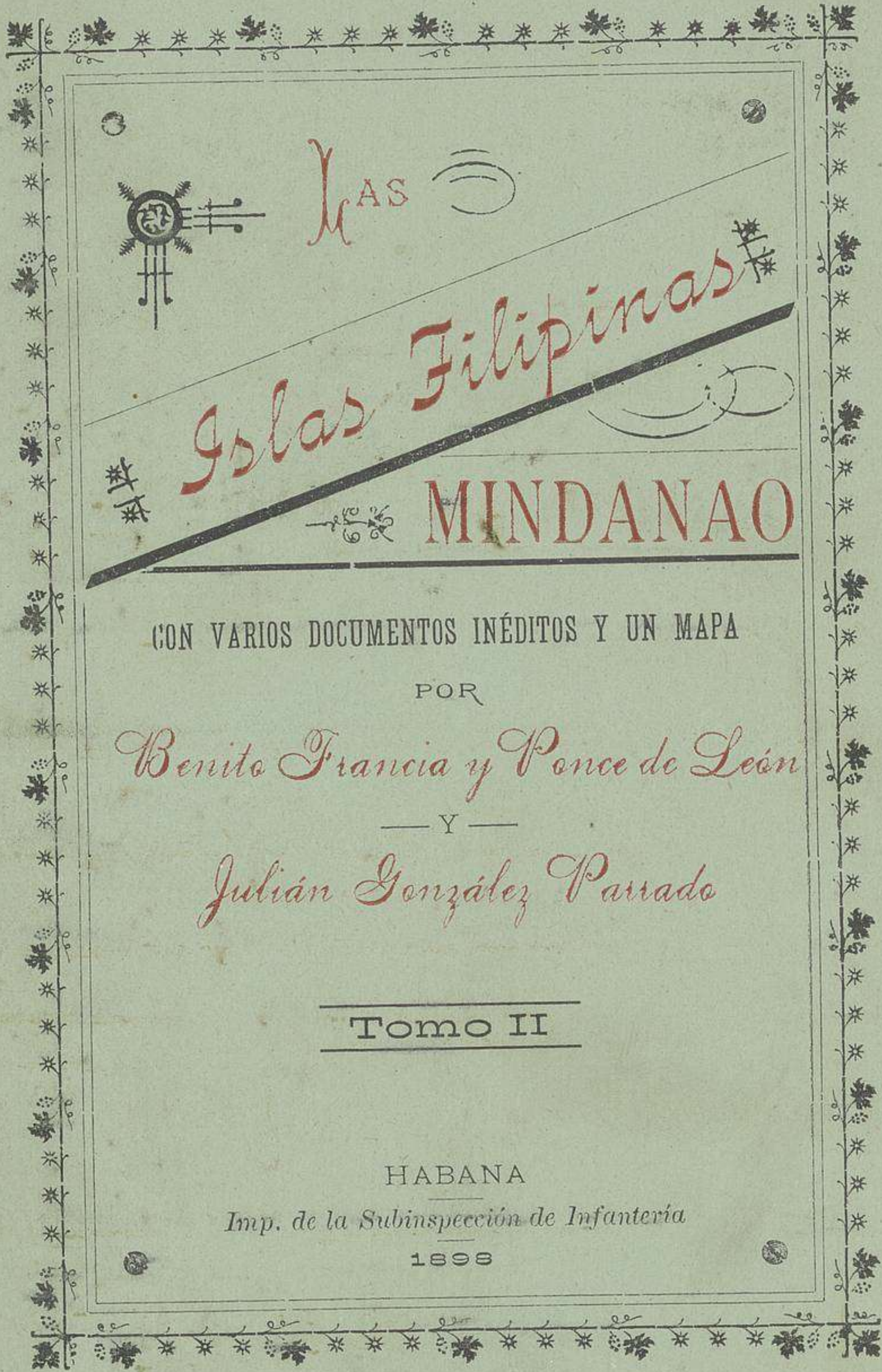


Fra








LAS


Islas Filipinas


MINDANAO


CON VARIOS DOCUMENTOS INÉDITOS Y UN MAPA

POR

Benito Francia y Ponce de León

— Y —

Julian González Parrado

Tomo II

HABANA

Imp. de la Subinspección de Infantería

1898

V 9 (914.3) Fra

LAS ISLAS FILIPINAS

MINDANAO

Con varios documentos inéditos y un mapa

— POR —

*Benito Francia y Ponce
de León*

Médico Mayor de la Armada,
ex-inspector general de Beneficencia y Sanidad de Filipinas,
Jefe Superior
de administración civil, académico
correspondiente de la Real
de Medicina, etc., etc.

Julián González Parrado

General de División,
ex-Gobernador y Comandante
General de Mindanao y Joló,
individuo de la
Real Sociedad geográfica
y otras corporaciones, etc., etc.

Tomo II

HABANA

IMP. DE LA SUBINSPECCIÓN DE INFANTERÍA

1898

INDICACIONES

LAS ISLAS FILIPINAS



MINDANAO



I. C. H.

R. 80289

TOMO SEGUNDO

CAPITULO VI

OCUPACIÓN Y CAMPAÑA DE LANA O POR EL GENERAL BLANCO.—LA LAGUNA DE LANA O Y SUS HABITANTES.—ANTECEDENTES.—OCUPACIÓN DE PANTAR.—EMPRENDE PERSONALMENTE EL GENERAL EN JEFE LAS OPERACIONES.—PLANES Y TRABAJOS PRELIMINARES.—ESCARAMUZAS Y COMBATES.—TENACIDAD DE LOS MOROS.—OPERACIONES DE AVANCE. OCUPACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.—NUEVAS EMBOSCADAS Y COMBATES.—SORPRESA Y VICTORIA DE CALAGANÁN, COMBINADAS VARIAS COLUMNAS.—PASO DEL RÍO AGUS.—PROSIGUEN LOS TRABAJOS Y SE ORGANIZA EL AVANCE DEFINITIVO SOBRE LANA O.—ORDENES GENERALES.—OCUPACIÓN DE MARAHUY.—PARTE DEL GENERAL BLANCO AL GOBIERNO DE S. M., RELATANDO CON SOBRIEDAD Y ELOCUENCIA LA JORNADA.—RESUMEN Y CONSIDERA-

CIONES.—ELOGIOS AL GENERAL EN JEFE.—ESFUERZOS FINALES PARA CONSOLIDAR EL DOMINIO DEL TERRITORIO.—ÚLTIMAS OPERACIONES.—LANCHAS EN LA LAGUNA Y RECONOCIMIENTOS.—CONCLUSIÓN.

La campaña de Lanao, cuyo objetivo había de ser la conquista del territorio que baña la gran laguna de su nombre, aspiración de tres siglos y ensueño del gran Corcuera que la ocupó con sus tropas en el año 1639, aún cuando por breve espacio de tiempo, venía imponiéndose por ley de absoluta necesidad desde que empezó á pensarse seriamente en realizar el dominio de la tierra en la isla de Mindanao. A tal empresa se opusieron siempre obstáculos de gran importancia, y antes de decidirse á ejecutarla, fué preciso ir ocupando las costas y establecernos en ellas sólidamente, levantando pueblos, ensanchando sus zonas hasta formar verdaderas provincias, dominar la importantísima cuenca del Pulangui y consolidar nuestro poder en los territorios en que habíamos enclavado la bandera de la Patria.

La vasta extensión de terreno que separa la bahía Illana de la bahía Iligan, y en cuyo centro se halla el hermoso lago, que nó laguna de Lanao, á 800 metros de altura sobre el nivel del mar y que mide 33 millas marítimas en su eje mayor y 18 en el menor, en cuyas límpidas aguas se miran infinitas rancherías, es el asiento del núcleo más numeroso y potente de los moro-malayos, que so-

metieron á las razas aborígenes y pueblan las más fértiles y hermosas comarcas. Allí pululaba en completa independencia la bravía muchedumbre de la, por algunos geógrafos, llamada *Confederación Illana*, que no era en rigor otra cosa, que una organización de completo y acabado feudalismo sin poder central alguno, y sin otros lazos, que los que unían temporalmente y mientras acomodaba á sus intereses, á los numerosos régulos que bajo diversos nombres y títulos ejercían poder absoluto en sus rancherías.

Dedicados á la piratería como principal ocupación, concertábanse para salir á ejercerla, primero en las islas Bisayas, y aún en la de Luzón mientras les fué posible, y más tarde en nuestros pueblos y establecimientos de la costa de Mindanao, haciendo rápidas expediciones en que saqueaban los lugares que invadían, y se llevaban cautivos los habitantes que no presentaban resistencia, pasando los demás á cuchillo.

Con aquellos cautivos y los que tomaban á las razas monteses, labraban sus tierras y fomentaban su poderío, viviendo los señores en el ócio y el disfrute de todos los bienes y provechos que sus sangrientas rapiñas les proporcionaban.

No podía esperarse paz ni sosiego para nuestras provincias de Mindanao mientras no fuera sometida aquella raza indómita y guerrera que se consideraba dueña y señora del país y que de hecho lo era, ni era posible establecer con ella tratados ni capitulaciones que les obligasen á reconocer nuestra soberanía sin antes demostrarles,

por la fuerza de las armas la necesidad en que habrían de verse de aceptarla, y á realizarla nos obligaron, primero la defensa y seguridad del Archipiélago filipino, y después, la necesidad de completar nuestro imperio oceánico, cosa que no podía lograrse sin someter á nuestro dominio todos los mahometanos de Joló y de Mindanao.

La tarea ha sido larga y empeñada y constante la lucha precisa para llevarla á cabo. Interrumpida frecuentemente por atenciones apremiantes de otra especie, no se ha abandonado nunca sin embargo, especialmente á partir del año 1860, desde cuya época se han ido obteniendo resultados verdaderamente asombrosos, si se tiene en cuenta la escasez de medios y de recursos de que se ha dispuesto para ir ejecutando una labor de tal importancia y trascendencia.

Sometidos los moros de la cuenca del río Pulangui, los de los senos del Sibuguey y Dumanquilas y los de las costas todas, con excepción de las bahías Illana y la de Iligan, manteníanse enteros y soberbios los que poblaban aquellas playas y los del interior, siendo un constante peligro para nuestras provincias que no dejaban de invadir y saquear siempre que se les presentaba ocasión.

Varias veces se había pensado en realizar la conquista de Lanao, comprendiendo que, interin no fuésemos dueños de aquella comarca, habríamos de vivir en perpetua guerra con la morisma que solo podría reducirse y dominarse por completo cuando se persuadieran de que nos habíamos establecido sólida y permanentemente en esa re-

gión, siempre cerrada á nuestra influencia y dominio hasta el día en que nos apoderamos de Marahuy para no abandonarlo.

Las dos expediciones hechas en 1639 por las tropas al mando de Atienza, del Río y Bermúdez de Castro y la realizada en 1891 por el coronel Huerta, siguiendo las órdenes é instrucciones del general Weyler para castigar á los malanaos como término de la fructuosa campaña del último año citado, sirvieron para demostrar el esfuerzo de nuestras tropas y para reconocer el terreno de que debíamos posesionarnos, pero no determinaron la posesión definitiva.

Para lograr ésta, y después de un detenido estudio y de una conveniente preparación, se trazó el plan y se determinó su ejecución, en el año 1894, por el gobernador capitán general D. Ramón Blanco y se inició encomendando al comandante militar de Monungan, D. Nicolás Soro, la ocupación de las cottas de Pantar, cuyo sultán nos hizo donación de ellas previamente llevándose á término sin dificultades, el día 2 de Marzo por el referido jefe con una columna de 600 hombres de infantería, ingenieros y disciplinarios y dos piezas de artillería de montaña, más un pequeño destacamento de artillería á pié y una sección de caballería, para cuyo objeto había aumentado el capitán general con dos compañías del Regimiento infantería número 73 y otra disciplinaria, las fuerzas de la comandancia militar de Monungan compuestas hasta entonces de dos compañías de infantería, una de ingenieros, una disciplinaria, una sección

de artillería á pié, otra con dos piezas de montaña y una sección de caballería.

La ocupación de Pantar, alarmó á los moros de Lanao y les determinó á concentrarse para oponerse al establecimiento de nuestras tropas en aquel punto estratégico sobre los pasos del río Agus en los remansos de Sungut y de Pahuac, que eran los más utilizados para pasar de una á otra orilla, sirviéndose al efecto de embarcaciones del país.

Muy pronto empezaron á reunirse en actitud belicosa en las cottas de Ulama y de Cabasaran, en la derruida Tomarmal, en las mesetas de Pimba y Miatapad y en las cottas de Guimba y de Pantaun situadas todas ellas, como Pantar, en la orilla derecha del río.

Impulsado por su ardoroso espíritu el comandante Soro, y comprendiendo cuanto arriesgaba con mantenerse á la defensiva, al romperse por los moros las hostilidades, decidió ir á combatirlos en las posiciones en que se establecieron, y el día 5, dejando convenientemente guarnecidas las cottas de Pantar, marchó con su columna sobre la de Cabasaran donde se hallaba reunido el mayor número de enemigos, y la tomó al asalto bravamente ocasionándoles 180 bajas, y teniendo por nuestra parte 15 heridos de arma blanca y de fuego y 62 de púas; á cañonazos dispersó los grupos situados en Tomarmol, y regresó después á Pantar, en cuyo punto se consagró á construir las instalaciones precisas para la guarnición, organizando los servicios de convoyes y seguridad necesarios,

y dando cuenta de todo lo acontecido á las autoridades superiores.

Tan pronto como el general Blanco tuvo conocimiento de la ocupación de Pantar, no obstante lo pacíficamente que se había hecho, envió á Iligan 200 hombres más de todas armas y material de guerra y raciones; y al recibir la noticia del combate de Cabasaran, dispuso la salida de Manila para aquel territorio del coronel Novella con 1000 hombres de infantería y artillería, dando al mismo tiempo orden al comandante general de Mindanao de que marchase á Iligán con 300 hombres del regimiento n.º 71 que guarnecía Zamboanga, trasladándose él en persona, con la sección de alabarderos y otra de la guardia civil veterana, á Iligan, en los últimos días del mes de Marzo, para dirigir personalmente las operaciones.

Una vez allí, organizó una brigada de operaciones cuyo mando confió al comandante general de Mindanao con parte de las tropas existentes en el territorio, dejando el resto afecto á su cuartel general en la forma siguiente:

1.^a MEDIA BRIGADA.

Regto. Inf^a de Magallanes n.º 70—2 compañías.

Id. id. de Mindanao n.º 71—2 compañías.

Id. id. de Manila n.º 74—4 compañías.

Batallón disciplinario—3.^a compañía.

2.^a MEDIA BRIGADA.

Regto. Inf^a de Joló n.º 73—6 compañías.

Id. Artillería de plaza—compañías.

Batallón disciplinario—2.^a compañía.

TROPAS AFECTAS AL CUARTEL GENERAL.

Regto Artillería de plaza—3 secciones de Artillería montaña.

Batallón de Ingenieros—1.^a compañía.

Escuadrón caballería de Filipinas—2 secciones.

Regto. Inf^a de Bisayas n.^o 72—1 compañía.

Transportes de Admon. Militar—1 compañía.

Tercio Civil de Misamis.

Fuerzas irregulares movilizadas.

El estado del territorio comprendido en la comandancia militar de Momungan, antes de la ocupación de Pantar, era de completa inteligencia y armonía con los moros que habitaban la zona comprendida entre el fuerte Weyler, situado en la misma meseta de Momungan y la costa de la bahía de Iligan. Sometidos los dattos Alak, Aluido y Lantoy, además de otros muchos menos importantes, el sultan de Momungan, el de Pantar y de gran número de rancherías y sirviéndonos de auxiliares los que quedan citados, presentados bastantes de la misma región de Lanao á reconocer la soberanía de España, manteníanse sin embargo en actitud independiente y resuelta á hacernos la guerra la inmensa mayoría de los malanaos que poblaban las orillas de la gran laguna, las de sus ríos afluyentes, la pequeña laguna de Dapao y todas las rancherías del interior á partir de Pantar, hasta las mismas playas de la bahía Illana, cuya población pasa de trescientos mil habitantes.

Lo que más importaba por de pronto para llevar adelante la obra de la conquista, era divi-

dirlos y hacer imposible el que se uniesen todos los hombres de armas útiles para oponerse á nuestros propósitos de avance, al propio tiempo que se consolidaba la posesión de lo adquirido y se preparaba la campaña que había de llevarnos á Marahuy haciéndonos dueños de este importante puerto de la laguna, y de la laguna misma por consecuencia.

Para el efecto, y continuando el método que ya venía siguiéndose de antemano, se atendió con gran empeño por el general en jefe á mantener una política de atracción que ganase las voluntades, sin menoscabo de la más vigorosa y severa represión de los que se manifestaban enemigos, y sin que se interrumpiesen ni un momento las operaciones de guerra que habían de ir desenvolviendo el plan trazado de que no se apartó un instante, y que obtuvo su desarrollo y término feliz con la jornada de Mayahuy, que hizo dueña á España del interior de Mindanao, potente y robusto asiento hasta entonces de la raza moro-malaya que se consideraba dueña y señora de todas sus comarcas por derecho irrefragable, y que sostenía vivo el espíritu de toda la morisma del Sur del archipiélago siempre alentada mientras viese pujantes aquellas tribus.

A partir de Momungan, las selvas intrincadas, los altos cogonales y los espesos montes, sólo podían atravesarse por estrechas y tortuosas veredas para llegar á las infinitas cottas y rancherías en que se albergaban los habitantes. Lo accidentado del terreno, lo fragoso de sus bosques, sus

arroyos y pantanos, eran obstáculos poderosos, casi insuperables á la comunicación, marcha de las columnas y de los convoyes necesarios para el aprovisionamiento de las tropas que era preciso situar en primera línea, para establecer una base y frente de combate, y no quedaba otro recurso que emplear aquéllas en los trabajos necesarios para instalar campamentos, hacer caminos y combatir á un tiempo á todos los enemigos, que comenzaron sus hostilidades inmediatamente después de la ocupación de Pantar.

El río Agus, que nace en la laguna de la cual es el único desagüe, y que desemboca en el mar, desarrollándose en unos 50 kilómetros de curso (38 tiene el camino de Marahuy á Iligán), es más que río un ancho y caudaloso torrente formado de rápidas cascadas que no dá vado por ninguna parte y solo permitía el paso por embarcaciones en algunos remansos, siendo los principales los de Rorrogagus en el valle de Vito, los de Sungut y Pahuac inmediatos á Pantar, y el Momungan, y otros dos agua abajo de este punto.

En la misma embocadura de Agus se halla Madaya, sobre la orilla derecha próxima al monte Mutpú, y en la izquierda Marahuy, punto el más estratégico de Lanao, al pié de los montes Sininkahuan y Bubun-Arumpac, de los que los separa una sabana de un kilómetro de anchura, y en cuyos confines existen gran número de rancherías próximas á las de la orilla de la laguna, que se halla ceñida en todo su contorno por innumerables poblados sin casi solución de continuidad.

Para marchar sobre Marahuy, objetivo de la campaña, era de absoluta necesidad construir un puente sobre el río Agus, aumentando con este trabajo importantísimo todos los que habían de pesar sobre las tropas de operaciones, realmente escasas para la tarea en que iban á empeñarse.

A todo se atendió sin embargo con gran solícitud por el general en jefe, y todo respondió cumplidamente á sus propósitos.

Las numerosas presentaciones de régulos y mandarines que se sucedían desde los primeros momentos, sembraron la desconfianza y el desconcierto entre los moros, impidiéndoles la cohesión que tanto importaba destruir para lograr el éxito de la empresa, y nos proporcionaron noticias, confidencias, y recursos de vida para la alimentación de las tropas en todos los *tianguis* ó mercados que fueron estableciéndose en nuestros campamentos á medida que se instalaban, asunto de grandísima importancia y que se atendió con gran cuidado.

Comenzaron las operaciones activas por un reconocimiento de la meseta de Ulama que domina la cotta de Cabasaran, separada de aquélla por un barranco, en cuyo fondo corre el río Linagua, afluente del Agus, y por establecerse en la misma un amplio campamento dentro de un gran reducito de tierra en el cual se construyeron los necesarios barracones de caña y cogon para albergar cómodamente 2000 hombres, hospital, almacenes de víveres y depósitos de municiones, y por elegir el lugar más apropósito para tender un puente

sobre el río Agus, dándose la preferencia al llamado paso de Pahuac, y levantándose en este punto, á unos 200 metros de las cottas de Pantar, otro reducto de tierra sobre la meseta que domina el río y registra el citado paso y el de Sungut, habiendo sido preciso empezar ejecutando una tala considerable de bosque y maleza que dejara al descubierto los accidentes, sinuosidades y escondrijos del terreno.

Estos trabajos, y los de construir un camino carretero chapeado en sus lindes y con los precisos puentes para salvar los arroyos que lo surcan, entre Ulama y Pantar, y entre ambos puntos Momungan é Iligan, combinados con el de convoyes que no podía interrumpirse, pusieron á prueba el esfuerzo y entusiasmo de las tropas, como pusieron su valor y bizarría los numerosos combates que sostuvieron con el enemigo al mismo tiempo que ejecutaban todos aquellos.

Los materiales que se emplearon en la construcción de los campamentos consistentes en cañas, madera y cogon para las techumbres, fueron cortados y dispuestos por nuestros soldados bajo la inteligente dirección de los ingenieros militares, en el mismo territorio en que luchaban y vencían siempre á los moros, que intentaban por todos los medios estorbarlo con sorpresas y emboscadas, atacando los convoyes empeñadamente, reuniéndose en gran número en las inmediaciones de nuestros campos ó en los flancos de nuestra línea, ó pretendiendo interponerse en esta, en distintas ocasiones.

Para aprovisionar convenientemente la base de operaciones, se realizaron prodigios de actividad é inteligentes combinaciones. Los dos primeros convoyes de importancia que pusieron en Monungan cien mil raciones, se hicieron reuniendo hasta quinientos cuarenta carabaos con sus conductores, de la provincia de Misamis, en Iligan, pagando cumplidamente y al contado á los que prestaron este servicio el jornal correspondiente y el alquiler de los animales de carga.

Organizadas así mismo las brigadas de transportes á lomo, á cargo del cuerpo de administración militar, se utilizaron éstas, mientras la experiencia no llegó á demostrar que en aquellos países es muy imperfecto este medio, porque el ganado pequeño y de escasa resistencia se arruina muy pronto, perece brevemente, y ocasiona grandes dificultades sinó imposibilidad absoluta para su reemplazo, y fué preciso, por último, acudir al único sistema adoptado en todo el continente asiático para estos servicios, contratando cargadores y aún empleando la tropa que subía escoltando los convoyes, en conducir pequeños saquetes de arroz para ayudar el racionamiento de este artículo, de primera necesidad á los indígenas. Gran solicitud se demostró en adquirir y tener siempre reses vacunas vivas, y muy raros fueron los días en que la tropa no tuvo para su rancho una libra de carne por plaza, sustituida en los demás por la ración de etapa.

Merced á este cuidado y al de que los soldados durmiesen siempre á cubierto en sus campa-

mentos, en los barracones que ellos mismos construían bajo la dirección de los ingenieros ó de sus propios oficiales, se logró también conservar la salud de las tropas, reduciendo la enfermería hasta el punto de que jamás se elevó á cifras alarmantes y la mortalidad fué relativamente escasa, pues que desde el principio, hubo esmero especialísimo en sacar del territorio y enviar á los hospitales de Zamboanga todos los enfermos indígenas á quienes era conveniente hacer cambiar de localidad para acelerar su curación, y á Manila todos los europeos que se hallaban en el mismo caso; servicio importante que prestaban con gran regularidad y frecuencia los barcos de guerra de la división naval del Sur, y los que del apostadero de Manila estaban en continuo movimiento para transportar gente, raciones y material de todas clases.

Con este sistema, no sólo se mejoraba la salud del soldado y se apresuraba su alivio y curación, evitando muchas defunciones, sinó que se impedía la aglomeración de enfermos en el hospital de Iligan, sin aglomerarlos tampoco en Manila, puesto que se utilizaba en la forma antedicha el hermoso hospital de Zamboanga, cuyo clima es sumamente benigno y favorable para los indígenas.

Aceptado como único posible para el ancho y caudaloso río Agus, un puente colgante, proyecto del comandante de ingenieros D. Rafael Rávena, se cortaron todas las maderas necesarias para la obra en los bosques más próximos al campa-

mento de Ulama, y se envió de Manila, adquirido allí, en Hong Kong y hasta en el Japón, todo lo necesario en cables, plataformas, material de hierro y cemento, en cantidad muy considerable este último, y todo ello fué preciso subirlo á hombros ó en carros tirados por hombres hasta el fuerte inmediato al paso de Pahuac, tarea que consumió bastante tiempo, sin desatender por ello la no interrumpida de construir el camino, hasta lograr, como se logró, tener una hermosa y despejada vía de comunicación con cunetas, alcantarillas y puentes, en todo el trayecto de Iligan á Pantar.

Los moros procuraban cuanto más podían entorpecer todos estos trabajos y hostilizar nuestros puestos y convoyes. Por las inmediaciones de Momungan, de Pantar y de Ulama, vagaban siempre partidas sueltas, disponiendo sorpresas y emboscadas, obligándonos á redoblar la vigilancia y las precauciones para contenerlos.

La mayor parte de las agresiones las hicieron al principio á los pastores que custodiaban el ganado en las inmediaciones de nuestros puestos, y á las descubiertas, sobre las cuales se lanzaban desde zanjas y pozos que construían durante la noche, permaneciendo escondidos en ellos hasta el momento en que acometían de improviso y preferentemente por la espalda, siempre que les era posible hacer esto.

El día 12 de Abril, el combate de descubierta fué algo más serio que los anteriores, y en él se lanzaron al arma blanca unos ochenta moros sobre la 2.^a compañía disciplinaria, sosteniendo un

corto pero sangriento combate que terminó con la fuga de aquéllos, dejando ocho cadáveres en el campo y haciéndonos cuatro heridos graves, de los que murieron tres á las pocas horas.

Al rededor de Pantar hubo en este día y en los siguientes considerable número de enemigos que hostilizaban nuestras avanzadas, y el día 14, un grupo de moros volvió á echarse sobre la descubierta, que, apercebida con algún tiempo, les hizo cuatro muertos, teniendo un herido grave por nuestra parte.

Estas circunstancias determinaron al general en jefe á disponer se efectuase un reconocimiento ofensivo á vanguardia de nuestras posesiones con el propósito de alejar al enemigo, castigándole lo más fuertemente posible, y con el fin de elegir el sitio más á propósito para instalar un campamento atrincherado en la meseta de Ulama sobre el río Linagua, y dominando la cotta y el valle de Cabasaran.

El día 19 se verificó la operación referida, registrando una considerable extensión de terreno por la columna al mando del jefe de la brigada, y apoderándose aquélla con poca resistencia, de la cotta de Ulama que se destruyó, eligiéndose en la misma meseta de este nombre el emplazamiento del campamento, cuyos trabajos se comenzaron al siguiente día 20, quedándose ya en la noche de este último convenientemente guarnecidas las obras y á cubierto de la intemperie en los barracones construídos aquel día, las fuerzas allí destacadas.

El 22 hubo un rudo combate entre una com-

pañía del regimiento infantería n.º 74, que salió á cortar madera para los trabajos al bosque inmediato, y un grupo de unos 50 moros que se hallaban escondidos entre el carrizal, y que al paso de aquélla, se arrojaron impetuosamente al arma blanca sobre nuestras tropas. Rechazados con todo vigor, dejaron nueve muertos en el campo, haciéndonos un muerto y 22 heridos graves, entre éstos el teniente Salgado, comandante de la compañía, y de los cuales murieron tres en el campamento á las pocas horas.

El 25 se hizo otro reconocimiento á vanguardia de Ulama por la orilla izquierda del río Lina-gua, y se desmanteló por completo la cotta de Cabasaran, destruyendo gran número de trincheras que había en los alrededores.

El 8 de Mayo, al ir á empezar la segunda compañía disciplinaria las obras del fuerte de Pahuac, inmediato á las cottas de Pantar, fué atacada por un numeroso grupo de moros, que, rechazados á la vista del general en jefe que se hallaba en el campamento desde el 5, dejaron nueve muertos en el campo haciéndonos dos heridos graves.

El 22 del mismo mes, en el camino de Momingan á Pantar, y en el sitio conocido por el Ba-lete, atacaron un convoy que custodiaban dos compañías del regimiento infantería n.º 70, dejando tres muertos en el mismo camino, y haciéndonos tres muertos, cinco heridos y un contuso.

El día 1.º de Junio hubo una escaramuza entre un grupo de moros y una compañía del 70 en el mismo camino citado, y el día 2 fué vigoro-

samente atacada la vanguardia de un convoy cerca de la laguna de Calaganán por un gran grupo de moros que dejó tres muertos en el campo, ocasionándonos cuatro muertos y dos heridos del batallón peninsular de artillería á pié.

Todos estos combates de vanguardia y de emboscada á las tropas que salían á los trabajos de construcción de caminos, corte de maderas y conducción de convoyes, acusaban la insistencia de los moros en oponerse á nuestro establecimiento en el terreno que habíamos ocupado recientemente. Sabíase además, que se hallaban reunidos en gran número en la misma orilla derecha del río Agus en el campamento de Tomarmol, en Pimba, Miatapad y en un reducto extenso de tierra que construían en la colina de Nanapan, desde cuyos centros destacaban partidas, que atravesando durante la noche el río Linagua, vadeable en todo su curso, se establecían entre la espesura en las lindes de nuestros obligados caminos y esperaban emboscadas ocasión oportuna de acometer á nuestras tropas en sus servicios y trabajos.

No obstante la urgencia de atender á lo que demandaba el plan concebido por el general en jefe para consolidar nuestro dominio en el territorio conquistado y disponer lo indispensable á la invasión del de Lanao, juzgó conveniente á sus propósitos aquella autoridad, el practicar una operación de guerra que despejase nuestro frente de enemigos, que destruyera las obras de defensa por ellos efectuadas en las cercanías de nuestro cam-

pamento de Ulama, y que destruyese el reducto de Nanapan.

Encomendadas estas operaciones al general jefe de la brigada, se realizaron con éxito cumplido en los días 3 y 5 de Junio, tomando á los moros el campamento de Tomarmol, las obras de Pimba y Miatapad y el reducto de Nanapan, con una columna fuerte de 1.700 hombres de infantería é ingenieros, una sección de caballería y una batería de cuatro piezas de artillería de montaña, ocasionando á los moros gran número de muertos y heridos.

Los partes sucintos de estas dos operaciones, que hemos preferido en nuestro relato á los detallados, porque la natural extensión de estos últimos lo alargaría demasiado, son los siguientes:

«Brigada de operaciones de Mindanao.—Excelentísimo Señor.—Cumpliendo las instrucciones de V. E., salí ayer con las fuerzas de esta brigada en número de 1.600 hombres organizados en cuatro columnas de combate, cien soldados de ingenieros y una batería de montaña con cuatro piezas en busca del enemigo atrincherado en las cercanías. Tomamos con escasa resistencia el campamento de Tomarmol, las casas de Miatapad y el campo fortificado del Radjah Norolkakin, reduciendo á cenizas todas las viviendas que existían hasta unos tres kilómetros á vanguardia de esta posición, y destruyendo cercados; se hicieron algunos disparos con granada á los caseríos más lejanos, y se regresó á pernoctar en este campamento después de doce horas de ruda fatiga, por

la naturaleza del terreno que hemos tenido que recorrer, en el cual, fué preciso construir dos puentes por los ingenieros y pasar á brazo y en hombros de la tropa la artillería y sus cajas de municiones, en dos distintos lugares. Hemos tenido un muerto y tres heridos de bala y uno de arma blanca; las bajas del enemigo no he podido comprobarlas de un modo absoluto y por eso no las consigno. Mañana volveré á salir, y á mi regreso de la nueva operación que ha de emprenderse, tendré el honor de dar á V. E. parte detallado de todo lo ocurrido y de lo que pueda acontecer, como tengo hoy el de dar este sucinto. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento de Ulama 4 de Junio de 1894.—Excelentísimo Señor.—El General jefe de la brigada, Julián González Parrado.—Excmo. Sr. Capitán General y en Jefe de este Ejército.»

«Brigada de operaciones de Mindanao.—Excelentísimo Señor.—Como continuación á mi oficio de ayer, tengo el honor de manifestar á V. E. que en el día de hoy se ha tomado y destruído el reducto levantado á seis kilómetros á vanguardia de este campamento por los sultanes y dattos de Rumayas, Ramain, Masiud y Taraca, donde tenían su más fuerte posición y se encontraban todos los moros enemigos de la orilla derecha del río Agus, Norte y Oeste de Lanao. La obra fortificada era de parapeto de tierra revestida de tepes, de tres metros de ancho, dos y medio de altura, con un foso delante, y afectaba la forma de un rectángulo, cuyo lado mayor medía 50 metros, teniendo

además un torreón flanqueante. Hallábase guarnecido por 500 hombres armados con bastantes fusiles y lantacas, y estaba asentado en una meseta, cuyo acceso era por todas partes abrupto, siendo preciso para ganar la altura descender antes á una barrancada profunda, áspera y tortuosa.

»A las once de la mañana dimos vista al reducto, en cuyo momento rompió el enemigo un vivo fuego de fusilería y lantacas sobre nosotros: poco después, colocadas en batería las cuatro piezas Plasencia situadas en otra meseta situada á 350 metros de distancia horizontal, comenzó el de aquélla con gran precisión, ínterin disponía fueran al asalto, por ambos flancos, dos columnas provistas de escalas, dejando en reserva otras dos.

»La primera marchó sin vacilación, pero invirtiendo en su camino unos treinta y cinco minutos, por lo cual sostuve el fuego de la artillería mientras fué posible hacerlo sin peligro de ofender á nuestras tropas para proteger su avance.

»La segunda columna, perteneciente á la segunda media brigada, compuesta de cien disciplinarios, una compañía del regimiento infantería número 73, la tercera de ingenieros y dos del peninsular de artillería, tuvo la fortuna de llegar al reducto antes que la primera de la primera media brigada, á causa de que la naturaleza del terreno era menos difícil por su frente que el seguido por esta última, y se lanzó al asalto impetuosamente, siendo los primeros en coronar el parapeto, el capitán de ingenieros D. Félix Briones y el primer

teniente de la segunda disciplinaria D. Dalmiro Rodriguez.

»Nuestras tropas no encontraron dentro del reducto al enemigo, que huyó á la desbandada en cuanto vió que aquellas avanzaban á la carga, perseguido por el fuego de la infantería, y entonces volví á cañonear con vigor sus numerosos grupos fugitivos mientras estuvieron á la vista.

»Tomado el reducto, ambas columnas de asalto, se dedicaron á destruirlo. A las tres de la tarde ordené el repliegue de las fuerzas, y emprendí luego el regreso á este campamento. Hemos tenido herido levemente de lantaca en el pecho á mi ayudante de campo teniente coronel Vera, al teniente Seoane de la segunda disciplinaria, tres disciplinarios y seis soldados de bala y otros seis de púas.

»El señor general jefe de E. M. G. D. Ernesto de Aguirre que me acompañaba en estas operaciones, me ha ilustrado frecuentemente con su consejo, y me ha prestado su concurso del modo más eficaz para el éxito de las mismas.

»Las tropas todas se han conducido brillantemente, y los señores jefes y oficiales han demostrado un nobilísimo espíritu de emulación é intrepidez.

»Mañana daré á V. E. parte detallado de esta jornada, y lo remitiré con las fuerzas que saldrán de aquí pasado mañana para Momungan é Iligan. —Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Ulama 5 de Junio de 1894.—Excmo. Señor.—El general jefe de la brigada, Julián Gonzalez Parrado.—Excmo. señor capitan general y en jefe de este ejército.»

Estas operaciones dieron por resultado dispersar toda la gente concentrada en el terreno batido, y que tanto el Radjah Norolkakin, como los demás reunidos en Nanapan se volvieran á sus rancherías de Lanao, alejándolos de nuestros campamentos, y la presentación en Ulama de varios dattos y sultanes á prestar sumisión.

No cesaron sin embargo en su actitud de resistencia la gran mayoría de los malanaos, y en Marahuy, siguieron organizándose expediciones de distintas rancherías, que acaudilladas por los más arrogantes y valerosos, venían á combatir en nuestras líneas, llevando duras lecciones siempre, y dejando muertos en el campo los caudillos principales.

El día 9 del mismo mes de Junio, la columna del regimiento n.º 70 compuesta de 300 hombres al mando de su teniente coronel Odena, fué atacada por gran número de moros, en los momentos que se hallaba ocupada en los trabajos de construcción del camino entre Momungan y Calaganán, á los cuales rechazó valerosamente. Al oír el fuego acudió la columna del teniente coronel Real con 300 hombres de su regimiento infantería n.º 71 que bajaba de Pantar con un convoy, y reunidas ambas, persiguieron y derrotaron al enemigo que se había refugiado en el bosque y hostilizaba vivamente desde él á nuestros soldados con fusiles y lantacas, haciéndole doce muertos, uno de ellos el datto que los mandaba, gran número de heridos, cogiéndoles bastantes armas, y teniendo seis heridos por nuestra parte,

A consecuencia del escarmiento de este día y los anteriores, tardaron un mes justo en organizar y llevar á cabo otra expedición, de la cual daremos cuenta más adelante.

Los resultados obtenidos en esta primera parte de la campaña fueron el establecer una sólida base de operaciones en Ulama y Pantar sobre la línea de los ríos Agus y su afluente Linagua orilla derecha de ambos, cerrando las salidas de los moros: la ocupación de los pasos del Agus, llamados de Sungut y de Pahuac, y la consolidación de nuestro dominio en una zona de 500 kilómetros cuadrados desde Ulama á Iligan, situando nuestra base en los lugares donde hasta entonces se había concentrado el núcleo de resistencia y el centro de que partían las agresiones contra Iligan y Momungan cada vez que se habían intentado reconocimientos ó se pretendía abrir caminos á vanguardia de Momungan.

La naturaleza de este territorio por su fertilidad y excelente situación, así defensiva como de invasión en todas direcciones, hacía que estuviese poblada por gran número de moros, entre cuyas cottas destruídas en Marzo, Abril y Mayo se hallaban la de Ulama y la de Cabasaran; las trincheras que se encontraron, el sinnúmero de veredas que cruza la meseta de Ulama, y la multitud de caseríos situados en sus términos, demostraban la importancia que le daban, y explicaba el encono y desesperación de los moros por haberla perdido.

Faltaba construir el camino entre Ulama y Pantar y Momungan; componer, ensanchar y ha-

cer fácilmente transitable en todo tiempo el de Momungan á Iligan, y echar un puente sobre el río Agus que nos colocase á caballo, sin desatender el racionamiento por medio de convoyes, asunto de no pequeña importancia que empleaba bastante tiempo y no escaso número de tropas, y á completar esa tarea se consagraron todas ellas con gran actividad y empeño, desplegando un esfuerzo extraordinario aún en medio de la estación de aguas á que se había llegado.

Era preciso también cambiar el armamento por fusiles reformados del sistema Freire Brull, hacer el licenciamiento de los cumplidos, incorporar los quintos que debieran reemplazarles, y preparar las tropas necesarias para emprender la campaña ofensiva sobre Lanao, y todo ello se llevó á ejecución del modo más satisfactorio, determinándose que el cambio de fusiles se practicase en Iligan, bajando sucesivamente todas las fuerzas á verificarlo allí, ensayando y probando el nuevo armamento, y combinándose esta operación con la de convoyes y trabajos, de suerte, que las columnas se protegiesen y cruzasen en los caminos para impedir un fracaso á ninguna fracción de tropa.

Mientras todo esto iba ejecutándose ordenadamente, los moros de distintas rancherías del distrito de Taraca, costa occidental de la laguna, se reunieron en número de unos 500, y acaudillados por el datto Mamasa Balabogan de Taraca, y el datto Pictilan de Pitagues se trasladaron en vintas á Marahuy; pasaron el río por Rorogagus,

atravesaron el Linagua de noche, se mantuvieron dos días en las inmediaciones de Ulama esperando ocasión de atacar con ventaja á alguna tropa que saliera de nuestros campamentos, y por último, se emboscaron en el cogonal de Balut construyendo una zanja para ocultarse, en la noche del 8 de Julio.

En la mañana del 9 salieron de Momungan á los trabajos del camino 400 hombres del Regimiento infanteria número 73 y la segunda compañía disciplinaria al mando del capitán de esta don Pedro Salazar, al mismo tiempo que lo verificaba de Pantar, á los mismos trabajos, la tercera compañía disciplinaria, completada hasta 300 hombres con tropa de otros cuerpos.

Al llegar la primera fuerza citada al lugar donde los moros se hallaban escondidos en ambos lados del camino, se lanzaron sobre ella, y se trabó una reñida lucha cuerpo á cuerpo que duró pocos minutos, siendo los moros rechazados y dejando 35 cadáveres en el campo además de 15 heridos que se llevaron, figurando entre los primeros los siguientes;

El datto Manca de Masiud, hijo del sultán.

El datto Malagalan, hermano del anterior.

El datto Moma de Balabang.

El datto Cabugatan Boal Arorao, de Taraca.

El sultán Acato Pictilan.

El imán ó pandita de Pitagues.

Entre nuestras bajas, que ascendieron á 65 muertos y heridos graves, figuraba muerto el capitán Salazar y heridos los tenientes Camisilla y López Pozas.

Al oír el fuego, acudió inmediatamente toda la fuerza del regimiento 73 que había disponible en Momungan, que llegó al lugar del combate cuando ya habían huído los moros, á pesar de la celeridad con que había marchado y que hizo un extenso reconocimiento del terreno sin encontrar enemigo, y condujo con el resto de la fuerza nuestros muertos y heridos, al fuerte citado.

En honor y memoria del capitán Salazar, muerto este día, que construyó el fuerte de Pahuac, se puso á este el nombre de *Salazar* por disposición del general en jefe.

Como á pesar de todos los esfuerzos que hacían los moros por impedir los trabajos de nuestras tropas no se interrumpían éstos, ni se dejaban de aprovisionar nuestras líneas, decidieron hacer uno supremo, reuniendo gran número de gente, y se apostaron en la laguna de Calaganán, en donde sufrieron una gran derrota y un durísimo castigo el día 24 de Julio.

Para dar idea exacta de este hecho de armas, que tuvo grandísima influencia en el no interrumpido éxito de la campaña, copiamos á continuación el parte sucinto del mismo.

«Brigada de operaciones de Mindanao.—Excelentísimo Sr.—«Por mi oficio de 16 del actual en que le remití las instrucciones dadas á estas tropas para los trabajos, servicios y cambio de armamento que debe efectuarse durante los días 19 del corriente á 7 del próximo Agosto, habrá podido V. E. enterarse de las disposiciones tomadas á fin de que en los días de movimiento, se encontrasen

sobre el camino columnas suficientemente nutridas para escarmentar al enemigo, en el caso en que éste se resolviese esperar. Habiendo tenido con posterioridad noticias confidenciales, de que más de mil moros estaban apostados en Calaganán, ordené al teniente coronel Darnell, que se uniera en Momungan con la fuerza que tuviese allí disponible, á la columna del teniente coronel Real, que en el día de ayer debía salir de dicho punto hácia Ulama, con arreglo á las citadas instrucciones hasta encontrarse con la del teniente coronel Pazos, para unirse entonces á éste que debía salir de Ulama y marchar á Momungan.

»Con el teniente coronel Real, al que dí instrucciones precisas al salir de Iligan, mandé á mi jefe de estado mayor, comandante del cuerpo, don Luis Fontana, para que pudiese prestarle su cooperación en cuantas ocasiones se presentare oportunidad para ello, teniendo en cuenta que el terreno elegido por los moros había sido reconocido con antelación por dicho jefe.

»Al llegar la columna del teniente coronel Pazos cerca de la laguna de Calaganán, encontró efectivamente emboscados por ambos lados del camino, á más de 500 moros, trabándose una reñida lucha con las avanzadas enemigas, en la que fueron rechazados aquéllos, continuando el combate victoriosamente con un vivo fuego de fusilería; oído éste por el teniente coronel Real, aceleró la marcha, llegando al lugar de la acción con la oportunidad precisa para impedir el avance á otros 500 moros que acudían en auxilio de los

primeros por la parte de la ranchería de Calagán, al mismo tiempo que por la parte de Ulama, llegaba el comandante Oloriz con 200 hombres de la segunda compañía disciplinaria.

» Puestas en contacto todas estas fuerzas, tomó el mando el teniente coronel Real como más antiguo, y atacaron á la bayoneta á la morisma, siendo herido en el ataque el teniente coronel últimamente citado, y el oficial primero de administración D. Máximo Marichalar.

» Este contratiempo suspendió por un instante el avance, sin perder nuestras tropas un palmo de terreno, é inmediatamente tomó el mando el teniente coronel Darnell, á quien correspondía con arreglo á ordenanza y el avance prosiguió con la misma decisión, apoderándose de todas las trincheras moras, de las que fueron desalojados sus defensores á bayonetazos y perseguidos con el fuego de fusilería, al mismo tiempo que adelantándose más nuestra izquierda, envolvía á la muchedumbre enemiga, que fué precipitada á la laguna en su mayor parte, continuándose la persecución del resto por la espesura del bosque en un gran trecho.

» El resultado de tan brillante victoria, ha sido, causar al enemigo más de 200 muertos vistos y cojerle más de 300 armas, teniendo que lamentar por nuestra parte, además del jefe y oficial heridos, citados anteriormente, otros nueve de la clase de tropa y dos muertos también de tropa.

» Por la premura del tiempo tengo el honor de dar á V. E. este sucinto parte solamente del im-

portante hecho de armas ocurrido ayer, y al dar el detallado, haré mención de todos los jefes, oficiales, clases é individuos que se hayan distinguido y se hayan hecho acreedores á ello, y que desde luego anticipo á V. E. que han sido muchos, limitándome en éste, á hacerlo extensivo, además de los referidos, á los tenientes don Manuel Aranda Rondón, don Bernardino Vallejo y don Juan Fernández García, pertenecientes al regimiento infantería de línea núm. 74; debiendo manifestarle que he ordenado la apertura de juicio de votación respecto á los dos últimos, á fin de que puedan ser propuestos para el empleo inmediato.— Dios guarde á V. E. muchos años.— Iligan 25 de Julio de 1894.— Excmo. Sr.— El general jefe de la brigada, Julián González Parrado.— Excelentísimo Sr. Capitán General y en Jefe de este Ejército.»

En el combate de que se trata figuraban entre los muertos enemigos:

El sultan Piti-ilan	
El sultan Adil de Taraca.	
El Radjah-Mudah.	} de Masiud.
El Cabugatan.	
El Amá Mitiman.	
Los dattos Panany.	} de Marantao.
Abajat.	
El Cabugatan Larod de Guimba.	

Además de los cadáveres encontrados en el campo y en las aguas de la laguna de Calaganán, que se estuvieron recogiendo y enterrando duran-

te dos días por las tropas, los moros se llevaron un gran número de heridos.

Algunas partidas que cruzaron nuestras líneas en la noche del 24 al 25 para unirse á los batidos en Calaganán, entre ellos la que guiaba el datto Alí con 250 hombres, llegaron tarde, y se volvieron á sus rancherías de Lanao precipitadamente.

Adelantados bastante todos los trabajos del camino y los preparatorios del puente, transportados al fuerte Salazar (antes Pahuac) el material de cables, hierros y cemento necesarios para el mismo, recibidos los quintos, reforzada la brigada con algunas fuerzas de Manila, y contando en ella con dos brigadas de cargadores indios y chinos y otra del presidio mandadas también de Manila, se decidió forzar el paso del río Agus y establecer nuestras tropas en ambas orillas, levantando en la izquierda otro fuerte homólogo al de Salazar, construido en la derecha, para asegurar el paso del río y el futuro puente, operación que se llevó á cabo con la mayor fortuna en los días 6 y 7 de Octubre, y de que se dió cuenta al general en jefe en el parte sucinto que va á continuación:

«Brigada de operaciones de Mindanao.—Excelentísimo Señor:—En dos balsas construidas por los ingenieros y llevadas en trozos, á hombros de la tropa, hemos pasado por Sungut el río Agus de 120 metros de ancho y rápida corriente.

»Ocupadas, en la madrugada de ayer, las alturas de la orilla derecha; puestas en batería 4 piezas Plasencia, 2 Krupps y 2 morteros y arma-

das las balsas, se lanzó al agua la primera con 50 hombres del regimiento infantería n.º 74 y de ingenieros, á la una de la tarde.

«Tardó en tomar la orilla izquierda veinticinco minutos por la dificultad de gobernarla á favor de la corriente y contra corrientes, y en los momentos en que parecía imposible el ataque á tierra se echó espontáneamente al agua desde nuestra orilla, con un cable que llevó á la balsa á nado el cabo indígena de ingenieros Juan Canaletas, desplegando verdadera temeridad y coronando la fortuna su generoso arranque, mientras que también por su propio impulso se arrojó á una vinta con un moro, llevando otro cable que transportó á la orilla izquierda, amarró en ella y condujo á la balsa, el voluntario zamboanguense Leandro Julián.

«Estos esfuerzos y el trabajo de los oficiales y tropa de ingenieros dieron el apetecido resultado, y nuestras fuerzas abordaron á Sungut.

«Sugetos cuatro cables á las balsas y á los árboles de uno y otro lado, fué ya relativamente fácil el manejo de aquéllas.

«A las seis de la tarde habían pasado el río 500 hombres del regimiento n.º 74 y una sección de un oficial y 22 individuos de tropa del regimiento peninsular de artillería, á las órdenes del teniente coronel D. Diego de Pazos.

«Dispuse vivaquearan en la orilla izquierda, y que lo hicieran en la derecha una sección del regimiento 74 que quedaba de este lado, una compañía del 72, las dos de ingenieros y la tercera

disciplinaria, otros 500 hombres; replegué la fuerza del 73 al fuerte Salazar con las dos piezas krupp y los dos morteros, y me trasladé á Ulama con dos compañías del 70, una del regimiento artillería á pié, la primera batería de montaña y la segunda compañía disciplinaria.

» Al amanecer de hoy, volví á ocupar las alturas y continuó el paso que dió término á las nueve y media de la mañana.

» Me trasladé á las ocho á la orilla izquierda en la balsa, reconocí el terreno y repasé á la derecha, dejando órdenes á la columna Pazos compuesta de 1.047 hombres, de que marchara á situarse frente al fuerte Salazar.

» A la una de la tarde, estaba la columna Pazos en el sitio designado. Media hora después replegué las fuerzas que tenía en posición en la derecha del río.

» El enemigo no ha intentado estorbarnos: sólo anoche las guardias avanzadas de Pazos hicieron algunos disparos á unos cuantos espías ó merodeadores.

» Hemos efectuado esta operación sin perder un hombre. Ocupamos ambas márgenes del Agus y comenzarán en ellas, sin pérdida de tiempo los trabajos de cimentación para el fuerte.

» Tengo la satisfacción de comunicarlo á Vuecencia, recomendándole con el mayor entusiasmo á las tropas que han tenido dos días de rudísimas fatigas y trabajo, demostrando un arrojo, resolución y espíritu superiores á todo elogio.

» Mañana daré á V. E. el parte detallado desde mi salida de Iligan el día 3.

» Dios guarde á V. E. muchos años. —Campamento de Ulama 7 de Octubre de 1894. —Excelentísimo Señor. —El general jefe de la brigada, Julián González Parrado. —Excmo. Sr. Capitán General y en jefe de este ejército.»

Inmediatamente se comenzó la construcción del fuerte y campamento de Sungut en la orilla izquierda, lográndose que la misma noche del día 7 durmiesen á cubierto las fuerzas que le ocupaban, y en el siguiente se estableció la comunicación, primero por medio de un carrito aéreo movido por cables, después por una balsa con doble cable, y más tarde, por una pasarela colgante, comenzándose y siguiéndose con la mayor actividad las obras del puente definitivo y fuerte de Sungut así como el camino que habia de unir éste y el de Salazar con las orillas del río.

Para combinar estos trabajos, los del camino general y el servicio de convoyes, se situaron las fuerzas de operaciones según se expresa á continuación;

1.^a MEDIA BRIGADA

Regimiento Infantería núm. 73.	{	1 compañía para guarnición y trabajos en Iligan.
		1 compañía para ídem ídem Momungan,
		4 compañías para convoyes.

Regimiento peninsular de arti- llería de plaza.	}	1 compañía para guar- nición.	Iligan.
		1 en destacamentos de fuertes y convoyes.	
		1 para convoyes.	
2. ^a compañía disciplinaria. — Para trabajos del camino á Iligan. . . .			Momungan.

2.^a MEDIA BRIGADA.

Regto. inf. ^a núm. 70	2 compañías.	}	Ulama.
» » núm. 71	2 id.. . .		
3. ^a compañía disciplinaria			

Para trabajos del camino y convoyes.

Regto. inf. ^a núm. 74	3 compañías en Sungut.
	1 id. en Salazar.

*Para trabajos del fuerte de Sungut y del puente.
Tropas del cuartel general.*

Regto. inf. ^a núm. 72	1 compañía en Ulama.
Bón. de ingenieros	2 id. en Sungut.
	1½ id. en Iligan.
	½ id. en Momungan.

*Para trabajos del puente y los propios de su
instituto.*

Artillería de montaña	1. ^a batería en Ulama.
	2. ^a id. en Iligan.
Sección de morteros y Krupp	en Salazar y Ulama.
Escuadron de Filipinas	1 sección en Illana.
	1 id. en Iligan.

Al propio tiempo que se hacían todos estos trabajos, se contrató en Hong-Kong la construcción de dos lanchas de vapor, de acero, en la cantidad de 48.000 pesos las dos, y la de 10.000 por armarlas en la misma laguna (Lanao), por cuenta de la casa constructora, con ingenieros y personal de ella. Las lanchas deberían ir dispuestas en piezas del menor peso posible para transportarse á Marahuy, habían de ser de plancha de acero, con andar de diez millas y capacidad para 80 hombres. Su armamento, que se contrató en Londres con la casa Nordenfelt en 30.000 pesos, consistiría, en un cañón de tiro rápido de 42 milímetros á proa, dos ametralladoras de 11 milímetros en los costados para cada lancha, y una ametralladora de 25 milímetros con proyectil de acero á popa.

Igualmente se contrató el material fijo y móvil para 34 kilómetros de ferrocarril de vía estrecha con la casa Koppel de Alemania, y se empezaron los estudios necesarios para el establecimiento de esta línea ferrea á Momungan y Pantar por una comisión mixta de jefes y oficiales de ingenieros y estado mayor.

Pudo igualmente conseguirse que los moros sometidos á nuestro dominio tomasen á su cargo el conducir convoyes de arroz y de raciones á nuestros fuertes sin escolta alguna y mediante la correspondiente retribución en dinero, con cuyo sistema se alivió á las tropas de este servicio y se dió un gran impulso á los trabajos emprendidos.

Durante los meses de Enero y Febrero, y sin que aquéllos se interrumpieran, se construye-

ron y ocuparon los campamentos de trabajos de *Las Piedras* entre Iligan y Momungan y de *Tiradores* en el cogonal de Balut, á orillas del río Banar y se abasteció la base de Ulama, Salazar, Sungut, con abundantes víveres y municiones de todas clases, quedó practicable el puente y se reforzaron las tropas de operaciones.

El 19 de Enero una partida de moros emboscada cerca del río Nonucan hostilizó con fuego de fusilería y lantacas á la 2.^a compañía disciplinaria cuando ésta se retiraba de los trabajos, haciéndole un muerto, huyendo después por el bosque.

El 22 del mismo mes, otra partida atacó á los forrageadores del campamento de Ulama, hiriendo gravemente á dos soldados de caballería y dejando por su parte un muerto.

El 10 de Febrero, al pasar un convoy que iba á Momungan el río Nonucan, fué hostilizado por una gruesa partida de moros que nos causó un muerto y tres heridos de tropa: atacados y perseguidos por las tropas que escoltaban aquél, dejaron los moros dos muertos en el camino y se llevaron veinte heridos.

Resuelto el avance sobre Lanao, y encontrándose ya en el territorio de operaciones todas las fuerzas que se juzgaron necesarias al efecto, se dictó la orden general de organización de las mismas, que es como sigue:

«Orden general del día 23 de Febrero de 1895 en el cuartel general de Iligan.

»Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. Señor Capitán General y en Jefe del Ejército, ha te,

nido á bien disponer que las tropas que han de operar en este territorio queden organizadas en la forma siguiente:

General Jefe

El Excmo. Sr. Teniente General D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata.

Cuartel General

Jefe de E. M. G. accidental: El teniente coronel del cuerpo D. Genaro Ruiz Gimenez.

Comandante de E. M., D. Cristóbal de Aguilar y Castañeda.

Ayudantes de Campo del E. S. General en Jefe:

Teniente coronel de infantería D. Gustavo Tuser.

Capitán de infantería D. Alejandro Lamas Pinto.

Prestando servicio de ayudantes de campo: Capitán de artillería D. José Echaluze y Echaluze.

1.^{er} Teniente de infantería D. Carlos Mendoza y Cerrada.

1.^{er} Teniente de caballería D. Francisco Mercader Zufiá.

Comandante de artillería del ejército de operaciones, conservando su cargo en la división y el mando de las tropas de su arma:

El teniente coronel de artillería D. Francisco Fernández Heredia, Conde de Torre-Alta.

Comandante de ingenieros del ejército de operaciones conservando su mando en la división.

El comandante de ingenieros D. Rafael Aguilar y Castañeda, marqués de Villamarín.

Jefe de los servicios administrativos.

El comisario de guerra de 2.^a clase D. Eladio Martín González.

Jefe de los servicios sanitarios.

El médico Mayor personal 1.^o efectivo, D. José María Panzano.

Auditor del ejército de operaciones.

El auditor de brigada D. Pablo de León Jiménez.

Gobernador del Cuartel general.

El teniente coronel de infantería D. Gustavo Tuser.

Tropas del Cuartel general.

Sección de alabarderos y de guardia civil veterana.
1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a compañías de ingenieros.

Batería de desembarco de la marina de guerra.

Escuadrón de caballería.

Voluntarios de Misamis.

DIVISIÓN

Comandante general: El Excmo. Sr. General de brigada D. Julián González Parrado.

Jefe de Estado Mayor.

El comandante del Cuerpo D. Luis Fontana y Esteve.

Ayudantes de campo del E. S. Comandante general de la división.

Capitán de infantería D. José Taviel de Andrade.
1.^{er} Teniente de caballería, Excmo Sr. D. Juan O'Donell y Vargas.

Comandante de artillería.

El teniente coronel D. Francisco Fernández Heredia, conde de Torre-Alta.

Comandante de ingenieros.

El comandante D. Rafael Aguilar y Castañeda, marqués de Villamarín.

Oficial encargado de los servicios administrativos

El oficial 1.^o de administración militar D. Francisco Gómez García.

Oficial encargado de los servicios sanitarios.

El médico 1.^o D. Ciriaco Sidrach, sin perjuicio de desempeñar su servicio en el regimiento de artillería.

BRIGADA DE VANGUARDIA

Jefe: El Sr. Coronel D. Adolfo González Montero.
Oficial de E. M., D. Enrique Toral y Sagristá.

Oficial á las órdenes: 1.^{er} Teniente del regimiento de infantería n.º 74, D. Juan Tiscar y Croquer.

Tropas.

Toda la fuerza de los regimientos de infantería número 69 y 70.

Voluntarios zamboanguenos.

Voluntarios moros de Zamboanga y del Río Grande.

1.^a BRIGADA

Jefe: El Excmo. Sr. General de brigada D. Ernesto de Aguirre y Bengoa.

Jefe de E. M.: El comandante del cuerpo D. José Olaguer Felú y Ramírez.

Ayudante de campo: El 1.^{er} Teniente de E. M. don Luis Roig de Lluís y Corrales.

Oficial de administración militar: El oficial 2.º don Emilio Saenz Cruzado, conservando su destino en la brigada de transportes.

Oficial de Sanidad militar: El médico 1.º D. José Mora, sin perjuicio de desempeñar su servicio en el regimiento u.º 74.

Tropas.

1.^a MEDIA BRIGADA

Jefe: El Sr. Coronel D. Francisco Fernández Bernal.

Toda la fuerza de los tercios de guardia civil, 20, 21 y 22.

1.^a compañía del regimiento infantería n.º 72.

3.^a compañía disciplinaria.

2.^a MEDIA BRIGADA

Jefe: El Sr. Coronel D. José Marina y Vega.
Regimiento de infantería n.º 74.
Artillería de á pié: Toda la fuerza del cuerpo presente en operaciones.

Afectos á la brigada.

Batería de montaña del 1.^{er} batallón.

2.^a BRIGADA

Jefe: El Sr. Coronel D. Nicolás Jaramilio.
Jefe de E. M.: El comandante del Cuerpo D. Juan Cantón Salazar.
Oficial á las órdenes: El 1.^{er} Teniente de infantería n.º 72, D. Pedro Abad Marín.

Tropas.

1.^a MEDIA BRIGADA

Jefe: El teniente coronel D. Pedro del Real.
Regimiento de infantería n.º 71.
2.^a compañía disciplinaria.

2.^a MEDIA BRIGADA

Jefe: El teniente coronel D. Alfredo Dornell.
Regimiento infantería n.º 73.

Afectos á la brigada.

Batería de montaña del 2.^o batallón.
Batería de morteros.

El escuadrón de caballería, nombrará una escolta de un sargento y cinco soldados montados para el E. M. G. de la División, otra de un cabo y tres soldados para el Excmo. Sr. General jefe de la primera brigada y cuatro ordenanzas montados para los jefes de la segunda brigada y brigada de vanguardia y oficiales de E. M. de ambas unidades.

El comandante del regimiento infantería número 74, don Andrés Torralva, quedará en Iligan mandando las fuerzas que aquí queden de guarnición al avanzar las tropas.

El comandante del regimiento infantería número 73, don Alejandro Aguirre, se hará cargo del mando de las fuerzas que queden para guarnecer los fuertes de Salazar, Sungut y defensa del puente sobre el Agus.

El comandante de caballería, don Luis Rodríguez Fito, quedará en Ulama como jefe de dicho campamento mandando las tropas que permanezcan guarneciéndolas.

El médico primero don Wistano Roldán y Gutiérrez, de eventualidades en esta plaza, se hará cargo de la asistencia facultativa de las fuerzas que componen la primera media brigada de la primera brigada.

Todo lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para la debida publicidad.—El general jefe de E. M. G., Ernesto de Aguirre.»

Concentradas las tropas en la línea avanzada y establecidas las guarniciones que debían quedar

en Iligan y los fuertes, el general en jefe dió la orden siguiente:

«Orden general del día 9 de Marzo de 1895 en el campamento de Ulama.

»Soldados, voluntarios y moros amigos:

»Al fin, después de un año de constantes operaciones y de los más rudos trabajos, en los que habeis dado relevantes pruebas de las virtudes militares que os adornan, vais á recoger el fruto de vuestros esfuerzos.

»Un solo paso os resta para penetrar en el territorio de Lanao y dominar esa histórica Laguna, último baluarte de la morisma rebelde de Mindanao; ¡adelante, pues! y dando muestras del entusiasta valor que en cien combates habeis desplegado, serenos en el peligro y atentos siempre á la voz y al ejemplo de vuestros generales, jefes y oficiales, humillad una vez más la soberbia de esos fanáticos que aún intentan resistirnos; arrollad á cuantos se atrevan á disputarnos el paso; asaltad fieramente sus cottas, y haced sentir el peso de nuestras victoriosas armas á todos los que, rechazando la paz y la civilización que les brindamos, se nieguen á reconocer el derecho y la soberanía de España.

«La presencia en nuestras filas del numeroso contingente de moros amigos de distintos territorios, que, voluntariamente y á porfía, se disputan el honor de combatir á nuestro lado, y á quienes dirijo también hoy mi voz amiga, es la prueba mejor de la nobleza de nuestras intenciones, así como del desinterés y la justicia con que España

gobierna este hermoso país que la Providencia á confiado á su lealtad.

«La patria espera de vosotros nuevos laureles con que coronar su gloriosa bandera; teged pués, sobre las cottas de Marahuy otra guirnalda, que cual las de Cabasaran y Calaganán, sean dignas de emular el recuerdo de Joló, Balanguingui y Pagalugan.

»Así lo espera de vuestro desmentido valor, vuestro capitán general y en jefe, Ramón Blanco».

Al siguiente día 10, se emprendió la marcha sobre Marahuy, cuyas cottas y territorio quedaron en nuestro poder después de reñido combate. El más exacto relato es el que hace el parte dado al gobierno por el general en jefe, y que publicó la *gaceta* de Madrid, que copiamos seguidamente, omitiendo por su mucha extensión los que también se publicaron como apéndices de aquél, formulados por el comandante general de la división y jefe de las tres brigadas dando cuenta detallada de todos los sucesos á sus respectivos superiores gerárquicos.

«Excmo Sr.:—El domingo 10 del corriente á las siete de la mañana, después de oída misa de campaña por todo el ejército frente al fuerte de Sungut, dirigí á las tropas la breve alocución, cuya copia es adjunta y emprendí la marcha con dirección á este punto en el orden siguiente:

«Primero: El escuadrón de caballería y la guerrilla montada del regimiento infantería de Mindanao número 71 de extrema vanguardia, cubriendo el servicio de exploración y seguridad al

frente y por los flancos de la columna, en cuanto lo permitían sus cortos efectivos.

»Segundo: La brigada de vanguardia, formada en orden de combate, con dos baterías 1.^a de montaña y la de desembarco entre sus dos medias brigadas.

»Tercero: La primera brigada en orden concentrado por alas.

»Cuarto: La segunda brigada, en el mismo orden, con las otras dos baterías (2.^a de montaña y la de morteros) entre ambas alas, llevando á retaguardia toda la impedimenta del ejército, cubierto por el último batallón.

»Las condiciones del terreno que vá abriendo á medida que se aproxima á la laguna, me aconsejaban este orden de formación, que disminuyendo el fondo de la columna, dificultaba al enemigo los ataques de flanco tan temibles y molestos en esta clase de guerra, y me permitió maniobrar con mayor rapidez y oportunidad con arreglo á sus movimientos.

»Esta primera parte de la marcha, aunque fatigosísima por tener que ir atravesando inmensos cogonales y carrizales que había que ir tumbando, se hizo con facilidad y con la misma regularidad que en un campo de ejercicios, llegando en la referida formación hasta el bosque de Vito, áspero y de piso cenagoso, ante el cual se replegó la caballería sobre ambos flancos, entrando á reconocerlo y flanqueando la fuerza del regimiento infantería de Iberia n.º 69 que iba en cabeza, rompiendo en el acto el enemigo el fuego de fusi-

lería y lantaca. Los primeros disparos sonaron á las 9 de la mañana.

» Las compañías del regimiento n.º 69 se apoderaron del bosque después de un vivo combate, lo atravesaron ocupando una posición conveniente frente á su salida, y protegida por sus fuegos, pasó la artillería y el resto de la brigada de vanguardia, que dispuse siguiese rápidamente la marcha para ocupar el monte Sihugubayang, antes que pudiera coronarlo el enemigo y disputarnos desde él, el paso con ventaja; ordenando al propio tiempo que las fuerzas de la vanguardia, que permanecían cubriendo el bosque de Vito, fueran sucesivamente relevadas por las de la 1.^a y 2.^a brigada, la última de las cuales, debía dejar dos compañías en la expresada altura.

» Tomadas estas disposiciones, marché con las dos baterías de la vanguardia y las compañías del regimiento n.º 70 á la cabeza de la misma que á las órdenes del comandante general de la división, había avanzado hasta la llanura de Marahuy, y dado vista á la laguna, con el objeto de conocer las posiciones del enemigo y acordar en su vista, la forma del ataque. De las referencias de los guías que procuré elegir entre los moros más leales y de lo que ofrecía la inspección material del terreno, se deducía claramente, que no era posible batir directamente ninguna de las tres cottas, donde nos esperaba el enemigo, bién apercebido, con buena artillería y toda clase de defensas accesorias, y que tampoco era posible envolverlas, como me había propuesto, por su especial situación.

»Las cottas que eran de piedra, con revestimientos de tierra y troncos de árboles, se hallaban adosadas á la laguna por uno de sus frentes y rodeadas de bosques y cañaverales por todos los demás como podrá V. E. apreciar por el croquis n.º 2 que se acompaña, no siendo posible por lo tanto flanquearlas ni batirlas como dejo dicho, con artillería, por la imposibilidad de descubrirlas, hasta muy corta distancia.

»Decidido de todos modos á apoderarme de ellas por ventajosa que fuese su posición y sus condiciones defensivas, ocupé la altura de Sininkahuan con parte de la vanguardia, rompiendo el fuego con ocho piezas situadas al pié de la misma á unos 600 metros de las cottas, apuntando á ellas por medio de puntos de referencia indicados por los moros amigos. Pero estos disparos hechos en tales condiciones no podían ser eficaces; el día avanzaba, llovía copiosamente, las tropas que desde las cinco de la mañana estaban en movimiento no habían tomado más que el desayuno, y no convenía esperar á que estuviesen desfallecidas, prolongando indefinidamente semejante situación, lo cual ofrecía además el inconveniente de consumir sin utilidad alguna, municiones de artillería que podían ser necesarias en momentos críticos.

»En vista de estas consideraciones y teniendo en cuenta que para el caso de un revés, posible siempre en la guerra, convenía disponer de día suficiente, tanto para ordenar la retirada, como para vivaquear sobre el campo de batalla, con objeto de repetir al día siguiente los ataques ó de

bloquear al enemigo, cosas ambas de difícil ejecución frente á un enemigo de esta clase, atrevido y sagaz, que empezaba ya á presentarse en partidas por nuestros flancos y retaguardia que escaramuceaban con los destacamentos que habíamos dejado en posición sobre la marcha para apoyar nuestra línea de comunicaciones, resolví sin vacilar un instante emprender el ataque á viva fuerza de las cottas donde el enemigo había reconcentrado todas sus fuerzas, y ordené que se llevase á cabo por la 1.^a brigada y la de vanguardia, avanzando ésta sobre el frente y derecha de la posición enemiga, y por la izquierda aquélla, que debía tratar en cuanto le fuese posible de envolver ese flanco que amenazaba su línea de retirada.

» Formadas las dos brigadas en orden de combate en la llanura que precede al bosque que rodea las cottas, lo atravesaron resueltamente, y al toque de ataque de mi corneta de órdenes repetido por las músicas de los regimientos números 73 y 74, avanzaron al paso ligero sin detenerse un paso ni perder la formación á pesar del violento fuego de cañón, lintaca y fusilería que las tres cottas vomitaban sobre ellos; en este momento ordené al jefe de la división tomase el mando inmediato de las dos brigadas para la conveniente unidad en el conjunto de la operación, conservando en reserva la 2.^a brigada, con la cual relevé los puestos que ocupaban en las alturas de Sini-kahuan y Sinihahuan, la vanguardia y 1.^a brigada, cubriendo con la caballería y las guerrillas de los regimientos 71 y 73, la espaciosa llanura que

se extiende hácia Marantao, por donde se presentaban grupos de moros amenazando nuestro flanco derecho.

»Dispuse también en aquel momento que mi ayudante de campo el teniente coronel de infantería D. Gustavo Tuser, se pusiese á las órdenes del coronel jefe de la brigada de vanguardia, para prestar durante el combate el servicio de su clase, y que igualmente lo hiciese á las órdenes del general jefe de la 1.^a brigada, el capitán de artillería D. José Echaluce, ayudante de campo del general 2.^o cabo del distrito, que venía prestando servicio á mis inmediatas órdenes.

»Mientras tanto, seguían avanzando bizarramente las columnas de ataque; la brigada de vanguardia (coronel Montero) desembocó bien pronto sobre la derecha enemiga, y embistiendo intrépidamente las dos cottas de aquel flanco, se apoderó de ellas en breve espacio después de un brillante combate en el que causó numerosas bajas á los moros, que en desorden huían hácia el río Agus buscando muchos su salvación en las aguas mismas de la laguna.

»Esta brigada, corriéndose por su izquierda, ocupó los caseríos que se estienden por aquel costado hasta la orilla de dicho río, cuyas avenidas cubrió apagando los fuegos con que desde Mada-ya, en su orilla opuesta, hostilizaba el enemigo al mando del sultán Amay-Manibila á nuestras columnas.

»Quedaba la cotta mayor y más importante defendida por Amay Papak en persona, que había

reunido en ella lo más decidido de sus huestes, con los dattos más valerosos y fanáticos.

«Sobre ella desembocó al mismo tiempo la 1.^a brigada (general Aguirre) embistiéndola por su frente è izquierda y corriéndose también después por el flanco derecho para rodearla por completo, la asaltó por tres frentes con extraordinario arrojo; mas no le fué posible apoderarse de ella, no lográndolo tampoco en un segundo intento realizado con el más bizarro empuje.

«Tan luego como me apercibí de la resistencia que presentaba el enemigo, y de lo empeñado del combate que ante la cotta de Amay Papak se había entablado, ordené que la fuerza disponible de la 1.^a media brigada, de la 2.^a brigada, al mando de su jefe el teniente coronel D. Pedro del Real, avanzase á sostener el ataque, y á acudir en caso necesario á donde el general de la división lo creyese más conveniente, enviando también con esa fuerza á mi jefe de E. M. G. interino el teniente coronel del cuerpo D. Genaro Ruíz Giménez, para que haciéndose cargo de los pormenores de la lucha me enterase circunstanciadamente de sus incidentes, y contribuyese con sus disposiciones, de acuerdo con el expresado general, al mayor éxito del combate.

«Los parapetos de la cotta eran como dije más arriba, de tierra y troncos de árboles, revestidos con grueso muro de piedra, coronados además con una fila de cañas aguzadas, con aspilleras, matacanes y troneras hábilmente abiertas en el muro, por las cuales disparaban completamente á

cubierto sus armas de fuego y herían con las lanzas á los asaltantes, arrojando al mismo tiempo un diluvio de piedras. La cotta tenía además un blindaje interior corrido, bajo el cual se guarecían sus defensores del efecto de las granadas que llegaron á penetrar dentro de ella. El foso era profundo, y todos sus alrededores, en una gran extensión, estaban cubiertos de abrojos y pozos de lobo; no era posible en estas condiciones escalarla; era de todo punto indispensable abrir brecha y entrar por ella al asalto; pero para esto se necesitaba artillería de mayor calibre que de la que se disponía, que solo servía para batir desde una posición conveniente el interior del fuerte enemigo, procurando introducir dentro de él sus proyectiles explosivos para quebrantar con sus destructores efectos, la resistencia de los defensores; abrir brecha en aquellos muros tal como se presentaba con cañones «Plasencia» y «Hontoria» de siete centímetros, parecía cosa, sinó imposible, difícil y larga, y para facilitarla, dispuso el general de la división, que la 5.^a compañía de ingenieros y la 2.^a disciplinaria atacaran á la zapa el muro de la cotta hasta desmoronar lo suficiente para que los proyectiles de las piezas de montaña pudiesen hacer efectos bastantes y abrir la deseada brecha.

» Esa arriesgada operación, que pocas veces se habrá intentado, fué acometida por aquellas valientes compañías de un modo verdaderamente heróico, á pesar del fuego de metralla y fusilería que recibían á quema ropa y de las piedras y lanzazos que sobre ellos llovían, y que les causaban

numerosas bajas; pero no era posible tampoco llevar demasiado lejos el sacrificio de aquellos valientes, y tan luego como hubieron desmoronado una faja de revestimiento de unos 40 centímetros y socavado un poco el muro en la otra cara, se colocaron en batería á 40 metros de la cotta las ocho piezas «Plasencia» del regimiento artillería y las cuatro «Hontoria» de la batería de desembarco de la marina, que oportunamente había yo mandado avanzar, y al cabo de una hora lograron abrir una brecha practicable por el coronamiento de uno de los ángulos de la obra, dándose inmediatamente el asalto por las compañías á pié del regimiento de artillería al mando de su bizarro teniente coronel, conde de Torre-Alta, habiéndole cabido la honra de ser el primero en coronarla al grito de «¡Viva España!», al capitán de la 3.^a don Luis Eytier, tras el cual se precipitaron á porfía, no solo sus oficiales, clases y soldados, sinó varios jefes y oficiales de todas las armas, entre ellos y uno de los primeros, el coronel jefe de la media brigada D. José Marina que luchó personalmente dentro de la cotta con un moro y le dió muerte. Pocos momentos después, coronaban los muros de la cotta por los dos frentes contiguos, el regimiento n.º 74, la segunda disciplinaria y la guardia civil, generalizándose la lucha, en la que perdió la vida Amay-Papak, su hijo, 23 dattos y todos cuantos quedaban dentro de la cotta, sobre cuyos ensangrentados muros flotó bien pronto la bandera del regimiento de infantería de Manila n.º 74 á los frenéticos gritos de ¡«Viva España!»

«¡Viva el Rey!» «¡Viva la Reina!» con que la saludó el ejército.

»También perecieron la mayor parte de los que de ella salieron huyendo bajo los fuegos del regimiento núm. 69 y voluntarios de Zamboanga, y á manos de los moros del Río Grande y de Magay que se lanzaron sobre ellos por dentro de la Laguna, dando muerte á casi todos á lanzazos. A las cinco de la tarde terminaba el combate, y pocos momentos después ofrecían su sumisión los dos sultanes de Madaya, punto que por su situación en la orilla opuesta del Agus constituye con Marahuy la llave de la Laguna, como V. E. podrá ver en el croquis núm. 3. Las pérdidas del enemigo han consistido en 150 muertos y un número considerable de heridos, habiéndoles ocupado cuatro cañones, 17 lantacas, 60 fusilés y 80 armas blancas.

»Las nuestras se descomponen en dos oficiales y diez y seis individuos de tropa muertos; 21 jefes y oficiales y 176 individuos de tropa heridos, siete jefes y oficiales y 37 individuos de tropa contusos, según se comprueba por el adjunto estado núm. 4.

»Como tuve el honor de manifestar á V. E. en mi telegrama del día 10, todos cuantos generales, jefes, oficiales y tropa han tomado parte en este glorioso hecho de armas, son dignos de especial mención, pues no ha habido uno solo que no se haya excedido en el cumplimiento de su deber, disputándose todos los puntos de mayor peligro y dando constantemente ejemplos de entusiasmo

y valor que acreditan las virtudes militares de que se hallan adornados.

»En el asalto de las cottas de Marahuy, se ha visto á todos los generales dando notable ejemplo á sus tropas á diez metros del parapeto, á los jefes superiores, subir á la escalada á la cabeza de sus tropas y caer al foso heridos, envueltos con sus oficiales y soldados. Oficiales de Estado Mayor arrimando las escalas al muro y lanzándose al asalto con sus demás compañeros de las otras armas, á los sargentos y soldados disciplinarios obedientes siempre y esforzados, repetir los asaltos cada vez con mayor empuje; y los oficiales todos, dando tales pruebas de heroísmo que difícilmente podrán verse iguales.

»Citaré, sin embargo, á los generales de brigada don Julián González Parrado y don Ernesto de Aguirre y Bengoa, que han dado las más relevantes pruebas de su valor, inteligencia y serenidad; á los coroneles don Francisco Fernández Bernal, don Adolfo González Montero y don José Marina y Vega, que se portaron con extraordinaria bravura é inteligencia en toda la acción; al teniente coronel don Pedro del Real, por la acertada dirección en el combate, de las fuerzas de su media brigada, y por su serenidad en los momentos de mayor peligro, y al capitán de artillería don Luis Eytier, que como dejo dicho, fué el primero que entró por la brecha, conduciéndose de una manera verdaderamente heróica.

»Son también dignos de especial mención, el capitán de artillería don Ricardo Muñoz y el pri-



mer teniente del mismo Cuerpo don Román Gracia, heridos en los primeros asaltos y que continuaron en su puesto, entrando por la brecha en el último; los capitanes de infantería don Benito Márquez y don Lorenzo Aparicio, que al frente de las compañías disciplinarias estuvieron constantemente en los puestos de mayor peligro; los infortunados tenientes don Manuel Aranda y don Juan Allanegui, muertos heroicamente al asaltar el parapeto; los primeros tenientes del batallón disciplinario don Antonio Vallejo y don Dalmiro Rodríguez, heridos en la brecha, y los primeros tenientes del regimiento núm. 74 don Julio Compagni y don Luis Navarro, que herido el primero y contuso el segundo, continuaron al frente de su tropa, entrando bizarramente á la escalada.

»El capitán de ingenieros don Arturo Escario, gravemente herido al pasar el foso, y el primer teniente del mismo Cuerpo don José Mera, contuso al pié del muro en el que con su tropa trataba de abrir brecha á pico, son también merecedores de especial recomendación.

»Mi jefe de E. M. G. interino el teniente coronel don Genaro Ruiz Jiménez, ha acreditado una vez más en este hecho de armas, su serenidad y bizarría, en los puntos siempre de mayor peligro y secundando mis disposiciones con tanto celo é inteligencia; y el comandante del mismo Cuerpo don Cristobal de Aguilar, además de los distinguidos servicios que prestó con la caballería en la extrema vanguardia, en el ataque y paso del bosque de «Vito» demostrando celo y valor dignos

del mayor encomio en los puntos de verdadero peligro, organizó con rapidez y acierto el hospital de sangre sobre el campo de batalla, distinguiéndose en cuantas comisiones le confié.

»No puedo menos de recomendar también á V. E. á mi ayudante de campo don Alejandro Lamas y oficiales á las órdenes, comandante de ingenieros don Félix Briones, y primeros tenientes de infantería don Carlos Mendoza y de caballería don Francisco Mercader, que en constante movimiento comunicaron mis órdenes con toda rapidez en los puntos de mayor peligro, multiplicándose para desempeñar su cometido y teniéndome al corriente de todos los accidentes del combate, igualmente que al comandante de la sección de alabarderos don Leopoldo Salgado y el primer teniente comandante de la sección de la guardia civil veterana don Constantino Grund, que en el desempeño del servicio de su instituto, se condujeron á mi entera satisfacción, no separándose ni un momento de mi lado.

»Debo también citar por su decisión, celo en el servicio é inteligencia, á todos los oficiales de sanidad militar que han asistido á estos combates, entre los que se han distinguido muy especialmente, el jefe de sanidad militar subinspector de segunda graduado, médico mayor personal, primeros efectivo D. José Panzano, y los médicos primeros D. Estéban Gutiérrez y D. José Mora que se multiplicaron para prestar á los heridos los auxilios de la ciencia, con riesgo inminente de sus personas, y al capellán del regimiento número 73

D. Arsenio Galván de Luis, tan lleno de evangélica unción, como sereno ante el riesgo, cuando se trataba de prestar los auxilios espirituales á los moribundos.

»Igualmente recomiendo á V. E. al intérprete oficial D. Emilio González que tan distinguidos servicios viene prestando en esta campaña y que en extrema vanguardia toda la jornada acompañando á los guías moros, é interpretando sus respuestas, ha dado muestras no sólo de arrojo y decisión sino de mucha inteligencia y conocimiento del país y de sus habitantes.

»Muchos son, Excmo. Señor, los individuos de tropa á quienes podría citar; pero me limitaré á señalar al sargento del batallón disciplinario Silvestre Mosquera, que después de herido entró por tres veces al asalto dando muerte al arma blanca al enemigo que había herido mortalmente al teniente Allaneguí, al artillero de la 2.^a compañía del 2.^o batallón Cristóbal Rodríguez, que dió muerte al fanático Pandita Amay-Purnia, que campilán en mano defendía la brecha al frente de los suyos, y al artillero de la misma compañía y batallón Salvador Gil, que herido cinco veces, continuó en su puesto, hasta la completa terminación del combate.

»Cuantas recomendaciones hacen en sus partes (copias números 5, 6, 7, 8 y 9) el general de la división y los jefes de brigada, las acojo como hechas por mí, no detallándolas, por no hacer más largo este escrito; Acompaño también á V. E. copias de las órdenes generales que en 9 y 10 del

corriente dirigí al ejército, antes y después del combate.

»La precipitación con que se ha redactado este parte, me impide extenderme en consideraciones acerca de la importancia que ha revestido este hecho de armas, cuyas consecuencias empiezan ya á tocarse, ocasionando la presentación de los más importantes caudillos del territorio á acatar la soberanía de España, que cuenta de hoy más con el dominio efectivo de una provincia, que por su extensión, población y fertilidad, puede compararse con la más importante de la monarquía.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Marahuy 14 de Marzo de 1895.—Excmo. Señor.—Ramón Blanco.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

Con matemática exactitud se realizó el plan concebido por el ilustre general Blanco para apoderarse del territorio de Lanao.

Comenzadas como hemos visto en los primeros días de Marzo del año anterior las operaciones de la campaña, cuyo objetivo era asentar nuestro pié de modo firme y permanente en las mismas márgenes de la gran Laguna, tuvieron aquéllas glorioso y fecundo remate el 10 de Marzo de 1895 con la toma de las cottas de Marahuy, sangriento y reñido hecho de armas que acrecentó la reputación del bravo ejército de Filipinas dirigido con su proverbial inteligencia y serenidad de juicio por el Marqués de Peña Plata.

Una serie de grandes y pequeños combates

vinieron á avalorar y esmaltar la historia de un puñado de soldados indígenas, á quienes el ejemplo de la tropa europea del regimiento peninsular de artillería y el de las clases, oficiales y jefes de todas las armas y cuerpos, mantuvieron animosos y resueltos en los trances más difíciles; lográndose como premio á la constancia y al valor por todos desplegado, el éxito de una empresa de verdadera magnitud en doce meses de labor asidua, de perseverancia incesante y de privaciones y sufrimientos alegremente soportados, merced al celo que en reducirlos á lo absolutamente indispensable pusieron el general en jefe y sus subordinados de todas las categorías.

En tan escaso período se construyeron fuertes y campamentos, se abrió un anchuroso camino carretero á través de bosques seculares y de montañas abruptas, y se tendió un soberbio puente colgante sobre el impetuoso y profundo río «Agus», sin darse tregua para aprovisionar y combatir al mismo tiempo, manteniendo expedita una línea de operaciones de 40 kilómetros.

Gracias al método observado, al riguroso cumplimiento de órdenes claras y terminantes, á la confianza que jamás faltó á las tropas en sus jefes, se caminó lenta y seguramente, sin fracasos ni retrocesos, no intentando expediciones inútiles, no tomando posiciones para abandonarlas, no perdiendo un átomo de energía en fatigas que no fueran de resultado positivo y que fuera posible economizar.

Obedeciendo todos los resortes al impulso

central, el funcionamiento fué tan perfecto como es posible en lo humano, y las tropas, si tuvieron que sufrir las duras inclemencias de la naturaleza y los trabajos de una tarea en que se vieron precisadas á hacérselo todo, ni sintieron escasez, ni padecieron hambre, ni durmieron á la intemperie más que escasísimas noches, ni carecieron de hospitales, enfermerías, medicinas, cuidados y atenciones.

La campaña se hizo con lujo y no obstante, sus gastos extraordinarios fueron de poca importancia; el orden y la economía en lo necesario, y la generosidad y aún la largueza en lo justo y conveniente, lograron impedir los despilfarros sin provecho y atender á cuanto es indispensable en la guerra.

Con tres mil soldados escasos se dió principio á las operaciones en el año 1894. Con unos seis mil, que completaban los voluntarios zamboanguenos, los de Misamis y los moros adictos del río Pulangui, del seno de Sibuguey y del pueblo de Magay, se conquistó el hermoso, pródigo y rico territorio de Lanao.

Y aquel año de preparación, de avance insistente, paulatino y reposado, se licenciaron los cumplidos, se cambió el armamento á las fuerzas de operaciones, se adiestraron los quintos recibidos en los cuerpos y se abasteció con abundantes municiones de boca y guerra la línea avanzada.

Todo esto, en cuanto se relaciona con la parte puramente militar, acreditó una vez más, el acierto y la fijeza en el plan técnico del general

Blanco. Para complementarlo y hacerlo eficaz, con su hábil y atinada política, sostenida tenazmente por medio de agentes y partidarios nuestros, rompió el nudo de la *Confederación illana* y deshizo la de los *malanaos*. Dislocó las agrupaciones más sólidas, truncó los conciertos, sembró la división y la desconfianza entre la morisma, despertó su emulación, y fué aislando y dejando reducidos á sus propias fuerzas á los recalcitrantes, que, batidos y maltrechos, muertos por el fuego y el hierro de nuestros soldados ó huídos y dispersos, no pudieron alentar la resistencia de los demás, condenados á infalible sumisión.

Sólo así, poseyendo un profundo conocimiento del país y de sus pobladores, sintiendo la intuición del éxito, pudo haberse pensado y ejecutado un plan tan preciso y tan sabio, por virtud del cual, cinco mil soldados escasos acometieron y lograron la conquista para la Patria de una hermosísima provincia que cuenta trescientos mil habitantes, situados en el corazón de Mindanao, resolviendo de una vez para siempre el problema de su dominio.

La obra de la colonización necesitará largo espacio de tiempo, gran tino y exquisita prudencia. La gloria de la ocupación de Lanao corresponde por entero al insigne caudillo que enclavó la bandera española en las cottas de Marahuy. El ardoroso soldado de México y Santo Domingo, el temerario general de la vanguardia en las montañas del Norte de nuestra Península, el gallardo expugnador de Peña-Plata, el infatigable y perití-

simo gobernador general que sofocó en pocos meses la segunda insurrección de Cuba, ni amenguó después sus bríos, ni descansó á la sombra de los laureles que tegieron las coronas de sus triunfos. Su lucida campaña en las Islas Filipinas seña-ta una época memorable, dando muestra evidente de sus talentos militares y prodigando su persona á la cabeza de sus bizarras tropas. Jamás pudo hallarse tan justificada la elevación de un general en jefe á la más elevada gerarquía de la Milicia, y nunca gobierno alguno encontró ocasión tan plausible para proponer á S. M. que la otorgara. El teniente general don Ramón Blanco y Erenas, honró y enalteció la Patria. La Patria supo honrarle y enaltecerle ascendiéndole á la dignidad de capitán general de ejército, en recompensa de sus altísimos merecimientos.

Ocupado Marahuy, se organizaron inmediatamente los servicios convenientes, se dispuso regresaran á sus puntos de partida los moros del Pulangui, seno de Dumanquilas y de Magay, los voluntarios de Zamboanga y de Misamis, y los contingentes de la guardia civil. Se empezaron los trabajos de fortificación, de construcción de un ancho y despejado camino desde Marahuy al fuerte de Sungut, y se distribuyeron las tropas y los cargadores de modo conveniente á la ocupación del territorio, protección de los convoyes y servicios necesarios para subir á Lanao las lanchas de vapor y continuar los estudios del ferrocarril.

Para el objeto de transportar aquellos, se reunieron en el territorio de operaciones unos dos

mil cargadores, entre los que se contaban permanentes y los polistas de la provincia de Misamis que se concentraron, pagando á todos medio peso de jornal diario, enviando los últimos citados á sus pueblos tan pronto como se trasladó á Marahuy el material de las dos primeras lanchas de vapor.

Además de los nuevos campamentos de *Banar* y *Las Piedras*, se fueron levantando ordenadamente, y unos después de otros, los fuertes *Nuevo* de la meseta Furnia dominando ésta el valle de Vito, el camino en zig-zag abierto para descender al valle, la orilla izquierda del Agus y la cotta de Pantaun, situada en la orilla derecha del mismo; *Lumbayanagni* en las inmediaciones de la ranchería de este nombre; *Briones* á la salida de la meseta de Ulama y sobre el barranco que la separa del lugar conocido por «El Balete»; *Victoria*, sobre la laguna de Calaganán; *María Cristina* sobre el río Nonucan, y *Princesa de Asturias* entre este último y Momungan.

Con la instalación de estos fuertes y campamentos de trabajos, la de un *blok-hause* en la cumbre del *Sininkahuan*, y la apertura de trochas para que pudieran verse unos de otros, se estableció la comunicación heliográfica entre ellos, completándose este servicio con los aparatos más perfeccionados para corresponder durante la noche.

Así se aprovechaba el tiempo necesario para transportar las lanchas, armarlas en Marahuy y botarlas en las aguas de la laguna.

Para estos trabajos que dirigió el ingeniero

naval de nuestra armada Sr. Bringas, envió de Hong-Kong la compañía constructora dos ingenieros mecánicos ingleses y cien operarios chinos.

A la par de esto, continuaban los estudios del ferrocarril, cuyo material fijo y móvil se almacenó en Iligan por de pronto; se contrató en Hong-Kong la construcción de otras dos lanchas de vapor de 60 pies ingleses de eslora (las primeras medían 80 de eslora, 15 de manga y seis de puntal), y de tres chalanas de hierro capaces para conducir 200 hombres cada una, y se dispuso así mismo la construcción en nuestro arsenal marítimo de Cavite, de tres botes cañoneros de 12 metros de eslora y dos de veinte metros con sus aparejos correspondientes, todo lo cual había de ser transportado en piezas á Marahuy, para ser allí armado y botado al agua.

Mientras todos estos trabajos se realizaban, los moros de algunas rancherías lejanas de nuestros puestos militares hicieron algunas escursiones aventureras en corto número, y valiéndose siempre de su sistema de emboscadas y sorpresas.

El 19 de Marzo, un grupo de moros atacó á la compañía que protegía los trabajos del camino entre Marahuy y el Valle de «Vito» siendo rechazado y dejando un muerto.

El 29 del mismo mes, las fuerzas montadas que salieron á las órdenes del teniente coronel Ruiz de estado mayor, á practicar un reconocimiento hácia la ranchería de Bacolod, sorprendieron al enemigo oculto entre unos carrizales, y cargándole resueltamente le hicieron dos muertos;

continuando su servicio, encontraron otro grupo de moros que en una nueva carga dejaron otro cadáver.

El 5 de Mayo, la 2.^a compañía disciplinaria que se hallaba destacada en *Las Piedras* sorprendió una emboscada de unos cuarenta moros junto al río Nonucan, dispersándoles después de hacerles nueve muertos, teniendo por nuestra parte un cabo europeo muerto y dos disciplinarios gravemente heridos.

El 12 de Julio, la 2.^a compañía disciplinaria se hallaba fraccionada en los trabajos del camino, y un grupo numeroso de moros cayó de improviso sobre la fracción que estaba en el sitio conocido por *La Cortadura*, á la que hizo un muerto y 26 heridos en breve y sangrienta lucha, dejando tres cadáveres suyos en el campo. A los primeros tiros acudieron las demás fracciones de la compañía y se lanzaron sobre el enemigo que emprendió la huida perseguido por aquella, salvándose en la fragosidad de los bosques.

Como todos estos atentados merecían castigo ejemplar, el comandante general de la división, siguiendo las instrucciones que le tenía dadas el general en jefe, y después de haber adquirido la certidumbre de que los agresores de *La Cortadura* pertenecían á la ranchería de Tugayas, dispuso se llevase á cabo una operación sobre aquel territorio. Hé aqui el parte sucinto de la misma.

«DIVISIÓN DE OPERACIONES DE MINDANAO.

«Excmo. Sr.—Hechas las convenientes averiguaciones entre los sultanes y dattos adictos acerca

de la composición y procedencia de la partida de moros que atacó la fuerza de la segunda compañía disciplinaria ocupada en los trabajos del camino de *Las Piedras* á Iligan en la tarde del 12 del actual, de que he dado á V. E. oportuno conocimiento, adquirí la certidumbre, por diversos y casi unánimes relatos, de que la mayoría de los agresores eran de la ranchería de Tugayas.

»A juzgar por las noticias que me han sido facilitadas, de dicho punto y conducidos por varios de sus dattos, salieron en días distintos, tres partidas; la primera, de unos 100 hombres, y las otras dos de unos 30 cada una, con objeto de intentar uno ó más golpes de mano en cualquier lugar de nuestra línea en la derecha del «Agus» en que encontrasen ocasión favorable á sus propósitos.

»En tal concepto, y como la circunstancia de hallarse Tugayas situada en la misma margen de la laguna que ocupamos, hacía posible, aunque muy difícil, ejecutar una operación que castigase aquel rebelde pueblo, de donde han salido y, antes de ahora, algunas partidas aventureras á hostilizar nuestras tropas, dispuse organizar una fuerte columna para realizar aquélla, y confié el mando de la misma al Sr. general de brigada don Diego de los Ríos, jefe de la 1.^a brigada de esta división; y habiendo conferenciado con dicho general, después de recibir mis instrucciones, salió para Tugayas en la madrugada del día 17 con las tropas siguientes:

Fuerzas de la 1.^a brigada.

	<u>Hombres.</u>
2 compañías del Regimiento peninsular de artillería á pié.	142
2 id. del Regimiento infantería núm. 74. .	250
Media compañía de la 2. ^a disciplinaria. . .	125

Fuerzas de la 2.^a brigada.

1 compañía del Rgto. infantería núm. 70..	210
1 id. id. id. núm. 71..	228
3 id. id. id. núm. 73..	420
Media id. de la 3. ^a disciplinaria.	110

Fuerzas del cuartel divisionario.

1 sección de caballería.	35
1 compañía de ingenieros	70
TOTAL.	<u>1.590</u>

» Estas tropas se organizaron en tres columnas de combate, completamente á la ligera, llevando cien cartuchos por plaza. No les asigné artillería de montaña, porque la naturaleza del terreno que debían recorrer, y la celeridad que reclamaba sus movimientos, me aconsejaban no emplearla en esta ocasión; pero sí dispuse que la compañía de ingenieros llevase herramientas y 16 kilogramos de dinamita por si era preciso volar la cotta donde presumía se refugiase el enemigo para defenderse.

»A las nueve de la mañana de este mismo día, subí con una escolta al monte Sinin-Kahuan, en cuya cima y convenientemente custodiado se estableció un heliógrafo de campaña para comunicar con el que llevaba la columna; pero aún cuando la tuvimos á la vista casi continuamente con anteojos, no fué posible completar ningún despacho á pesar de los intentos que la misma columna hizo, á causa de lo nublado del día. Sólo pude advertir que las tropas marchaban en perfecto orden aunque con lentitud por lo ondulado del terreno que constituye un extenso cogonal con manchas de bosque.

»A cosa de las dos de la tarde la perdí de vista en las alturas de Wato y á las tres regrese á este campamento en el que había entrado, sin novedad, el convoy conducido de Iligan por la columna del comandante D. Luis Rodríguez Fito.

»Como la premura del tiempo para aprovechar la salida del vapor correo no me permite dar en este momento á V. E. el parte detallado del importantísimo hecho de armas llevado á feliz ejecución por la columna del general Ríos en el día de ayer, me limito en este instante á manifestarle que ha sido uno de los más brillantes y reñidos de esta campaña.

»Después de una fatigosa marcha ofensiva combatida por el enemigo desde cosa de cinco kilómetros de este campamento en diversas emboscadas y posiciones, llegó la columna á penetrar en las alturas de Wato á las cinco de la tarde, vivaqueando en campo abierto.

»En la madrugada del día 18 continuó su marcha sobre Tugayas, y desde que la emprendió tuvo que forzar el paso á viva fuerza en formidables posiciones hasta llegar á la indicada ranche-
ría, donde la esperaban gran número de moros que no bajarían de dos mil, pero que fueron bravamente batidos y dispersados, con excepción de los más bravos que se encerraron en una fuerte cotta revestida de piedra y artillada con cañones y lantacas.

»Esta cotta fué también tomada á viva fuerza después de dos asaltos. Rechazado el primero, la segunda compañía de ingenieros abrió un hornillo en el muro, y colocados ocho kilogramos de dinamita, se dió fuego al mismo, con lo cual se abrió una extensa brecha por la que se lanzaron al segundo asalto, la referida compañía de ingenieros, las dos secciones de la segunda y tercera compañías disciplinarias, y la fuerza del regimiento número 74, cayendo en nuestro poder la obra fortificada, 3 cañones, 7 lantacas y bastante número de armas de fuego y blancas, y dejando en ella los moros 72 cadáveres, entre ellos varios dattos y sultanes, componiendo el número de 116 todos los que se han comprobado con la toma de la cotta y en los anteriores y posteriores combates parciales.

»El heróico capitán de ingenieros don Félix Briones y Angosto, dió la última prueba de su ya acreditada bravura, recibiendo honrosa muerte al penetrar por la brecha el primero de todos, luchando á brazo partido con varios moros y ca-

yendo á los repetidos golpes de campilán que le asestaron.

«El teniente D. Julián Gil Clemente, también de ingenieros, fué herido de bala antes del asalto, no obstante lo cuál continuó al frente de su tropa y penetró á la cabeza de ella en la cotta, inmediatamente después del capitán Briones.

«No cito á V. E. en este parte todos los que lo merecen y serán citados, como corresponde, en el detallado, para los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes, á fin de no alargar este relato, concretándome á añadir que además del capitán Briones, tuvimos tres muertos de tropa y un oficial y treinta y cinco soldados heridos, cuya relación acompañaré al formular el parte detallado, en el cual daré cuenta asimismo de los juicios de votación que han de formarse y de las propuestas de cruz de San Fernando que considero justos, y que, después de tomada la cotta y disperso el enemigo, se incendió el pueblo de Tugayas, regresando la columna á pernoctar en Wato y entrando á las 6 de la tarde del día de hoy en este campamento.

«Las fuerzas que han sobresalido en temeridad á todas las demás, fueron la compañía de ingenieros y las secciones de los disciplinarios.

«El distinguido general don Diego de los Rios ha hecho mucho más que colmar las esperanzas que deposité en su acierto, bizarría, pericia altísima, dotes y antigua reputación, llevando á feliz término la arriesgadísima é importante empresa que le he confiado, y no puedo menos de reco-

mendarle á V. E. con el mayor calor y entusiasmo por el éxito obtenido, y que yo considero de gran importancia moral y material para el reposo de este territorio.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento de Marahuy 19 de Julio de 1895.—Excelentísimo Señor.—Julián Gonzalez Parrado.—Excelentísimo Señor capitán general y en jefe de este ejército».

Después de este escarmiento, hubo nuevas y numerosas representaciones de mandarines, y cesaron las expediciones en partidas de alguna importancia, aún cuando ocurrieron algunas agresiones de reducidos grupos á las avanzadas de las tropas de trabajos.

El día 18 de Agosto se botó al agua la primera lancha de vapor y á fines de Septiembre la segunda. Las pruebas dieron todos los resultados apetecidos, obteniéndose un andar de 10 millas constantes por hora.

El primer servicio de guerra que prestaron fué el reconocimiento efectuado el día 16 de Octubre sobre el fondo de la laguna y seno de Ganasí hecho por el mismo general en jefe en persona, acompañado de su general jefe de estado mayor general y del comandante general de la división, en cuyo día se completó el conocimiento de aquel espléndido lago y pudo apreciarse someramente la configuración de su contorno.

Es interesantísima la comunicación que, después de efectuado dicho reconocimiento dirigió el general en jefe al ministro de la guerra en

19 de Octubre, y por eso la copiamos á continuación:

«Excmo. Sr.:—En comunicación fechada el 7 del corriente, dí á V. E. cuenta de mi llegada á este campamento y de la grata impresión recibida al enterarme de las mejoras introducidas en sus defensas, alojamientos, hospitales, parques, factorías y en todos los servicios relacionados con la higiene y comodidad de las tropas, y muy especialmente, al contemplar surtas en la laguna las dos lanchas cañoneras perfectamente artilladas y tripuladas, base principalísima de la flotilla en construcción, y complemento seguro de nuestra dominación en estas aguas y pobladas comarcas que la circundan.

»No es mi ánimo, al presente, insistir en esas impresiones, y sí dar á V. E. cumpliendo lo que le ofrecí en la citada comunicación, ligera idea al menos, del estado actual de nuestra línea general de comunicaciones entre Iligan y Marahuy, y de los propósitos que de ese mismo exámen se deducen.

»En escritos anteriores he puesto de manifiesto los extraordinarios esfuerzos realizados por estas tropas para convertir en ancha y fácil vía lo que no hace mucho meses era estrecha y peligrosísima senda que, serpenteando entre bosques inmensos, donde ni el aire ni el sol podían penetrar, cruzaban interminables lodazales, en los cuales corrían los hombres riesgo inminente de perecer á cada paso, y había que abandonar con frecuencia el ganado de transporte por no poder salvarle de

la muerte sepultado en el barro; no eran posibles flanqueos ni descubiertas, y la naturaleza del terreno y la clase del enemigo, obligaban á marchar, venciendo dificultades sin cuento, con un frente que rara vez podía llegar al de cuatro hombres, caladas las bayonetas y preparados los fusiles constantemente, y esperando á cada momento ver surgir inopinadamente de la lindante espesura y embestir con verdadera furia y pasmosa agilidad, cayendo con crises y campilanes sobre nuestro flanco, grupos de moros decididos á encontrar la muerte en su mayoría en nuestras bayonetas, pero no sin causarnos también sensibles é inevitables bajas.

» El establecimiento de la línea avanzada de puntos fortificados; el abastecimiento de las tropas, hecho por ellas mismas, y otras atenciones apremiantes de la campaña, no permitieron durante los primeros meses dedicar á la apertura y defensa de la vía principal todo el esfuerzo necesario, por más que lo consideraba indispensable; con la normalidad posterior de los servicios, con el avance de las tropas y con su sólido establecimiento, fué dable dedicar preferente atención á las obras y trabajos del camino, y hoy al recorrerlo, causa verdadera admiración el cambio absoluto, la transformación completa que en todo su trayecto se manifiesta ostensible, no pudiendo menos de reconocer con verdadero asombro, el menos observador, la suma inmensa de colosal trabajo que esta transformación representa. Desmontes, terraplenes, talas de bosques enteros y de entrela-

zada maleza, de formidables lianas, puentes, desagües, profundas cunetas, campamentos, fuertes y *blokaus* en un trayecto de cerca de 40 kilómetros, en un territorio quebradísimo y difícil en grado extraordinario, llevados á cabo todos por unos cuantos centenares de soldados, obligados á manejar el hacha ó el pico sin abandonar el fusil, que dejaban el trabajo para combatir y volvían de él tostados por el sol abrasador de los trópicos ó bajo lluvia torrencial, para entrar de servicio en el parapeto ó en la trinchera, es obra á la verdad, que no es fácil encarecer con palabras, ni comprender en toda su extensión sin haberla podido ver ni apreciar en sus comienzos y en su terminación.

«Todas las dificultades del suelo, todos los peligros constantes de las emboscadas del enemigo, todo ha desaparecido; las marchas se verifican con segura regularidad, avanzadas y flanqueos de infantería y caballería han permitido y permiten que las tropas se dediquen al penosísimo arrastre de los enormes pesos que van constituyendo la flotilla de la laguna; once obras fortificadas, campamentos y reductos con extensas zonas despojados de todo obstáculo y comunicándose con gran facilidad, aseguran más y más el trayecto.

«Desde el mismo Iligan se divisa el fuerte de las Piedras dominando las escalonadas lomas y profundas quebradas que forman la división entre los ríos Iligan y Nonucan ocultos antes por completo por los bosques que le rodeaban; este fuerte protege eficaz y suficientemente por sí y por

fas fuerzas que lo guarnecen los once kilómetros que le separan de Iligan, en combinación con las de éste, teniendo en cuenta también que esa parte del territorio está ya hace largo tiempo dominada y pacificada.

»No llega á dos kilómetros la distancia que le separa del río Nonuncan, á cuya inmediación, y dominando el puente que lo atraviesa, se alza ya el fuerte y campamento de María Cristina, que, situado en el cruce de diversas veredas, que ponen en comunicación rancherías moras de importancia, constituye, por su situación y por su capacidad, punto estratégico de interés principalísimo.

»Corto trayecto, fácil y despejado le separa de la meseta y extensa llanada en que se asienta á cuatro kilómetros Momungan sobre el río Agus, que lame sus parapetos, formando en aquella parte anchos remansos de tranquilas aguas.

«Aquí termina ordinariamente la primera etapa de los convoyes tanto ascendentes como descendentes de la laguna; en él se reúnen, por lo tanto, cuando menos, en días alternados, las fuerzas considerables que en movimiento constante transportan el material de todo género y las subsistencias necesarias al avituallamiento del ejército.

«Para albergarlas, aparear los carros, almacenar las cargas y atender debidamente á las necesidades de esta fuerza, incluso las sanitarias, ha sido necesario ensanchar el perímetro, construir nuevos alojamientos, reformar los existentes, establecer amplia enfermería, y ejecutar obras de

verdadera entidad, para que ese importantísimo punto de etapa y concentración de fuerzas se halle dotado de las apetecidas condiciones de higiene y comodidad.

«Desde él hasta la laguna misma, la transformación del camino y terrenos colindantes es aún más marcada y ostensible; las marchas se efectúan en toda esa parte con arreglo y sujeción á todos los buenos servicios militares, que ahuyentan hasta el temor de sorpresas é inopinados ataques que no puedan ser inmediatamente rechazados con indudable ventaja.

»A tres kilómetros de Momungan, en Banar, el fuerte de *Tiradores*, así denominado por el glorioso combate allí sostenido por los de la guerrilla del 73 en el que pereció el capitán Salazar, vigila las avenidas y veredas que comunican rancherías próximas y defiende la inmediata subida al camino de Balut, que cubre la misma loma, cuyas opuestas aguas vierten en la laguna de Calaganán, que dista escasamente cuatro kilómetros, que no se recorren sin encontrar á la terminación de la ancha cumbre de la loma y subida del bosque, el campamento y fuerte *Victoria* que domina y barre la estrecha planicie de Calaganán, cruzando sus fuegos con los del pequeño fortín Salgado, asentado en abrupta estribación de las fronteras pendientes del bosque de Balete, que terminan en la ancha meseta de Illana, en cuya entrada, y domiánndola por completo, se alza el fuerte Briones con sus airosas torretas, desde las que, á simple vista, se divisa á dos kilómetros escasos, al Orién-

te, el campamento de Ulama que cierra la llanada por ese lado, apoyándose en el Linaguan. Ya en Salazar no es posible prescindir de contemplar el hermoso espectáculo que en su conjunto forma el torrencioso Agus, corriendo velocísimo en espumosos rápidos; 40 metros más abajo que el fuerte, se vé á sus piés, el esbelto puente colgante de Alfonso XIII, que atraviesa el río con sus *blokaus* y cabezas defensivas; más allá los zig-zags que se elevan por la abrupta pendiente de la opuesta orilla, y el fuerte de Sungut que la corona, cruzando sus fuegos con el de Salazar.

» El terreno, ligeramente ondulado, abierto y cultivado, que el camino recorre desde Sungut, está protegido por el pequeño fuerte Lumbayanguí que vigila también el inmediato bosque de Vito, hasta llegar, á los cinco kilómetros escasos al pié de la cortina de colinas de empinada pendiente, que forma el último escalón para ganar la elevadísima y extensa meseta, en que, á cerca de 800 metros sobre el nivel del mar, se halla situada la laguna de Lanao.

» En lo alto de la colina, dominando por un lado la fuerte subida y todo el valle de «Vito», y por otro el valle de Lanao, está situado el fuerte Nuevo, y á dos kilómetros escasos de Marahuy, que pronto contará, además de los altos parapetos y anchos fosos que cierran un espacioso campamento con dos obras flanqueantes, los reductos de *Aranda* y *Altanegui*, que defenderán por la parte de la laguna la dársena, el varadero, los talleres y almacenes de la flotilla de lanchas de remo, arma-

das también con artillería, y grandes chalanas para transporte de tropas de desembarco.

»La rápida reseña de los fuertes situados en todo el trayecto, habrá hecho comprender á V. E. lo bien asegurada que se halla en la actualidad nuestra línea general de comunicaciones desde Iligan á Marahuy; todos estos fuertes, de capacidad diversa, según la importancia de la situación, están hechos, como obras esencialmente de campaña, de tierra con revestimientos de tepes los parapetos y fosos; de maderas ligeras, de cañas y cogon los alojamientos interiores, no puede, por lo tanto, presentar gran resistencia su duración, sobre todo, en climas como éste, de calor tan extremado y lluvias tan frecuentes y torrenciales, so pena de tener empleada á la tropa en continuas reparaciones, y hay forzosamente que ir procediendo á darles la necesaria consistencia, cambiando los ligeros materiales de que están contruídos por los de indispensable fortaleza.

»Esta necesidad imperiosa presenta, sin embargo, gravísimas dificultades; la primera y principal, consiste, en que no es posible hacer cal en ninguno de los puntos del territorio que atraviesa el camino; se han hecho minuciosas investigaciones, y en ninguna parte se han encontrado los elementos calcáreos indispensables.

«Las maderas son también flojas en general, y sólo en el interior de algún bosque, entre Momingan é Iligan especialmente, pueden hallarse de las condiciones requeridas para la construcción; para vencer estas dificultades hay que acudir á

transportar todos esos materiales; cal, ladrillos, hierro, zinc, maderas, desde largas distancias y en cantidades tan enormes como suponen los fuertes de que he hecho mención, y particularmente el mismo Marahuy, primer pueblo cristiano que deseo fundar en la laguna de Lanao. Y para efectuar sus transportes en las condiciones actuales, no hay más medio de tracción ó de carga que el mismo soldado, el hombre.

» La experiencia ha hecho desechar por completo, por insuficientes é inservibles para grandes y continuados transportes, las bestias de que aquí se puede disponer, el caballo y el carabao; el primero no tiene ni vigor ni resistencia, poquísimos días de trabajo lo enferman ó inutilizan en absoluto; el carabao solo en cortos trayectos de terreno apropiado, en determinadas horas del día y con los indispensables descansos y baños puede ser escasamente utilizable; uno y otro solo pueden ser aprovechados en contadas ocasiones de defensa. Por otra parte el camino, de excelentes condiciones de defensa y seguridad para la marcha de las tropas, carece de una condición esencialísima, el firme, para efectuar por él grandes transportes, pues solo para mantenerlo en regular estado de viabilidad sería forzoso dedicar casi constantemente la mitad de este pequeño ejército.

» Estos grandes inconvenientes y otros con ellos relacionados, que fuera prolijo enumerar, se salvan con la construcción del proyectado ferrocarril militar de vía estrecha, en el último y profundo convencimiento que ésta es la solución úni-

ca, pero completa, á llevarla á la práctica en el más breve plazo posible, dedico preferentísimo interés, y abrigo la esperanza de que no transcurrirá mucho tiempo sin que la locomotora atraviere esos mismos bosques y territorios no ha mucho casi desconocidos, arrastrando en pós de sí todos los elementos de vida y de trabajo, de civilización, en fin, que han de cambiar en pocos años la faz de este país, empezando á explotar sus veneros de riqueza. Para conseguirlo hay ya mucho adelantado; en Iligan cuento ya con todo el material fijo y móvil de 35 kilómetros de vía férrea, que es lo necesario para el recorrido desde el río Iligan hasta el puente de Alfonso XIII sobre el «Agus», en que por ahora me propongo establecerla; cuento además con dos locomóviles de vapor para funcionar, sierras mecánicas dispuestas también para colocarlas sucesivamente en los puntos convenientes para cortar traviesas y trocear maderas para las obras de la vía y construcción de *blo-kaus*, que han de vigilarla y defenderla en combinación con los fuertes actuales, en su mayoría aprovechables á ese fin.

» Una comisión de oficiales de estado mayor é ingenieros, venciendo dificultades sin cuento, por lo cerrado y abrupto del terreno, tan fácil y propenso á emboscadas enemigas, con actividad é inteligente celo, dignos del mayor encomio, ha logrado hacer el estudio del trazado general de la línea, hallando soluciones que se creían poco menos que imposibles, para vencer en cortos trayectos enormes diferencias de nivel sin obras difíciles y costosas. Solo en los 10 ó 12 kilómetros

primeros, para poder alcanzar en el paso de Nonucan, junto al fuerte y campamento de María Cristina, los 450 metros de elevación á que se encuentra ese punto, se aparta el trazado de la vía férrea del actual camino separándose algo al Oeste para ganar por la pequeña cuenca del Tuminubola del Nonucan. Desde ésta hasta su terminación en el puente de Alfonso XIII, serán de poca importancia las derivaciones de la vía férrea con relación á la existente en la actualidad, pudiéndose aprovechar, por lo tanto, la casi totalidad de los trabajos efectuados en ésta.

» Con tropas que tantas y tales pruebas vienen dando de su entusiasmo por la empresa acometida, de su energía, perseverancia y sufrimiento para llevarla á cabo en poco más de año y medio que lleva de campaña, no hay que dudar un momento del éxito, y de la misma manera que han dado cima á trabajos tan colosales y tan enormes transportes como el camino construido y el de las lanchas cañoneras, harán que entre con la locomotora la civilización en el interior de Mindanao; que se unan por el ferro-carril las aguas del mar con las de la laguna, como dicen estos moros en su pintoresco lenguaje, y que entren también en el comercio general de las naciones civilizadas, los miles de mahometanos que pueblan estas feraces comarcas de tan ricos y variados productos.

» Realizar esta esperanza es mi constante anhelo, á conseguirlo dedico y dedicaré todos mis esfuerzos. De cuanto acabo de expresar y de lo que manifesté en mi comunicación de 7 del corrien-

te, deducirá V. E. la importancia suma y trascendental que bajo todos conceptos concedo al ferrocarril y á la flotilla de embarcaciones de vapor y remo en Lanao; tan es así, Excelentísimo Señor, que del juicio que la experiencia de dos años y una observación asidua y constante me han permitido formar de esta conquista, deduzco, que los dos factores esencialísimos y principales que han de consolidarla y asegurarla, y asegurar la definitiva ocupación de este vasto territorio, son esos dos; la flotilla para dominar de un modo decisivo y completo las aguas de este lago, y el ferrocarril para llevar á todos los puntos ocupados desde la costa á las orillas de Lanao, los recursos de todo género necesarios, no solo para su sostenimiento sinó para crecimiento, colonización y desarrollo, bajo el doble aspecto civil y militar con que ha de procurarse siempre ir adelantando en los trabajos de reducción de estas razas, para asimilárnoslas en lo posible desde el primer momento y suavizar sus ásperas costumbres con la luz del Evangelio y el calor de la civilización, que han de modificar necesariamente sus feroces instintos por efecto del trato diario y constante con nosotros, modificando lenta, pero seguramente sus costumbres, hoy semi bárbaras, y preparándolas de este modo á formar parte en día no muy lejano del concierto general de los pueblos civilizados, á cuya prosperidad podrá contribuir en gran manera la explotación de las ricas y variadas producciones de este suelo fertilísimo.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel

general de Marahuy 19 de Octubre de 1895.—Excelentísimo Sr.—Ramón Blanco.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

Al finalizar el año 1895, las tropas existentes en el territorio de operaciones se descomponían según el estado que sigue:

CUERPOS	Presentes.		Enfermos en los hospitales del territorio.		Quedan.	
	Soldados.	Individuos de tropa.	Soldados.	Individuos de tropa.	Soldados.	Individuos de tropa.
Regto. Infantería núm. 69...	301	321	9	9	292	312
» » » 70...	446	503	29	31	437	472
» » » 71...	535	585	35	40	500	545
» » » 72...	333	357	8	9	325	348
» » » 73...	1008	1140	79	91	929	1049
» » » 74...	945	1089	61	66	884	1023
Compañías Artillería á pié...	228	272	15	16	213	256
2. ^a Compañía Ingenieros.....	171	191	8	8	163	183
3. ^a » » » ...	156	175	6	7	150	18
5. ^a » » » ..	152	166	12	12	140	154
Escuadrón de Caballería	94	110	4	4	90	106
1. ^a Batería de montaña.....	82	91	9	10	73	81
2. ^a » » » ...	70	86	7	7	63	79
Batería de morteros	25	32	»	2	25	30
2. ^a Compañía disciplinaria..	225	241	2	2	223	239
3. ^a » » » ...	298	320	7	7	291	313
TOTAL	5089	5679	291	321	4798	5358

En este estado no se hallan incluidos la batería de desembarco de la Marina, ni las brigadas de transportes presidial y cargadores indios y chinos.

Además existían en la isla de Mindanao las guarniciones del Sur, del río Pulangui y de la trocha de Tukuran á Lintogud.

Simultáneamente á la campaña, se habían ido adelantando las obras de fortificación en el río Pulangui, construyéndose de mampostería los fuertes y cuarteles de la colonia en Cotta-batto, de Taviran y Tamontaca en el brazo Sur, de Kudaranga y torreta del Dansalan, y el magnífico fuerte Reina Regente en Tinunkup, haciéndose importantes reparaciones en Pikit y Tumbao y en todos los demás de la isla.

Así mismo se comenzó el soberbio fuerte *Corcuera* sobre las ruinas del edificado en 1639 por el general Almonte en las fuentes del río de Malabang, para cuyo efecto fuè preciso establecer un campamento de trabajos de corte y labrado de maderas y de hornos de cal en la isla de Bongos, y construir una carretera en Malabang desde la playa á Corcuera, asegurándola con dos grandes torres defensivas.

Todos los trabajos se llevaban con gran actividad y entusiasmo y el año 1896 no habría terminado sin completar la posesión de la laguna y sus territorios ribereños, ocupando y fortificando la península y altura de Mada:mpa en el fondo de Ganasi, y sin adelantar grandemente el ferrocarril de Iligan al río Agus, á no haber ocurrido la insurrección tagala en el mes de Agosto.

Creemos que los planes del general en jefe se dirigían á realizar la ocupación indicada, y que solo esperaba para llevarla á cabo el que se completase la escuadrilla que se estaba construyendo en Hong-Kong y en Cavite.

Con las bases de Ganasi en Lanao, y de Corcuera en Malabang, (Bahía Illana) fácil hubiera sido poner en comunicación ambos puntos, distantes 45 kilómetros entre sí, hacer un camino ancho y despejado y someter todo aquel territorio.

Un día ú otro habrá de seguirse ese plan que nos pondrá en posesión definitiva del interior de Mindanao, y asegurará nuestro dominio efectivo en los únicos lugares en donde podría oponérse-nos alguna resistencia seria. Y como la importancia de Mindanao es indiscutible ya, como no puede abandonarse, aún cuando á veces se interrumpa la obra interesantísima de su reducción, el porvenir hará justicia á la perspicacia del ilustre general D. Ramón Blanco y Erenas, que ideó y ejecutó la conquista de Lanao, á pesar de los enconos y de las malevolencias nacidas y fomentadas al calor de la lijereza, la irreflexión crítica y el desconocimiento de la transcendencia importantísima, que para la suerte y el porvenir de Filipinas, tiene el problema de Mindanao.



CAPITULO VII

LA PIRATERIA

UNAS PALABRAS SOBRE LA HISTORIA DE LA PIRATERÍA.—UN PÁRRAFO DEL P. GAINZA.—OTRO DE MORGA.—HEROISMO DE LOS MARINOS.—NOTA DESCRIBIENDO UN COMBATE DE GAZTAMBIDE.—TERROR DE LOS PUEBLOS PLAYEROS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES.—AUTORIZACIÓN DEL CORSO.—RECRUDECIMIENTO DE LA PIRATERÍA Á MEDIADOS Y FINES DEL SIGLO PASADO Y PRINCIPIOS DEL ACTUAL.—APARICIÓN DE LOS BUQUES DE VAPOR Y SUS CONSECUENCIAS.—PROGRESO DEL ARCHIPIÉLAGO.—JUNTA CREADA EN MANILA.—MEMORIA LLAMADA DE LA PORTILLA.

Para escribir la historia de la piratería, sería necesario narrar toda la de Filipinas: desde los albores de la conquista, y aún antes, mucho antes de la llegada de los españoles, los mahometanos de Borneo, Joló, Célebes y las islas de Sonda, ha-

bían cometido todo genero de violencias y desafueros.

El mismo Juan Salcedo, nieto de Legazpi, llamado con justicia el Hernán-Cortés de Filipinas, libertó de los piratas en una de sus primeras excursiones al norte de Luzón á varios cautivos, y en 1569, Goiti, otro caudillo de los que acompañaron al Adelantado desde Nueva España, sostuvo un combate en las costas de Cebú con 20 embarcaciones moras, apresando cuatro bajeles enemigos, cuyos despojos repartió entre la gente de su pequeña flota. Dice bien el P. Gainza (1).

«La historia de las depredaciones de los moros en nuestras islas es mucho más antigua que nuestra dominación, su relato es un tejido de los insultos más atroces, sus episodios las escenas más sangrientas; es el libro maestro de la perfidia y mala fé; todas sus páginas están escritas con caracteres de sangre. Ellos han sido el azote más terrible de nuestras playas, la plaga más incesante de nuestros pueblos, el mayor obstáculo á nuestras armas, y la gran dificultad del gobierno en todos tiempos. Han asolado los campos, incendiado los pueblos, profanado los templos, cautivado sus ministros, hecho desaparecer poblaciones y provincias; en una palabra, han sido un dique contra el que se estrelláron nuestro ejército y nuestras glorias».

Si el Archipiélago entero soportó durante varios siglos las amarguras de la piratería, era en

(1) Memoria y antecedentes sobre las expediciones de Balanguingui y Joló. Manila 1851.

singular en las Bisayas donde en todas épocas experimentaron los mayores extragos, porque además de su proximidad á Mindanao, Joló, Tawi-Tawi y Borneo, llegaba á sus territorios la acción oficial de la autoridad superior más tarde, más floja y desmayada, obligando á Morga á consignar en sus *sucesos* estas elocuentes palabras:

«Fué de tanto daño este atrevimiento de los mindanaos en las islas de Pintados, así por lo que hicieron en ellas, como por el miedo y temor que los naturales les cobraron, por hallarse en poder de los españoles, que los tenían sujetos y tributarios, y desarmados, de modo, que ni los amparaban de sus enemigos, ni los dejaban con fuerzas para poderse defender, como lo hacían cuando no había españoles en la tierra, que muchas poblaciones de indios pacíficos y sujetos se alzaron y retiraron á los tingues (montes), no queriendo bajar á donde tenían las casas y sus justicias y encomenderos; y estuvieron (como cada día lo decían) con voluntad de alzarse y rebelarse todos, que con algunas promesas y regalos de sus encomenderos y religiosos se aplacaron y volvieron á reducir, con mucha lástima y sentimiento por los daños recibidos.»

Con pobres recursos, embarcaciones pésimas, miserables dotaciones y mal armamento, en que los medios de combate se equilibraban ó adolccían de peor condición por nuestra parte, luchando siempre con triple y cuádruple número de fuerzas enemigas educadas en la guerra, sin otros ideales de vida que la constante pelea, los marinos espa-

ñoles de aquellos tiempos y de otros posteriores acometieron empresas homéricas dignas de ser narradas con acentos viriles de epopeya. Y cuando faltaban nautas, los capitanes del ejército, los encomenderos, los alcaldes mayores y los propios religiosos se ponían á regir las escuadrillas, y con aquellos menguados barangayanes derrotaban á los piratas recobrando sus presas y manumitiendo de la esclavitud centenares de cautivos, hasta que, al llegar los buques de vapor, se escondió en sus guaridas primero, y quedó exterminada en breve tanta ignominia.

Muchos, infinitos nombres tendríamos que estampar si hubiésemos de recordar los de quienes contribuyeron especialmente al triunfo y merecieron por su heroismo aplausos y laureles; Díaz Barrera, Flores, Gómez, el P. Ducós, Gaztambide, (1) Mora, Villarreal, Malcampo, Montero, Gonzá-

(1) El combate más celebrado de Gaztambide á mediados del siglo pasado en tiempo del general Arandía, es tan notable, que vamos á copiar la relación que hace la historia. Volvía de Mindanao de desempeñar una comisión con rumbo á Manila. «Empleó mucho tiempo en aquel viaje porque como el Archipiélago estaba inundado de piratas, en todas partes le pedían auxilio. Llegó por fin á Batangas, cuyo alcalde le pidió que se quedase con su galera en aquella costa porque tenía noticia de que se aproximaba á ella una grande escuadra de enemigos.»

«Una mañana, al romper el día, se avistaron 38 embarcaciones grandes, mayores algunas que la galera, las cuales la cercaron, cuando apenas había tenido tiempo de levar anclas y ponerse en movimiento. La intención de los enemigos era tomarla al abordaje; pero el capitán Gaztambide los contuvo con fuego bien sostenido. Entonces el que mandaba la escuadrilla, que era un datto de la familia del sultán de Tamontaca, de singular valor y ferocidad, dispuso que en un panco escogido se embarcase los que voluntariamente quisiesen hacer este servicio, y acometiesen la popa de la galera, mientras él con el resto de la armada, simulaba un ataque por la proa.

lez, Madrazo, Barbáchano, Carlos Roca, Machado, Cervera y tantos otros, cuya memoria va unida con sus hazañas á la causa de la civilización y de la patria.

Los pueblos playeros eran los que más padecían en todas las costas del Archipiélago llegando en sus audacias á Mariveles, á Cavite y á las cercanías de Manila, aconteciendo, que, islas como Masbate y Mindoro aparecían cada día más despobladas asoladas por continuas invasiones, mientras el gobierno axhausto de fuerzas trataba á Joló y Mindanao como naciones beligerantes, y los alcaldes, atentos al lucro, desatendían la defensa de sus comarcas empleando en especulaciones

Reuniéronse en el mejor panco 120 piratas de los más atrevidos, y se dirigieron lentamente hácia la popa de la galera. Penetrando Gaztambide su designio, colocó en la misma popa un cañón de á seis, cargado con bala y un saco de metralla: más como vió que el panco se acercaba muy despacio, volvió á proa para dirigir el fuego centra el grueso de los enemigos, dejando el cañón de á seis á cargo de un artillero, el cual, receloso de que la carga que éste tenía no fuera bastante para contener el panco, le metió otro saco de metralla. Hizo la casualidad que aquél artillero fuese llamado á proa y dejase su cañón encomendado á otro, que discurrendo lo mismo que él, metió tercer saco en el cañón. Advertido Gaztambide de que el panco estaba ya cerca, viene á popa: hace la puntería, manda hacer fuego: observa que el tiro tarda en salir más de lo ordinario; comprende que el cañón vá á sufrir una fuerte sacudida y le va á atropellar y hacer pedazos; monta en la cureña con tal felicidad, que en el momento de la explosión retrocede sobro ella hasta la mitad del buque, salvando así la vida, aunque herido en un pié. El panco recibió tan de lleno la metralla, que se quedó inmóvil por largo rato, no viéndose en él mas que cuatro ó cinco remos que le iban llevando fuera de la escena.»

Después quisieron hacer un esfuerzo supremo por la proa, colocándose en pié el datto que esgrimía el cris desde un panco con terribles amenazas, pero Gaztambide le disparó un cañón de á doce tan certero, que le barrió un lado de la cubierta haciéndole volar al mar una andanada entera de remos.

mercantiles los buques del Estado y en sus servicios privados las guarniciones de los fuertes, creciendo el terror en tales proporciones, que el general Enrile (1835), olvidado en un momento de ofuscación sin duda, de gloriosas tradiciones, consignó en incumplido documento, que *nunca se ofreciese á los moros ni se aceptase de ellos el combate al abordage porque en ambos casos era la derrota segura*; reflejo de los conceptos exagerados que Fr. José Torrubia, en su *disertación histórico-política*, imprimiría en Madrid al año siguiente de este modo: «En las armadas que se han hecho desde el año 1.719, que han sido siete, hemos experimentado en los moros, mucha curia en atrincherarse, mucha industria en defenderse, gran astucia en emboscarse, gran reparo en acometer, gran osadía en seguir, mucha artillería, buena pólvora, mucha destreza, y aún hemos advertido entre sus campos muchos artilleros holandeses; y lo cierto es, que sus nuevas fortificaciones, en particular en Joló, son de ingenieros conocidamente».

En 1734 se había resuelto en junta de autoridades que los pueblos costeros construyesen fortines y atalayas para vigilar y defenderse en caso de ataque, que se concentraran los poblados hasta contar 500 tributos y se repartiesen armas; que se enviasen galeras á los puntos más amenazados, autorizando el corso y la *esclavitud* de los piratas que se cautivasen, medida reproducida en 1751 por Ovando, expresando que podían apoderarse de todas cuantas embarcaciones, oro, perlas y

plata pudiesen cojer á los mahometanos, para apresar y *hacer sus esclavos* á cuantos hombres, mujeres y niños pudiesen haber de ellos, y más tarde, en 1778, por Basco y Vargas, sin obtener ventajas materiales; se construyeron escuadrillas de vintas artilladas de una manera oportuna, pero ni las excitaciones de R. O. exhortando á concretar la acción militar á la piratería *separándose de vanas empresas de nuevas conquistas*, (1758), ni el heroísmo de algunos españoles, ni el buen deseo de todos, alcanzó á tranquilizar los ánimos ni á que la opinión pública se aquietara, por más que en 15 años escasos se invirtieran 1.519.209 pesos en embarcaciones ligeras, vintas y lanchas para la persecución de la piratería. (1)

Los años de 1754 y 1776 tuvieron el triste privilegio de hacerse notar por el recrudecimiento de las expediciones piráticas: «entraron á sangre y fuego por todas partes matando religiosos, indios y españoles; quemando y robando pueblos y cautivando cristianos, no solo en las islas cercanas á Joló, sinó hasta en las provincias más cercanas á la capital» y la despoblación y la miseria se propagaban á las comarcas antes florecientes, con sus campos yermos, el comercio paralizado, el abandono y la penuria retratados en todas par-

(1) «Las expediciones que se mandan desde Manila para perseguir á los piratas hacen sus cruceros..... se dedican sólo al contrabando, y tanto los cristianos como los moros procuran evitar su encuentro.» *Chamisso. Observaciones y juicios.*

Laperouse refiere que los alcaldes compraban gran número de cautivos á los moros, de modo que no tenían necesidad de llevarlos á Batavia donde se pagaban menos. Cit. por Jagor.

tes, conforme comunicaba en 1793 el general Aguilar al gobierno de la metrópoli, al manifestar que «todos los naturales habitantes de las costas se ven agitados de una angustia que los oprime, y esperan ansiosos el feliz momento de su seguridad tan combatida y expuesta».

A principios del siglo actual pusieron cerco á Zamboanga, apresaron buques de guerra con caudales, capturaron pequeños buques extranjeros, y se concretó más y más la idea de que el aniquilamiento de la piratería había que buscarlo arrasando sus propias madrigueras, (requeridos por las amenazas de Holanda é Inglaterra que intentaban reprimir directamente los desmanes, interviniendo con sus escuadras), cuando por fortuna, la aparición de los buques de vapor en nuestra marina de guerra, y la organización de las divisiones navales precediendo á los terribles golpes dados en Mindanao, Joló, Tawi-Tawi y todas las islas del Sur por Clavería, Urbiztondo y Norzagaray, marcaron las postreras convulsiones, de la fiereza del poder mahometano, (1) quedando sí, durante algunos años, y hasta casi los presentes, incursiones parciales, robos y cautiverios y rapacidades cometidos en poblaciones próximas á sus territorios, que apenas infundieron alarmas, siguiendo inmediata-

(1) En la obra de Jagor se copian párrafos de una carta del alcalde mayor de Albay al capitán general en 1860. Son estos. «20 de Junio. Hace diez días hay dos embarcaciones piratas en la isla de San Miguel sin ser perseguidas á dos leguas de Tabaco interrumpiendo las comunicaoiones»..... «25 Junio. Además de las citadas embarcaciones piratas hay cuatro grandes pancos y cuatro pequeñas vintas ... su tripulación total asciende á 450-500 hombres..... han matado á 16 personas, cautivando á 10 y se han apoderado de un buque».

mente el castigo de las rancherías ó pueblos de donde procedían los culpables.

Poco á poco se iba desarrollando el comercio, atrayendo capitales á Manila y á las principales ciudades; empezaba á levantarse de su extrema postración la agricultura en el Archipiélago; el Erario, que al finalizar el siglo pasado no contaba más que con 400.000 pesos anuales incluyendo el auxilio de Nueva España, confeccionó los primeros presupuestos el año de 1839 con la suma de 4.420.625 pesos de ingresos, y la isla de Mindanao, que en 1809 poseía una población cristiana de 40.000 almas llegó á 65.000 en 1837.

Los bandos de Norzagaray en 1858 y el del comandante general del apostadero D. Francisco de Paula Pavía en 1868, señalan en unión de las medidas adoptadas por el gobernador general Gándara (véase apéndice D.) las últimas etapas del camino recorrido para tomar posesión *de hecho* de Mindanao y Joló, quebrantando la fuerza de dattos y sultanes, que viendo invadidos sus territorios y agotada la fuente de sus riquezas con el exterminio de la piratería, tuvieron que someterse al incontrastable imperio de las circunstancias. ¡Ojalá hubiésemos robustecido también por medio de la ocupación material nuestros derechos indubitables á la posesión de comarcas que desidiosamente quedaron abandonadas! ¿Cómo podía negarse que el sultán de Joló era un gran vasallo feudal de la corona de España según decía en su luminosa memoria D. Patricio de la Escosura y que en «consecuencia, toda su *soberanía directa*

sobre cualquiera territorio pertenecía en virtud del *dominio eminente* á España? ¿Ni cómo dudar que entonces nuestra dominación se debía haber extendido á una porción del N. de Borneo, asegurando por aquella parte la seguridad en el mar de Mindoro que equivalía á *afianzar de todo riesgo las comunicaciones entre las diversas islas de nuestro Archipiélago*.

Poseemos un documento notabilísimo redactado en 1867, y que *coincide* en muchos puntos con lo propuesto en la Memoria referida por el comisario régio Sr. Escosura. Es un estudio acabado de la piratería y todo lo *conducente á demostrar los derechos de España á sus posesiones de Asia y Oceanía*. Hemos dicho que *coincide*, porque entre los documentos consultados que figuran en un índice, no se menciona para nada la Memoria de Escosura, que no fué conocida del público hasta 1882, y como naturalmente este personaje no había dejado copia de su manuscrito en el gobierno general, ni de Madrid se había remitido, resulta, que únicamente por el ministro había sido examinada, sin que por otro lado se haga la menor alusión en el documento que poseemos al meritísimo trabajo de Escosura.

Es la llamada *Memoria de la Portilla*, porque este distinguido brigadier, era uno de los encargados en unión del eminente marino D. Claudio Montero, de la ponencia, perteneciendo en realidad la redacción á éste último, que siendo el menos caracterizado de la junta, firma el acta del acuerdo del dictámen ejerciendo de secretario.

Consta de 126 grandes fólíos, y se encabeza de esta manera.

Ponencia de la Junta creada por Superior decreto de 8 de Abril último para cumplimentar lo dispuesto en Real orden de 5 de Febrero del mismo año.

Toda la memoria merece los honores de la publicidad, pero por ahora, reproducimos únicamente la parte que á continuación insertamos, sin comentarios ni anotaciones que no habrían de avalorar su mérito, antes bien, deslucirían la brillantez y tersura del texto.

PONENCIA redactada por los Sres. Brigadier D. Segundo de la Portilla y Capitán de fragata D. Claudio Montero, en la Junta creada por el gobierno general de Filipinas por decreto de 8 de Abril de 1867, en cumplimiento de la Real orden de 5 de Febrero del mismo año, sobre demostración de los derechos con que España posee las islas que forman parte integrante del Archipiélago.

«*Expediente sobre las noticias pedidas por el gobernador general de las Indias Orientales acerca de las disposiciones que el Gobierno Capitanía general de Filipinas hubiese adoptado ó creyese conveniente adoptar para la terminación del pirateo en Mindanao y Joló.*»

Manila, 7 de Octubre de 1867.

«El Gobernador general de las posesiones neerlandesas en las indias orientales con fecha 19 de Marzo de 1865 decía desde Buitenzog (Batavia) al gobernador capitán general de Filipinas, haberse enterado con interés de las diferentes cosas que le fueron comunicadas en Agosto anterior por el gobierno de S. M. de los Países Bajos, referentes á lo practicado en principio de este año por la marina española para reprimir el pirateo en los mares de Joló; y que interesada la neerlandesa en conocer las medidas que creyésemos conveniente tomar para la persecución de los piratas á fin de adoptarlas también en las aguas y dominios pertenecientes á sus islas, suplicaba se le participasen las que hubiésemos adoptado desde el referido Agosto y las que seguiríamos adoptando contra aquéllos en Joló y Mindanao.»

«Oída sobre el particular la comandancia general de marina, manifestó en 17 de Junio: que el foco de la piratería no estaba ni en Joló ni en Mindanao y sí sólo en Tawi-Tawi, conjunto de islas extendidas al Sur de la capital del sultán de Joló; expresaba que la división de las fuerzas marítimas del Sur había penetrado en Mayo último en aquel laberinto de islas tomando á viva fuerza el puerto de Bisling donde los moros tenían su arsenal y astillero que destruyó completamente, quemó más de 200 embarcaciones, algunas de éstas armadas y listas para salir á sus correrías piráticas, hizo varios prisioneros, entre los que se contaban cuatro de sus capitanes, y rescató más de cuarenta cautivos, algunos de ellos malayos;

por todo lo cual podía asegurarse era muy probable que en todo el año 65 no saliesen á sus correrías los citados malhechores, toda vez que por la parte de Mindoro y la Paragua se habían adoptado idénticas precauciones. Así mismo manifestaba era difícil, ni no imposible, dar con las expediciones una vez salidas á la mar, pues por medio de confidencias, que algunas veces resultaban exactas, al saberse la habilitación de aquéllas, se las destruía en sus propias guaridas, lo que ya había producido buenos resultados en diferentes ocasiones; era imposible evitar las raterías de los moros ni las excursiones que pudieran hacer en pequeña escala sobre nuestras islas ó las neerlandesas por los diferentes puntos de salida que tenían, la grande extensión que cruzaban, sus pocas ó ningunas necesidades, y las infinitas islas é islotes deshabitados que les servían de guaridas para estar al acecho de los parajes que atacaban á mansalva; y en vista de esto era necesario que así en las costas de nuestras posesiones como en las de las neerlandesas hubiera medios de defensa para rechazar su acometida ó agresión.»

«El propio gobernador general neerlandés en 11 de Mayo siguiente decía al superior civil de Filipinas; que un indígena de la isla Billiton llamado Koepa había logrado en el año último, de mano de los piratas de Joló mediante una suma de consideración, la libertad de varios súbditos neerlandeses cautivados muchos años atrás; á la estancia en dicho Joló del referido indígena había en las diferentes islas de la pertenencia del archi-

piélago joloano 500 súbditos neerlandeses en cautiverio llevados allí por piratas de estos lugares, y en su virtud le rogaba prestase auxilio á los esfuerzos de su gobierno para darles libertad. Pasada á informe de la comandancia general de marina esta nueva comunicación, lo evacuó en 28 de Junio diciendo: que los cautivos que cogían los piratas del S. del Archipiélago tanto en nuestras posesiones como en las neerlandesas, los conducían á Tawi-Tawi, las Sámales y demás islas que se extendían al S. de Joló; eran internados y empleados en la labranza de sus tierras y servicios domésticos; al ser atacadas á viva fuerza las guaridas de los piratas ponían delante á los cautivos para convertirlos en víctimas de nuestros fuegos ó de el de los moros, asesinándolos en último caso para evitar la fuga, y que el mejor medio practicado para su rescate había sido, el que nuestros buques de guerra, que iban á destruir y destruían las referidas guaridas, permaneciesen fondeados algunos días cerca de las costas, cuyo tiempo aprovechaban de noche los que tenían voluntad de evadirse trasladándose á nado á nuestros cañoneros ó por medio de los barotos ó bancas que encontraban varados en la playa les servía para recuperar su libertad, y era el que se había proporcionado á los 38 últimamente rescatados, por lo cual iba á repetirse esta operación por los buques de la división del Sur.»

«El gobierno superior civil en 13 de Julio expresaba al gobernador general de las islas Orientales no estaba en Joló ni en Mindanao el foco de

la piratería etc., etc.; que buques ligeros y de poco calado correspondiente á la marina real, habían hecho cuanto queda expuesto y que si las citadas medidas las consideraba aceptables podía adoptarlas en aquellas posesiones á fin de que su resultado diese á conocer la necesidad de variantes ó reformas según se creyese conveniente.»

«Y en 10 de Septiembre el gobernador general de las Indias Orientales manifestaba su satisfacción y agradecimiento por el éxito de las medidas tomadas acerca de los súbditos de su gobierno.»

«Por real orden de 8 de Agosto de 1865 expedida bajo el número 282 por el ministerio de Ultramar, en contestación á las cartas de 12 de Noviembre de 1863 y 15 de Abril del 64 sobre otros auxilios pedidos también al superior gobierno de Filipinas por el gobernador general de las Indias referidas para conseguir la libertad de los gorontalos que se hallaban cautivos en Joló se expresa; que S. M. en vista de lo manifestado por el ministerio de Estado había tenido á bien mandar: que el gobierno superior civil de Filipinas activase las gestiones que creyese convenientes para conseguir la libertad de aquéllos, pero ya considerase suficiente valerse de la persuasión, ya tuviera que apelar á manifestaciones de fuerza, aprovechase para aumentar su eficacia los medios que le proporcionara el obrar de acuerdo con el repetido gobernador de la India, sin abdicar la autoridad que nos correspondía como representante de la dominación española, redoblándose la vigilancia y

persecución contra los piratas por todos los medios conducentes á su exterminio.»

«Dada conocimiento á marina expuso en 22 de Octubre, había recibido del ministerio de su ramo otra real orden fecha 12 de Abril del 64 cuya copia acompañaba y la de su contestación al mismo, pero que respecto á la de 8 de Agosto del 65 se ceñía á lo expresado en sus informes de 17 y 28 de Junio anterior, añadiendo que juez muy competente el gobierno superior civil para calificar los servicios prestados por los buques de la escuadra y el éxito de sus operaciones contra los piratas, cuya persecución ocasionaba se hubiesen corrido al S. atacando las costas de Java, era imposible evitar las comunicaciones de los joloanos con los de las posesiones neerlandesas, por saberse á ciencia cierta que algunas de ellas mantenían activo comercio con Joló, y que los moros que se dedicaban á este tráfico lo hacían á mansalva y aún con la protección de las autoridades del país; los piratas iban seguramente mezclados con éstos y se llevaban á sus islas los cautivos en las mismas embarcaciones con que habían hecho el tráfico lícito y autorizado; que esto solo podían evitarlo, las autoridades neerlandesas vigilando sus costas con fuerzas navales ó de la manera que tuviesen por conveniente, toda vez que estos hechos se nos habían comunicado por los malayos rescatados en las últimas acciones, y que para secundar los deseos nuevamente manifestados por S. M. sería conducente, que el gobernador de Mindanao invitase al sultán de Joló para la entrega de los

cautivos malayos que tuviese, apoyando la reclamación, un buque de guerra de la división del Sur.»

«La Real orden de 12 de Abril del 64 de que acompañaba copia la marina, remitía la de la nota que el ministro plenipotenciario de los Países Bajos dirigió en 25 de Abril del 63 al Ministerio de Estado sobre la piratería en los mares de Joló, y se expresaba la ya referida de 12 de Abril, era la voluntad de S. M. reiterar cuanto se tenía prevenido sobre la persecución de aquella, encarecer la necesidad de que se desplegasen con todo celo nuestras fuerzas navales para exterminarla en bien de la humanidad y seguridad de nuestras colonias, evitando á las naciones extranjeras todo pretexto de enviar sus buques de guerra á estas aguas, pero que si llegaba á presentarse en ellas alguno de estos para perseguir á los referidos piratas, no se permitiese lo efectuase dentro de la jurisdicción marítima de España, cuya seguridad y defensa correspondía solo á las fuerzas nacionales.»

«La nota del ministro plenipotencio de los Países Bajos expresaba al ministerio de Estado haber recibido orden para llamar la atención del gobierno español sobre las medidas que en lo porvenir hubiesen de adoptarse para la total extinción de los piratas; el gobierno neerlandés había visto con satisfacción la que le dirijimos en 25 de Septiembre de aquel año sobre aumento de nuestras fuerzas navales y éxito contra ellos; la ocasión presente le parecía á propósito para atacar el mal de raiz, puesto que fallecido el sultán de Joló, é

instalado su hijo bajo la protección de una escuadra española, podría combatir una insurrección nacida entre los habitantes de la isla, si el gobierno español había aprovechado ó aprovechara el nuevo orden de cosas para llegar á la terminación del pirateo que había hecho á aquella sultanía tan tristemente célebre, y que como quiera que nos felicitáramos de que el citado mal se combatiera también fuera del archipiélago, de orden de su gobierno sometía la apreciación de ordenar á las autoridades españolas facilitasen á las de Java (Batavia) en tiempo oportuno los datos sobre el rumbo probable de los piratas de Joló, si su residencia en aquella isla era difícil á consecuencia de nuestras medidas; el gobierno de los Países Bajos esperaba le diésemos la firme esperanza de que llegaríamos á estirpar dicho tráfico, pues nuestros instintos más laudables no habían tenido el éxito que fuera de desear; y posible, aunque fuera poco probable no llenasen el objeto, habiendo rehusado algunas veces obrar de concierto con los Países Bajos é Inglaterra, el gobierno neerlandés se vería entonces obligado á obrar por su propia cuenta; que tenía completa seguridad y confianza en la energía de las autoridades españolas, pero si contra lo que era de esperar, fueran infructuosos todos nuestros esfuerzos, el gobierno neerlandés no podía abandonar á sus naturales, quería respetar todos los derechos de soberanía de la corona de España, y llegado el referido caso, de propia cuenta, no obraría sino en virtud del principio admitido en el derecho de gentes de conservación y de-

fensa personal, y aún así, con gran circunspección y si las circunstancias lo permitían, después de haber informado previamente al Gobierno español.»

» Y de la contestación dada por la comandancia general de marina al ministerio de su ramo sobre dicha real orden de 12 de Abril se desprendía; que estaban redobladas las precauciones por los comandantes de los buques de la división del Sur y por el gobierno de Mindanao; que piratas por hábito y por instinto la mayor parte de los habitantes de los archipiélagos de Joló, Sámales y Tawi-Tawi, habían sufrido algunos descalabros de algunos años á esta parte, no siendo difícil, por lo tanto, fuesen sobre Java, no pudiendo sostenerse cruceros al Sur de aquel laberinto de islas como queda expuesto etc., etc., y que en constante comunicación el gobernador general de las posesiones neerlandesas con el superior civil de Filipinas, así como lo estaba el almirante jefe de la estación naval de Batavia con nuestra comandancia general de marina, ambas autoridades españolas daban constantemente pruebas á las holandesas del interés que les inspiraba este asunto.»

«En 9 de Noviembre decía el gobierno superior al de Mindanao hiciera al sultán la repetida invitación para la entrega de cautivos, trasladándolo á la marina y manifestándolo al gobernador neerlandés bajo el concepto de noticiarle si había que adoptar de acuerdo con él otras medidas que pudieran ser secundadas por sus fuerzas marítimas.»

«En real orden de 6 de Septiembre de 1866,

se preguntaba por el cumplimiento de la de 8 de Agosto.»

«Y trasladada á la marina y Mindanao en 6 de Febrero del 67 contestó la primera en 11: que tenía hechas y reiteradas las prevenciones oportunas, sin habersele comunicado noticias del resultado que participaría tan pronto lo conociese; y el segundo, en 7 de Mayo manifiesta haber escrito al sultán para que hecho cargo de lo justo de la petición, pusiera cuanto estuviese de su parte para la entrega, con preferencia de los de las posesiones neerlandesas; que se insistía constantemente con el precitado sultán para la realización de lo que le correspondía practicar, siendo continuas las ocasiones en que con diferentes motivos se había verificado respecto de toda clase de cautivos, y especialmente en 10 de Julio último sobre ser preciso hiciera valer su autoridad con empeño y tesón para que ni los dattos ni ningún otro súbdito de aquella sultanía conservasen los que fuesen cristianos, gorontalos ó malayos, sinó que los presentasen y enviasen á Zamboanga como el mayor y más importante servicio que podía prestar, obteniéndose por parte del sultán la libertad de escaso número de cautivos entre ellos algunos extranjeros; que entremezclados y confundidos diferentes asuntos en las cartas del sultán, no era posible sacar de muchas de ellas alguna idea precisa sobre un determinado extremo, viniendo á estrellarse los mayores esfuerzos contra la organización especial de Joló, y con que el sultán desconocía por completo el idioma español; que en

virtud de la superior comunicación fecha 6 de Febrero último, se había reproducido bajo apercibimiento la obligación de no perdonar medio para la libertad é inmediato envío de los que gemían en cautiverio, y que al participar el estado de este asunto, apesar de que por la citada falta de claridad de los escritos del sultán no había dado importancia al auxilio que le tenía pedido contra el de los sagayes de la isla de Bolongan de la compañía holandesa con motivo de las depredaciones que hacían sufrir á los joloanos, remitía copia de las contestaciones habidas por si se consideraban de interés, toda vez que declarado Joló parte integrante del archipiélago filipino, tampoco debían ser vejados sus naturales por los de los territorios de las naciones amigas.»

«Las apreciaciones que arroja este expediente ofrecen alguna variedad».

«El gobernador de las indias neerlandesas nos felicita en algunas de sus comunicaciones por el éxito de las operaciones de las fuerzas navales del Sur contra los piratas; otras entrañan dudas y desconfianzas de que se consiga un resultado tranquilizador para aquellas posesiones».

«Recúrrese al eterno expediente de pedir al sultán lo de siempre, y contesta éste aduciendo su falta de poder, y se queja de que los sagayes (que sin duda pertenecen al territorio de Holanda), le causen también extragos en su sultanía».

«De las citas que preceden y se refieren á documentos archivados la mayor parte, se viene en conocimiento de la marcha que los aconteci-

mientos han venido imprimiendo en este asunto de Joló desde 1851 á la fecha».

«La impresión que nos produce su lectura no es agradable ni tranquilizadora, como que solo nos presenta una especie de lucha sostenida por algunos funcionarios sin éxito alguno, para arrancar al poder alguna disposición conveniente al objeto de hacer efectiva la dominación ó protectorado celebrado con los jefes de Joló después de las famosas expediciones del citado año 51».

«Como si el poder hubiese quedado postrado y rendido después del supremo esfuerzo indicado, resiste pasivamente durante 16 años el resolver en definitiva una cuestión tan importante y trascendental remitiendo al estéril curso de expedientes sin fin, el aplazar indefinidamente la solución, que llega en tal estado de trabajo sin hacer nada hasta nuestros días».

«Lleno de confusiones y obscuridades el llamado tratado de 1851, viene á ser, como era consiguiente, asunto de dudas y consultas de parte de los encargados de la administración de hacienda y aduana de Zamboanga, á consecuencia de lo cual, y á través de los años y de infinitas opiniones consultadas, vemos hoy abolidos los artículos más interesantes de dichos tratados, y particularmente el artículo 12 que concedía al sultán el derecho de recaudar aduanas en los puntos de la sultanía.»

«Llama repetidas veces el coronel Oscariz, en bien redactadas y sentidas comunicaciones, la atención del superior gobierno, sobre la conveniencia y necesidad de establecerse de una mane-

ra definitiva sobre el territorio mismo de la isla de Joló; sostiene el pensamiento el general Urbiztondo, pero no procede con la energía de la convicción como lo hace en otros asuntos más cuestionables: consulta el asunto con otras entidades y cada una tiene una opinión diferente; es verdad que de existir alguna historia oculta, el velo se levanta en parte por el sultán en una de sus desatendidas comunicaciones».

«Como quiera que sea, es lo cierto, que transcurrieron varios años sin tomarse determinación alguna, y que de gobierno en gobierno y á través de los tiempos, es todavía el tratado del general Urbiztondo la base fundamental de las relaciones de la sultanía con el gobierno español, lo cual es decir que nadie sabe á qué atenerse porque nada hay convenido, nada consignado.»

«Unos gobernadores tratan con la mayor consideración al sultán y le hacen honores de príncipe, otros le tratan con la mayor llaneza, mientras otros, y aún personas de inferior condición, afectan hacerlo con disgusto y desprecio, cada uno según sus impresiones ó su modo de ver las cosas.»

«Niégale un gobernador de Zamboanga el sueldo que se le tiene asignado, repréndele y aménzale pretendiendo hacerle responsable de excesos cometidos por otros y que le consta no puede impedir, desde el momento en que nos hacemos sordos á sus reclamaciones pidiendo apoyo de fuerzas de mar y tierra para restablecer su autoridad conmovida por los embates de los revoltosos, disgus-

tados del buen sentido que se advierte en el sultán después de cierto tiempo.»

«Llega el caso de que el sultán mismo (y este ejemplo creemos es el único en la historia de estas dominaciones) pretende estimularnos, y animarnos, á que sacudiendo tanta pereza y sobreponiéndonos á tanta fuerza de inercia, dirijamos una mirada de interés y compasión al país de que nos hemos constituido protectores, invitándonos á que mandemos un buque de vapor á recorrer los territorios de la isla de Borneo, que le pertenecen, antes de que se apoderen de ellos los ingleses y holandeses, ofreciendo enviar delegados para facilitar la inteligencia de los jefes indígenas con el comisionado español; invita á que estanquemos por cuenta de la Real Hacienda el ópio y el tabaco de China en Joló, y pide el auxilio de 8 presidiarios y un maestro para que le ayuden á construir una especie de palacio provisional, mientras sus recursos no le permitan aspirar á poseer uno de piedra.»

«En una palabra, el sultán se entrega á discreción, y explica su impotencia levantando las manos suplicantes en demanda de auxilio al protector natural de sus derechos, quien después de haberse desentendido según hemos dicho, durante dicho, durante tantos años de asunto que tan de cerca le interesa, ahora mismo, según aparece de un expediente en circulación promovido por comunicaciones del gobierno holandés, ahora mismo repetimos se acaba de intimar al sultán la entrega de todos los cautivos esclavos, exactamente lo mismo que se hacía hace 200 años.»

Citas históricas sobre Joló desde el año 1577 hasta 1851.

«1577.—Don Francisco de Sande gobernador de Filipinas, de regreso de una expedición á Borneo para restablecer en el trono á Sirela envía una expedición á Mindanao y otra á Joló, que sometió las islas, é hizo pagar tributo á sus naturales.

Es la primera vez que se nombra á Joló y hacía seis años que se había fundado el gobierno de Manila.

1598.—Envió el gobernador general una expedición de 200 españoles que desembarcaron en Joló; pusieron sitio al fuerte en que residía el sultán, mataron á muchos enemigos, pero tuvieron que regresar sin haber hecho nada importante.

Es la primera vez que se nombra al sultán de Joló.

1625.—Por orden superior fué á la isla Formosa el alcalde mayor de Cagayán con tropa y algunos religiosos, que á poco de su llegada hicieron muchas conversiones y fundaron tres pueblos.

1629.—Se envió una escuadra al mando de D. C. de Lugo que arrasó la ciudad de Joló etc.

El rey se refugió en un fuerte del monte.

Al año siguiente otra escuadra con don Lorenzo de Olasso no hizo más que la anterior.

1638.—Expedición de Corcuera contra Mindanao y de Almonte contra Joló al frente de 600 hombres entre españoles y naturales, mardicas, tidores y sicios; se establecieron fuertes y misiones y se empezaron á pagar tributos etc.

1640.—Se apoderaron los holandeses de nuestras fortificaciones de Formosa, y ayudados de los naturales atacan á los nuestros en Joló. Expídense órdenes para que haciendo las mejores paces posibles con los indígenas, se retiren á Manila á fin de concentrar las fuerzas y defender la capital en caso de un ataque por parte de los holandeses.

Sale una escuadrilla contra el primogénito del rey de Joló y Cachila de Borneo. Encuentran á Cachila entre Burias y Masbate y muere en el combate. Mándase una escuadrilla á Borneo que incendia, tala y hace 200 prisioneros.

Levantamiento formidable en Camarines y Bisayas con muerte de españoles y religiosos con motivo de llamar gente á Manila para los cortes de madera.

Principia en Palapag con muerte del párroco jesuita, y es sofocado por otro je-

suita, el P. Vicente Damián, al frente de 400 mahometanos recién convertidos al cristianismo.

1710.—Se despachó una expedición de soldados y misiones á Palaos, y ya antes había ido otra misión que no pudo hallar el archipiélago que buscaba. Uno de los buques, no obstante, lo descubrió; los nuestros fueron bien recibidos y se internaron, mas no volvieron, y habiéndose visto obligado el buque á alejarse por los temporales, no se volvió á saber de él.

1717.—Don Fernando Bustamante restableció el presidio de Zamboanga.

1720.—Dulari, régulo de Butig, intenta tomar por asalto la fortaleza de Zamboanga en combinación con los de Joló y Mindanao.

El marqués de Torre-Campo recibe una embajada del rey de Joló y corresponde enviando á don Miguel Aragón etc., sin resultado más que de celebrar un tratado que es quebrantado y roto enseguida.

Su sucesor don Fernando Valdés firma algunos tratados y hace expediciones, etc. Historia de Ali-Mudín educado en 1720 por los jesuitas, etc., etc. Su bautismo en Pangasinán. La carta de Felipe III, etc., etc. El marqués de Ovando, en 1751, se dirige con una expedición á Zamboanga para reponerle y es descubierta la conspiración, etcétera, etc. Se le prende y envía preso á Manila.

La princesa Fátima en Manila con un embajador de Bantilan con facultades para celebrar tratados que se compromete á observar, etc., etc.

Grandes honores desaprobados por el rey que prohíbe se vuelva á recibir embajadores moros, etc., etc.

1754.—En el tiempo de don Pedro Manuel Arandía, el jesuita P. Ducós, al frente de la escuadrilla desembarca, apresa, quema, etc.; gran número de prisioneros. Llegan á Manila estas noticias en 1755.

Se pone en libertad á Ali-Mudín. Levantan la prohibición de oír misa y confesarse y se señala pensión para vivir á su comitiva: dá licencia para ir á Joló, etc. Se trata de ganar á estas gentes con favores, envía embajadores á los régulos de Mindanao con presentes y encargo de celebrar paces, etc., etc.

Reales órdenes de 26 de Octubre y 1.º de Noviembre de 1758 mandando se persiga á los piratas, etc., etc.

El arzobispo Rojo, gobernador en 1759, trata á Ali-Mudín y su hijo Israel todavía mejor que Arandía, etc.

Toma de Manila por los ingleses.

El rey de Joló, que defendía un puesto con la gente de su familia, se entrega prisionero. Se embarca con el almirante inglés á su retirada de Manila, y le hace cesión de la isla de Balambangan,

Real orden de 31 de Julio de 1766 en que S. M. descarga su conciencia sobre el gobernador D. José Raon con respecto á las depredaciones de los moros, Alimudín, Bantilan, Israel. El gobernador de Zamboanga D. Raimundo Español.

El teniente coronel D. Juan Cenceti; jefe de una expedición de una galera y dos goletas bien armadas enviadas por Anda.

Vilezas de Cenceti, sus insultos á los de Joló. Division de los dattos de Joló en dos partidos, español é inglés.

Israel, sultán por abdicación de Alimudin, ya viejo. Hablaba castellano que había aprendido en el colegio de S. José de los Jesuitas. Sospechoso de traición por los joloanos.

1775.—En 5 de Marzo ataca Tenteng con los joloanos el establecimiento inglés de Balam-bangan; acuchillan la guarnición sorprendida y se salva con dificultad el gobernador en un bote; saqueo por valor de más de un millón de pesos.

Escribe el sultán á España, y al gobernador de Zamboanga, diciendo que ni él ni los dattos han tenido parte en el «atentado» y le pide la *curia filípica* y las *empresas de Saavedra* para poder responder á los cargos que le hagan los ingleses. En otra segunda carta le reclama protección y socorro en virtud de los tratados celebrados en 1737 y armas, pólvora y su escuadrilla: el 23 de

Marzo llega Tenteng á Joló, entrega los efectos de guerra al sultán más 2000 pesos y reparte con los dattos el botín: llega el entusiasmo á su colmo al verse provistos de tantas armas y municiones.

Llega el 6 de Julio un buque de guerra inglés á reclamar los efectos robados. Está allí cinco días y el sultán lo pone en conocimiento del gobernador Bayot.

Intenta Tenteng hacer con Zamboanga lo mismo que con Balambangan y lo participa un cautivo llamado Reyes al gobernador.

Comete Tenteng infinitas piraterías en Cebú.

Los moros infestan las costas más que nunca durante la interinidad de don Pedro Sarris.

1790.—D. Félix Berenguer de Marquina gobernador general. En su tiempo hacen grandes daños los moros. Desde la llegada de Basco hasta la conclusión del mando de Marquina, se gastaron en vintas, lanchas etc. contra la piratería 1.519.209 pesos (en 15 años).

1.793.—El gobernador general Aguilar, escribe á los jefes moros como príncipes reales. Se calculaba entraban en Joló de 400 á 500 personas cautivas anualmente. Carvallo y Cesals, comerciantes, van á Joló con una goleta y dan curiosas noticias sobre la importancia del pirateo y respecto á la impotencia del sultán para impedirlo.

La *Ruma Bejara* compuesta de 15 á 20 dattos con voto. El rey tiene dos votos; el heredero uno si vota con su padre y dos si en contra.

El oficial de la marina sutil llamado el Barceló de Filipinas.

El sultán y dattos hablan con franqueza en una carta al Sr. Aguilar á quien estiman, haciéndole presente su impotencia contra las leyes y costumbres del país haciendo una explicación de ellas, etc.

1.794.—Se funda para la construcción de buques de la marina sutil y corsarios, un arsenal independiente en Cavite en reemplazo del de la Barraca, en el río de Manila (Pasig).

Explicaciones de un sultán de Mindanao que dice le es más fácil entregar sus mujeres é hijos que los esclavos de los demás, y que sin los propios ni sería sultán ni tendría que comer.

1.797.—Es enviado al sultán de Mindanao un teniente llamado Arcillas; le martirizan horriblemente y le asesinan á lanzadas. Apresan en 1.798 la goleta «San José» en Tawi-Tawi.

1.798.—Cruza una escuadra inglesa por el archipiélago, apresan cuatro lanchas cañoneras y animan á los piratas. Entran estos en Baler y esperan allí establecidos la cosecha, hasta que se retiran llevándose 450 cautivos con dos frailes y más de 800 de otros puntos etc., etc.

1799.—Llega la fragata «Pilar» de América con 1.200.000 pesos de socorro.

Informe del asesor D. Rufino Suarez después de dos años de pensarlo que propone hacer uso de la escuadra etc. á través de la fraseología de costumbre.

1.800.—General Alava. Ataques recíprocos sobre administración etc.

1.802.—El comodoro Llagas encuentra en las Molucas una escuadra de 400 pancos de piratas que le atacan y echa muchos á pique.

1803.—Regresa la escuadra de Alava á la península. Los ingleses establecidos en Balambangan hacen grandes esfuerzos para establecerse en Joló y estimulan al sultán á que saquee las Bisayas, etc.

1.805.—Abandonan los ingleses con 13 buques el establecimiento de Balambangan.

Solemne tratado de paz entre el gobierno de Manila y el sultán de Mindanao.

Ministro de Estado del sultán, un cabo mejicano desertor.

El embajador del gobierno de Zamboanga, otro mejicano sentenciado á cuatro años de presidio, José Ponciano Enriquez.

1.826.—Ricafort manda una expedición á Joló de más de 20 embarcaciones; pequeñas; 500 hombres de desembarco al mando de un comandante de infantería: no puede desembarcar y lo hacen en varios puntos de Mindanao donde queman muchos pueblos. El comandante muere en una de las refriegas,

1.830.—Releva á Enrile interinamente D. P. A. Salazar.

Tratado de Halcón con el sultán de Joló al que se refiere la reina Cristina en un discurso del trono. El ministro de marina le hace decir que es punto de paso Joló para los buques que vienen de España; etc. sigue el pirateo.

1824.—General Martínez es de opinión de expiar la salida de las escuadrillas moras etc., y procurar atajarlas; prepara una expedición de dos goletas, cuatro lanchas y seis falúas, dos pontines y una goleta de transporte con 100 hombres de tropa al mando del capitán D. Andrés Gimenez. Sale de Cavite y hace quemar y talar muchos pueblos en Pilas, Joló, Sibuguey, Dumanquilas, Pollok, etc.

1827.—Expedición enviada por el general Ricafort.

1835.—Brigadier Salazar; tratados de comercio firmados en 23 de Septiembre de 1826.

1837.—General Camba censura lo hecho.

1845.—Tratado celebrado por el sultán de Joló con M. de la Grene en que cede la isla de Basilan y sus dependencias.

El gobierno francés declara el tratado de ningún valor.

Expedición de Peñaranda contra Balanguingui con la fragata «Esperanza», lanchas y falúas.

1848.—Expedición de Clavería contra Balanguingui.

Dos corbetas de guerra holandesas baten durante veinticuatro horas los fuertes de Joló y se retiran con averías.

1849.—Sir J. Broche. Tratado con el sultán de Joló el 29 de Mayo en el que se compromete á no hacer cesión alguna de territorio ni reconocer vasallaje á otra potencia sin conocimiento de S. M. británica.

Pasa el gobernador de Zamboanga y pretende hacerles adoptar la bandera española. Resistencia del pueblo y clero y se retiran los comisionados desatendidos.

1850-51.—Campana de Urbiztondo. Fundación del establecimiento de Pollok. Tratado de Joló de Urbiztondo (1).»

«Estas son las citas históricas más importantes que hallamos en las obras de los varios escritores que se han ocupado de esta parte de la historia de Filipinas. De ella se deduce que la guerra del pirateo de los moro-malayos del Archipiélago, concentrados en las regiones de Mindanao, Joló y Borneo, empieza con los primeros tiempos de la dominación y es una reproducción del choque producido por la arribada de Vasco de Gama á las comarcas de la India con la cruz enarbolada por los años de 1500.

(1) Tales son las citas históricas de la Memoria, copiadas literalmente y sin rectificar algún error en las fechas, que consideramos de poca monta.

Otra vez manifestamos que reproducimos únicamente una parte del documento, que como es natural, guarda relación con las anteriores.

» Se concibe mejor que puede expresarse el furor que debió apoderarse de aquellos fanáticos mahometanos, dueños sin rival de los destinos del Oriente, de la India, China, Japón, y de su inmensa riqueza, al ver presentarse por primera vez en aquellos mares con la arrogante pretensión de dominarlos, un puñado de héroes sin inteligencia en el país, sin punto de refugio en caso de un desastre, con su base de operaciones en otro mundo distante un año de viaje peligrosísimo en aquellos tiempos. Pero si grande había sido el furor, mayor debió ser la vergüenza y confusión al ver que los resultados sobrepujaban á las pretensiones, y que á los pocos años estaba fundado el imperio portugués de la India que más tarde se disputaban las naciones más poderosas de la tierra, para venir á quedar en las garras de Inglaterra dominadora de los mares.

» ¡Triste destino! Nuestros hermanos los portugueses predestinados á abandonar á otras naciones poderosas su maravillosa conquista, fueron los primeros enemigos de esta dominación española, católica como la suya y que debía sobrevivirla. Los rudos ataques que la dirijieron y que luego repitieron sus herederos holandeses por un lado é ingleses por otros, retardaron y entorpecieron, sin destruirlo, ese pequeño imperio católico español tan interesante por todos conceptos.

» Pero á la manera que el choque de las grandes corrientes determina remolinos en cuyo centro se depositan los cuerpos ligeros que son atraídos por fuerzas convergentes al punto de equilibrio,

así del choque de las fuerzas de acción de la colonización portuguesa de Molucas, holandesa é inglesa más tarde de Borneo y Singapoore y la española de Filipinas, ha resultado ese gran centro de equilibrio que se llama la sultanía de Joló, y que ha venido á ser una especie de mar de sargazo entre esas dominaciones; ni faltó en época moderna tentativa por parte de algunos funcionarios y marinos franceses para modificar las condiciones de este aparente equilibrio».

«Pero si la sultanía de Joló debe su existencia á las contrariedades que la dominación española sufrió desde los primeros tiempos de su obra admirable del lado de sus mismos hermanos y correligionarios á causa de los celos que provocaba su poder, no por eso deja de ser un hecho su operación laboriosa de transformarse y convertir á costa de enormes sacrificios en un estado vasallo desarmado é impotente, al enemigo audaz de 300 años; al terrible parásito que ha absorbido tanta sangre de los pueblos de Filipinas, adquiriendo por este medio artificial y repugnante á favor de los apuros á que enemigos formidables reducían al gobierno español, una prosperidad aparente que ha desaparecido, dando lugar á la verdadera realidad que hoy aparece de manifiesto. Hace 16 años que el sultán y los dattos viven de la miserable limosna que les concede el gobierno para atender á sus más urgentes necesidades.

»La historia de la política española en Joló debe considerarse dividida en dos períodos; uno que principia con los primeros días de nuestro es-

tablecimiento hasta la época de las memorables expediciones de Clavería á Balanguingui y de Urbiztondo á Joló, y la segunda, desde el año de 1851 en que tuvo lugar ésta última, hasta nuestros días.»

«El primero, abarca un espacio de 280 años, en que ni cesan ni descansan los piratas en su eterna obra de devastación y depredaciones, aprovechando las inmensas ventajas que les proporciona su fanatismo religioso que aviva su codicia, el magnífico campo de explotación que les ofrece un vasto archipiélago vecino surcado por infinitas embarcaciones dedicadas al comercio pacífico entre costas sembradas de pueblos débiles sujetos á un gobierno casi siempre preocupado por la necesidad de atender á otras guerras y á otros enemigos sinó más tenaces, más formidales.»

«Portugueses, chinos, holandeses, ingleses vienen sucesivamente á poner en peligro la colonia, que no bien se repone de pérdidas que le ocasiona un enemigo, cuando se vé obligada á prepararse á recibir los ataques de otro, y todos buscan y encuentran un aliado, que protegido por su misma debilidad y por lo diminuto de sus embarcaciones, que á favor de su ligereza evitan todo encuentro con las fuerzas destinadas á su persecución se esconden en el interior de los manglares en isletas rasas y defendidas por extensos arrecifes en las que se creen invulnerables.»

«Aprovecha el gobierno de Manila las intermitencias de las guerras interiores para enviar expediciones contra los moros, algunas de ellas

dirigidas por los mismos gobernadores generales en persona, pero esta misma circunstancia les impide sostener los establecimientos que fundan en el territorio conquistado, como sucede el año 1640 que tienen que retirar las guarniciones de los tres presidios de Joló fundados por el célebre Corcuera en 1638, para concentrar las fuerzas en la capital amenazada por los holandeses. El gobierno se vé, por lo tanto, imposibilitado para mantener un plan de conducta arreglado al conocimiento de las costumbres de sus enemigos, dando por resultado su reducción ó su exterminio, como seguramente se hubiese realizado, si dichas circunstancias lo hubiesen permitido.»

«Al hacernos cargo de las causas de impotencia á que se vió condenado el gobierno de Manila, no pretendemos suponer su justificación ante la historia; al contrario, creemos encontrar justos motivos de crítica, que haremos presentes á continuación, con el respeto que merece lo pasado, que habría tenido su razón de ser en causas que ignoramos, ocupándonos únicamente de aquello que hoy pueda ser útil á nuestro objeto.»

«Es notable, en primer lugar, la contradicción en que incurren todos los historiadores y cronistas al acusar al sultán de Joló y otros jefes de Mindanao, no solamente de piratas encarnizados y crueles, sinó también de falsarios y traidores, recomendando que de ninguna manera se hagan pactos ni celebren tratados con tan fementidos príncipes y jefes, siempre dispuestos á quabrantar la palabra empeñada; porque estos mismos seño-

res no ignoraban, como me lo dicen á continuación, que el sultán siempre ha hecho presente *que de ningún modo era dueño de cumplir lo que se le obligaba á ofrecer en los tratados.*»

»Entre otros, el sultán de Mindanao dice el Sr. Aguilar, á quien estima, y que insiste en que se renuncie á la piratería y se entreguen los esclavos; *que de ninguna manera le es posible acceder á lo que de él se solicita, porque le es más fácil entregar su mujer é hijos que los esclavos de los demás que los poseen legalmente, y que con respecto á los suyos propios, dejaría de ser sultán desde el momento que dejase de poseerlos.* Esto es claro y de toda exactitud. Tal verdad fué conocida siempre en Filipinas, y sin embargo, se celebraban tratados de cuya imposibilidad ejecutiva no cabía duda, toda vez que era indispensable precediese una revolución política y social que estableciese un poder fuerte y responsable en tierra de mahometanos, en armonía con su propio Código civil y religioso, el *Koran*, desde que se notó lo *inasequible de constituirlo y organizarlo con los elementos y sobre los principios que lo había sido la casi totalidad del Archipiélago.* (1)»

«Como la reducción de este país á la dominación española es casi exclusivamente obra de los religiosos, y se ha creído y aún se considera hoy como consecuencia precisa de la reducción religiosa y civil, sin que sea nuestro ánimo preten-

(1) Subrayamos este párrafo, porque es el fundamento que luego hemos de aducir solicitando la variación de procedimiento para reducir á los moros.

der analizar lo que pueda ganar ó perder la moral y la justicia, el hecho no es por eso menos cierto, y conviene consignarlo, toda vez, que así se explica el embarazo en que debió encontrarse la administración, el día que vió ó *debió ver*, que no podía tener efecto de una manera absoluta la cómoda operación á que estaba acostumbrada de recibir los pueblos y provinciás no sólo convertidos, sino también disciplinados y organizados, embarazo de que no ha logrado salir en los tiempos actuales. Los jesuitas, fieles á su misión, acometieron la empresa, pero al poco tiempo conocieron la dificultad de conseguir en un país donde les había precedido y echado raíces el islamismo tan simpático á las costumbres y creencias de estas razas feroces y voluptuosas, aquellos resultados maravillosos é increíbles que se habían obtenido en el resto del archipiélago. Esta debe ser la verdad en principio.»

«Dicen los historiadores que hubo quejas recíprocas entre uno y otro poder, eclesiástico y civil, recriminaciones mútuas, y es natural que así fuese».

«Para que una administración civil cristiana pueda funcionar mal ó bién sobre un pueblo mahometano sometido, es necesario que precedan pactos y reglamentos que consignent los derechos y deberes».

«Si á esto se agrega que la de Filipinas jamás poseyó los idiomas del país, ni preparó su personal con el estudio de éste ni otros conocimientos precisos, sirviéndose de los malísimos in-

térpretes que la casualidad le depara, se explica su importancia para otra cosa que exigir del sultán lo que no pudo conseguir del jesuita, una realización que como hemos indicado, suponía una revolución parecida, aunque en menos escala, á la que le costó la vida á Marino Faliero. (1) Insistieron en este punto porque es de la mayor importancia, al hacernos cargo de las faltas que puedan haber cometido nuestros antepasados, nó con ánimo de recriminaciones, sinó de estudio».

«El exámen de los documentos citados y de otros menos importantes, nos hacen formar clara opinión del sistema político seguido especialmente en los últimos años con la sultanía de Joló.

»Colocados en la necesidad de ser explícitos al consignar nuestras apreciaciones, quisiéramos que los hechos autorizasen el encómio, pues sobre ser difícil la censura, constituye un deber que en este caso hemos de llenar con mayor pena. Vamos pues á emitir lealmente nuestro juicio. Si los respetables miembros de esta junta lo hallasen razonado, por nada cambiaríamos la satisfacción de haber correspondido á la confianza con que quiso honrarnos el digno presidente».

«Hace diez y seis años que el general Urbiztondo redujo á ruinas los fuertes de Joló, formidable madriguera entonces de una piratería resuelta. La severidad de este golpe, desprestigió

(1) El original dice Marino; debe ser error de copias.
Fue ejecutado en 1355 en Venecia en la escalera misma de su palacio.

profundamente el gobierno oligárquico del sultán, que lejos de enmendar el desastre, ha descendido desde entonces al mayor grado de postración. Quiso restablecer el ejercicio del pirateo ensayando hasta hace cinco ó seis años algunas tentativas, pero en escala tan pequeña y con elementos tan exiguos, que quedaron reducidas á la consideración de raterías, duramente castigadas por nuestros débiles cañoneros, bastante fuertes con su debilidad para alcanzar ese resultado sin lucha, desde el instante en que contaron con la ventaja del vapor».

«Este éxito, suficiente á la ambición de nuestros antepasados, debió parecer mezquino á la conciencia de la administración moderna, y sin embargo esa misma administración se coronaba todavía con los laureles de semejantes triunfos, como si se encontrara satisfecha.»

«Es un crimen administrativo el no haber aplicado en Filipinas el vapor á la persecución del pirateo desde el mismo instante en que existió tal medio. Desde el momento de su aplicación, quedó la dificultad resuelta, y entendemos que debieron emplearse entonces toda la inteligencia, y los recursos todos, en resolver practicamente el problema de dominar aquel mismo archipiélago donde habían brotado tantas calamidades por espacio de tres siglos. Debió realizarse progresivamente y sin violencia la evolución de ocuparlo con las mismas fuerzas destinadas antes á una guerra defensiva».

«Si nos fuera menos conocida la superior inteligencia de esta respetable junta, nos considera-

ríamos obligados á insistir en lo que acabamos de exponer, movidos por el supremo interés que encierra. Se desaprovechó buena ocasión de proceder como la razón aconsejaba, no hay duda; ¿pero hemos de incurrir dos veces en la misma falta exponiéndonos á más graves consecuencias? El espíritu de la real órden que nos hace desempeñar el cargo de ponentes, anticipa posibilidades que deben tenerse muy en cuenta. Es preciso ganar el tiempo perdido; es preciso, es urgente, hacer lo que dejó de hacerse, ya que por fortuna y por la situación excepcional del archipiélago de Joló, distante de la frontera de toda dominación extraña, no ha surgido todavía pretensión alguna que apoyándose en hechos materiales dificulte el ejercicio de nuestro derecho, indisputable por los tratados y por el exacto cumplimiento de nuestros deberes en el período de 300 años.»

«El derecho adquirido para ejercer dominación en un territorio, archipiélago ó isla, corre peligro de ser desconocido si no se robustece con la ocupación material. Hacen respetar el suyo, aquellas potencias, que aún teniéndolo abandonado, pueden emplear como argumento su prepotencia naval y militar. Las que cuentan razones de otro género, por más claras que sean, se exponen, cuando se adormecen tranquilizándose con la máxima de que no hay derecho contra derecho. (1) ¿Qué importa que ello sea exacto, si también se

(1) Téngase presente que esto se escribía hace 30 años, en 1867. La fuerza sobrepuesta al derecho; *la force prime le droit*, dijo luego Bismarck, de acuerdo con las doctrinas de Alemania expresadas por Bluntchely, *La fuerza es el derecho*.

proclama y está de moda el principio del respeto á los hechos consumados? Esta invención permite que el hecho pise los fueros del derecho, y que después de escarnecerlo, todavía se invoque para justificar el agravio.»

«¿Han servido á Holanda los derechos que suponía á la posesión de Borneo? Inglaterra respetó sus posesiones, pero se ha establecido en la isla de Labuan cuando convino á su interés, y lo hizo sin escrúpulo, por no encontrar el territorio ocupado de *hecho* por otro poder reconocido.»

«Los derechos de España sobre la sultanía de Joló, no admiten interpretación que pueda disfigurarlos. Están definidos en actas y tratados de una solemnidad ineludible. Pero el más precioso, en nuestro concepto, es el que nace de la tarea de reprimir los esfuerzos de aquellas belicosas razas, obstinadas en sostener el pirateo de los mares del archipiélago contra el comercio de todas las naciones y contra todos los pueblos civilizados, tarea cumplida con mayor ó menor constancia y en ocasiones á costa de grandes sacrificios; empresa que España jamás ha declinado, y cuya penosa ejecución ha producido al fin el anhelado fruto, pero repitamos también, que si disculpable ha sido la actitud defensiva en que las circunstancias nos obligaban á permanecer en tiempos ya remotos, cuando nuestros recursos eran escasos é inseguros, no tiene la misma excusa esa actitud desde que contamos á nuestra disposición un material y un personal de mar y tierra bastante poderosos para abrumar á los piratas en sus propios mares, im-

niendo nuestra voluntad al gobierno de la sultanía, y estableciendo nuestro dominio de una manera honrosa fundada en la justicia y en la conveniencia.»

«La sultanía de Joló, colocada al S. del Archipiélago filipino, determina con sus límites los de la dominación española. ¿Cuáles son los límites de esta sultanía? Según el mismo sultán se extienden por la costa de Borneo desde Kimanis al N. E. de Labuan hasta el cabo Kaniogan en un grado lat. N. en la costa E. de esta extensa isla. Extensión enorme de territorio, consistente en 200 leguas de costa y 2.000 leguas cuadradas de superficie, formada según los propios holandeses por territorios independientes de que el sultán nos invita á tomar posesión, indicando que los jefes indígenas de las poblaciones contiguas á las playas recibirán la bandera española tan luego como los comandantes de los buques encargados de esta misión sean dados á reconocer por comisionados que se compromete á enviar en sus pequeñas embarcaciones.»

«De esto se deduce, que el sultán de Joló es representante de una dinastía dominadora, y jefe de un pequeño imperio, cuyos límites, son también los límites de nuestras posesiones. ¿Tiene disculpa el increíble desdén que nos han merecido las quejas, proposiciones y hasta súplicas de ese príncipe, cuya voluntad tanto puede influir en las combinaciones de nuestra dominación?»

«En vano nos ha *excitado* á que dirijamos una mirada inteligente y benévola sobre

tantos intereses, que después de todo tiene España el compromiso de proteger; en vano ha presentido y ha predicho el peligro á que quedan expuestos aquellos intereses, si no nos anticipamos á los pasos de ingleses y holandeses; todas esas manifestaciones, todas esas solicitudes, las hemos encontrado sepultadas en el polvo de los archivos. envueltas en la mortaja de expedientes que hacen eterno su reposo.»

«Este es el verdadero estado de las cosas. Es un asunto sobre el cual nada encontramos hecho. Hay una larga série de documentos en que se ventilan con tono de formalidad cuestiones de detalles, como si se tratara de los perfiles y ornamentos de un edificio terminado ya. El más reciente de nuestros tratados con Joló no es más que la expresión de una urgente necesidad satisfecha. Las circunstancias exigían que contestásemos á las pretensiones de aventureros intérpretes entonces de la codiciosa aspiración inglesa que imitan otros pueblos, y buscando argumento que atajara el peligro, fuimos á sellar con el castigo de los joloanos el documento en que más fácilmente podía encerrarse la esperanza de conseguirlo. Seguros estamos de que el digno general Urbiztondo, no supuso pudiera darse otra significación á sus tratados.»

«Esos tratados hechos precipitadamente y solo con el objeto indicado, de ninguna manera pueden considerarse como pacto aplicable á los demás efectos. Desde el momento en que resaltasen las contradicciones que entraña en lo concer-

niente á aduanas por una parte, y su vacío en todo lo demás, debió comprenderse la necesidad de plantear de una manera formal y digna nuestra dominación en aquella sultanía, que forma ó puede formar por sí sola un estado de gran consideración y no despreciable riqueza, si se organiza su administración con la necesaria inteligencia, y *se evitan los errores de apreciación en que por desgracia se ha incurrido planteando la de Mindanao.*»

«Es legítima la desconfianza con que vamos á exponer ahora nuestra opinión respecto á la conducta que deba en lo sucesivo practicarse. Embrazados por el temor del desacierto en asunto tan complicado y grave, nos reduciríamos á decir poco, si con decir muy poco no quedara el deber desatendido. Una consideración nos estimula, la seguridad de que esta respetable junta desestimará las apreciaciones que disten de satisfacer á la razón ó á la conveniencia, por lo cual expresaremos con menos escrúpulos el resultado del estudio que se nos ha conferido.»

«¿Qué línea de conducta conviene para lo sucesivo? Imposible fuera semejante pregunta en momento más decisivo y solemne que el actual. La respuesta es urgente, pero merece estudio; merece estudio, porque la resolución ha de ser de inmensa trascendencia. Y añadiremos, que si hay grave peligro en resolverlo mal, veinte veces mayor es el que á nuestra dominación se expone con dejarlo sin resolver. El porvenir se interesa en que este nudo se desate pronto y se desate bien. Va»

mos á significar qué medios eficaces para conseguirlo deben ponerse cuanto antes en ejecución.»

«1.º Elegir persona competente para representar la política del gobierno en Joló con el nombre de *residente*; denominación vaga, muy apropiado para alejar del ánimo del sultán y naturales toda idea concreta de mando directo, y la repulsión que allí inspira el nombre de gobernador ó alcalde, denominación conveniente también para que nuestro gobierno se vea precisado á recordar que ejerce el protectorado sobre territorios poblados por razas malayo-mahometanas sujetas á un príncipe heredero de una dinastía tradicional, y á *cuyas razas de ninguna manera es aplicable en todo ni en parte el sistema administrativo que rige en el archipiélago cristiano de Filipinas.*»

«2.º Formular las instrucciones á que deba plegarse, determinar los recursos que han de estar á su disposición y las atribuciones de que podrá considerarse investido este representante, para lo que debieran tenerse en cuenta las indicaciones siguientes: 1.ª con respecto á instrucciones; que tiene que informarse por sí mismo desde el momento de su llegada á Joló del estado del país y de los ánimos, de los partidos políticos, de las divisiones que se hayan introducido en la *Ruma-Bejara*, paradero de los individuos que la componen, agravios del sultán y quejas que tenga contra cada uno de aquéllos, sus propensiones y tendencias, personajes influyentes del clero mahometano, estado de las relaciones entre el gobierno de Joló

y los *guimbajanos* ó monteses, jefes de éstos, y si sostienen al sultán ó apoyan las tendencias independientes de alguno de los dattos, etc., etc.— 2.^a Con todos estos antecedentes analizados reflexivamente, apreciados sin pasión y procurando elevarse á la altura del importante cargo que se le confía, debe calcular el momento oportuno de hacer valer las credenciales que habrá obtenido y que reservará mientras convenga, á fin de hacer sus estudios y averiguaciones con más desembarazo.— 3.^a La política más franca y leal y la que al parecer conviene más á nuestros intereses, es la de apoyar al sultán consolidando su prestigio, pero eludiendo hábilmente una iniciativa que nos exponga á ser instrumentos de venganzas particulares y de pasiones mezquinas. Las armas de S. M. sólo deberán emplearse en sostener el principio de autoridad, que naturalmente ha de estar en los primeros tiempos menos protegido ó más abandonado á la discreción y responsabilidad del que lo ejerza.— 4.^a Un servicio prestado, permite una exigencia tal vez importuna cuando no media ese derecho. Es imposible prever la facilidad ó dificultades que han de presentarse al residente para aumentar la suma de poderes que paulatinamente le vayan constituyendo en consejero autorizado al lado del sultán, en jefe y director de sus armas, en presidente real y efectivo de la república en nombre de S. M. y en el primer agente llamado á contrariar con tino toda influencia que no reconozca por principal objeto los intereses de la corona de España, y los del sultán, que deben con-

siderarse en lo sucesivo ligados de una manera indisoluble.»

«Como nada hay hecho ni estudiado en ramo alguno, es imposible precisar ahora de un modo definitivo los recursos que han de concederse, ni aún las atribuciones que han de conferirse á la persona que ejerza la honrosa y difícil misión de residente. Preciso será que en esta parte espere-
mos las indicaciones de la experiencia, ya que sin ellas nos exponemos á proponer medios excesivos é insuficientes. Se trata de una empresa en que habrá sacrificios que arrostrar, reputación y gloria que adquirir, recursos positivos que crear y una administración que organizar con elementos indígenas, económicos por una parte y simpáticos al país por otra. Ante la esperanza de esos fines, parece justo escuchar como importante la opinión del que se comprometa á realizarlos digna y cumplidamente».

«Si se tiene en cuenta que la administración de Filipinas sostiene en el ramo de marina un personal y un material adquiridos en el solo concepto de aplicables á la persecución del pirateo, se comprende que no hay violencia alguna en conceder para esta importante operación de ocupar, las mismas fuerzas y recursos que se invierten en la tarea de defender. Desde el momento en que se trata de hacer efectiva la dominación en los estados del sultán de Joló que abrazan 200 leguas de costa por el lado del continente de Borneo que mira á nuestro archipiélago, con todas las islas comprendidas entre uno y otro incluso la Paragua y Ba-

labac, que forman ó formaron parte de dicha sultanía, y en cuyos territorios residen las razas que durante 300 años han ejercido en nuestros mares su feróz pirateo, no deben economizarse las fuerzas y recursos que la ejecución de la empresa ha de hacer necesarios.»

»Las circunstancias vienen á imponer hoy un sistema reclamado hace ya mucho tiempo por la razón y la lógica. En consecuencia; entendemos que el gobierno debe poner á disposición del residente bajo la forma que estime más conveniente, la parte principal de lo que en el presupuesto de la colonia resulta señalado para sostener fuerzas con el objeto y carácter de lo que se llama persecución del pirateo ó entretenimiento de nuestra política del Sur. Es el primer elemento con que ha de contar, y el que sin aumento de sacrificios puede desde luego concederse á dicho representante».

«Otra cosa. Cuando la política que se inaugure presente condiciones de solidez y de verdad, cuando el residente sea dueño con el sultán de los destinos del país, castigando ó destruyendo si fuese necesario todos los elementos de resistencia y rebelión. Cuando haya organizado su policía secreta y pública y toque la conveniencia de dar colocación á las personas adictas y resueltas que figuran en el número de los actuales jefes preponderantes, habrá llegado el caso de elegir uno para ponerlo al frente de nuestro deprimido establecimiento de la Isabela de Basilan, con el carácter de gobernador por S. M. la Reina. Con la misma de-

nomiación y carácter ha de nombrarse también otro, que se encargue del de Balabac no menos desairado que el anterior. Los recursos que se juzguen economizados por consecuencia de estas dos operaciones, serán aplicables á la realización del pensamiento durante el tiempo que la necesidad exija.»

«¿Qué importancia puede concederse á los establecimientos después de consumada la evolución que examinamos? El de Basilan fundado para contestar en 1844 con una ocupación material á la actitud de los franceses, que estimulados por el consentimiento del sultán de Joló parecían dispuestos á apoderarse de dicho territorio, no tuvo razón de ser, ó de continuar siendo, desde el instante en que aquella nación desistió del pensamiento. Es una fundación que dista de conducir á fines de utilidad reconocida. *No ha valido para traspasar con su dominación los límites de su recinto,* (1) ni vale para impedir que un extranjero se establezca en el punto que le acomode del vasto archipiélago á que se encuentra adherido.

»Si Francia hubiese tenido verdadero interés en instalarse, seguramente no habría dejado de hacerlo. Era difícil la empresa de impedirlo contestando á sus pretensiones con un fuerte levantado en cada cual de los diversos puntos que podía elegir. Desistamos de medios desacreditados, torcidos y ruinosos, si realmente nos proponemos un éxito fecundo. Los peligros que la previsión dibuja nos

(1) Continuamos igual que en la fecha en que se escribían esas líneas.

llaman á Joló, corazón de la sultanía y residencia del sultán. Levantada y robustecida allí su autoridad por el Gobierno de S. M. Protector de hecho y derecho, se hallará en la posibilidad y en el deber de ejercitarse cuando lo necesita el deber de España. Es preciso que las agresiones extranjeras encuentren ya enemigos donde la historia refiere que hallaron siempre aliados.»

«Hay estadistas holandeses, que al referirse en sus publicaciones á la sultanía de Joló, la reconocen en la isla de Borneo una extensión de costa de 200 leguas, pero también hemos tenido en España hombre de estado, que al proponer al gobierno de S. M. la fundación del establecimiento de Balabac, alegaba como razón, la conveniencia de levantar un monumento que determinase las fronteras de nuestras posesiones. Si es esa la representación que tiene, ocioso es decir que llena mal su objeto. Opinamos que es preciso estudiar si promete ventaja alguna dicho establecimiento, ó si debe abandonarse por innecesario y costoso, y entendemos también, que en todo caso, debe aquel territorio considerarse dependiente de la sultanía de Joló.»

«Realizada la solución que es objeto de este informe, debe suponerse que la administración de la sultanía sepa crear los recursos necesarios para cubrir sus atenciones, en cuyo caso, como queda ya expuesto, resultarán disminuídos los dispendios de nuestro erario.»

«Si nuestros cálculos no tropiezan en contradicciones imprevistas, si no somos objeto de infor-

tunios que actualmente parecen improbables, tampoco será extraño *que en un plazo más ó menos próximo pueda partir de Joló mismo, por medio del clero mahometano, la acción moral y tal vez el apoyo físico que influya en la organización de las poblaciones mahometanas de Mindanao.* Todo depende del acierto con que procedamos y del favor con que en Joló nos mire la fortuna. La autoridad del sultán y la influencia del clero, aumentarán su eficacia cuando haya un centro en que se ventilen todas las diferencias ó discordias, y cuando al resolverlas, alcancen inapelable y pronta justicia las legítimas reclamaciones de los interesados. *Acaso entonces pueda el gobierno contar con un apoyo que le haga prescindir de los enormes gastos en que se v' comprometido por la ocupación militar de Mindanao, y si nuestra inteligencia con el sultán alcanzase el grado de cordialidad que suponemos posible, tampoco sería excesiva la esperanza de que un cuerpo de tropas formado con sus súbditos, auxiliase ó sustituyese á las nuestras para reducir por fuerza cualquier centro de población, si esto era necesario. El medio sobre ser más ejecutivo, sería más económico.»*

«¿Pero porqué apelamos á pronósticos vagos, tratándose de un sistema cuya adopción debe fundarse en datos positivos? Nada nos queda que exponer si no repetimos lo que ya hemos dicho. El asunto es grave, pero exige una resolución urgente; esa resolución necesita estudio porque sus consecuencias serán trascendentales. Lealmente, convencidos de ello; sometemos este informe al

examen de la respetable junta cuya superior competencia, mejorando nuestras apreciaciones, decidirá lo más acertado.»

ACTA

«En la casa de campo de Malacañang, residencia del Excmo. Sr. gobernador superior civil de Filipinas el día 8 de Enero de 1868, á las siete y media de la noche, reunidos los señores Excelentísimo señor D. José de la Gándara y Navarro, gobernador capitán general de estas islas; Excelentísimo señor comandante general de marina D. Antonio Osorio y Mallén; Excmo. Sr. D. Emilio García Trebiño, regente de la real audiencia; Ilmo. Sr. D. Rafael Perez Vento intendente interino de Hacienda pública; M. R. P. Sr. Félix de Huerta, religioso franciscano; Sr. D. Segundo de la Portilla, brigadier de los reales ejércitos, y el infrascrito capitán de fragata D. Claudio Montero, todos los cuales componen la junta creada por R. O. de 5 de Febrero y decreto de *cúmplase* de 8 de Abril de 1867 para examinar los antecedentes propios á la demostración de los derechos con que la nación española posee las islas que se consideran formar parte integrante de este archipiélago, y sobre las cuales, á tenor de dicha R. O. pudieran surgir aspiraciones ó complicaciones de carácter perjudicial á aquellos derechos; el referido señor presidente declaró abierta la sesión, y se dió lectura de la repetida R. O. de 5 de Febrero y decreto de *cúmplase*. El señor presidente dirigió á

continuación la palabra á los señores de la junta, quienes manifestaron haber estudiado con la mayor detención la memoria informe redactada por los señores vocales Portilla y Montero, así como los antecedentes históricos y administrativos en que se funda dicha memoria, que el señor presidente había estimado oportuno encomendar á dichos vocales ya citados y con el carácter de ponentes de esta junta: de los datos y reflexiones que se desprenden de su ojeada general, resumen histórico y plan más conveniente para lo sucesivo con relación á los territorios del Sur, que componen la sultanía de Joló objeto, de la memoria aparece:

»1.º Que el archipiélago de Joló y demás posesiones del sultán del mismo nombre, sobre cuyo territorio sostiene derecho de dominio la nación española, determina con los límites de la soberanía de este príncipe los del archipiélago filipino al Sur ó en su parte limítrofe con las posesiones holandesas.»

«2.º Que es esencial el consignar como ampliación del punto anterior, que el sultán de Joló ejerce soberanía no disputada hasta aquí ni aún por los estadistas holandeses, sobre una extensión de costa en la isla de Borneo, que comprende sobre 200 leguas entre la punta Kimanis al O. y próxima á la isla de Labuan, posesión inglesa y la punta Kanioogan al E. siendo desconocidos los límites del interior que se supone montuoso y poco poblado por razas aborígenes semi salvajes.

»3.º Que en toda esta inmensa extensión de territorio no existe un solo representante del dominio español, cuyo pabellón está sin embargo confiado á dicho sultán de Joló, y del cual, así éste como las dattos hacen uso sólo cuando creen convenirles, exponiendo á España á complicaciones cuya trascendencia no es posible preveer.»

«4.º Que siendo la organización política de aquel estado una especie de oligarquía en que el sultán apenas representa más que una presidencia con soberanía honoraria, y habiendo dirigido España su acción de represión de la piratería, interés supremo de los dattos ó jefes feudatarios, siempre contra ese soberano nominal, este sistema que ni aún puede considerarse como el resultado de una política razonada, y si más bién el contragolpe de sus agresiones, ha traído por consecuencia el quebrantamiento de su poder y la consiguiente relajación de los vínculos de aquella constitución política.»

«5.º Que esto explica hasta cierto punto, el hecho extraordinario de que sea el sultán de Joló el que con una insistencia sólo comparable á la indiferencia con que han sido acogidas sus repetidas manifestaciones, se hubiese prometido apoyo á su vacilante poder é integridad de su territorio, de allí mismo de donde habían partido los terribles embates que venía sufriendo, constando de los antecedentes que acompañan á la memoria, la constante preocupación del sultán expuesta al gobierno con una sinceridad que no hay motivo de poner en duda, de que ingleses ú holandeses se

anticipen á sacar partido del abandono con que mira estados tan importantes la nación española.»

«6.º Que en tal estado las cosas, y sean móviles el despecho ó la necesidad, se explica también que el sultán de Joló haya hecho avances á cualquiera nación ó naciones extranjeras de protectorado al pequeño imperio de Joló.»

«7.º Que llegado desgraciadamente este caso y un poder extraño *de hecho* viniere á contrastar los derechos de la nación española, es indudable que ese poder absorbería muy pronto cuanto representa la sultanía de Joló, no solamente en el archipiélago de este nombre, sino también las 200 leguas de Borneo y á Basilan, Balabac y gran parte de la Paragua, que desde aquel punto de vista nunca dejaron de formar parte de la sultanía de Joló.»

«8.º Que á la situación violenta y á todas luces anormal en que se encuentra la sultanía de Joló, hay que agregar las exacerbaciones de malestar que produce en los ánimos de aquellos jefes naturales, el que desde el establecimiento de Zamboanga, situado fuera de la sultanía y á distancias enormes, se aplique la reglamentación aduanera con su vejatoria escrupulosidad, no sólo para restringir la importación y exportación, sino también el comercio de cabotaje, en infracción patente por parte de la nación española de pactos solemnes celebrados por el general Urbiztondo con el sultán en 1851, sancionados por la corona; pactos por los que se dejaba al sultán en completa libertad sobre tarifas y aplicación de los productos aduaneros.»

«9.º Que todo esto indica, no sólo conveniencia y necesidad, sino oportunidad de proceder sin más demora al establecimiento de un sistema que forzosamente ha de ser distinto de los ensayados hasta el día, toda vez que no sólo han variado las circunstancias, sinó que la experiencia ha venido á demostrar, que ni las tentativas de propaganda religiosa, ni las expediciones exclusivamente militares, ni el bloqueo á que se ha sugetado la sultanía durante los últimos 16 años, han dado ni podían dar resultados satisfactorios, porque se trata de una población mahometana á cuya civilización no es aplicable en todo ni en parte nuestro sistema administrativo basado en el religioso católico, que rige en el archipiélago filipino.»

«10.º Que atendidas todas estas razones, y supuesto que España debe y quiere sostener la unidad política de esta dominación, conservando como parte integrante de su territorio un pequeño imperio malayo-mahometano cual lo es el de Joló, es indispensable que se acomode á las circunstancias, y se determine á poseerlo de la única manera compatible con la razón de justicia y la necesidad, imitando la conducta de nuestra vecina Holanda, que ha organizado su inmenso imperio colonial *respetando derechos, usos y costumbres* de los príncipes y pueblos sometidos á su dominación por una serie de concesiones sucesivas, que partieron en su origen de simples tratados de comercio.»

«11.º Que en este concepto, y con un punto de partida mucho más ventajoso, parece indicada la conveniencia de establecer al lado del sultán

de Joló un residente autorizado por el gobierno para ir planteando un orden de cosas, que concilie todos los intereses robusteciendo la autoridad de aquel magnate, distraiendo y ocupando convenientemente á los dattos influyentes, echando las bases de una administración independiente de la del archipiélago cristiano; cuyos primeros pasos y medidas, que deben ser muy prudentes á la par que llenos de franqueza y lealtad para con el sultán y dattos, irán preparando el terreno con el estudio concienzudo de las costumbres, y sobre todo del sistema de nuestros vecinos los holandeses para ver de poner de acuerdo intereses al parecer contradictorios; obra que solo se puede ejecutar sobre el terreno, y que no admite más instrucciones ni trabas previas que las generales referentes á la preservación de los intereses de la corona de España y respeto á las leyes comunes á todos los pueblos, que como aquel alcanzan una civilización incompleta, sí, pero apoyados en un código que permite fundar vastísimos imperios que respecta Europa entera.»

«12.º Que la elección del hombre para esta clase de empresas es lo que vulgarmente se interpreta por «fortuna ó desgracia» de las naciones, y que de esto y de la suma de facultades y recursos que el gobierno de España pueda poner á su disposición, depende en gran parte el éxito de una tentativa que es trascendental, toda vez que parece la última evolución posible en un asunto muy gastado: todo hay que pensarlo y ejecutarlo allí mismo, oportunamente, sin trabas ni consultas con sus

dilaciones mortales. Se trata de una gran batalla política y administrativa con sus combates materiales, que serán indispensables para restablecer la autoridad del sultán y castigar á los revoltosos y malcontentos que no faltarán, creando en fin elementos que se reflejen la sólida existencia de un nuevo poder. Todo esto supone una gran resolución á la que es indispensable asociar el clero mahometano, los magnates y personas influyentes después de interesar en ella al sultán: todo esto pide prudencia, tiempo y recursos en los primeros tiempos. Pero con orden y economía, es indudable que al segundo ó tercer año, Joló debe bastarse á sí mismo, y al poco tiempo, venir á ser un gran elemento de riqueza y poder para el estado.»

«Con lo que los señores presidentes y vocales de la junta estuvieron *unánimes* y conformes en considerar desempeñada concienzudamente la primera parte dispositiva de la expresada real orden referente á «consulta y recopilación de cuantos documentos datos y noticias juzgue conducente» etcétera, y la cuarta referente á «un plan que ha de consultar lo más brevemente posible á este ministerio en que se comprendan las medidas conducentes» etc.

«Y de estar conformes todos los señores presidentes y vocales firmaron á continuación, con el infrascrito vocal menos caracterizado, actuando por disposición del señor presidente de la junta como secretario de la misma de que doy fé.»

«Manila 8 de Enero de 1868.—Siguen las firmas.»

PARTE TERCERA

CAPITULO ÚNICO

NUESTRA SITUACIÓN ACTUAL.—MÉRITOS Y VIRTUDES DE LOS MISIONEROS.—DISCREPANCIA DE OPINIONES.—DIVERSOS JUICIOS ACERCA DEL SISTEMA DE REDUCCIÓN QUE DEBE SEGUIRSE CON LOS MOROS.—EVANGELIZACIÓN Y REDUCCIÓN.—CONTRADICCIONES.—PORQUÉ SE CUENTAN CONVERSIONES DE MOROS EN ALGUNOS TERRITORIOS DE MINDANAO.—MOTIVO DE LAS REDUCCIONES EN MASA EN LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA DE FILIPINAS.—DIFICULTADES PARA NUEVAS INMIGRACIONES EN GENERAL.—INMIGRACIÓN PENINSULAR.—BREVE DISCUSIÓN RESPECTO AL LLAMADO COSMOPOLITISMO HUMANO.—ERRORES DE ESTE CONCEPTO Y CONSECUENCIAS.—OPINIONES DE LA CIENCIA.—PRUEBAS ADUCIDAS EN CONTRA DE LA INMIGRACIÓN EUROPEA A LOS CAMPOS.—RECHAZADA LA COLONIZACIÓN PENINSULAR *exclusiva*, PODÍAMOS ACEPTAR LA *mixta*.—

EN QUÈ CONDICIONES.—TENACIDAD Y PERSEVERANCIA.—OTROS PORMENORES.—REPORMAS ADMINISTRATIVAS.—GOBIERNOS REGIONALES.—UNAS PALABRAS SOBRE INFIELES.—CONCLUSIÓN.

Próximos al final de este trabajo, hemos de ocuparnos de nuestra conducta futura en Mindanao, problema de resolución asaz compleja, porque en él han de intervenir distintos factores, y de cuya resolución depende el porvenir del territorio. Claro está que en esto aludimos principalmente á las regiones ocupadas por los moro-malayos, puesto que los distritos en que esta raza se ha retirado ó ha perdido la influencia en otros tiempos ejercida, pueden considerarse casi dentro de la vida social ordinaria del archipiélago.

Nuestra situación en la isla es; de posesión en radios más ó menos extensos en las zonas de las cabeceras de los distritos; de considerable extensión en Cagayán de Misamis por la sumisión de las tribus de infieles, de más completa y pacífica posesión, en Surigao, donde no existen mahometanos; Dávao nos pertenece en gran parte, y ocupamos considerables zonas en Zamboanga y Cottabatto. Ejercemos dominio pleno en las márgenes del río Pulangui, en las costas de la bahía Illana, reino de Sibugney é Iligan, habiendo ocupado el territorio de la laguna de Lanao, en el corazón de Mindanao.

En esta situación podemos continuar algunos años estrechando el bloqueo terrestre y marítimo

de los moros, formando pueblos al rededor de nuestros fuertes merced á la inmigración de familias indígenas y á la creacion de tercios de policía con individuos casados á quienes se ayudase en sus labores con la *asignación* de pequeños grupos de presidiarios; pero todo esto es lento y expuesto á innumerables contingencias, y acaso fracasos que puedan limitar en algunos momentos el ejercicio de nuestra soberanía, por lo cual, creemos preferible implantar de una vez un buen sistema de reducción que evitándonos complicaciones, eluda también el descrédito de permanecer durante tanto tiempo arma al brazo, sin avanzar, confiados en la noble misión evangélica que por ley de raza y por tradición histórica nos impusimos.

Los resultados de la propaganda religiosa en la raza moro malaya son ineficaces, absolutamente nulos, y es más, pudieran ser más ó menos contraproducentes y retardar la conquista del territorio, nó en verdad porque los misioneros dejen de prodigar su entusiasmo, su fervoroso celo, su abnegación sin límites, su inteligencia reflejada en diferentes procedimientos y métodos de atracción, sus virtudes admirables, su constancia, todo cuanto pueda y quiera significar algo para enaltecer la excelsitud de sus prendas y nobilísima elevación de miras, sinó porque es una imposibilidad suprema, fuera de los propósitos y del alcance de los hombres. Siendo esto así y declarado categóricamente sin distingos ni rodeos que obscurecieran nuestro juicio, modesto, insignificante por ser nuestro, aunque inspirado en la opinión de valio-

sas personalidades, pero tan noble, generoso patriótico y honrado como el opuesto; y deplorando, como sinceramente deploraríamos provocar enojos é impetuosidades de lenguaje poco adecuadas á la serena discusión de este problema, procuraremos demostrar nuestros asertos, en la seguridad de que la notoria ilustración de los PP. Jesuítas habrá de salvar la pureza de nuestra intenciones, idénticas, totalmente idénticas en el fondo á las que ellos profesan, que no son otras que conquistar ó reducir la isla de Mindanao por la patria y para la patria.

Además del texto sobresaliente de la respetabilísima junta presidida por el general Gándara, de que en el capítulo anterior acabamos de hacer mérito, reproducimos otros no menos valiosos que sirvan de fundamento á nuestro criterio. Decía D. Patricio de la Escosura.

«El islamismo es incompatible con la civilización, y por consiguiente con todo progreso: no hay transacción posible con los sectarios de Mahoma, como no se someta el cristiano á ser lo que fueron nuestros muzárabes, vasallos del moro, sugetos á su poder arbitrario de todo y por todo, ó el musulmán se vea reducido á la más absoluta impotencia.....

»No hay fusión posible entre moros y cristianos, ya lo han dicho en España, primero siete siglos de encarnizada lucha, y muchos después de la conquista de Granada la guerra de los moriscos en las Alpujarras, y su forzosa, aunque lamentable expulsión de España. Pero diciéndolo

están todavía, y en muy sangrientas voces por cierto, la Argelia y la Siria de una parte, y la India inglesa por otra y se lo dice y prueba además á la razón despreocupada, la índole especial del islamismo.»

«Los misioneros cristianos hacen prosélitos, aquí y en todas partes, entre los gentiles ó casi ateos salvajes, pero entre los moros son y han sido siempre tan raras las conversiones, que bien puede, como regla general, sustentarse, que para ellos, es la predicación ineficaz de todo punto. Lo más que aquí se consigue es, que unas veces vendan sus hijos á los misioneros, y otras por sus dones sobornados, les permitan adoctrinarlos, pero convertirse los adultos, repito que es rarísimo.....»

«Mas sea por lo que fuere, mientras el indígena gentil se reduce aquí fácilmente al gremio de la iglesia, el moro rarísima vez entra en él renunciando á sus falsos dogmas y bélicos hábitos.»

Veamos lo que don Carlos María de la Torre escribía en la Memoria de entrega de mando.

«Conformes están todos los documentos y los hay numerosos y de un mérito y valor inestimables en la secretaría del gobierno, conformes están todos en que la isla de Mindanao por su extensión, por su población, por la fertilidad de su suelo, por sus ricos productos, encierra dentro de sí un inmenso porvenir, cuyo estudio y cuya realización conviene alcanzar. No están todos tan unánimes y conformes acerca de los medios que deben emplearse para la reducción de aquel importante y extenso territorio. Unos se empeñan en

que sigamos nuestra antigua tradición de empezar por la conversión de los naturales, otros, y creo que andan más acertados, considerando que las razas (1) de Mindanao son refractarias á toda otra idea de religión que la que profesan, proponen que se les deje en ella, se les inspire confianza y se les civilice, dejando á un lado la cuestión católica. Soy de la misma opinión.»

Y ahora Malcampo.

«Ahondando sus discordias, utilizándolas y respetando su religión, sus usos y costumbres, habremos de tener allí auxiliares, más que enemigos.»

Bien podíamos multiplicar los textos, pero vamos á terminar con las palabras de Jovellar, que por lo prudentes y sinceras han sido repetidas en otras ocasiones. Dice literalmente.

«Es muy difícil, por no decir imposible, hacer cristianos á los moros, idea muy aceptada por casi todos los que se han ocupado de estudiar esta raza; pues no hay más que observar la enorme diferencia que existe entre los principios en que se funda nuestra religión, y los que sirven de base á la de los mahometanos, y está también comprobado ya por una larga experiencia con respecto á los que habitan en Mindanao y Joló.»

«No debe intentarse hacerlos cristianos á fuerza, sinó solo por la persuasión templada y con dulzura, dejándoles libertad absoluta en este asunto para que obren con arreglo á su conciencia. Si

(1) Se refiere el general la Torre á los moros, porque enseguida viene la distinción de las razas gentiles.

aceptan la sumisión á las autoridades españolas, si cumplen los deberes que nuestras leyes les imponen y se prestan á entrar en una vida de progresiva civilización, desarrollando sus trabajos agrícolas, su industria y su comercio, aún cuando sea esto debido á la presión que sobre ellos se ejerza por mantenerlos bloqueados y obligados al trabajo para proveer á su subsistencia, debe dejarse á la acción del tiempo y á que la raza se vaya debilitando *por efecto del cruzamiento que tenga con los demás indios de la misma isla*, el que, con más ó menos lentitud, vayan adoptando nuestras ideas religiosas.»

«No deben violentarse las creencias religiosas de los moros, ni por tal razón, una vez sometidos, ha de dejar de dispensárseles toda la protección de nuestras leyes, dentro de las cuales puedan vivir en Mindanao tan tranquilos y amparados, como en cualquiera otra parte de los dominios españoles. No debe exigirse de ellos más que el cumplimiento de los deberes civiles y la obediencia á la autoridad, dejando para luego á la influencia de la predicación evangélica, *pacífica y prudentemente ejercida*, la atracción; proceder de otro modo, sería prescindir del espíritu tolerante del presente siglo, y dificultar, ó más bien imposibilitar la obra importante de la ocupación normal y dominio del territorio, que es lo urgente y lo único de que ahora se trata. En esta parte, hay que establecer una diferencia bien marcada entre la sumisión y la evangelización; aquella, primero y por todos los medios, incluso el de la fuerza; la otra después,



sin procedimientos coercitivos, completamente espontánea.»

En este aspecto el debate, preguntan los padres jesuitas; «¿con qué hay que contemporizar con las creencias, usos, costumbres, ritos, ceremonias y supersticiones de los moros? pues á mí se me figura que todas estas contemporizaciones librecultistas, hijas legítimas de un ateísmo *liberal profeso*, son totalmente contraproducentes».....

«¡Anémicos letargos de energías gastadas por la afeminada pureza intertropical!» (1)

No se trata de eso, ni es fácil la inteligencia fulminando anatemas ultramontanos al dirimir este punto concreto de política colonial, hasta el extremo de que de buen grado nos retiraríamos de la discusión, si no creyéramos cumplir ineludibles deberes impuestos por el propio acendrado patriotismo y solicitud que á los respetables padres jesuitas conduce á mantener sus opiniones, con el fuego, autoridad y pasión que les presta, de un lado su elevado ministerio, y de otro su natural convencimiento. (2)

(1) Cartas de los PP. Misioneros de la Compañía de Jesús. T. XI. Apéndice del P. Pastells.

(2) Seguramente los PP. Jesuitas no conocían el texto de la admirable y meritísima *memoria* de la Vostella, cuyas opiniones son terminantes, en el sentido de prescindir por completo en la reducción de los mahometanos de todo sentimiento religioso, dejándoles en completa libertad de usos y costumbres. De aquella junta presidida por Gándara formaba parte el P. Heserta, ilustre franciscano autor del estado geográfico topográfico etc. etc. impreso en Manila en 1855.

Si se hubiese desarrollado el sistema propuesto, ni Joló ni Mindanao (en las regiones ocupadas por moros), serían hoy cargas para el estado Y aún es tiempo con ligeras variantes.

Todo ello, á nuestro parecer dimanaba de la confusión ó compenetración sistemática, ortodoxa, si se nos permite la palabra, mantenida en lo que toca á la raza mora, entre la reducción y la evangelización, expresada en estas categóricas palabras. *Evangelizar, es reducir al dominio español.* Puede ser cierto, y lo es seguramente en muchas circunstancias; pero en otras, lo primero es reducir, y despues, si há lugar á ello, evangelizar. De lo que se sigue; que no siempre es *necesario* y *fundamental* practicar el sistema; antes al contrario, convendrá establecer por base una amplia tolerancia, sin perjuicio de ir preparando el terreno para atraer prosélitos á nuestra religión.

Los ilustrados padres misioneros en sus instructivas é interesantes *cartas*, nos lo demuestran, cuando dicen; *ellos mismos con certero instinto no entienden que puedan venir á nosotros sin dejar de ser moros ó manobos, y para ellos, tanto vale ser español como cristiano* ¿No creen los PP. jesuitas, que precisamente esa creencia, ciertamente difundida entre todas las razas, impedirá en algunos ó muchos casos la reducción?

¿No creen que si á los moros, (siempre de los moros nos ocupamos) se les hubiese persuadido de que podían constituir pueblos al amparo de nuestros destacamentos, conservando su religión y sus costumbres, con la intervención de elejir nosotros sus mandarines ó justicias, hubieran terminado por acercarse á la obra de la reducción primero, y de la evangelización después, comparando con su estado de ignominia las ventajas de nuestra vida civilizada?

Pero, añaden los ilustres misioneros; el islamismo no es tan impenetrable á nuestra religión como hasta hoy se había propalado, puesto que en el seno de Dávao y en Cottabato, hemos realizado en pocos años numerosas conversiones. Es verdad, pero el islamismo profesado por las tribus conversas, era un islamismo relativo, adulterado con las supersticiones de sus vecinos idólatras, con quienes á mayor abundamiento se habían cruzado; de suerte, que más bien que razas moro-malayas se podían considerar razas infieles. ¿Qué conversiones se realizan en Joló? Ya sabemos que tampoco los españoles pueden salir del recinto de la plaza sin correr grandes riesgos y por lo tanto tampoco pueden dedicarse á evangelizar los religiosos.

¿Pero porqué principalmente? Porque el ódio es fundamentalmente ódio religioso, porque defienden sus creencias, que miran en primer término aún dentro de su escasa pureza, comprometidas.

¿Y en la cuenca del río Pulangui? Descartamos de tales conversiones las de los tirurayes y las del establecimiento ú orfanotrofio de Tamontaca y sus alrededores donde se agrupan esclavos fugitivos temerosos de la cólera de sus señores, niños y niñas vendidos por sus padres, jóvenes moras cedidas por españoles, ó requerimientos formidables del hambre como dice D. Patricio de la Escosura, que obligan á varios individuos ó á rancherías completas á acojerse á la inagotable bondad de los misioneros.

De lo cuál deducimos, cuanta razón asistió

al esclarecido general Jovellar al decir que la conversión al cristianismo debía encomendarse á la acción del tiempo que, por efecto del cruzamiento, iría debilitando la raza. El tiempo y el mestizaje con las razas infieles irán poco á poco asegurando el éxito de la evangelización en Mindanao, realizando la obra de la reducción cristiana.

Y aquí entramos de lleno dentro de otro argumento cuya fuerza no podemos negar es evidente. Mahometanos eran los habitantes de las islas Filipinas en el período de la conquista y con pasmosa celeridad se sometieron. También es cierto, pero se explica fácilmente á poco que meditemos.

Cuando llegaron los españoles se estaba realizando la invasión de los mahometanos de Sur á Norte; en Joló, donde había apenas habitantes, se efectuó con grandísima energía permaneciendo aún hoy en estado de relativa pureza; en Mindanao, se mezclaron en parte con las razas existentes, ó formaron núcleos que procuraron aislarse después de conquistado el territorio, y en Bisayas, y sobre todo en Luzón, la invasión aparecía muy debilitada, sin oponer á nuestros medios de acción una seria resistencia.

Por eso los mahometanos del Sur fueron creciendo á medida que, por las facilidades con que nos brindaba, convertíamos nuestras miras al Norte de las islas. Es más, los mahometanos, que se habían impuesto en Luzón á la raza pacífica que antes dominaba, eran invasores, señores feudales de los indios, representantes de la raza privilegia-

da, y entre ellos y nosotros, entre su coyunda grosera y nuestro paternal dominio, optaron por el nuestro, que les salvó del oprobio del islamismo elevándoles á la categoría de nuestros hermanos, por lo que parodiando á Jurien de la Gravière bien podemos repetir, que, nunca agradecerán bastante á la Providencia los indios el señalado favor de que fueran los españoles y nó otros extranjeros los que los descubrieron y conquistaron alejándolos de *la codicia del traficante y de la dureza utilitaria del materialista.*

Satisfáganse y alborócense los padres de la *Compañía de Jesús* con las reducciones de las razas gentiles, cuyos prósperos sucesos todos alabamos, y depongan en este punto concreto preocupaciones, nada más que preocupaciones, que no facilitan el resultado á que unos y otros aspiramos. (1)

No se imagine, sin embargo, que abrigamos grandes esperanzas ya, en la reducción civil, nó; tampoco de ella, mal practicada, esperamos ventajas; ejecutada ahora á destiempo «los moros sometidos incurrirán en las penas de nuestras leyes, cuando en daño público ó de tercero las infrinjan, y él ó los delincuentes puedan ser habidos, que

(1) Tampoco en el reino de Sibuguey, ni en la bahía Illana han alcanzado adelantos. En Basilan existen dos pueblecillos moros al lado de la Isabelá, uno de ellos Panigayan, tan moro hoy como hace 22 años que le conocimos. Lo que en esta isla se ha avanzado es debido á Pedro Cuevas, un tagalo que se ha impuesto á los moros y se ha declarado *datto* de un extenso territorio. Pedro Cuevas es cristiano cuando le conviene y moro cuando le apetece, y tal es el grado de cristianismo de sus rancherías.

las más veces no podrán serlo, porque apenas consumado el crimen, se acojerán sus autores al monte, donde saben que están de todo riesgo seguros.»

¿Entonces, opinamos con los exaltados que desean el exterminio de la raza? Ni los moros son fácilmente exterminables como los australianos, ni podemos disponer de un ejército de 100.000 hombres, ni tampoco sería político ni conveniente á los intereses de nuestra soberanía. Porque presupuesto el exterminio, ¿cómo habíamos de sustituirlos? ¿Con las otras razas del archipiélago? La densidad de la población es muy escasa y la necesitamos para cultivar otros territorios. ¿Con razas extrañas de China ó del Japón? No quieren venir á roturar bosques que diezmarían á los colonos, y no se les otorga suficiente garantía de seguridad en los campos; esto aparte de los conflictos políticos que pudieran provocarnos el día menos pensado; y cerradas de esta manera las aspiraciones, los ideales colonizadores, nos encontramos al fin de la jornada con la realidad clara y manifiesta de que contra todas las utopias de los soñadores, no poseemos núcleos de población suficientes para poblar el lugar que ocupan los moros; que éstos no son fáciles de lanzar de sus comarcas y hay que soportar el hecho de procurar someterlos á nuestro dominio más ó menos lentamente.

Desde el punto de vista militar, no creemos haya necesidad de nuevas ocupaciones, al menos de importancia. Basta con estrechar el radio en que residen avanzando el de nuestros estableci-

mientos; pero repetimos una vez más: no siendo posible llevar á Mindanao mediante la atracción familias indígenas de los despoblados campos y las otras islas Filipinas, ni tampoco colonias numerosas del Japón ó de China al estilo de Java, en que una población de cerca de 300.000 habitantes de este último imperio ha puesto en cultivo muchos millares de hectáreas produciendo inmensas riquezas, ¿qué hemos nosotros de hacer en Mindanao? ¿Aconsejaremos la inmigración peninsular como en todos los tonos se ha estimulado al gobierno de la Metrópoli por personas llenas de buena fé, pero desconocedoras de la trascendencia del problema? De ninguna manera, y fieles á nuestros propósitos y á lo que desde hace muchos años venimos modestamente realizando en el libro, en el periódico, en la conferencia, nos detendremos en este aspecto de la cuestión que consideramos en extremo importante, y si quisiéramos, no tendríamos que tomarnos otro trabajo que extraer lo que en distintas épocas hemos defendido y sustentamos hoy con mayor firmeza y mayores datos aprendidos en el estudio de los autores que se han ocupado del asunto.

A las descripciones de los primeros navegantes (1) y á los lirismos de muchos viajeros, se debe indudablemente la idea de que los países in-

(1) Colón, describiendo la tierra descubierta, decía: «Los árboles brillan con un follaje siempre verde y están siempre cargados de frutos; altas hierbas floridas cubren la superficie del suelo, el aire es tibio como en Castilla en el mes de Abril, el *ruiseñor* canta con una dulzura indescrípible; por la noche otros pájaros más pequeños cantan en su derredor; oigo tam-

tertropicales, eran como deliciosos jardines de eterna primavera, cuyos ópimos frutos otorgaba la naturaleza á costa de escasa labor, y como por otro lado, Malte-Brun que tanta influencia ha ejercido con su *Geografía Uniaersal*, afirmaba que «una firme resolución de no dejarse vencer por una enfermedad, es uno de los medios más eficaces para resistirse contra la influencia de un clima nuevo,» nada tiene de particular que los gobiernos y los particulares organizasen expediciones colonizadoras á los climas cálidos que fueron seguidas de horrendos desengaños. No hemos de hacer su historia, no nos incumbe en este lugar, y basta á nuestra tesis recordar, que en esa *Odisea* de amarguras que ha recorrido el llamado cosmopolitismo humano, se ha venido á admitir, quedando aceptado casi dogmáticamente por todos los biólogos lo siguiente: «Cada golpe de azadón dado por el europeo en los países tórridos es un golpe dado á su tumba» (*Lired*). «Las razas del Norte no podrán vivir en los climas cálidos más que por una verdadera indigenización» (*Celle*). «Los pueblos del Norte no podrán establecerse en las comarcas tropicales sino por una aclimatación paulatina que necesita siglos de duración» (*Bertillón*). «Los europeos no podrán implantarse en las comarcas tropicales» (*Boudin*). «Los llamados aclimatados no son en realidad más que valetudinarios» (*Legarde*). «La aclimatación es solo una larga meditactón

bién el ruído de nuestros grillos y de las ranas. Me parece que jamás podría dejar tal lugar que cien lenguas no bastarían para explicar igual espectáculo, que mi mano encantada se negaba á describir.» *Navarrete*, Colección de viajes.

sobre la muerte» (*General Duvivier*). No hay para qué multiplicar las citas; ahí están los hermosos artículos sobre *Aclimatación* de Rochard y Bertillon suscritos respectivamente en el *Nuevo Diccionario de Medicina y Cirugía prácticas* de Jacoud y en el *Diccionario Enciclopédico de Ciencias Médicas*, donde puede el curioso lector examinar en toda su amplitud la sustanciación de este proceso, y aún está fresco en nuestra memoria lo que en Enero de 1889 escribíamos ensalzando al estudio de M. Treille leído en el Congreso de Higiene y Demografía de Viena, cuyas conclusiones, aceptadas por aquel concurso de hombres de ciencia eran las siguientes.

«De un modo general, de 0 á 800 metros sobre el nivel del mar y entre el Ecuador y los 15° paralelo N. S. no es prudente que el europeo intente ejercer por sí propio el oficio de agricultor.»

«El penoso trabajo de la tierra, el manejo del arado, del rastrillo y demás instrumentos agrícolas, la exposición al sol y á las lluvias tropicales, el desarrollo de todo esfuerzo muscular enérgico y sostenido, en un medio húmedo y de temperatura elevada, todo esto debe evitarlo en absoluto el europeo, porque no está físicamente organizado para ello. Harto trabajo tiene en equilibrar su temperatura que tiende siempre á elevarse ¿qué será cuando se dedique á trabajos corporales? A menos de hallarse en un medio regularmente templado por la altitud, el europeo debe abstenerse del trabajo físico en las llanuras bajas ó situadas al nivel del mar. Debe limitarse al papel de adminis-

trador de propiedades ó de establecimientos industriales. Su única ocupación debe ser dirigir una explotación agrícola ó una fábrica, sin entregarse al trabajo de los campos que le exponen á todos los rígores del clima. Para esos trabajos se necesitan hombres aclimatados ó ya adaptados al medio.»

«El europeo no debe dar más que el capital y vigilar su empleo. Instructor benévolo de los indígenas, centinela avanzado de la civilización, su misión no es otra que la de organizador y director del trabajo colonial.»

«Creer que con la concesión de algunas aranzadas de tierra ó de bosque virgen y unos cuantos instrumentos agrícolas, puede el europeo con sus brazos, conquistar una fortuna, es por desgracia, un error común á muchas gentes. Ahí están en los países cálidos, los fracasos de colonización oficial para atestiguar contra esta quimérica ilusión.»

Todos, absolutamente todos los higienistas están conformes; y entonces, preguntamos nosotros ¿cómo es que insisten algunos en la idea de colonizar tales comarcas con elementos peninsulares?

No es fácil saberlo, (dejando á un lado la ignorancia que es madre de los grandes atrevimientos), pero no podemos ocultar nuestra sorpresa al leer en unos discretos artículos sobre colonización publicados en el *Boletín de Medicina Naval* por el ilustrado Dr. Montaldo, que ha vuelto en Fernando Póo la era de las colonizaciones oficiales, en condiciones y circunstancias por demás extrañas. Se invitó á familias españolas residentes en

Argelia, *familias aclimatadas*, (1) como decía el documento oficial, á pasar á la isla africana; se decidieron nueve familias hispano-argelinas aprovechando las ventajas que se otorgaban y llegaron en Abril de 1892. Se les ha minado por los gobernadores de la colonia excediéndose en el cumplimiento de las condiciones del contrato, concediéndoles más gratificaciones, y un criado más de lo estipulado; se alojaron en la parte más salubre de la isla á 500 metros de altura, y después de nuevas prórrogas que se les ha dado, los dueños de aquellas fincas, todos enfermizos, contraen la fiebre en cuanto salen de la altura, debiendo advertir que para expedir sus productos, cuando las haciendas produzcan algo, tendrán que bajar al lugar temible, á Santa Isabel.

Vengamos á Mindanao. Se halla comprendido dentro de los climas tórridos de la clasificación de Roehard, hipertérmicos de Joussagrives, cuya característica es $-| - 25^{\circ}$, y nosotros adicionamos que el promedio término anual es de 27° . Se encuentra de lleno dentro de esas líneas imaginarias trazadas por el gran Humboldt con el nombre de *isotermas*, que corresponden á $-| - 25^{\circ}$ y que entre otros muchos lugares atraviesa la Socotora, Ceylán, Sumatra, Borneo y Filipinas. ¿Cómo nó, si Mindanao está comprendida entre los 5° y $10^{\circ} 30'$ lat. N. y $128^{\circ} 30'$ y $132^{\circ} 55'$ long. E. de San Fernando?

No es, nó, Filipinas, una excepción á la regla general como lo son determinados climas parciales, entre ellos Borbón, donde los blancos trabajan

(1) *Aclimatadas á los climas cálidos y comarcas palúdicas.*

en las alturas; antes al contrario, las estadísticas formadas por los médicos militares y de la armada, únicas que hasta hace poco conocíamos, acusaban los desastrosos efectos del clima en los organismos de jóvenes llegados en plena vigorosa robustez y repatriados, anémicos, empobrecidos á á los dos ó tres años de permanencia cuando no sucumbieron antes de poder utilizar esa tabla de salvación; pero ahora, á los ejemplos que podíamos aducir y que nos habían sido comunicados de Leyte, Panay, Negros, Mindoro y otras localidades, y á lo que habíamos visto nosotros mismos en Zamboanga, Dávao y Basilan, y en el propio Luzón, muy cerca de Manila, en los montes de San Mateo, á donde llevaron braceros de la península para explotar una hacienda y al año habían pasado todos por el hospital de San Juan de Dios que hizo la caridad de repatriar á sus expensas á muchos, tenemos que agregar algunos casos consignados en un excelente folleto que trata de la inmigración peninsular en Filipinas publicado por el consejero de administración, D. Manuel Sastrón.

Después de una sumaria relación de las colonias agrícolas creadas por la Compañía general de tabacos de Filipinas, con éxito poco lisonjero para los empleados peninsulares, en lo que se refiere á su salubridad, dice, que la tercera colonia, formada en Tarlac, de la que es director un Sr. Baron Du-Marais que construyó su vivienda á 32 metros de altura sobre las sementeras, sin lograr eludir los ataques de fiebres, cuenta con todos, **todos sus empleados europeos enfermos; en la**

granja-modelo de Magalang (Pampanga), cinco españoles peninsulares, bajo la vigilancia exquisita de su ilustrado director, fueron dedicados á trabajos agrícolas, disponiendo de excelente alojamiento, pocas horas de trabajo metódico en las horas de menos calor, sana y abundante alimentación, y sin embargo, todos enfermaron; en Camarines Sur, unas familias europeas conducidas para los trabajos del campo, después de enfermar todos y fallecer algunos, tuvieron que ser reintegrados á su país natal, y lo propio aconteció en Mindoro con diez familias vascongadas, cuidadas con lujo de precauciones higiénicas, y en Benguet (altura considerable y clima más benigno) con los artilleros que allí se establecieron por la iniciativa del general Weyler y en otra infinidad de lugares que escapan á nuestros recuerdos. (1)

(1) En la discusión de este tema, nos sería fácil ocupar muchas páginas afirmando nuestros asertos, para lo cual empezaríamos por comparar lo que sucede en Java, en Conchinchina, en la India, donde no se les ha ocurrido á holandeses, franceses ni ingleses dedicarse á las faenas del campo, no olvidando la aptitud de la raza española en virtud de antiguos entronques para semejantes trabajos. Tendríamos también que aclarar y distinguir el *jardineo* de los trabajos agrícolas verdaderos, así como lo diferente que es dirigir labores rurales, vigilar, *capatacear*, en una palabra, á cultivar el terreno como simple operario, y terminaríamos demostrando que el trabajo del bracero europeo, no le rendiría nunca salario, jornal ó producto para subvenir á las necesidades de la sustanciosa alimentación, que para contrarrestar el influjo del clima le es precisa. Estos y no otros son los términos del problema.

La mal llamada aclimatación es una utopía. El individuo elude las enfermedades ó las contrae. La raza, la descendencia es la que se aclimata, ó mejor, la que se adapta y conaturaliza. Nunca posee el individuo mayor suma de energías para eludir la contracción de infecciones telúricas, que cuando está más robusto, cuando llega de su país natal, cuando está *menos aclimatado*.

Estos son los conceptos admitidos en la ciencia moderna.

¿Pero y las descripciones que se nos han hecho de la laguna de Lanao?

¿No nos han hablado de su clima agradable, de perpétua primavera, personas dignas del mayor crédito? Mucho tememos se hayan dejado llevar de la hipérbole, porque en suma, el clima de la laguna es como sería el de cualquier otro paraje del archipiélago á 800 metros de altura, con el aditamento de una gran cuenca ó depresión de agua.

La inmigración peninsular exclusiva, libre, para Mindanao, queda categóricamente rechazada, sobre todo en los terrenos bajos, en las playas, y ahora podemos hablar algo de la colonización mixta en las alturas de Lanao, porque está claro, que no contando con elementos indígenas suficientes, y necesitando hacer un ensayo sério, bien hecho, para poner en cultivo esos territorios y comenzar la obra heróica de civilizarlos, no hay otro procedimiento que el de preparar los terrenos (*preparatory expenses*), roturándolos y saneándolos por medio de colonias penitenciarias indígenas, y una vez verificada esta labor penosa, concederlos á peninsulares con familia (y á ser posible de la parte de Levante,) darles aperos de labranza, viviendas construidas, semillas, un anticipo en metálico para descontarlo después, y asignarles sobre todo uno ó dos auxiliares penados indígenas por familia, todo ello constituyendo pueblos al amparo de los destacamentos, con un reglamento donde se definan cuantos pormenores requieran semejantes agrupaciones para desarrollarse y en-

trar en la vida social común á los pueblos civilizados.

No es posible atraer inmigración por otros procedimientos, ni hay otro recurso que acogerse á las colonias mixtas y á las agrupaciones penitenciarias con todos sus inconvenientes, que bien se nos alcanzan, en contacto con los moros, cuyo carácter turbulento paralizaría algunas veces su progreso; pero en los países insalubres, no hay que esperar núcleos de población rural por otros sistemas, no hay que esperar inmigrantes en masa como se dirijieron á Buenos Aires á Norte América, Alto Perú, el Cabo, Australia, etc. etc., espontáneamente, porque esas expansiones se verificaron en primer término, atraídas por la bondad de las comarcas.

Y nada haremos de verdadera trascendencia, si no rompemos los moldes de nuestros romanticismos anticuados proponiéndonos con tenacidad y perseverancia lograr los fines apetecidos, presuponiendo siempre, que los primeros avances son muy fatigosos y que el éxito no corona estas obras sinó después de que el cansancio y el abatimiento se han vencido, llegando á la cima de esa pendiente áspera y laboriosísima en cuyo camino van quedando atrás los débiles ó debilitados por el rudo trabajo de la empresa.

¿Qué ha ocurrido á los franceses con la Guayana, para no hablar más que de una colonia? Que de 1852 á 1879 habían enviado 23.000 deportados, y así al principio, fluctuaba la mortalidad entre 250 y 300 por 1.000, bajó después á 68,

ascendió un poco, hasta 80 desde 1880 á 1884 para bajar de nuevo á cifras más normales.

No vale hacerse ilusiones; la realidad, la triste realidad en materia colonizadora, es la que incompletamente hemos bosquejado en los párrafos anteriores, y otra cosa es dejarse influir por leyendas orladas por las bellezas de la poesía. Y es que las expansiones colonizadoras ejercen tanta influencia sobre los ánimos, poseen tantos atractivos, y las encuentran de tan fácil realización aún personas de cierta cultura, que para ellas, si acaso leen estadísticas de fracasos, razonamientos de aspecto científico, etc., etc., todo eso no suele ser más *que exageraciones de los médicos*. ¿Cómo nó si hasta sábios tratadistas, y entre los más modernos Leroy-Beaulien, han sostenido ese criterio? A todos pudiera aplicarse lo que dice Nielly; «al comenzar este siglo los climas cálidos no eran otra cosa, en la opinión general, que regiones de eternas primaveras ó de espléndidos veranos de las que bastaba exajerar los caracteres meteorológicos para formarse una idea higiénica suficiente. Del clima *telúrico* no se hablaba, y menos aún de las aptitudes de las distintas razas; la doctrina del cosmopolitismo humano respondía de todo. Los médicos, los climatólogos, los mismos colonos ilustrados protestan después; ¡pero los gobiernos!..» Este público es el vulgo, el inmenso vulgo ilustrado, que habla, que censura, que edifica proyectos, que hasta escribe en periódicos y ejerce presión en las grandes masas, universalizando el criterio erróneo á que nos hemos referido, explotado en

determinados casos por sociedades encargadas de la *trata de blancos*, que seducen á muchos incautos con fantásticas descripciones y halagadoras promesas.

La colonización de Mindanao, insistimos, y rogaríamos al gobierno se fijase, si á tanto nos atreviéramos, no es obra imposible aunque sea difícil, es cuestión de tiempo, como son todas aquellas operaciones en que intervienen transformaciones étnicas, morfológicas, en las que lo primero que debemos exigir es el reposo. Nuestra sería la gloria, nuestro el árbol plantado, pero el fruto, de nuestros descendientes, cobijados á su sombra bienhechora.

Prescindiríamos en el desarrollo del plan para la colonización peninsular del llano de doce á catorce leguas del *deltta* de Cotta-bato, de la bahía Illana, senos de Sibugney y de Dávao, á donde procuraríamos llevar inmigración indígena y nutridos tercios de policía, á ser posible todos casados, y reduciríamos las agrupaciones españolas á la cuenca de Lanao, después de saneados en dos ó tres años con el trabajo penitenciario indígena apoyado con fuertes destacamentos. Inpondríamos ó recomendaríamos (1) el cultivo del café y del cacao, el abacá, tabaco y algodón, dejando la suficiente extensión de terreno á cada lote para siem-

(1) No ignoramos que estas imposiciones ó recomendaciones no sirven de nada, porque cada colono cultiva aquello que le produce mayores rendimientos,

Así también sabemos que las colonias explotadas por el Estado jamás se coronarán por el éxito, desposeídas del interés particular y por otros motivos de que no hacemos mención en este momento.

bras que puedan cubrir las necesidades de la familia, como plátanos, arroz, caña, maíz y mangos, y bien se comprende que la explotación de los primeros productos serían preferidos por su escaso trabajo corporal y grandes rendimientos.

En fin, sea lo que sea, con variantes en este ó el otro sistema, hay que hacer algo, hay que crear algo permanente terminando el período de las grandes expediciones militares.

Poco vamos á decir, para dar término á nuestra labor, acerca del gobierno del Sur del Archipiélago, sin acercarnos á los detalles administrativos de la reforma que consideramos ajenos á la índole de este trabajo.

Después de sobrevenidos los últimos acontecimientos en Filipinas, creemos de absoluta necesidad una rectificación en el régimen de gobierno creando otros dos gobiernos regionales dependientes de la autoridad suprema del gobernador general, que comprendan, uno de ellos las islas Bisayas, y otro Mindanao y Joló, con atribuciones propias y elementos de gobierno, huyendo del antiguo sistema de comandancias generales que al fin y al cabo en Bisayas, valle de Cagayán y Mindanao no cumplían misión alguna, reducidos sus jefes á ser organismos de trasmisión de expedientes á Manila.

Debe continuar pues la unidad de mando centralizada en el gobernador general, pero á los gobernadores regionales, que pudieran ser de la clase de generales de división, asumiendo el carácter de comandantes generales en jefe de sus respectivos distritos, debieran concedérseles atribuciones

propias, dando cuenta de sus resoluciones al gobernador general y al ministerio, con cuyo departamento quedarían autorizados á entenderse de un modo directo.

No habría rozamientos, si en un reglamento previo se desarrollaran las facultades de dichas autoridades, encaminadas principalmente en lo que se refiere á Mindanao y Joló, á promover el progreso de la agricultura y el comercio, á desarrollar una política activa, prudente y conciliadora en beneficio y prosperidad de las razas infieles que fuesen sometiendo, y á estrechar de día en día el cerco á los mahometanos, si es que no llegaban á reducirse á nuestra obediencia, conservándoles sus usos y costumbres que temen perder al contacto de los cristianos.

Los idólatras concluirán por someterse en su casi totalidad en plazo no muy lejano, según la cohesión del espíritu de raza, y según la estabilidad de sus agrupaciones. En general, todos ellos son dóciles y reconocen principios de justicia llevados á la práctica merced á los jurados constituidos por los ancianos y los jefes más caracterizados de la comarca. Los más estables, aquellos en que se ha desarrollado el apego á la propiedad, dedicados al cultivo y beneficio de plantaciones de producción más lenta, como el café, cocos y cacao, son más fáciles de reducir que las tribus nómadas. Para todos ellos es indispensable crear puestos militares avanzados que exploren los alrededores, y sean puntos de apoyo para la erección de pueblos; no permitir el comercio á los cristianos en

el monte, donde tanto abusan de la usura y hasta de la esclavitud, practicada por aquellas razas, castigando severamente á los que infrinjan estas disposiciones, y exigir que las transacciones se realicen en los pueblos completamente formados; proteger á los misioneros y facilitarles la evangelización, porque la moral cristiana es el fundamento de la civilización á que muchos pueden acogerse, dejándoles sin embargo en libertad de ser ó no bautizados; perseguir sin contemplaciones los abusos de los indios que alejan en ocasiones á los infieles de las autoridades, y procurar elejir éstas entre personas de rectitud é idoneidad probadas, que puedan hallarse á la altura de la nobilísima misión que les compete al conferirles el encargo de ensanchar el territorio de la pátria.



NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Blumentritt. Las razas del archipiélago filipino.

Vademecun etnográfico, con un mapa etnográfico en colores. Madrid 1890.

G. Windsor Earle. The native Races of the Indian archipiélago Papuas. Londres 1853.

Versuch einer Ethnographie der Philippinen. (Gotha, *Justus Perthes.* 1882.)

Anson (R. Walter.) A voyage round the world in the years 1740-1744 by G. Anson. London 1748.

Orawfurd. A descriptive Dictionary of the Indian islands. Lond. 1856.

Gemelli Careri. A voyage round the world in Awnshaw & Churchill á Colletion of travels, vol. IV. Londres 1704.

Laperouse. Voyage de Laperouse autour du monde par Milet-Murean. Paris 1797.

De Guignes. Voyage á Pekin, Manille..... 1784-1801. Paris 1808.

Legentil. Voyage dans les mers des Indes. Paris 1779.

F. Hernandier; medici atque historici.... opera cum edita tum inedita. Madrid 1790.

Berghaus. Memoria geo-hidrográfica de Filipinas. 1832.

Constitución geognóstica de las islas Filipinas. Anales de minas, 2-197-212.

Voyage de la Bonite, Geologie, Paris 1844.

Pigaffeta. Primo viaggio in torno al globo terráquo, dar cavaliere Antonio Pigaffetta, da un codice manuscripto della biblioteca Ambrosiana di Milano. 1800.

Renonard de Ste. Croix. Voyage commercial et politique aux Indes. Orientales, aux Philippines, 1803-7. Paris 1810.

Perrey. Documents sur les tremblements de terre et les phenomenes volcaniques dans l' Archipel des Philippines. Extrait des memoires de l' Acad. de Dijon.

Thevenot. Relation des divers voyages curieux. Paris 1864.

Sir Jonh Bowring. A visit to. the Philippine islands. London 1859.

J. Roth. Constitución geológica de Filipinas. Madrid 1875.

Casimir Henricy. Histoire de l' Oceanie depuis son origine jusqu' en 1845. Paris 1845.

La Place. Voyage autour du monde sur la corvete *La Favorite*.

Lafond. Quince años de viajes alrededor del mundo. (?)

Ch. Leclerc. Biblioteca americana. Catalogue raisonné d' une tres precieuse collection de

libres anciens et modernes sur l' Amerique et les Philippines, & &. Paris 1867. Cita 1647 obras según el Sr. Vidal y Soler. De él se han extraído muchas noticias bibliográficas para los catálogos.

G. L. Donney de Rienzi. Oceanie ou cinquième partie du monde. Revue géographique et ethnographique de la Malaisie, de la Micronesie, de la Polynésie, et de la Melanesie offrant les résultats des voyages et des découvertes de l' auteur et de ses devanciers, ainsi que les nouvelles classifications et divisions de ces contrées. Paris 1836. Obra importantísima por muchos conceptos, de la que han *aprovechado* materiales muy valiosos muchos escritores impresionistas y aún científicos sin mencionarla. Recomendamos su lectura á los aficionados á viajes y sobre todo las noticias acerca de Filipinas, como nos la había recomendado personalmente y encarece también en sus apuntes bibliográficos, el erudito y modesto periodista de grata memoria don José Felipe del Pan.

Edmond Planchud. L' Archipel des Philippines et la piraterie, récit de mœurs et de voyage. Revue de deux mondes 1869.

Witeliet. (Cernelius.) Histoire Universelle des Indes Occidentales et Orientales et de la conversion des indiens. Donay 1611.

F. Jagor. Viajes por Filipinas. Madrid 1875.

R. Virchow. Estudio de cráneos antiguos y modernos de Filipinas.

Como el estudio de Roth figura en el apéndice de la obra de Jagor.

Dr. Semper. Los arrecifes de corales en el

archipiélago filipino y la vida animal en el mar. Revista de Filipinas 1875-76.

Idem. Los Negritos y las tribus malayas idólatras de Filipinas. Publicados en alemán ambos trabajos y traducidos por Vidal y Soler id. id.

Dr. Meyer. Oeber die Negritos oder aëtas der Philippinen.

Wallace. The Malay archipiélago, the land of the Orangutan and the bird of Paradise—London 1872.

Chevalier. Voyage de la Bonite. París 1844.

J. Itier. Fragment d'un journal de voyage aux Philippines. Bullet. de la Soc. de Geographie. 3.^a série, tomo V.

J. Montano. Voyage aux Philippines et en Malaisie. París 1886.

Id. *Rapport* á M. le Ministre de l' Instruction publique sur une mission aux isles Philippines et en Malaisie. París 1885.

Apuntes interesantes sobre las islas, que pueden ser útiles para hacer las reformas. Madrid 1869.

Anónimo. Se atribuye á un fraile, y lo firma *Un español de larga experiencia en el país y amante del progreso.* Muy bien escrito.

R. D. Arenas. Memorias históricas y estadísticas. Manila 1850.

Fr. Rodrigo de Aganduru Morir. Historia general de las islas Occidentales á la Asia adyacentes. Madrid 1882.

P. P. Bobadilla y Mastrillo ó Mastrulli. Relación de las gloriosas victorias contra los maho-

metanos en la gran isla de Mindanao, etc. etc. Méjico 1638.

P. P. Buceta y Bravo (Agustinos). Diccionario Gegr. Estadist. Hist. de las islas Filipinas. Madrid 1850. Magnífica obra. Indispensable para quien desee consultar algo que se refiera á Filipinas, aunque algo anticuada naturalmente.

Cartas de los P.P. de la Compañía de Jesús de la misión de Filipinas. Son diez tomos que dan á conocer los grandes progresos realizados en Mindanao por los P. P. Jesuítas. Están compiladas las correspondencias de los misioneros en estilo llano y familiar y únicamente en algunos apéndices se nota método científico.

Cartas edificantes y curiosas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús. Madrid 1753-57. Son 16 tomos.

Colín (*P. Francisco*). Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las islas Filipinas. Madrid 1663.

Comb's (*P. Francisco*), Historia de las islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes etc. etc. Madrid 1667. Esta hermosa obra, apasionadísima como casi todas las de los PP. Jesuítas, es la síntesis de la apología de Corcuera, Almonte y Rodríguez de Figueroa. Acaba de reimprimirla el erudito bibliófilo Sr. Retana con gran lujo tipográfico, avalorando el texto con un extenso prólogo y con notas del muy ilustrado P. Jesuíta Pablo Pastells.

Comyn (*Tomás de*). Estado de las islas Fili-

pinas en 1810. Madrid 1820. Se reimprimió en Manila en 1877 y D. José Felipe del Pau la adicionó unas notas en 1878, haciendo constar los progresos realizados desde aquella época.

Es una obra originalísima y de un mérito singular. El tomo 3.º de la edición que nosotros hemos visto, de gran valor para los bibliófilos, dice cosas gravísimas y hace profecías que por desdicha, se van realizando, y llega á pedir algo más que la autonomía para Filipinas. Parece que existe una edición inglesa con notas.

Concepción (Juan de la). Historia general de Filipinas. Conquistas espirituales y temporales etcétera etc. Manila 1788. Hermosa obra. Consta de 14 tomos. Encomiada con justicia por cuantos se ocupan de cosas de Filipinas.

Chirino (P. Pedro). Relación de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús. Roma 1604.

Delgado (P. Juan J.) Historia general sacro-profana, política y natural etc. etc. Manila 1892. El código pertenecía á los PP. Jesuítas y databa de 1751. La impresión corrió á cargo de la llamada *Biblioteca Histórico-filipina*.

M. Fernández de Navarrete. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Madrid 1837. Consta la obra de 5 tomos.

Fernández de Oviedo (Gonzalo). Historia genr. y nat. de las Indias, Islas y Tierra Firme, etcétera. Madrid 1851-1855. Son cuatro grandes tomos.

Antonio de Herrera. Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme. Madrid 1728. Cuatro grandes volúmenes. Dividida en siete décadas. Calificada de sobresaliente por los filipinólogos.

Blanco (Fr. Manuel) y otros. Flora de Filipinas adicionada con el manuscrito inédito del P. Fray Ignacio Mercado, las obras del P. Fray Antonio Llanos y de un apéndice etc. etc. Gran edición. Manila 1877. Consta de cuatro tomos fol-mayor. Obra admirable ensalzada por todo el mundo, editada por la corporación agustiniana con gran lujo.

Duque de Almodovar (Eduardo Malo de Luque en anagrama,) historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas. Madrid 17..... Son 5 tomos. En el 5.º se refiere á Filipinas.

M. de Zúñiga (Fr. Joaquín). Historia de las islas filipinas. Un volumen. Manila 1803 obra muy concisa y de gran utilidad para hacerse pronto cargo de la historia de Filipinas. Por eso sin duda Retana dice que algún escritor de muchas campanillas la oprimió más de lo que suele reputarse lícito. Existe otra edición inglesa de 1814.

El mismo. Estadismo de las islas Filipinas ó mis viajes por este país. Madrid 1893. Publica esta obra por primera vez extensamente anotada W. E. Retana; 2 tomos primorosamente editados. Obra de sobresaliente mérito por su texto en que el autor revela su peregrino ingenio y por las notas y apéndices donde acredita al señor Retana su

erudición y competencia en asuntos que atañen á Filipinas, sin que ocultemos nuestro juicio de que sin duda por su natural idiosincracia, aparece con frecuencia bastante apasionado.

Es una obra que debe ser leída por toda persona que desee tener idea del archipiélago filipino y consultada, por los que quieran tratar de él.

Sibinaldo de Mas. Informe sobre el estado de las islas filipinas en 1842. Madrid 1843.

Antonio de Morga. Sucesos de las islas filipinas. Méjico 1609. Es obra muy rara y de gran aprecio entre los bibliófilos. En 1890 la reimprimió Rizal en París, adicionándola con sendas notas que constituyen una diatriva apasionadísima contra los españoles, en las que abundan injusticias y errores. Es el trabajo más importante de Rizal..... ¡Paz á los muertos!

El libro de Morga se distingue por la serenidad y firmeza de sus juicios y por lo imparcial de sus apreciaciones. Es una de las pocas historias de la época de la conquista escritas con criterio *civil* puesto que la mayoría se hallan inspirados en el misticismo de los religiosos comentadores y cronistas.

Mozo (Fr. Antonio.) Noticia histórico natural de los gloriosos triunfos etc. etc. Madrid 1763. Se ocupa de etnografía y en este sentido es importante.

Murillo Velarde (P. Pedro.) Historia de la provincia de Filipinas de la compañía de Jesús etc. desde 1616 á 1716. Manila 1749.

El mismo. Geografía histórica de las islas fi-

lipinas etc. etc. T. VIII. Madrid 1752. El P. Velarde era hombre de gran ingenio y sus obras aparecen escritas con notorio desembarazo y elegancia. Ya nos hemos ocupado en nuestra obra de sus apasionamientos.

Revista de Filipinas desde 1876 á 1877. Fué director D. José del Pan. Merece consultarse.

San Agustin (Fr. Gaspar de) conquistas de las islas filipinas etc. etc. Madrid 1698. Figura en primera línea por su agudeza y perspicacia.

San Antonio (Fr. Juan Francisco de) Crónicas etc. etc. Manila 1738. 3 volúmenes.

Jordana y Morera. Bosquejo geográfico é histórico-natural del archipiélago Filip. Madrid 1385.

La Cavada Mendez de Vigo (Agustin de) Historia geográfica, geología y estadística de Filipinas. Manila 1877.

Barrantes (Vicente) Guerras piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos. Madrid 1878.

Bernaldez (Emilio) Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas. Madrid 1857.

Escosura (Patricio de la) Memoria sobre Filipinas y Joló con un prólogo de D. J. Cañamaque. Madrid 1882. De reputación universalmente reconocida.

Gainza (Fr. Francisco) Memoria y antecedentes sobre las exposiciones de Balanguingui y Joló. Madrid 1851.

Hervás y Panduro (ex-jesuita). Catálogo de las lenguas etc. Madrid 1800-2805. El 2.º volumen es el que interesa á los finipinólogos.

Montero y Vidal (José). Historia general de Filipinas. Madrid 1887-189.... Son tres volúmenes. Es la única historia *civil* completa de Filipinas; de indudable mérito. Representa un gran esfuerzo de laboriosidad de parte del autor y el único defecto en conjunto que en su trabajo de compilación se nota pronto, es que se juzga con el criterio actual acontecimientos para cuyo examen debiera colocarse el historiador en otros alejados tiempos y circunstancias, de lo que resultan sus juicios apasionados.

El mismo. Historia de la piratería etc., etcétera. Madrid 1888. Contiene muchos errores de lugares, efecto de no conocer prácticamente el territorio que describe, y sus apasionamientos son acaso de más bulto que los cometidos en su Historia general de Filipinas. Las campañas de estos últimos tiempos en Joló y Mindanao están plagadas de errores y de injusticias, lo cual no obsta para que su obra resulte interesante.

Sáinz de Baranda (Isidro). Constitución geognóstica de las Islas Filipinas. Impresa en Madrid 18....

Vidal y Soler (Sebastián). Memoria sobre el ramo de montes de las islas Filipinas. Madrid 1874.

Revisión de plantas vasculares filipinas. Manila 1886.

El Sr. Vidal publicó otros trabajos de gran mérito científico y tradujo los estudios de Semper, de Jagor y otros.

Elera (Fr. Casto de) Catálogo de toda la fauna de Filipinas. Tres tomos. Es la primera

obra sobre la fauna de Filipinas. Manila 189.....

Apuntes sobre la isla de Mindanao. Apéndice B de la Memoria de Montes de Vidal y Soler. 1874.

Mindanao. Estudio militar por D. J. I. Chacón, capitán de E. M. Madrid 1887.

Nieto Aguilar (José). Mindanao. Su historia y geografía, 152 páginas y un mapa..... 189.....

Duque de Alençon. Luzon et Mindanao. Paris 1870.

González Parrado. Memoria de Mindanao. Manila 1894.

No tenemos la pretensión en estos breves apuntes de consignar todo, ni la mayor parte de lo escrito sobre costumbres, historia, geografía y ciencias físicas y naturales, ni muchísimo menos. Hemos prescindido de las crónicas de Grijalva, Santa Inés, González de Mendoza, Yerrando, Huerta, Argensola, Medina, Plasencia, Torrubia, Aduarte y Salazar, porque aún siendo meritísimas, son más completas ó de más sobresaliente valor las apuntadas en nuestras notas.

De todos modos, el aficionado á investigaciones bibliográficas puede consultar el archivo del bibliófilo filipino de Retana, 2 tomos y la bibliografía de Mindanao del mismo autor. También en parte hemos prescindido de la bibliografía especial de Joló que en algunos puntos se relaciona con la de Filipinas en general, y más particularmente con Mindanao.



APENDICE A

COPIA DE UN CÓDICE REFERENTE Á LOS PRIMEROS MAHOMETANOS QUE ARRIBARON Á MINDANAO, RELACIONES QUE TUVIERON CON LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES, GENEALOGÍA DE LA NOBLEZA MORA, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS, HONRAS Y MERCEDES, CORRESPONDENCIA Y OTROS PARTICULARES CURIOSOS. (1)

Yo el datto Escandar Serri Chucarnain príncipe de Sibuguey y sultán de Tamontaca. Digo lo que trasfirieron mis padres y la que hallé al retirado archivo del secreto de sus anales por interpretación de D. José Araneta y de mi secretario Plácido Alberto de Saavedra en el año de 1725 la que hallé escritas en español fueron copiadas y transferidas en castellano el que era de la idioma nuestra con prestado juramento de un secreto inviolable por los primeros troncos de Zamboanga

(1) Se copian literalmente los documentos con la ortografía usada por los intérpretes y su lenguaje, que en algunos es de un realismo zamboangueno verdaderamente admirable..... y difícil de entender.

que es pendiente de las dos reales familias de estas Islas que directa por sus padres á los primeros sultanes de Mindanao y Joló y por el Timu-hay Saragán á los de Lapis es la tal D.^a Dominga Estrada de Montal que es apellido de honor que le puso por sus padres por los estragos que aunque en montes salió trunfante con sus armas en defensa de S. M. ha sujetado rebelde es que así le dió en particular su Soberano-Monarca y gran Señor Don Felipe V con fecha del Buen Retiro de seis días de luna del mes de Julio de 1725 que no pasó por manos gubernativa sino eclesiástica que entregó á mi abuelo el sultán Amiril Mamini Camsa el Padre Francisco Siasi rector del colegio de Zamboanga que por testamento nos deja encargado que por desechar la Alteza de Sultana ni la grandeza de Estrada de Montal ni sus hijos el título verá.

Cuando el Salip Saliganya Bunsú entró ser dueño y enseñar la ley mahometana en Zamboanga, sin este nombre según la Talasida nuestro, introdujo por el río Masolóc que entonces era su nombre en donde se detuvieron cuando por las avenidas del río vieron bajar despojos de sembrados que se internaron hasta los piés de Polumbató que hallaron un camarín que la gente corría, cuando Saliganya Bunsú dejó su crís y su candil de oro en la misma puerta y la misma cuerda formó tres nudos y tornó bajando al río y llegado el término de los tres días como él lo indicaba mandó á sus bayulares y hallaron un valapá de oro con tres envoltorios de buyo y entregaron á su señor que comprendió del nudo parlamento, y lle-

gado el término de los tres días fué con toda su comitiva al mismo lugar que sin demora llegó el Timuhay Saragán juntamente con su hija Nayac con el crís puesto y candil fajada junto con los principales y ancianos del pueblo y se juntaron á reconocer por señor casando á su misma hija que Saliganya en prueba que él lo admitía lo compró por un esclavo un perrito que esta llebaba y de ella tuvo dos hijos Matombong y Tongab; cuando por un evento anclaron en el río Cagang-Cagang que ahora es río Hondo, los Señores Conquistadores que por allí estuvo en esa borda Majaraba Palouan, principal, cabeza de los lutaos y noticioso de esto Saliganya Bunsú por avisos de sus gentes bajó con varias clases de vituallas, arroz, hube, camote, frijoles y dos cabezas de vaca, y á su gente mandó pescar y dió á los españoles cuando de vueltas y revueltas tanto los españoles como Saliganya Bunsú de Mindanao y Joló y los dichos españoles, hasta las Molucas y en lo posterior se ajustaron y cedieron el estar bajo el dominio del Rey de España con las condiciones que han de ser auxiliares de mar y tierra, guerra y conquista de S. M. de estos dominios y escepto del tributo dando el medio real por vasallaje que ellos admitieron estas condiciones, que también fueron por el verdadero Dios, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, que el hijo se encarnó en las purísimas entrañas de María Santísima, nó por obra de Varon sinó del Espíritu Santo, que es virgen antes del parto, en el parto y después del parto, que su Santísimo Hijo padeció murió y resu-

citó al tercero día y sacó las ánimas de los Santos Padres y nos han de juzgar al fin del mundo: Y por el nombre del Rey firmaron que nunca jamás serán tributantes, y para ejemplo de todo su pueblo, primero sus dos hijos fueron bautizados don Felipe Macombong el mayor y el menor D. Santiago Tongab, que pocos años fueron bautizados y casados como también la parte de la gente de su pueblo. Cuando los dos fueron elejidos el mayor Mariscal de Campo General, el menor Maestre Campo del Tercio con 800 hombres fueron á dar auxilio en la capital y otras provincias, Camarines, Cebú, Bohol y Palapas, que allí fué muerto el Mariscal de Campo en la retirada en Manila que su cadaver embalsamaron y llevaron en Zamboanga en donde se hizo el funeral y fué enterrado en el sitio que es ahora el fortín dejando á su hijo que es Badoc, que llegó el patente de S. M. de Maestre Campo General D. Pedro Estrada Badoc padre de D.^a Dominga Estrada de Montal, que fué casada con D. Inocencio Atilano, Capitán de la Marina, que tuvo de hijos D.^a Gregoria Atilano y D. Manuel Atilano, Capitán de la Marina, D. Santiago Atilano Capitán de Infantería y D.^a María Agapita Atilano, D.^a Felizarda Atilano y D.^a Gregoria Atilano, fué casada con D. Manuel Alvarez, Sargento Mayor y Gobernador accidental del Presidio y pueblo de Zamboanga, sus hijos D. Juan Agustin Alvarez Capitán de la Marina, don Juan Manuel Alvarez, Abogado Bachiller y D. Juan Nicolás Alvarez filósofo y D. Juan Blas Alvarez filósofo y D.^a Juana Josefa Alvarez.

La parte de los cuatro hijos del Salip Salingaya Bunsú; del terreno de la isla de Mindanao desde Baganian que es Punta Flecha y hasta Nunuyar que es Punta Gorda para los dos hijos de Zamboanga y de Punta Flecha para allá á Mindanao para los dos hijos nacidos allá. El sultán Tuiab mi padre en el tiempo del Sr. Gobernador don Francisco Arnedo en los años 1792 y 1793 y 1794 fué en Zamboanga y lo demarcó con arreglo al documento de ambas familias el terreno de la Isla de Mindanao que tocaba á sus tíos abuelos de Zamboanga y lo entregó al Rey de España como dueño y señor de sus herederos.

Sulagan 3 de Febrero de 1733.

Señora doña Felipa Estrada de Montal Maestre de Campo y Generala de Zamboanga: *Dacúhang Casusajan natun Cuñada* que si Bamba Malinug y el sultán Barbillas de Tavi-Tavi, pidieron junta para hacer vichara como Amá Maulana, de consultas pertenecientes al estado de ambos reinos. El que rompió primero el asunto si Bamba Malinug que dijo con Amá porque V. patig ya socorre en Zamboanga, cuando yo y el de Joló cercamos aquel pueblo Taytan (Taytay) aquí contestó si Amá Camuicaan casintuan no sabe vos que es parte de los hijos de nuestro bisabuelo el Salip Salingaya Bunsú, desde Paganian hasta Nunuyan y hablando con aquellos y con vos bueno matar porque vosotros capil aquellos ya entregó

su pueblo con el español y tú quieres entregar nuestro reino y tirando de tajos que vivió Amá seis días y dos antes de morir nos llamó á mí Falte, á Licon y á Dagad por testamento nos dejó encargado, que no corones sin casar á la biznieta de nuestro bisabuelo el Salip Saligaya Bunsú, y de mis huesos hareis estacadas en defensa del español, en memoria de mi Dusa que dicen por Capil; esto es el encargo de Amá, Vds. cuidado y don Hilario Lapis y don Pedro Lapis el vichara con el español del segundo encargo y nó del primero. Su cuñado Radia Muda Amiril Mamini Camsa.

Zamboanga 2 de Marzo de 1733.

Patig Radia Muda: hemos sentido mucho el corazón por la traición de Bamba Malinug y el sultán de Joló con Bapag Maulana y sabe V. que solo Hilario y Pedro está por aquí no sabe yo hasta ahora si á donde mandó el Rey á Bad-de, pero cuñado muy pronto bolará si Malinug de Tamontaca que leyendo la carta Domingal pudo gritar y llorar que el padre que cerca de casa, pasando subió corriendo pensando que alguna desgracia sucedió á Bad-de y le prometo muy pronto recibirá la cabeza la corona en la mano del español y los pies en Tamontaca haga V. pronto su embajada al Superior Gobierno y si V. Patig quiere cumplir los encargos de Bapag Maulana deje el Alcorán de Mahoma y abrace el misal de Jesu-

cristo que es la luz de todos los albeldríos que sin esas no podré consentir que mi hija sea Sultana ni Dayana de Mindanao. Besa los pies de su Alteza—Felipa Estrada de Montal.

Sigue una carta del sultán de Mindanao y sus hermanos. Dicen que han recibido de manos del español la corona de Tamontaca y solicitan de nuevo de doña Felipa Estrada, los títulos y tratados que se concertaron con el Rey de España, quejándose de que no conceda en matrimonio su hija para el Radia-Muda Amiril Mamini, á lo que contesta doña Felipa:

«Cuñado aunque Bad-de está ausente yo y mi hija desde que recibimos el Santo Sacramento del bautismo *adjurados* á desechar poder y grandeza y sacrificar la vida por la Santa Fé Católica Apostólica y Romana y por el Rey aunque asusda y sospechosa de los indicios que V. me dá noticias y muerte de mis cuñados y sobrinos Samal, Nauan y lutaos que murieron por exaltarle á V. al trono puede tal vez ser cierto y por esa quedarme aislada yo y mi hija y los de Lapis bajo la circunstancia de estarme indefensa y V. arrancarnos á mi y á mí hija en nuestro suelo natural por la potestad que del bajo poder estoy me sacará que á donde no entra el sol entra la bandera español mi Samal Nauan y Lutaos y no mas á los pies de su alteza.—Felipa Estrada de Montal.»

Viene después una proclama de doña Felipa entre 1734 y 1746 encareciendo á sus súbditos la fidelidad jurada á España, mencionando los perjuicios que en Joló y otros reinos han experimentado los rebeldes, donde se leen párrafos tan sustanciosos como este:

«Leyes sagradas y civiles, constituciones apostólicas, autos acordados, bulas pontificias y centoriales de la Real Cámara el mejor servicio de ambas magestades y nuestra utilidad que mi natural eficacia, todo, todo me ha instado para que me salga á estorbaros y á tomar la parte que me corresponde sea con nuestra felicidad ó en nuestra desgracia.»

Y termina..... «en reconocimiento á las banderas de vuestro augusto Soberano yo la someto sin vacilar á vuestra experimentada *sencibilidad* que lisongo sirviendo de inagotable materia á vuestras reflexiones y discurso cuando nada supieras pueblo mío de la ternura que debeis á S. M.»

No hay duda de que los lutaos quedarían convencidos.

Sigue copia del nombramiento de maestro campo general de Lutaos y Subanos á favor del sargento mayor D. Pedro Estrada Bad-de, firmado por el capitán general de Filipinas D. Fernando Valdés Tamón, en 7 de Agosto de 1733.

Señora D.^a Felipa Estrada de Montal Maestre de Campo y Generala de Zamboanga.

Sulagan 6 de Marzo de 1746.

Mi querida cuñada: con las atenciones de restaurar los atrasos y perjuicios de mi reino no le he podido á V. mandar el tanto de la carta que me remitió el sultán de Joló para el señor gobernador Pulgar que consiste con los Lutaos y Samal Nauan y la compañía del Tercio Pampango de matar con los Joloanos y tirones sin respetar los tratados de su Rey y para eso me dice ya hice mi embajada para Diacatra llevando cartas y los tratados con trasporte á Constantinopla para entregar al gran Señor y luego remitir al Rey de España y tambien encargó que haga rogaciones al Gran Profeta que los Sres. españoles quieren acabar y consumir con la ley mahometana y también haga *camarcaán* en nombre de Tuan contra el Zeytan pueblo de Zamboanga que son perjuros de Islam Capil vencer ó morir en la pelea por el Rey de España y no pagar tributo. Y así cuñada si V. ha prometido el casamiento de Dominga con el español me mandará V. los tratados y títulos de nuestros visabuelos y Tíos abuelos y de Primo Bad-de porque la de mi sobrina D.^a Dominga Estrada de Montal ya me entregó el Padre Francisco Siasi el Rector y me ha leído mi intérprete de secreto y me hizo entender que tal apellido es honor con hidalguía *de solar* con títulos de Montal es por su abuelo y por su Padre y Lutaos, Samal Nauan que no respetan montes ni collados que han sali-

18017

do triunfante con sus armas por el Rey de España cuando alzó Manila, Camarines, Cebú, Bohol, Palapag pero es cosa *unbalde* después que ya me quedó enterado de intérprete de secreto que han propuesto los Padres de la Compañía que el apellido de los Padres naturales de Zamboanga no poner á sus hijos y no esplico mas mi «saligan» te dirá y que te hago saber que por *tu orden ya lo maté al pobrecito de mi intérprete porque me dices que puede tal vez divulgar secretos regios. Y no mas tu cuñado.*—El Sultán Aramil.

Manila 4 de Marzo de 1774.

Mi Alteza Sultana Tuibad Mujamad me alegraría que S. A. y Real familia estén sin novedad que yo mi esposo é hijos Dios mediante estamos sin novedad por el particular encargo de S. A. en su apreciable con fecha de 6 de luna de Enero de 1770 Manuel no hizo más que después de sus ocupaciones y descargos de S. M. buscar al retratista y mandarme retratar que S. E. me recibió en la puerta de la sala del Cabildo en la funcia del gran *tendón* en bracete me llevó en medio de la sala y á voces dijo S. E. por esta sobrina el sultán su tio admitió las nuevas paces en Mindanao por segunda vez al Rey de España y me conduce á mi asiento y los señores circunstantes dijeron basta que ha nacido al país de la intrepidez, y le suplico á V. tio mio que se borre ya de la imaginación del capricho de su amado padre que rom-

pió en guerra las paces de la humanidad al Rey de España por el casamiento de mi Señor Padre á mi Sra. madre, disculpando á los Padres Jesuitas cuando la resistencia esta de la parte de mi abuelo el no ceder para Sultana á mi madre y me hará V la gracia de mandarme los tratados y títulos de mi visabuelo y de mi abuelo Bad-de y los de mi madre que está á ese Real depósito que Manuel tiene que presentarse á la corte por mi monte—pío por si á caso que Dios primero me llame á juicio que los devolveré cuando salga á España junto con el borrador de escrito presentado. Besa los pies de su Alteza su sobrina Gregoria Atilano de Alvarez.

Sibuguey 25 de Abril de 1774.

Sra. D.^a Gregoria Atilano de Alvarez Mayora y Gobernadora accidental del Presidio y provincia de Zamboanga: mi hija recibí tu apreciable con fecha de 4 días del mes de Marzo del presente año con alegría y júbilo tanto yo como mi familia, nos holgamos del distinguido y particular aprecio de mi hermano el Capitán General que desde el 79 (1) que vino tu esposo D. Manuel Alvarez con Real tuensaje de paz ya se acabó para mí y para mis hijos todo rencor pasado por nuestros hermanos amados padres por sus estados domésticos. Y también hija mía solamente te mando los títulos de tu abuelo Bad—de mas no los tratados y títulos de

(1) Error de copia. Será el 71.

tu bisabuelo y los de tu madre muy bien sabes que es cosa muy delicada el atropellar los hijos el encargo de sus padres entalasila y también hija mia recibí tu adjunto retrato estando presentes los Sultanes y Dattos de la tierra adentro y quieren hermanar al Rey de España y por ser de nuestra familia les dije que los tratados de nuestros padres ha sido en nombre de todos y por toda la Isla de Mindanao y cuando se largaron lo llevaron tu retrato de consigo. Tu tio el Sultán quien ruega al Dios fuerte de Isrrael á *que no sea mas honrado y feliz tu esposo.*—Tuibad Mujamad.

Termina con la genealogía de las tres familias reinantes en Mindanao, Zamboanga y Joló que descendían de Borneo por el Salip Magalip Armil y termina en el Escandar Serry Chucarnain, Príncipe de Sibuguey y Sultán de Tamontaca.

Relación de los gobernadores de Zamboanga desde la toma de posesión de este punto con los sucesos más salientes, hasta la creación del gobierno político militar de Mindanao.

1635.—El 6 de Abril tomó posesión de Zamboanga la expedición salida de Cebú compuesta de 300 españoles y 1.000 indios al mando del general don Juan de Chaves.

Comenzados los trabajos del establecimiento y despejado el campo, se puso la

primera piedra de la fortaleza el día 23 de Junio, edificándose bajo la dirección del padre jesuita Melchor Vera.

Se construyó toda ella de piedra y argamasa y á la orilla del mar que la circunda de E. á S., al O. un gran pantano y al N. una zanja artificial de agua dulce. Se le dió una figura cuadrilonga con cuatro baluartes, tres de flancos rectos y uno de orejón, con un recinto de 830 pies cuadrados.

Don Bartolomé Díaz Barrera quedó de primer gobernador del presidio donde prestó grandes servicios reduciendo á la obediencia á los pueblos cercanos.

1639.—El general D. Pedro Almonte Verástegui. Después de acompañar á D. Sebastián Hurtado de Corcuera á la conquista del Río Grande y de la isla de Joló, se encargó del mando de Mindanao reduciéndolo en su mayor parte hasta que tomó el mando de la nao de Acapulco. Salió de Zamboanga el 5 de Agosto de 1640.

1640.—D. Pedro Palomino asistió á combatir la rebelión de Joló contra su gobernador Morales.

1645.—D. Francisco Atienza Ibañez, Alcalde mayor de Caraga, verificó antes de ser gobernador de Zamboanga varias expediciones á la laguna de Lanao. Prestó eminentes servicios y concertó paces con los sultanes de Joló y Mindanao.

1656.—D. Francisco de Esteybar, combatió por

mar y tierra contra moros y holandeses. En Enero de 1658, organizó una escuadra de caracaos y vintas y al dirigirse con ella al Pulangui se encontró con un navío grande escoltado por varias embarcaciones menores. A pesar de la inferioridad de sus fuerzas, al verse acometido, se atracó á la popa del navío y consiguió introducir una bala de cañón en la Santa Bárbara del buque enemigo, que estalló con gran violencia; echó á pique algunas embarcaciones y apresó las demás.

Continuó su marcha á Simuay, residencia del sultán de Mindanao, acometió con gran furia y destruyó el pueblo, siguió á Bohayen, desbarató una armadilla, redujo á cenizas muchos poblados y volvió triunfante á Zamboanga.

1662.—Se ordena el abandono del presidio y las fuerzas se repliegan á Luzón y Bisayas, recogiendo todas las fuerzas de Mindanao.

1718.—Nueva ocupación de Zamboanga, siendo gobernador general D. Fernando Bustamante y reedificación de la fortaleza confiándose las obras al ingeniero militar D. Juan Siscarra.

D. Gregorio Padilla y Escalante, gobernador de la plaza hasta su fallecimiento.

1725.—D. Ignacio de Aranguti.

1727.—D. Manuel Diaz.

1728.—D. Miguel Aragón.

1731.—D. Francisco de Cárdenas Pacheco.

1732.—D Juan Antonio de la Torre.

Alterada la tranquilidad por las expediciones piráticas de los joloanos y el ataque al fuerte de santa Isabel de la isla de la Paragua, se armó el corso contra ellos y contra el datto Malinug de Malanao que disputaba el poder al sultán de Mindanao y á cuyo régulo rebelde protegían los holandeses.

Este gobernador auxilió al sultán y fué el terror de la morisma pero no pudo impedir el asesinato de dicho sultán verificado por el datto Malinog y el datto Barbillas (*Bigotillos* el de Tawi-Tawi) en venganza de su amistad con los españoles.

1734.—D. Francisco Sarmiento Valladares. Coronó al sultán Camsa (hijo del asesinado Ama), con gran pompa, después de derrotar á los rebeldes que le disputaban la soberanía, acaudillados por el datto Malinog, y rechazó un furioso ataque de los moros contra Zamboanga acaudillados por el datto Barbillas, ocasionándoles gran número de bajas.

1738.—D. Pedro Zacarías Villarreal. Se había distinguido notablemente en varias empresas contra los joloanos y mindanaos, y desempeñó siete años el gobierno con notorio acierto.

1746.—D. Juan Gómez del Pulgar. Combatió contra los joloanos con verdadera saña y puso preso en Zamboanga á D. Fernando I (Alimundín) Rey Católico de Joló y 217

personas de su séquito, cuando se disponía á pasar á su reino con una expedición española, para ser restaurado, á consecuencia de haber sorprendido una carta dirigida á Bantilan en la que se probaba su traición.

1752.—D. José de Goicoechea.

1754.—D. Francisco Domingo de Oscoti.

1755.—D. Pedro Losada Quiroga. Fué hecho prisionero por los moros en la Caldera, y volvió á encargarse del gobierno D. Pedro Zacarías Villarreal, que concertó paces con los joloanos y mantuvo sometido el Sur del archipiélago.

1756.—D. Tomás Iturralde.

1760.—D. Manuel Galvez.

1761.—D. Ignacio Andrade.

1762.—D. Pedro Yamse.

1763.—D. Manuel Fernandez Toribio.

1764.—D. Hipólito Martinez.

1766.—D. José Pedro de Cornalde.

Desde 1756 no se hizo otra cosa que permanecer á la defensiva. La piratería había tomado espantoso incremento y la guerra sostenida con los ingleses concluyó por aumentar el general desconcierto.

1768.—D. Manuel Alvarez (interino). Fué de embajador á Joló y concertó paces con aquella sultanía. Anteriormente como sargento mayor de la plaza, había prestado estimables y arriesgados servicios. Casó con doña Gregoria Atilano, descendiente de los sultanes

- de Mindanao, circunstancia que facilitó el desempeño de sus gestiones.
- 1769.—D. Miguel Gomez Valdés.
- 1772.—D. Raimundo Español. Uno de los gobernadores de mayor inteligencia de Zamboanga. Su gran prestigio era reconocido en todas partes y los moros le tenían en mucha estimación.
- 1775.—D. Juan Bayut. Se hizo simpático á los moros y el sultán de Molucas solicitó su amistad. El de Mindanao le envió uno de sus hijos á cumplimentarle, ofreciéndose á la persecución de los piratas illanos, que intentaron sorprender la plaza sin resultado.
- 1777.—D. Juan de Mir.
- 1782.—D. José Sanz.
- 1785.—D. Lorenzo Burgos.
- 1788.—D. Luis de la Concha.
- 1792.—D. Francisco Arnedo.
- 1795.—D. Raimundo Español (2.^a vez).
Contuvo algo á los piratas. La escuadra inglesa atacó á Zamboanga, desembarcó sus fuerzas pero la guarnición la obligó al reembarco precipitadamente.
- 1798.—D. Salvador Meléndez.
- 1801.—D. Manuel Huertas. Los ingleses favorecieron la piratería y saquearon los moros las Bisayas y el Sur de Luzón.
- 1801.—D. Francisco Bayot. Concertó un tratado de paz con el sultán de Mindanao á pesar de las escitaciones de los ingleses.
- 1807.—D. Manuel Huertas.

- 1812.—D. Alonso Corrales. En 1814 pretendieron los ingleses apoderarse de Mindanao con el pretexto de estirpar la piratería. Con este objeto John Raffles dirigió una comunicación al gobernador manifestando el nombramiento de Mr. Hunt para establecerse en Joló con el caracter de agente comercial apoyado por dos fragatas de guerra. Se dió traslado á la autoridad superior y se contestó protextando de toda operación en aquella isla, lo cual bastó para que Sir John Raffles desistiera de sus propósitos.
- 1815.—D. Mateo Lambea.
- 1818.—D. Francisco Mayoni.
- 1821.—D. José Bertomeo.
- 1825.—D. Antonio Rodríguez de la Corderera.
- 1826.—D. Aquilino Infante.
- 1831.—D. Francisco Moreno (interino).
-—D. Manuel Barón.
- 1837.—D. Manuel Sanz.
- 1843.—D. Cayetano Figueroa.
- 1848.—D. Rafael Cervera.
- 1849.—D. José María Carlés.
- 1853.—D. Mariano Oscariz.
- 1854.—D. Luis Rodríguez. El 23 de Marzo de 1855, aparecieron algunos pancos con pretexto de comerciar; incendiaron el pueblo pero no pudieron saquear la villa y tuvieron que retirarse con bajas.
- 1856.—D. Estanislao de Vives.
- 1857.—D. José García Ruíz. Hizo varias expedi-

ciones al río Pulangui y destruyó algunos pueblos de Joló.

1858.—D. Pascual Navarro.

Se volvió á proclamar el corso. (1)

1860.—Por Real decreto de 30 de Julio se creó el gobierno político-militar de Mindanao é islas adyacentes á cargo de un brigadier de ejército, dividiendo el territorio en seis distritos. 1.º Zamboanga; 2.º Misamis; 3.º Surigao; 4.º Dávao; 5.º Cotta-batto y 6.º Basilán.



(1) No encontramos en el archivo de donde extraemos estas notas los nombres de Omén de Acevedo y Durán de Monforte, ambos esforzados caudillos, que gobernaron la plaza.

214

— 214 —

Faint, illegible text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side. The text is mirrored and difficult to decipher.



Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

GOBERNADORES DE MINDANAO

EMPLEOS	NOMBRES	FECHAS EN QUE SE ENCARGARON DEL MANDO.
Coronel de Infantería.	D. José García y Ruiz (interino).	En 1.º de Marzo de 1861.
Coronel de Infantería.	D. Gregorio Tenorio y de la Torre.....	En 31 de Diciembre de 1861.
Coronel de Infantería.	D. Luis Escario y Molina.....	En 13 de Junio de 1866.
Teniente Coronel.....	D. Manuel Rodríguez de Rivera (interino)...	En 1.º de Octubre de 1868.
Coronel de Infantería.	D. Ramón Blanco y Erenas.....	En 18 de Enero de 1869.
Brigadier Infantería...	Excmo. Sr. D. Luis Fernández Gólfín	En 9 de Septiembre de 1871.
Coronel de Infantería.	D. Andrés Villalón (interino).....	En 9 de Febrero de 1873.
Coronel de Infantería.	D. Ramón de Careaga y Gómez.....	En 10 de Febrero de 1874.
Coronel de Infantería.	D. Anastasio Márquez (interino).....	En 8 de Marzo de 1875.
Brigadier de Infant. ^a .	Excmo. Sr. D. Nicolás Taboada.....	En 30 de Abril de 1875.
Coronel de Infantería.	D. Francisco Malleul y Mar (interino).....	En 13 de Julio de 1877.
Capitán navío 1.ª clase.	Excmo. Sr. D. Claudio Montero y Gay (interino)	En 25 de Julio de 1877.
Tte. Coronel de Inf. ^a .	D. José Marina y Ventura (interino).....	En 6 de Noviembre de 1877.
Coronel de Infantería..	D. Luis Cappa y Bejar (interino).....	En 14 de Febrero de 1878.
Brigadier	Excmo. Sr. D. José de la Iglesia y Tompes ..	En 16 de Abril de 1878.
Brigadier de Ingenieros	Excmo. Sr. D. Felipe de la Corte (interino)..	En 18 de Abril de 1881.
Tte. Coronel de Inf. ^a ..	D. Aniceto Capalleja (interino).....	En 20 de Abril de 1881.
Brigadier	Excmo. Sr. D. José Sánchez Gómez.....	En 18 de Junio de 1881.

EMPLEOS	NOMBRES	FECHAS EN QUE SE ENCARGARON DEL MANDO
Coronel de Infantería.	D. José Márquez Torres (interino)	En 18 de Marzo de 1884.
Brigadier	Excmo. Sr. D. Francisco Borrero (interino).	En 29 de Marzo de 1884.
Brigadier	Excmo. Sr. D. Julio Seriná y Raymundo.....	En 21 de Junio de 1884.
Coronel de Infantería.	D. Jaime San Feliu (interino)	En 7 de Mayo de 1887.
Brigadier	Excmo. Sr. D. Juan Salcedo	En 21 de Junio de 1887.
Tte. Coronel de Inf. ^a ..	D. Adolfo Horguín (interino).....	En 20 de Mayo de 1888.
Coronel de Infantería.	D. Francisco Fernández Bernal (interino)....	En 22 de Mayo de 1888.
Coronel de Infantería..	D. Luis Prat y Bandrajen (interino).....	En 12 de Octubre de 1888.
Brigadier	Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Blanco... }	En 10 de Enero de 1889; su- primido en 1.º Enero 1890..
Coronel de Infantería..	D. Luis Huertas (interino)	En 27 de Enero de 1891,
General de Brigada.....	Excmo. Sr. D. Francisco de Castilla Parreño (interino)	En 4 de Octubre de 1891.
General de Brigada.....	Excmo. Sr. D. Julián González Parrado.	En 17 de Julio de 1892.

(En el presupuesto de 1890 se suprimió el G. P. de Mindanao y se estableció en el de 1891.—
Años naturales.)

GOBIERNO Y DODICHA DE MINDANAO

APENDICE B

MEMORIAL QUE EN 1653 ELEVÓ AL REY EL EX-GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS D. SEBASTIÁN HURTADO DE CORCUERA.

«Señor

..... el año de 35, víspera de S. Juan llegué à el puerto de Cavite, en las islas Philipinas, y aviendo tomado posesión del gobierno, y entendido que no se avian executado algunas disposiciones y órdenes del Visitador Don Francisco de Rojas, que dos años antes avia estado en aquellas Islas, las hize executar, y reformé en sueldos y gastos supérfluos 43 g. pesos en cada vn año, el siguiente, escribí al Marqués de Cadercita Virrey de la Nueva España, que de los 300 g. que remitía en dinero, y 200 g. en géneros por orden de V. M. me contentaba con que enbiase 100 g. pesos menos en dinero y 90 g. en géneros, y con esta cantidad, no solo no me faltó dinero para que aquellas islas estuviesen bien socorridas, y gobernadas, pero en el discurso de los nueve años y

meses que governé, desempeñé la Caja Real de V. M. en 600 g. pesos que devía, así de sueldos de soldados y marineros, como de arroz, lonas y otros géneros que se devían á los Indios, pagándoles sus libranças al tercio por peticiones, en cuyos decretos se les agradecia el servicio que hazian á V. M. en perdonar las dos tercias partes á imitación de lo que hizo en Flandes el señor Archiduque Alberto con la Cavalleria, para escusar las alteraciones que tan de ordinario avia, por falta de pagas, que llegaron en su tiempo á ser 27. los motines, preguntando el Rey N. Señor Padre de V. M. la causa de tantas alteraciones, respondió su Alteça que pedian los sueldos, que no se les avia pagado en tiempo del Señor Duque de Parma, á demas de esto, aviendo mas de 33. años que su Mag. avia mandado á mis antecesores, castigasen los Reyes de Mindanao y *Joló* por los robos y muertes que hazian en los Indios vasallos de la obediencia, fueron enviados á Mindanao, el Adelantado Esteban Rodriguez, de Figueroa, á quien mataron los moros en saltando á tierra, con mucha parte de sus soldados; despues desto otro Governador de mis antecesores embió al Maestro de Campo Gallinato, soldado tan práctico de Flandes, á la isla *Joló*, y se bolvió sin poder hazer facción, teniendo nuebas órdenes del Governador D. Joan Niño de Tabora, embió dos vezes, vno al General D. Christoval de Lugo, y Montalvo y otra á el Maestro de Campo D. Lorenzo de Olaso con cerca de 800 españoles en ambas jornadas, y ambos bolvieron descalabrados, sin aver hecho

otra cosa que quemar dos pueblos en la marina y hacer de gasto á la hazienda de V. M. el Maestro de Campo D. Lorenzo 53 G. pesos, y D. Christoval, mas de 20 G. El año de 35 me mandó á mi V. M. con vna su Real Cédula que tengo, y me llegó el de 36, por el mes de Julio, embiase persona de toda mi satisfacció. á castigar á estos reyes moros, pues no era justo que vnos indios descálcos, se opusiesen á su Corona, y otras razones que contiene la dicha Real Cédula. Yo tomé resolución de hacer á V. M. este servicio, ó no bolver vivo á Manila, partí con 300 españoles y 3 G. indios amigos, en embarcaciones pequeñas de remo, y otras de vela, que llaman champanes, por el mes de Diziembre, y aviendo saltado en tierra en el puerto de Mindanao con solos 70 españoles, que no avian llegado los demas en las dichas embarcaciones, y algunos de los indios, llevando una pieza de Artillería de dos libras de vala á sus hombros, embistieron mis soldados con el pueblo y lo ganaron luego con el fuerte de estacada doble, y ansi mismo le asaltaron, y mataron un sobrino del rey que le defendía, y guardaba, con que huyeron los moros, y en ombros llevaron á su rey al cerro que esta vna legua de allí; en el rio hallé mas de 300 embarcaciones pequeñas y grandes, assi de su armada, como de mercaderes de la jana, despues de aver saqueado mis soldados lo que pudieron, con los panes de cera y tinajas de azeyte que recojí, y mandé embarcar en mis embarcaciones por cuenta de V. M. y con los esclavos, plata labrada, y otras cosas que gané en

el cerro, satisfize en la Casa Real, y almacenes, el gasto que hize en esta jornada, de 10 G. hallóse en ella conmigo el ilustre martir Marcelo Mastrillo, que después pasó al Iapon. En el asalto de este cerro me mataron 13 capitanes reformados, y al sargento mayor D. Pedro Hurtado mi sobrino, hiriendo mas de otros 30 soldados, de los que con mas valor cerraron con las estacadas, y al ilustre Padre Marcelo pasaron su sotana con vn verso por tres partes y de un mosquetaço la imagen de San Francisco Xavier, que llebaba con el Guion de las armas de V. M. á sus espaldas, que en memoria desta victoria hize colgar en la iglesia mayor de Manila. El año siguiente en dos galeras, y las mismas embarcaciones pasé á Ioló, con solos 500 españoles y mas de 3 G. indios. y estando tan prevenido aquel moro (aunque le dí dos asaltos á su cerro), no pudieron mis soldados ganar un pié de tierra, con que le hize diferentes minas, volándole algunos baluartes, y batiendo sus murallas con dos piezas de Artillería de quatro libras de vala, que hize poner sobre dos árboles muy altos en vnas garitas, que á modo de gabias de navío me hizieron los marineros, con los cuales y la mosquetería, defendí á mis soldados, para que pudiesen trabajar en las trincheras que iban abriendo el cerro arriba: ademas de esto, por entender que de noche metian muchos bastimentos y que en viniendo las aguas (que en aquella isla lluebe mucho) me avian de obligar á lebantar el sitio: tome resolución de hazer una estacada fuerte con sus garitas por debaxo del cerro, para

que nadie pudiese entrar, ni salir con bastimentos, y al cabo de tres meses faltándoles la comida, llamaron á parlamentar, y se rindieron á merced, haziendosela de las vidas en nombre de V. M. y aviendo baxado del cerro mas de 4 G almas, llebandolos á embarcar á las embarcaciones del puerto, vna legua; sobrevino un aguacero tan grande, que apagando las cuerdas á los soldados, sino su huvieran valido de los chuços, los mismos enemigos los hubieran muerto, con que se huyeron por entre vnos bosques, dexando en la campaña toda su hazienda que llebaban cargada, y mas de ciento y tantas criaturas, que las 33. de ellas por ser pequeñas, acabándolas de bautizar el Padre Pedro Gutierrez, *murieron*; los demás traxe á Manila con muchos prisioneros, y mas de 400. christianos que estaban esclavos, á quien di libertad, y vistiéndolos y livertándolos del tributo por toda su vida, los embié á sus tierras, dexando un fuerte de piedra en la marina, y otro de paliçada en el cerro, con dos compañías para acabar de sujetar toda la Isla, porque obedeciesen y fuesen vasallos de V. M. pagandole tributo; volví á Manila, y el año siguiente de 39. se me amotinaron los chinos sin averles dado ocasión, ni dexado de hacerles justicia igualmente, solo por averse convenido los olandeses con vn capitán de la mar de China, que se llamaba Icoa: este embió 3 G soldados en dos años, á título de mercaderes á la deshilada con los demás, y hallando ocasión en que este año se cogió gran cantidad de arroz, tomaron las armas en la provincia de la Laguna de

Bay, mataron á el alcalde mayor el Doctor Luis Arias de Mora, embié al sargento mayor D. Juan de Arceo con 300. infantes, y al capitán Martin de Adema con 80. cavallos, y le mataron los dichos chinos, con lo qual juntandose estos con mas de 15.G, que avia en el Parian se amotinaron, y tomaron las armas todos, y viéndome con 600. soldados y otros 500. vezinos con parecer del M. de Campo D. Lorenço de Olaso, fui forçado á mandar quemar las casas del Parian, con lo qual por averles hecho desfondar dos dias antes, todas las embarcaciones que en el rio avia, pasaron á nado á vna isleta de San Francisco Xavier que estaba en medio, y de allí á otro lado, y juntándose 24.G hombres, teniendo fraguas para hazer armas y hierros de picas, que enastaron en cañas brabas, se armaron todos, algunos con bocas de fuego: y aviendo dexado la guardia necesaria en la ciudad, con el castellano Don Fernando de Ayala y Rojas, que aora murio M. de Campo, salí á campaña con 200. españoles, 1. G. indios pampangos y 3.G. tagalos, no queriendo pelear sino con mi ventaxa, con lo qual en tres meses, picandoles siempre en la retaguardia con los alcances que hazian los 80. cavallos, 30. de sueldo, y 56. de las estancias, quedaron muertos en aquellas campañas, 17.G. hombres, y se rindieron 7. á md. de la vida; despues aviendome avisado el rey de Macasar el año de 41. que los olandeses de Terrenate, y Batavia, aviendoles salido mal desig- nio de los chinos, me querian venir á sitiar en Manila, comencé á fortificar la parte mas flaca,

por donde se podia abrir trinchera, y valiendome del dinero, que los mismos chinos me ofrecian y daban, por que los dexase salir á tratar y contratar por las islas, como lo hazian antes contra Cédula de V. M. en que manda que no saliesen de su Parian, sino por sus mercaderías á China y les condené á que guardasen y cumpliesen ésta Cédula, ó que me diesen 10. pesos en cada vn año cada uno, para poder salir á vender sus mercaderías, ellos pedían la licencia, y metian el dinero en la Caxa Real, para satisfacion, porque siempre deseé labrar vna muralla donde tenerlos seguros, en la forma que tiene el Papa en Roma los judíos, y V. M. en Alexandria la Palla, pero como los olandeses me quisieron inquietar, juzgué de mayor conveniencia, fortificar aquella parte mas flaca de la ciudad, y de siete fortificaciones que hize, é yba continuando, las tres dejó en pie el Governador D. Diego Faxardo mi sucesor, y las demas mando demoler, que fue el contrafoso, y la entrada encuvierta con dos cubos de á doze piezas de artillería cada uno, pareciendole que no tenía bastante gente para guarnecer aquellos puestos, siendo assi que sacando á ellos los soldados, y poniendo los vezínos en la muralla vieja, sobraba mucha gente. Ademas de esto Señor, impuse en el Hospital Real, 10. g. pesos de renta, que los gastaba la Hazienda de V. M. en esta manera, dando orden que cada soldado y marinero pagase al hospital dos reales de cada paga, á imitacion de vno que pagavamos al Hospital Real del exercito en Flandes, que cobraba de la

media paga que se quedaba á dever cada año. Tambien por Cédula de V. M., y en virtud della, metí en la Caxa Real cerca de 8. g. pesos en cada vn año, en tributos vacos para dar el vino y aceite, á los eclesiasticos y religiones: y en dicha Cédula se sirve V. M. dezir, que es su voluntad que les dé el vino y aceite; pero no de su Real Hacienda. Fuera de esto, dispuse hazer vna Capilla Real, en que se enterrasen los soldados y gente de mar, por aver visto en los libros del hospital, que en vn patio se avian enterrado 14. g. soldados sin decirles vna missa, y esta obra se hizo de donativos que dieron los capitanes y soldados en 18. meses, los jueves se dice una missa cantada descubierta el Sanctissimo Sacramento por V. M. los lunes por los soldados difuntos, y los sábados á Nuestra Señora por los vivos, y los dichos soldados se entierran con la piedad y autoridad que se deve á criados de tan gran Señor. El dicho Governador D. Diego Faxardo, á los 17 días que se le entregué el gobierno, me mandó prender, y á los 30. ó poco mas, estrechar la prision, para que nadie me hablase, en vnas cocinas que yo avia mandado hazer para adereçar la comida á los soldados: y aviendome mandado embargar todos mis bienes, que los tenía embarcados para venirme, en virtud de Cédula de V. M. no quiso admitir mas que 500. g. pesos de fianças que di en la Nueva España, de los hombres mas ricos que allí ay, por dezir avian de ser en Manila, que todas las haciendas de los Vassallos de V. M. no valen otro tanto: de esta manera me tuvo sin darme alimen-

tos cinco años, y siete meses de nabegacion, hasta que llegué á la Nueva España, que la Real Audiencia obedeció y cumplió vna Cédula de V. M. que no quiso poner en execución D. Diego Faxardo, y donde hize el pleyto omenaje de presentarme en la Corte, en conformidad del mandato de V. M. los malos tratamientos que allí se me hizieron no los puedo yo referir á V. M. mas porque se está viendo mi Residencia en el Consejo de Indias, y por no averme dexado defender con tantas opresiones D. Diego Faxardo, prendiendo y desterrando todos mis afectos, y los que podian dezir verdad, y aora me veo por mandado de V. M. donde no puedo acudir á mi defensa, ni á representar, ni alegar de mi justicia.

Señor.

B. L. P. de V. Mag. con el respeto y beneracion que deve.—SEBASTIAN HURTADO DE CORCUE-
RA».



AÑO DE 1638.

CARTA DEL ARZOBISPO DE MANILA, ACOMPAÑANDO UN ESTADO DE LOS GASTOS HECHOS POR EL GOBERNADOR DON SEBASTIÁN HURTADO DE CORCUERA EN SU JORNADA Á JOLÓ. TRATA DE LA JORNADA QUE CON EL MISMO FIN HIZO ANTES EL MAESTRE DE CAMPO DON LORENZO DE OLASSO. (1)

DOCUMENTO N.º 63.

Señor.—Despues de aver cerrado la carta grande que escribo á Vuestra Magestad supe de cierto que don Sebastian Hurtado de Corcuera governador destas yslas philippinas a sacado una certificacion del conttador de quantas y resultas llamado Juan Baptista de Subiaga de como el Maestro de Campo deste tercio don Lorenzo de Olasso y Achotegui fue los años pasados con una armada al cerro de Joló y que haviendo hecho no-

(1) Archivo de Indias. Est. 68. Caj. 1.º Legaj. 32.
Debemos copia de este interesante documento á la bondad del Sr. Retana.

tables gastos a Vuestra Magestad se bolvió sin hacer cosa alguna de daño y que el dicho don Sebastián Hurtado de Corcuera fue el año pasado con otra armada y que sin aver hecho un real de gasto á la Real caxa ganó el dicho cerro y venció al Rey de Joló esto contiene en sustancia la dicha certificacion que dio al dicho conttador de cuentas debiendola sacar de Martin Ruiz de Salazar conttador de la Real caxa que es quien la avia de dar y por ser falsa no se atrevió á pedirselas temiendo que se la avia de negar como quien sabe lo contrario y que ha sido el gasto que hizo el dicho governador en la armada exesivo. Y porque importa á Vuestro Real Aver que Vuestra Magestad sepa la verdad lisamente me pareció escribir esta para descargo de mi conciencia quanto a lo primero la dicha certificacion Dios sabe la verdad que lleba, mas si el dicho conttador no la diera lo passara muy mal quitandole el officio y la renta y aun mas adelante— y á toda esta Republica consta que quando fué á la dicha jornada el Maestro de Campo don Lorenzo de Olásso llevó hasta trescientos y cinquenta hombres españoles y aviendo llegado al dicho cerro á los 25 de Marzo que era el tiempo en que avia de bolver á ajustar las pazes que se avian de asentar con Vuestra Magestad y el Rey de Mindanao dandole al sobre dicho rey ayuda y favor para que las efectuasse con el de Buayen y en caso que asi no lo hiciese le diessen guerra hasta sugetarle y dejar hecho señor de todo al de Mindanao y aviendo visto el Maestro de Campo lo mucho que tenía que hacer

y el tiempo ser tan corto y aver entrado las aguas ordenó su gente á una empresa la qual executó con gran valor y esfuerço y aunque por la parte que acometió estaba muy fuerte y guarnecida de mucha artillería viendo la ocasion en media ora despues que saltó en tierra estuvo muy gran espacio señoreando el cerro con su persona cantando la victoria por de Vuestra Magestad y como los soldados y capitanes que llebo quiza por no ser tan adelantados no le pudieron seguir con que cargando todo el poder del rey sobre el herido en algunas partes le echaron á rodar de cerro abajo y aviendole recogido sus soldados porque no se despeñase se lebantó y bolvió á llamarlos para que consiguiesen la victoria que tenia entre manos no lo hicieron y visto que le mataban y herian la gente con la cara buelta al enemigo se retiró. Y como era tanta la fortaleza del cerro y los soldados y capitanes por escrito en una junta que hizo fueron de parecer de que no se diese otro asalto comenzó á hacer entradas por los pueblos en las quales cortó ochenta cabeças y taló las sementeras y estando falto de bastimentos le sobrevino un temporal que le deshizo toda la armada y el arribo á Mindanao donde executó las sobredichas pazes vea Vuestra Magestad agora si cumplió con las obligaciones de buen capitan y en prueba desto los moros lo cuentan en su tierra y en esta ciudad los que trajo cautivos. Y por orden de su capitan general don Juan Niño de Tabora que entonces governaba estas yslas se vino a esta ciudad y si el dicho Maestro de Campo llevara

entonces la gente que llevó el año pasado don Sebastian Hurtado de Corcuera que fueron mas de dos mil soldados españoles yndios y pampangos diferentemente huviera procedido y quiza con mas honrra de Vuestra Magestad y de sus Reales armas se hubiera conseguido la victoria que tubo el año pasado don Sebastian Hurtado de Corcuera porque para decir verdad en cinco meses que tuvo cercado el cerró con mucha artilleria armas y gente hizo tres embestidas y en ellas le mataron ciento y veinte hombres españoles y quinientos yndios y pampangos y otros tantos heridos sin que pudiese hacer la menor cosa del mundo ni matar un enémigo tan solo al cabo de las quales embestidas quando menos esperaban remedio les vino el del cielo por las rogativas que haciamos en esta ciudad pues trató luego el Rey de Joló de pazes y aviendose combenido en ellas el dicho don Sebastian de Corcuera y dádoles palabra en nombre de Vuestra Magestad que podian bajar seguros los moros en esa conformidad bajaron el Rey y la Reyna con casi dos mil moros que le acompañaban con sus armas y piezas de Artilleria por delante para entregarlas a los españoles. Pues el dicho governador ó ya porque se temió que no avian de venir los moros en los conciertos ó ya por su condicion tan amiga de darse á conoser y malquistar dió orden que quando saliessen los yndios moros del cerro cerrasen con el los españoles y lo ganassen como se hizo dexando bur-lados al Rey y á los suyos que viendose perdidos y que no tenian donde ampararse huyeron dexan-

do sus haziendas y hijos que las unas mandó recoger el gobernador y los otros cautivos con cantidad de basilanes y macasares que estaban descuidados dentro del cerro y aviendoles dado palabra de bolverles sus haziendas y embiarles a su Rey que es amigo nuestro que socorre las fuerças de Terrenate los embarcó para esta çiudad a donde los vendió en pública almoneda aunque le aconsejaron hombres doctos que no lo hiciera, no quiso seguirlos sino hacer su gusto y los encajó á los soldados que fueron con él a 150 pesos cada uno valiendo ellos á 60 ó á 70 quando más caros en que funda el aver hecho la armada sin gasto de Vuestra Magestad no considerando que nada de lo que sacó buelve á meter en la Real caja sino que á quenta de sus sueldos vendió los cautivos a los dichos soldados esta es la verdad que el temor que tienen todos al dicho governador hace que no acudan á las obligaciones que hay de tratar verdad á Vuestra Magestad á quien nuestro Señor guarde con acrecentamiento de nuevos Reynos y Señoríos para amparo de sus vassallos y exaltacion de la fee catholica de Manila y Agosto 3 de 1638.—Fray Hernando Arzobispo de Manila.



DOCUMENTO NUMERO 63 (2.º)

«Relacion del gasto hecho por cuenta de su Magestad en la jornada que hizo al reyno de Joló el Señor governador y cappitan General destas yslas Philippinas Don Sebastian Hurtado de Corcuera por el mes de diziembre del año passado de mil y seiscientos y treinta y siete=Y de lo que valio lo que se quito y gano al enemigo=y lo que queda liquido restado lo uno de lo otro=Con advertencia de quien el gasto hecho por cuenta de su Magestad no entran ni se yncluyen los sueldos de la ynfanteria gente de mar ni artilleria arraezes y marinos de champanes de su Magestad que fueron á la dicha jornada ni los socorros y pagas que se les dieron por ser como son sueldos corrientes y ordinarios y aunque no fueran a ella los avian de ganar y ser socorridos y pagados en manila=de manera que solo se pone el gasto de bastimentos pertrechos y municiones que se consumieron en la dicha jornada de yda y buelta y en

sitiar y ganar el cerro del dicho reyno de Joló donde estava fortificado su Rey.»

17 Balor de todo lo que se llevo á Jolo Por cuenta de su Magestad.

Todos los bastimentos pertrechos y municiones que se llevaron al dicho reyno de Joló desde Manila Oton Zebu y Samboanga asi para gastar en el viaje de yda y buelta como en el sitio y algunos generos que alla se compraron Parece balen quarenta y siete mil ciento y setenta y un peso cinco tomines y un grano de oro «coman» bajado lo que yba en un champan que se perdio a la yda y lo entregado en Manila de buelta de biaje por el maestro del patache san Nicolas y otras personas en que no entran los fletes pagados de champanes particulares que estos sean de cobrar de los encomenderos destas yslas. Data por cantidad lo que á cada uno tocase conforme el orden que esta dado porque tubieron obligacion de yr a servir a su Magestad en la dicha jornada con champanes suyos y no lo hicieron. 47,171 \$ 5t.^s 1

Bajeñse desta partida las siguientes. Ocho mil quinientos y sesenta y dos pesos tres tomines y dos granos que valen los bastimentos pertrechos y municiones y otros generos que quedaron en Joló y en Samboanga de los que

alla se avian llevado para sustento de la gente que se deajo en las fuerças y castillos que se hicieron por cuenta de su Magestad despues de ganado el cerro a los precios que se cargaron en la partida de arriba en que se entran los bastimentos y otras cosas entregados á patrones de galeras y a otras personas en Joló 8,562 \$ 3 t.^s 2
8,562 \$ 3 t.^s 2

Diez mil quinientos y sesenta y cuatro pesos seis tomines siete granos por la ración ordinaria de arroz y carne salada y por el bizcocho y municiones que sea de cargar á la ynfantería y gente de mar y á los artilleros soldados de la guardia y otras personas que fueron á la dicha jornada y se hallaron en el sitio desde diez y siete de nobiembre del dicho año pasado de treynta y siete que salio de Manila el capitan Don Rodrigo de Guillestigui en un champan con sesenta soldados hasta treinta y uno de Mayo deste presente año que bolvio á Cavite toda la armada data por cantidad asi al vivo como al muerto á cada persona lo que le toca.. 10564 \$ 6 t.^s 7

Un mil setecientos y veynte y nueve pesos y seis tomines que sean de cargar á la dicha infantería por las tiendas de campaña que se gastaron en el sitio

y por los calçones y gallinas que estando en el se les dieron..	1.729 \$ 64 t. ^s
Son veynte mil 17 ochocientos y cinquenta y seis pesos siete tomines y nueve granos los que se bajan del balor de todo lo que se llebo á la dicha jornada.—Y restan veynte y seis mill trescientos y calorçe pesos cinco tomines y quatro granos que se quentan por gasto liquido hecho en ella y en el sitio por quenta de su Magestad. . . .	20.856 \$ 7 t. ^s 9
	Restan por gasto liquido por quenta de su Magestad.
17 Balor de lo que se gano al enemigo que se baja del dicho gasto liquido.	26.314 \$ 5 t. ^s 4
17 Artillería que se truxo á Manila tasada por Melchor Perez Artillero mayor y fundidor de su Magestad.	
17 Artillería de bronce que esta para servir:	
Una pieza de Artillería fundición inglesa de peso de onze quintales tira de bala tres libras á treynta pesos el quintal vale trescientos y treynta pesos. . .	330 \$
Un falcon del tiempo del Señor Rey de Portugal Don Sebastian pesa once quintales tira de bala quatro libras á veynte y ocho pesos el quintal vale trescientos y ocho pesos.	308 \$
Otro falcon del tiempo del dicho Señor Rey de Portugal D. Sebastián pesa quinze quintales tira diez libras de bala á veinte y seis pesos el quintal bale trescientos noventa pesos.	390 \$

Una pieza fundicion de Manila del tiempo del señor governador Don Juan Niño de Tabora pesa veynte y seis quintales y ochenta libras tira diez libras de bala á veinte y seis pesos el quintal bale seiscientos y setenta pesos y seis tomines. 670 \$ 6 t^s

Tres bersillos que tiran á tres libras de bala el uno pesa seis arrobas y diez libras otro seis arrobas y cinco libras y el otro seis arrobas y diez libras que todos tres pesan diez y nueve arrobas á veinte y cinco pesos el quintal bale ciento y diez y ocho pesos y seis tomines. 118 \$ 6 t^s

Veinte y una camaras que pesan veinte y seis arrobas y cinco arrobas mas que tendran de merma á diez y seis pesos el quintal en que entran quatro granos de la manufactura balen ciento y veynte y quatro pesos. 124 \$

17 Artilleria de bronce que no puede servir y solo se tasa el valor del cobre.

Una pienesuela ynglesa que pesa once quintales y tira tres libras de bala vale a doce pesos el quintal ciento y treinta y dos pesos. 132 \$

Otra pienesuela fundicion de Sian pesa quatro quintales y medio tira una libra de bala a doce pesos el quintal vale cinquenta y quatro pesos. 54 \$

Nueve versos y uno en dos pedaços que son diez enteros pesan «qatorce» quintales á doce pesos el quintal valen ciento y sesenta y ocho pesos. 168 \$
2,295 \$ 41 t^s

Artilleria de fierro colado.

Una pieza de artilleria fundición de ynglaterra pesa siete quintales y treinta y cinco libras tira de bala tres libras vale á doce pesos y medio el quintal noventa y un peso y siete tomines. 91 \$ 7 t.^s

Otra pieza fundicion de Maçan pesa doce quintales y medio tira de bala quatro libras vale a doce pesos y medio el quintal ciento y cinquenta y seis pesos y dos tomines. 156 \$ 2 t.

Otra pieza fundicion de ynglaterra pesa once quintales tira de bala quatro libras bale a doce pesos y medio el quintal ciento y treinta y siete pesos y quatro tomines. 137 \$ 4 t.^s

Otra pieza fundicion de Olanda pesa dies quintales y ochenta y ocho libras tira de bala quatro libras a doce pesos y medio el quintal bale ciento y treinta y seis pesos. 136 \$

Otra pieza fundicion de ynglaterra pesa doze quintales y veynte y cinco libras vale a doce pesos y medio el quintal ciento y cinquenta y tres pesos y un tomin. 153 \$ 1 t^s

Otra peça fundicion de Olanda de

mismo peso y bala al dicho precio vale otros ciento y cinquenta y tres pesos y un tomines. 153 \$ 1 t^s

Otra pieza fundicion de yngalattera pesa diez quintales y quarenta y cinco libras tira de bala cinco libras bale a doce pesos y medio el quintal ciento y treynta pesos y cinco tomines 130 \$ 5 t^s

Otra pieza fundicion de yngalattera pesa cotorce quintales y sesenta y tres libras tira de bala siete libras bale á doce pesos y medio el quintal ciento y ochenta y dos pesos y siete tomines. 182 \$ 7 t^s

Otra pieza fundicion de olanda pesa dies y ocho quintales tira de bala nueve libras bale a doce pesos y medio el quintal doscientos y veynte y cinco pesos 225 \$

Otra pieza fundicion de yngalattera pesa veynte y un quintales y treinta y tres libras tira de bala nueve libras vale a doce pesos y medio el quintal doscientos y sesenta y seis pesos y cinco tomines 266 \$ 5 t^s

3928 \$ 4 t^s

Otra pieza fundicion olanda pesa veynte y quatro quintales y noventa y siete llbras tira de bala once libras bale a doce pesos y medio el quintal trescientos y doce pesos y un tomin. 312 \$ 1 t^s

Un roquero de fierro pesa seis arrobas bale á quatro pesos el pico por

fierro biejo quatro pesos y quatro to-
mines 4 \$ 4 t^s
4215 \$ 1 t^s

Son quatro mil doscientos y cua-
renta y cinco pesos y un tomin los
que segun la dichas tasacion vale la
dicha Artillería. 4245 \$ 1 t^s

1/ Armas de fuego que se trujeron
á Manila lo que les taso Pablo de la
Oliva maestro mayor de la armería de
su Magestad.

Tres cañones de Arcabuces vizcay-
nos á quatro pesos balen doce pesos.. 12 \$

Diez cañones de mosquetes de Ma-
can á tres pesos balen treinta pesos. . 30 \$

Un medio cañon de mosquete de
Macan un peso. 1 \$

Once cañones bizcaynos de mosque-
tes de campaña á seis pesos balen se-
senta y seis pesos. 66 \$

Un cañon de arcabuz olandes en
quatro pesos. 4 \$

Diez y nueve cañones de arcabuces
de macan á tres pesos cinquenta y sie-
te pesos. 57 \$

Diez y seis cañones de mosquetes
olandeses á quatro pesos sesenta y
cuatro pesos. 64 \$

Un mosquete de pinzote de Macan
quatro pesos. 4 \$

Dos cañones de arcabuces vizcay-
nos á cinco pesos balen dies pesos. . . 10 \$

Siete cañones de arcabuces de Macan á tres pesos valen veynte y un peso.. 21 \$

Siete cañones de escopetillas japonesas á tres pesos valen veynte y un peso. 21 \$

Dos cañones de mosquetes bizcaynos de campaña á seis pesos doce pesos. 12 \$

Cinco cañones de arcabuces olandeses á tres pesos valen quince pesos $\frac{15 \$}{317 \$} \mid 4245 \$ 1 ts.$

Diez mosquetes olandeses á cinco pesos valen cinquenta pesos. 50 \$

Un pedaço de cañon de escopeta bizcayna un peso y quatro tomines.. . . . 1 \$ 4 t.^s
368 \$ 4 t.^s

Son trescientos y sesenta y ocho pesos y quatro tomines los que valen las dichas armas conforme la dicha tasación 368 \$ 4 t.^s

«OTRAS COSAS»

Lo ganado al enemigo en ropa y dinero segun consta de la quenta de Simon Delgado pagador de la dicha jornada bale dos mil setecientos y catorce pesos y seis tomines. 2714 \$ 6 t.^s

Mas ropa del enemigo que se trujo á Manila y se bendio en almoneda real en ciento y cincuenta y dos pesos y quatro tomines 152 \$ 4 t.^s

Vale lo ganado al enemigo.

28.345 \$ 7 t.^s

Cinquenta y dos lancillas y cerbatanas se bendieron eu cinquenta pesos.. 50 \$

Ciento noventa y dos yndios hombres mugeres y niños que se cautivaron y se vendieron por esclavos de su Magestad en almoneda real baliesen veynte mil trescientos y setenta y cinco pesos en Reales de contado y los diez y nueve mil quatrocientos y quarenta pesos restantes cargados a sueldos debidos a la infantería y gente de mar.. 20.815 \$

28.345 \$ 7 t.^s

Son veyte y ocho mill trescientos y quarenta y cinco pesos y siete tomines los que monta el valor de lo que se gano al enemigo.—Y restados de las veynte y seis mil trescientos y catorce pesos cinco tomines y quatro granos del gasto líquido hecho en la dicha jornada y en el sitio por cuenta de su Magestad parece valio mas lo que se quito al enemigo de lo que se gasto en la dicha jornada y en el sitio del cerro de Joló dos mil y treinta y un peso y un tomin y ocho granos de oro comun assi consta de los papeles que se han podido juntar para hacer esta relacion. 2031 \$ 1 t.ⁿ

A cuenta lo ganado al enemigo al gasto líquido.

Fecha en Manila a treynta de Jullio de mill y seiscientos y treynta y ocho años.—Martín Ruiz de Salazar.—Inigo de Villarreal.—D. Bartolomé de Scalona.—Hay tres rúbricas.»

APENDICE C

PREFACIO DE M. GUIZOT AL LIBRO DE M. OLIPHANT.
PARÍS 1860.

«Cuando propuse al Rey Luis Felipe en 1843 que se enviase á China una misión extraordinaria, estaba lejos de creer que antes de 20 años, un ejército francés de 12.000 hombres de infantería, caballería, artillería é ingenieros, se uniría á otro ejército inglés, para entrar en el celeste imperio, marchar sobre su capital é imponerle, no sólo la observancia, sino la ampliación de los tratados, á riesgo de aumentar, acabando con la dinastía reinante, la anarquía en que ya estaban aquellos 300 ó 400 millones de habitantes. Así comienzan las expediciones que llevan en pos las conquistas. Los sucesos marchan ahora con más velocidad que el pensamiento, y el porvenir en apariencia más lejano, se acerca tanto á lo presente como mañana á hoy. En 1843 no pensaba yo hacer en China sinó lo que Inglaterra y los Estados Unidos aca-

baban de realizar, esto es, determinar en un solemne tratado nuestras relaciones con los chinos, dando así á los hechos en su mismo principio el carácter de derechos reconocidos y aceptados. Tales fueron las resultas de la misión que M. de Lagrené desempeñó en 1844 y 1845 con tanto acierto y prudencia como celo, obteniendo desde luego el tratado de comercio de Wampoa, firmado á bordo de *L'Arquimede* en 24 de Octubre de 1844, y después el edicto chino de 28 de Diciembre siguiente, sobre el libre ejercicio del culto cristiano en los cinco puertos abiertos á los extranjeros, y la tolerancia ofrecida á los chinos cristianos en el interior del imperio.»

«Pero mientras me dirigía á estos objetos, conocía muy bien que, aunque se lograsen, no darían resultados ventajosos y subsistentes, si no se apoyaban en garantías efectivas en aquellos mismos parajes. Y sólo había dos que ofreciesen seguridad: una estación naval francesa, siempre presente en los mares de China, y un establecimiento francés permanente cercano á aquel país, que sirviese de punto de apoyo y de refugio á la estación naval y á nuestro comercio y misioneros. Con este propósito agregué á las instrucciones de M. de Lagrené la nota siguiente:

«París 9 de Noviembre de 1843.

«Ha dispuesto el Rey, como ya consta á M. de Lagrené, que se establezca una estación naval en los mares de la India y de la China, con

objeto de proteger, y si es preciso, defender nuestros intereses políticos y comerciales.»

«Pero la Francia no posee en el día en aquellos mares ningún punto en que los buques que constituyan dicha estación permanente puedan hacer provisiones, reparar sus averías y curar sus enfermos. La división francesa tendrá que acudir á la colonia portuguesa de Macao, al establecimiento inglés de Hong-Kong, ó al arsenal de Cavite en la española isla de Luzón.»

«Esto no puede ser. No conviene á la Francia estar *ausente* de una parte tan extensa del globo, donde otras naciones tienen establecimientos. También el pabellón francés debe flotar en los mares de China, en un punto en que nuestros buques hallen seguro abrigo y toda clase de auxilios. Es necesario fundar allí, como los ingleses en Hong-Kong, y nosotros mismos en las islas Marquesas, un establecimiento militar para nuestra marina, un depósito para nuestro comercio.»

«Este establecimiento debe reunir muchas condiciones esenciales: proximidad al imperio chino: puerto grande y cerrado donde los buques no padezcan en las frecuentes y terribles tormentas de aquellos parajes: situación aislada y de fácil defensa: clima sano, en que nuestras tripulaciones puedan restablecerse en poco tiempo de las enfermedades causadas por el calor de los trópicos: y en fin, manantiales puros y abundantes para que nuestros buques puedan renovar el agua. No son tan extensas y tan exactas las noticias que poseemos de la Indo-China, que desde luego podamos

determinar la que debe ocuparse para el nuevo establecimiento.»

«Sobre este particular no se pueden dar á M. de Lagrené instrucciones precisas. Se le indicarán solamente algunos sitios designados por exploraciones anteriores, que pueden servir de base á la política de la Francia, ó constituir un centro de sus intereses comerciales en la Indo-China.»

«En el derrotero de Europa á China y á la salida de los estrechos de Malaca y Singapoore están las islas *Anamba* y *Natuna*, cuyos habitantes malayos han conservado hasta ahora su independencia. Pero aún cuando estas islas fueren un punto de ocupación conveniente bajo el aspecto náutico, de lo que sería preciso convencerse en un nuevo reconocimiento, ¿no se debería recelar que la vecindad de establecimientos importantes creados por los ingleses y los holandeses en Singapoore, Sumatra y Borneo anularian el depósito que formásemos allí y nos expondría además á perjudiciales choques?»

«Las mismas objeciones pueden hacerse á las islas de Pulo Condor y de Cham-Colao, en las costas de Conchinchina.»

«La primera de estas islas es, por otra parte, muy mal sana, siendo esta la causa de que no tomase posesión de ella la Compañía francesa de las Indias Orientales, que la había mandado reconocer en 1720, y de que la abandonaran los ingleses después de haberla ocupado algunos años. El grupo de Cham-Colao no merece la atención, según

las observaciones hechas ultimamente en él por el capitán de corbeta Favin Leveque.»

«Podría todavía explorarse la península de Taron, en la misma costa de Conchinchina, y cuya cesión obtuvo la Francia, cuando la de Pulo Condor, por el tratado de Versalles el 28 de Noviembre de 1787, en retribución del auxilio ofrecido al Emperador Nguyen-A'hn para reinstalarle en el trono. Pero como la Francia no cumplió el tratado, no podríamos ahora alegar este título á la propiedad de Turon. Los señores Dr. Camper, de Boaganivelle y Laplace, que sucesivamente la visitaron, alaban mucho su rada, una de las más espaciosas y seguras de Conchinchina. Mas estas ventajas desaparecen ante la insalubridad del clima y los graves inconvenientes que resultarían de la situación continental de Turon, de las cuales no sería la más pequeña la dificultad de circunscribir nuestra ocupación. Tampoco estaríamos bien allí bajo el punto de vista comercial.»

«Parece, pues, que nuestras investigaciones deben dirigirse con preferencia á la parte oriental del grande Archipiélago. Al S. de las Filipinas, sometidas á la España, están las islas de Joló, entre Mindanao y Borneo, habitadas por una población activa y comerciante y que se mantiene independiente. Una de ellas, la isla de Basilan, es la que debe explorarse con cuidado. Parece que está habitada, como la extremidad S. de Mindanao y parte N. de Borneo, por una tribu de illanos, población pirática extendida en aquellos mares, sobre la cual el sultán de Joló ejerce una autoridad dis-

putada. Un establecimiento fundado en este punto podría pronto rivalizar en importancia comercial con el de Singapoore. Si este último está en el derrotero de Europa á Indo-China, Basilán está en el del Oceano Pacífico, la costa O. de América y la Australia á los puertos de China y Filipinas y en el de la vuelta á Europa contra monzón. Pero sería preciso cerciorarse ante todo, si la isla tiene la principal condición necesaria para el objeto que el gobierno se propone, es decir, si hay en ella un puerto bien cerrado y de fácil defensa. Esto es lo primero que debe verse.»

«M. Lagrené sabe cuanto conviene el secreto para la ejecución de este plan. Desde el momento que llegue á los mares de China, todos sus movimientos serán observados con activa y recelosa vigilancia. Es preciso, pues, alejar toda sospecha, y que el comandante de la estación naval reconozca solo y por sí, ó por los oficiales á sus inmediatas órdenes, los puntos que parezcan más convenientes.»

«Despues de esta operación preliminar, y cuando convenido con M. Cecille, esté seguro M. de Lagrené, no solo de que el sitio designado merece la elección, considerado náutica, militar y comercialmente, sinó de que podría ocuparse sin dificultad de parte de los habitantes, proceder á negociar y concluir provisionalmente la cesión, sea con los jefes indígenas, si son independientes, ó sea con el soberano cuya autoridad reconozcan, con sujeción expresa á la aprobación del gobierno del Rey.»

«Concluido el tratado, podrá el comandante de las fuerzas navales dejar un buque en el punto cedido, para que los jefes no se desdigan, hasta que sea ratificado el convenio por S. M. y se tome posesión en su nombre de la isla.»

«Se le autoriza, (pero solo en el caso de necesidad absoluta), para enarbolar el pabellón francés en la isla misma, si hubiese motivo formal de recelar que se le anticipara otra nación.»

«Así aplicaba yo á los mares de China una idea que había ya realizado en otros puntos del globo, y que conceptúo capital para los intereses, no solo comerciales, sino morales, políticos, militares y marítimos de Francia. En los debates que se suscitaron en las Cámaras en 1843 con motivo de los establecimientos que acababamos de fundar en las islas Marquesas y en Taiti, decía yo las siguientes palabras: «Una de las causas de la autoridad y de la confianza con que procede el gobierno inglés, es que en todas partes encuentra á la Inglaterra: es que sabe que en todas partes está el poder nacional para protegerle y sostenerle. Una de las causas de la debilidad comparativa de la falta de confianza y del encogimiento del comercio francés, es que en todas partes se encuentra á mil, á dos mil, á tres mil leguas de la Francia: es que en ninguna parte la vé cerca de él y á su lado. Dándole seguridad, haciéndose presente en donde quiera que se forme un centro mercantil, es como se inspirará al comercio francés la confianza y soltura que necesita: y el mejor modo de inspirárselas es fundar en todos esos centros un estableci-

miento francés, es hacer que se vean en ellos el pabellón francés y buques franceses encargados de cruzar continuamente por sus mares y proteger nuestro comercio. Nuestros buques mismos, para obrar con la constancia, asiduidad y eficacia que exige su misión, necesitan tener cerca una estación segura donde poder entrar y salir, según las circunstancias. ¿Qué han hecho por su marina todas las grandes naciones marítimas? No se han limitado á enviar sus buques á reconocer toda la superficie del globo para proteger su comercio: han procurado también asegurarles puntos de apoyo, de reparación y de refugio, y que no solo sientan el recuerdo, sino el contacto del gobierno de su país, de su bandera y de su poder. Ved la historia de Inglaterra, la de Holanda, la de España, y aún la de las pequeñas repúblicas que hacían el comercio del Mediterráneo. Sus buques, sus galeras encontraban siempre en sus viajes el gobierno, el apoyo y la fuerza de su patria. Así lograron la prosperidad de su comercio é infundir en sus marinos la confianza y la adhesión que constituyen en mar y tierra el prestigio de la fuerza armada. ¿Despreciaréis esos ejemplos? ¿No quereis ocupar un punto ni en el Oceano Atlántico ni en el Pacífico ni en los grandes archipiélagos del extremo Oriente? ¡Y esto á la vista de un hecho nuevo é inmenso; la China abierta al comercio del mundo!.... No se trata de prescindir de las consideraciones de prudencia y de economía, de lanzarse á empresas gigantescas é indefinidas; nada de esto hay que reprochar á nuestros proyectos. En las islas Marque-

sas y en Taití no hay que hacer conquistas, ni sostener luchas con los indígenas, ni roturar vastos territorios, ni fundar grandes colonias; sinó estaciones para reparo y refugio de nuestro comercio, puntos de apoyo para nuestra marina, encargada de protegerle. Esta conducta conviene á la Francia, no solo en el Oceano Pacífico, sino en todas partes: es el sistema político marítimo que la Francia debe seguir. Donde quiera que se formen grandes centros de actividad comercial y de civilización, la Francia debe buscar estaciones de esta clase, posiciones que no la comprometan, ni creen intereses esencialmente belicosos, pero que proporcionen medios de protección y de defensa. Con estos establecimientos, bien situados y circunscritos, entrará Francia á la parte en el aumento general de riqueza y de influencia de las grandes naciones, sin empeñar sus fuerzas y su porvenir.»

«M. de Lagrené y el almirante Cecille, que mandaba nuestra estación naval en China, oficial de grande experiencia y buen juicio, cumplieron de acuerdo estas instrucciones. El almirante hizo explorar y exploró por sí la situación exterior é interior de la isla de Basilan, con aquella escrupulosa sagacidad que no se fía de las primeras impresiones en cuanto á los hechos, ni en soluciones vagas en cuanto á las dudas. Provisto M. de Lagrené, de todos los datos así adquiridos, fué con el almirante á Basilan, se constituyó en la bahía de Malamawi; y agregó primero las observaciones y después la intervención del diplomático á los estudios y á los primeros pasos de los marinos.

Copiaré literalmente lo más esencial de los despachos en que me daba cuenta de lo que había visto, pensado y ejecutado sobre el mismo terreno.»

«M. de Lagrené á M. Guizot, Ministro de Negocios extranjeros.»

«Salimos de Manila el 18 de Enero último, y el 12 al amanecer fondeamos en la bahía de Malamawi, en Basilan, después de un viaje sin novedad. En las instrucciones confidenciales que V. E. se dignó remitirme antes de mi partida, después de enumerar las razones que deben inducir á la Francia á fundar en los mares de China un establecimiento militar para su marina, y un depósito para su comercio, señala V. E. mismo las condiciones que este debe tener:

- 1.º Proximidad al imperio chino:
- 2.º Puerto grande y cerrado:
- 3.º Situación aislada y de fácil defensa:
- 4.º Clima sano:
- 5.º Manantiales puros y abundantes:

»Para proporcionar al gobierno del Rey los medios de adoptar una determinación inmediata y con pleno conocimiento de causa, examinaré cada una de estas condiciones con relación á la isla de Basilan. No necesito decir que debo la mayor parte de los datos y noticias que daré sobre los puntos que voy á tratar al almirante Cecille y sus oficiales, mucho más competentes que yo en estas materias: yo solo tengo la parte secundaria de un observador concienzudo y deseoso de contribuir á la gloria y grandeza de su país. Algunas de estas cuestiones son, por otra parte, tan palpa-

bles y materiales, que se resuelven por sí mismas, y algunos hechos son tan de bulto que se manifiestan sin dar lugar á examen ni vacilación aún á los ojos menos experimentados. La magnificencia y seguridad del puerto de Malamawi me parecen de esta especie: pero no quiero invertir el orden de los puntos propuestos, y voy al primero de ellos.»

«1.º Proximidad de la China. La simple vista del mapa demuestra la superioridad de la situación de Basilán. En la monzón favorable el viaje á Cantón es de pocos dias, y en la contraria, la navegación de un punto á otro ofrece ventajas que no se encontrarían en ninguna otra parte, porque engolfándose en el mar de Mindoro y siguiendo la costa O. de Filipinas defendida de los N.E. se coje Manila, y de allí se va á Macao con viento de costado. Un ejemplo reciente apoya este racionio. La *Victorieuse* solo ha empleado once días desde Basilán á Manila en lo más fuerte de la monzón de N.E.: debe advertirse que en el archipiélago de Joló, á causa de su situación geográfica, y en Basilán á causa de su proximidad á Mindanao, se siente muy poco aquella monzón. Así es, que en los dos meses que hemos estado en Malamawi y Joló solo hemos experimentado brisas variables y calmas. Por las tardes, lo mismo que sucede en la costa E. de Sumatra, en la bahía de Rio Janeiro, y en el buen tiempo en todos los golfos del mar de Grecia, soplan terrales flojos, cualquiera que sea durante el día el rumbo predominante. Esta notable anomalía no deja de traer inconvenientes:

MIJF.

á veces los buques detenidos por las calmas en estos mares poco explorados, son arrastrados por corrientes de una velocidad extremada, cuya variable dirección está sujeta á circunstancias mal conocidas. En tal caso hay que navegar con la sonda en la mano, y con más motivo, porque en las regiones tropicales la posición vertical del sol hace á menudo inexacta y siempre muy delicadas las observaciones por el reló. Por eso sin duda es tan poco frecuentado el archipiélago de Joló en ambas monzones, aún cuando ofrece al parecer tantas ventajas á la navegación. Además de eso, los dos pasos que hay para Basilan, el estrecho de Balabac y el de Macasar, ofrecen obstáculos que arredran á la mayor parte de los navegantes: el primero es poco conocido, mal descrito y de difícil navegación; el segundo, prescindiendo de que está siempre infestado de piratas, no está menos sujeto á las calmas que el de Malaca. Así es, que en la actualidad solo se aventuran en este Archipiélago algunos balleneros que van á hacer provisiones á Zamboanga. Pero no hay duda en que si la Francia se fijase en Basilan, nuestros trabajos hidrográficos harían muy pronto el estrecho de Balabac accesible á todos los buques; y si el de Macasar fuese más frecuentado, pronto se establecería en él un servicio de remolques bajo los auspicios del gobierno de Java.»

«2.º Puerto grande y cerrado. El de Malamawi no tiene menos de dos millas y media de largo, con una anchura que varía entre un cuarto y un tercio de milla, y todas las flotas del mundo

podrían fondear en él con seguridad. Perfectamente defendido de vientos y mares, está abierto, sin embargo, lo mismo que el de Bósforo á los Dardanelos, y su doble boca ofrece una ventaja inapreciable, porque facilita la entrada y la salida con cualquier viento. La marea que se siente mucho en él, forma corrientes periódicas en sentido opuesto, cuya velocidad varía de un nudo á dos nudos y medio, y con su auxilio pueden levar facilmente los buques de mayor porte.

«3.º Situación aislada y de fácil defensa. La opinión de todos los oficiales de la escuadra es unánime en este punto, lo mismo que en el precedente. Tan fuerte es, según ellos, la posición, que sería fácil hacerla inexpugnable. Por el O. está defendida la entrada del canal que separa Malamawi de Basilan por una isleta, cuyos fuegos rasantes, que se cruzarían á un cuarto de tiro de cañón con los de las playas opuestas, harían imposible toda tentativa por aquel lado; además de que en el caso de un ataque empeñado, se podrían cerrar herméticamente los dos pasos á las más formidables escuadras sumergiendo en ellos dos fragatas. La entrada oriental, aunque no está tan bien defendida, no necesitaría tampoco muchas fortificaciones. En cuanto á los ataques por la parte de tierra, sea de indígenas ó de fuerzas de desembarco, la impenetrable faja de mangles que cubre casi sin interrupción la costa de Basilan que mira al canal, alejaría todo recelo. No había más que conservar esta defensa natural. Se podría además, para más seguridad, construir en el pun-

to más culminante de Malamawi una fortaleza que dominaría á la vez el puerto, la rada y las avenidas de la isla.»

«4.º Clima sano, en donde los tripulantes de nuestros buques de guerra y de comercio pudiesen restablecerse prontamente de las enfermedades adquiridas en una permanencia larga en los climas tropicales. Sobre este punto no puedo ofrecer al gobierno sinó simples conjeturas. La experiencia favorece hasta ahora á Basilan, porque según consta de los partes de sanidad de la escuadra desde fin de Octubre hasta el día, no se podría desear un resultado más satisfactorio. Pero esta experiencia se refiere sólo á la monzon del N. E., es decir, á la estación seca, que aún en los puntos más insalubres del Archipiélago está libre en general de las afecciones epidémicas tan funestas en la estación de lluvias á los europeos. Para obtener una solución definitiva de la cuestión propuesta serían necesarias observaciones repetidas durante un periodo largo, del que se pudiese deducir el término medio. Me afirmo más en la imposibilidad de adquirir de otro modo que por la experiencia la certidumbre moral respecto á la salubridad de un punto que no ha sido estudiado científicamente todavía, porque tengo muy en la memoria el reciente ejemplo de Chuzan y de Hong-Kong: la primera abandonada como una isla pestilente que devoraba sus habitantes; la segunda, al contrario, elegida por circunstancias naturales que respecto á la salubridad parecían hacerla preferible. Y hoy es Chuzan uno de los puntos más sanos

del imperio: los hospitales que se construyeron á mucha costa bajo la impresión de los primeros casos, han venido á ser inútiles; mientras que en Hong-Kong, no obstante el esmero y los esfuerzos del gobierno local, la mortalidad de los militares llega, según los cálculos más moderados, á 25 por 100.»

«5.º Agua pura y abundante. No se han encontrado hasta ahora manantiales en las inmediaciones del puerto, ni en Malamawi ni en Basilan. La única aguada de que los buques han hecho uso es la del río de Gumalaran, que á milla y media ó dos de su desembocadura y bajo algunos torrentes que no pueden pasar los botes ni las piraguas, tiene un agua muy clara, que ni aún en las mas altas mareas se mezcla con la del mar..... Pero esta aguada, tres ó cuatro millas distante de la entrada del puerto, y á la cual no se puede llegar sinó franqueando la barra que obstruye la embocadura del río, está lejos de ofrecer las ventajas que son de desear. Se podría remediar con poco gasto este inconveniente, haciendo algunas obras en el río de Pasanján, que está poco más ó menos en el mismo caso que el de Gumalaran, y donde se podría tomar á una milla escasa del puerto, en una barra que se forma por la diferencia de nivel, un agua pura y sana..... La falta de manantiales cerca de las costas y la dificultad de la aguada no son inconvenientes peculiares de Basilan: es un hecho común á la mayor parte de las colonias situadas en las regiones tropicales, según lo hemos observado en Singapoore, en Manila y en Hong-

Kong. Hubiera sido muy raro hallar una excepción de esta regla en Basilan; pero esta isla, tal como es, corresponde en este particular á los deseos del gobierno todo lo que se debía esperar en estos parajes.»

«Después de satisfacer así á las preguntas contenidas en sus instrucciones, M. de Lagrené me daba noticias acerca del estado interior, el terreno, las producciones naturales y los habitantes de la isla,» muy incompletas, dice el mismo, porque hasta ahora el centro de la isla no ha sido explorado pero que indican claramente lo que podría llegar á ser aquella posesión, y sus inconvenientes y ventajas. «El aspecto de Basilan, dice, es magestuoso y severo: tiene como todas las islas de formación madreporica, las orillas bajas y llanas, casi á flor de agua, y cuando no hay viento y la mar está en calma, parece un inmenso canastillo de verdura medio sumergido en un lago. Pero á más distancia del mar, pasando una red de esteros que rodea la isla, se eleva el suelo insensiblemente en escalones casi simétricos hasta el centro, donde están los puntos culminantes, por lo regular envueltos en nubes. Algunos barrancos sinuosos que se dirijen perpendiculares al mar parecen cortados en ángulo recto por los valles longitudinales que separan aquellas colinas paralelas. Estos, y sus vertientes opuestas están sin duda ocupados por pueblos con campos cultivados que producen arroz y otros vegetales de que se alimentan los naturales; pero no se ven desde la costa, donde no hay traza ninguna de cultivo: los valles, las colinas y

toda la isla desde los esteros hasta las eminencias centrales están cubiertos de la misma vegetación exuberante, con mezcla de todas las formas y de todos los matices verdes que se hallan en general en los bosques primitivos de las tierras vírgenes que no ha tocado la mano del hombre. El terreno consiste, en los puntos que hemos visitado, en profundas capas de tierra vegetal más ó menos cubiertas de detritus vegetales que aumentan su feracidad. Situada cerca de las Molucas, entre Borneo y Mindanao, estas islas casi desconocidas, á las que acaso falta solamente la industria para que pudieran surtir al mundo entero de frutos coloniales, Basilan, con sus modestas proporciones de 140 á 160 kilómetros de costa, producirá cuanto se quiera hacerla producir en sus condiciones de clima y temperatura. El clavo, la nuez moscada, la canela, ó nacen ya ó nacerían con facilidad; y en las excursiones que he hecho por el río de Pasanján y por el de Gumalaran, he observado la gran variedad de esencias que salen de sus bosques primitivos y la hermosura de los ejemplares que encierran..... La población actual de la isla se puede graduar en ocho ó diez mil habitantes divididos en dos clases, los del interior que se dedican al cultivo del arroz, y los de la costa, cuya principal y acaso única industria consiste en la piratería. He visto individuos de las dos razas, á mi parecer muy distintas, la primera como de malayos, y la segunda parecida á los illanos de Mindanao. En una excursión que he hecho con M. Rigaud de Genouilly para buscar las fuentes del río

de Pasanján, nos metimos, guiados por un malayo que venía todos los días á la escuadra, algunos cientos de pasos en el interior, y hallamos reunidos quince ó veinte malayos, cuyas covachas estaban por allí cerca en un otero que dominaba un pequeño fondeadero, en donde tenían sus piraguas. Les inquietó un poco nuestra visita, que no esperaban; pero se repusieron luego, y comenzábamos á hablar con ellos pacíficamente, cuando se presentaron otros seis individuos armados de lanzas y mazas que principiaron á esgrimir cubriéndose con sus escudos, dando con sus gestos y sus cabellos esparcidos señales de la más violenta agitación. Los recién llegados nos parecieron más corpulentos, más fuertes, y sobre todo más negros que nuestros interlocutores, y de muy diferente fisonomía. Nuestro guía y algunos otros habitantes trataban de sosegarles; su número se iba aumentando y creímos prudente volver á los botes.»

«Las instrucciones de M. de Lagrené no le sugetaban á una sencilla misión de exploración y estudio: si hallaba un sitio que reuniese las condiciones requeridas debía preparar y aún en caso de necesidad absoluta, emprender su ocupación. Llegado á este punto encontró respecto á Basilan muchas dificultades graves, europeas y locales, cristianas y musulmanes. Los españoles pretendían poseer la isla, y el gobernador de Filipinas, así como el comandante de las fuerzas españolas en aquellos parajes, suscitaron vivas reclamaciones contra los primeros actos de M. Cecille. El sultán de Joló por su parte sostenía que Basilan

erá una de las islas pertenecientes á su imperio en propiedad ó al menos en señorío. Después de un atento examen, M. de Lagrené quedó convencido de que las pretensiones españolas no descansaban en ningún sólido fundamento.» Aducen decía él, tres argumentos: el hecho de la ocupación de la isla en una época muy remota: la pretendida pública notoriedad, y el reconocimiento de la dominación española por la mayor parte de los jefes indígenas en Balactasan, en Febrero de 1844. Nadie niega que el pabellón español hubiese flotado en Basilan de 1638 á 1645 en la época de Corcuera, que se levantasen allí fuertes y se edificasen iglesias: pero en el mismo caso se halla Joló, donde también había flotado la bandera española, y sin embargo, el gobierno español nunca ha llamado á Joló isla española. Basilan fué evacuado, lo mismo que Joló, en 1645, en un tiempo en que dificultades exteriores y la decadencia de su poder obligaron á los españoles á concentrar sus fuerzas y abandonar parte de sus conquistas. En cuanto á la pública notoriedad ¿en qué se funda? La opinión de los geógrafos y de los escritores, así nacionales como extranjeros, es positivamente contraria al tema español. El Sr. Mas, autor de una obra sobre Filipinas, impresa en Madrid en 1843, habla de ataques dirigidos en 1638 por el gobernador Corcuera contra la isla de Basilan, que vino á ser, dice, *tributaria de Joló*. Ningún tratado hecho desde 1645 hasta el día establece, admitiéndolos, los derechos de España. Desde aquella época, ningún incidente oficial ha ocurrido respec-



to á los habitantes de Basilan que yo sepa: el gobernador de Filipinas en un tratado concluido en 1836 con el sultán de Joló, les califica de *amigos de aquella plaza*, denominación que excluye toda idea de vasallage ó sugestión. Queda el llamado reconocimiento de la soberanía de España obtenida en 1844 por el gobernador de Zamboanga. Pero al alegar este hecho la autoridad de Filipinas omitió probar lo principal, que es la existencia de un documento que lo acredite. No hay ningún vestigio oficial de la proclamación de la soberanía española. ¿Qué fuerza se puede dar á la legalidad de este acto, cuando además lo niegan los mismos jefes de la isla, y los confederados de Balactasan, no le dan ningún valor?»

«Después de haber discutido en una larga correspondencia con las autoridades locales españolas sus aserciones y razonamientos, M. de Lagrené les hizo la proposición muy natural y sensata de someter la cuestión á los gobiernos respectivos, la cual se apresuraron á aceptar.»

«Yo había entretanto procedido, añade M. de Lagrené, á gestiones que pudiesen agregar á la Francia derechos eventuales á la posesión de Basilan. Durante las conferencias preliminares, los jefes del país habían protestado enérgicamente que nunca y de ningún modo habían admitido la soberanía de España, afirmando que el pabellón español que flotaba en alguno de sus paraos no era más que una señal de reconocimiento adoptada por ellos para no ser molestados en Zamboanga, y que lo quitaban al momento que regresaban

de allí. El almirante Cecille les invitó á que consignaran por escrito estos categóricos asertos, y ellos se apresuraron á hacerlo. Entonces se redactó la declaración de 13 de Enero que va unida á mi despacho núm. 46. Los jefes de Balactasan pidieron también con instancias el pabellón francés; el almirante con quien yo estaba de acuerdo en este punto, les respondió que eso dependía sólo del Rey; pero que había á bordo un representante suyo que podría, si ellos lo solicitaban, hacer presente su deseo á S. M. De esta manera entré yo en relación con los jefes y en este sentido se concibió el convenio de 20 de Enero. He preferido á un tratado de cesión inmediato, sugeto á la ratificación del gobierno del Rey, un simple convenio eventual que no asegure la sumisión futura de Basilan. Este convenio ofrece las mismas ventajas que un tratado de cesión, y no tiene sus inconvenientes; liga á nosotros á los jefes de un modo irrevocable, y nos autoriza, si el gobierno del Rey desestima las pretensiones de España, para proceder desde luego y sin más fórmulas á la toma de posesión. Por otra parte no dá motivo á una ocupación provisional que pudiese coartar las atribuciones del gabinete y acredita al mismo tiempo algún miramiento hacia las reclamaciones, por infundadas que sean, de un gobierno amigo.»

«Las protexas de los jefes basilanos tan enérgicas y unánimes, y cuyas consecuencias les expliqué detenidamente no me dejan duda de que no hay lazo ninguno de vasallage entre esta isla y España. No sucede lo mismo respecto á Joló.

Aunque los jefes de Balactasan hayan manifestado no hacer aprecio de los derechos del sultán, me he convencido en mis conversaciones con algunos, y en ello me he confirmado después en Joló, de que Basilan, aunque independiente de hecho, pertenece de derecho al señorío del sultán del archipiélago. Para obtener la cesión de este derecho fui yo á Joló. La respuesta dada al almirante, á quien recibió primero el sultán, me dió poca esperanza de llevar á buen fin la negociación. Pero no quise abandonar la lucha sin intentarla; en tres conferencias sucesivas me propuse demostrar al sultán las ventajas que mis proposiciones le ofrecían y los daños que podría acarrearle el rechazarlas. Le dije que en cambio de unos derechos que de nada le servían, le daríamos una suma considerable, le libraríamos de la pesada responsabilidad que se le sigue de las depredaciones de los basilanos, y le proporcionaríamos los beneficios consiguientes á la vecindad de una nación rica, generosa y comerciante. Rebatía yo con ejemplos las objeciones procedentes de la religión, citándole Pulo Penang y Singapoore, cedidas á los ingleses por el sultán de Johore, fieles mahometanos, y las transacciones de los holandeses con los rajhás vecinos suyos. Al principio no obtuve sino réplicas evasivas que envolvían una pura y simple repulsa. La mayoría del *Ruma Buchará* (ó consejo del sultán) era contraria al proyecto de tratado; la efervescencia de la población joloana arredraba al sultán. No obstante le inquietaba también mi persistencia. En la última sesión se alborotó el consejo. Para alejar la

idea de venta y de compra había yo reducido á cien años el término de la cesión. Parecía que el asunto iba bien, cuando un datto, (uno de los del consejo) propuso que se entregase la mitad de la suma antes de firmar; y respondiendo yo que el tratado no se podía poner en ejecución hasta que el rey lo aprobase, el consejo renunció por unanimidad sancionar un convenio que no fuese realizable en el acto. Lo único que pude conseguir fué que me escribieran una carta manifestando que el consejo suscribiría á la cesión de Basilan por cien años por 100.000 pesos al contado, con la condición de que se tomase posesión de la isla dentro del plazo de seis meses. Esta cláusula, casi imposible de cumplir, parece que materialmente invalida la declaración. Con todo, este compromiso, tal como es, ofrece todavía una parte de las ventajas que habríamos sacado de un tratado, y no dudo que un buque que recordara la promesa del consejo de Joló, ofreciendo por una parte 100.000 pesos y suscitando por otra la reclamación de satisfacción que varias veces he indicado por el asesinato de un oficial y un marinero de la escuadra por un jefe basilano llamado Ozuk, conseguiría fácilmente la prórroga de aquel plazo.»

«Concluía M. de Lagrené la reseña de las exploraciones y negociaciones que hizo de acuerdo con el almirante con las siguientes palabras: «Si vamos algún día á Basilan, debemos estar alerta contra las agresiones de los naturales; que si no nos atacan abiertamente, podrán hacerlo con astucia y traición. Los malayos, y sobre todo los illa-

nos, son capaces de todo, sin que les detenga ni el envenenamiento ni el asesinato. Además, no carecen de valor, como lo prueba la reciente toma de Santa María, de donde fueron expulsados 150 españoles por los illanos de Mindanao. Por eso, en caso de ocupar la isla, creo que el Gobierno del Rey no debe excusar gastos, y que debemos desplegar en el principio un rigor que desconcierte la mala voluntad de los basilanos y sus cómplices. Ningún atentado debe quedar impune, ningún crimen sin venganza. Sólo así seremos los dueños y obtendremos en pocos años la seguridad, sin la cual ningún establecimiento remoto puede prosperar. Sería necesario para esto, no solo un suficiente número de soldados y un material considerable, sinó principalmente algunos vapores que con la rapidez de sus movimientos y su dominio sobre las corrientes y las calmas pudiese sorprender á los pancos piratas, cerrarles la entrada de sus guaridas y acabar con ellos donde quiera que se presentasen. Otras consideraciones además nos imponen la necesidad de dar proporciones grandes al establecimiento de Basilan y obrar en él en mayor escala; los holandeses, los ingleses y los españoles de Java, de Manila, de Hong-Kong y Singapoore presenciarian nuestros trabajos, midiendo nuestra fuerza y nuestra aptitud en esta empresa. Debemos estar á todo futuro evento, y no exponernos al riesgo de haber trabajado para otros.»

«Cuando se recibieron en Francia estos informes y propuestas, en principios de 1845, acabábamos de salir de grandes empeños diplomáticos,

y entrábamos en una lucha belicosa. Las cuestiones del derecho de visita y de Taití habían tomado en el parlamento proporciones muy superiores á su verdadera importancia, y nuestras relaciones con Inglaterra estaban muy comprometidas. Estábamos empeñados en América en el Río de la Plata, en Africa en la costa de Madagascar, y en expediciones difíciles, sin ser grandes, que dividían nuestras fuerzas marítimas. Teníamos sobre todo que atender á la insurrección general que había estallado en la Argelia, sostenida por Abd-el-Kader, la cual exigía por nuestra parte, si habíamos de consolidar definitivamente nuestro establecimiento en Africa, un esfuerzo vigoroso que el mariscal Bugeaud debía dirigir, como gloriosamente lo hizo. Después de tales experiencias y á vista de tales negocios, las Cámaras y el país estaban poco inclinados á lanzarse en nuevas empresas lejanas é inciertas en cuanto á la utilidad, la medida de los sacrificios y el éxito. El gabinete no hubiera hallado aprobación ni apoyo aún en sus amigos, si hubiera intentado en los mares de China la ocupación de Basilan, pidiendo los recursos necesarios para llevarla á efecto. Resolvimos, pues, no meternos en tales dificultades, y dirigimos á M. de Lagrené, en 5 de Agosto de 1845, el siguiente despacho:»

«Tengo el honor de acusar recibo de los despachos que me habeis dirigido.... hasta el número 51 inclusive. El gobierno del Rey ha examinado atentamente la cuestión de Basilan, según la exponéis en vuestros informes, y en los del almirante

Cecille. Después de madura deliberación ha resuelto desistir de la ocupación de aquella isla. Las dificultades innumerables de tal empresa; los sacrificios de hombres y dinero que exigiría, cuyos límites no sería posible preveer ni fijar; la poca apariencia de que semejante establecimiento compensara nunca los recursos que habríamos de invertir en ella, todas estas razones que se desprenden de vuestros informes mismos, han debido conducir al gobierno del Rey á la resolución adoptada.»

«No podemos ocultarnos que para establecer nuestra soberanía en aquel punto sería preciso sostener una lucha incesante con los indígenas, cuyas agresiones nos arrastrarían sin duda ninguna á una guerra de exterminio. Y puede ser que después de haber expulsado de la isla á sus habitantes, tuviésemos que abandonarla, si su clima, cuya salubridad, al menos dudosa, sólo puede acreditar la experiencia, venía en auxilio de nuestros enemigos, y á probar, diezmando nuestras fuerzas, que no podíamos habitarla aunque la hubiésemos podido conquistar.»

«Nuestra tarea sería no menos pesada en el exterior. La destrucción de la piratería en aquellos parajes sería una obra penosa, cuya terminación exigiría muchos años. Y es evidente, por otra parte, que tomando sobre nosotros esta carga, trabajaríamos en el interés casi exclusivo de los pabellones extranjeros, porque todavía en mucho tiempo no podemos esperar que nuestra marina mercante tome una parte considerable en la navegación de aquellos mares.»

«Fuera de las necesidades inherentes á la ocupación de Basilan, otras consideraciones que habeis también indicado, y que sería imprudente desatender, nos obligarían, para estar á todo futuro evento, á fundar nuestro establecimiento sobre un pié que no guarda proporción con los intereses que había de fomentar ó defender.»

«Por estos motivos viene á ser inútil discutir las pretensiones de la España á la soberanía de la isla, pretensiones que parece habeis apreciado perfectamente: ni nos ocuparíamos de ellas sinó en el caso de que esta adquisición nos ofreciese ventajas incontestables.»

«Dejo á vuestro arbitrio la forma en que debeis hacer saber á quien corresponda la resolución del gobierno; pero no concluiré sin expresaros su satisfacción por el cuidado que habeis puesto en evitar todas las circunstancias que pudieran en cualquier manera haber coartado la libertad de resolver que se había reservado.»

«El gobierno del Rey considera como terminada la misión que habeis tan habilmente desempeñado en todas sus partes.»

«Todavía hoy en 1860, recordando en mi retiro cual era en 1845 el estado de los espíritus en Francia y en Europa, creo que hicimos bién en no continuar una empresa que infaliblemente nos hubiera suscitado dificultades y causado choques que sus ventajas no compensarían. Si los gobiernos libres tienen el inconveniente de formar ó dar lugar á muchos proyectos y quimeras, tienen el mérito de sujetarlas á discusiones y pruebas

que aquilatan su valor y atenuan el peligro. La libertad política opone á las tentativas que suscita las dificultades y dilaciones con que las rodea, y detiene en sus primeros pasos muchos malos designios y locos ensueños, que bajo otros gobiernos se podrían querer realizar á todo trance, comprometiendo gravemente al país. No obstante, á vista de la perspectiva que se presenta en el extremo Oriente, y de las tentativas europeas en China, no puedo menos de sentir que la isla de Basilan no sea nuestra, y no afiance á nuestras militares y comerciales actuales ó futuras en aquellos lugares un punto de apoyo y algo que ganar para lo venidero. »



APENDICE D

BANDO

ACORDADO EN JUNTA DE GUERRA EN OCTUBRE DE 1751, BAJO LA PRESIDENCIA DEL GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL D. JOSÉ FRANCISCO DE OBANDO.

Por cuanto por motivos que ocurrieron del real servicio y causa pública, para seguridad de estos dominios y súbditos, se resolvió en junta de guerra con voto consultivo de los señores del real acuerdo, declarar guerra á fuego y sangre á los mahometanos, joloeses, tirones, canucones y otros que ayudan y fomentan á los tales enemigos, destruyendo y apresando cuanto les pertenezca, así de embarcaciones como de efectos de mercadería, frutos, oro, perlas, plata, y lo demás que se verifique ser y pertenecer á los dichos moros, cautivando, apresando y esclavizando á todos y cualesquiera hombres, mujeres y niños que de esta nación

puedan ser habidos y cogidos, prometiendo en nombre de S. M. que dichos efectos, embarcaciones, oro, plata, perlas y otros cualesquiera bienes serán y se declararán de aquellos que los apresasen; sin que ahora ni en tiempo alguno, estén obligados á pagar el quinto á S. M. ni otros derechos, porque de todos ellos, haciendo constancia ser presa de dichos moros, se les releva y hace gracia: Ordenamos, que los corsarios que armen á su propia costa y expensas, solo paguen el quinto de los moros y mujeres que cautivaron de doce á treinta años, relevando á los tales corsarios y marineros el pagar otro tributo mientras se empleasen en el corso, los cuales cautivos se pagarán á seis pesos por cada uno de doce á treinta años de edad, de cuenta del rey; de la que se racionarán desde que los entreguen á las justicias mayores ó á los que tuviesen comisión de recibirlos; y pagando los esclavos, serán transportados asimismo á esta ciudad, con las prisiones más seguras, cuyos gastos se satisfarán á cuenta también de la real hacienda, tratando por todos modos y medios posibles de perseguir y destruir á este enemigo de la religión y de la paz. Siendo mi ánimo no perdonar trabajo que contribuya á este asunto, en observancia de Reales mandatos, creyendo que el amor y la lealtad de estos súbditos, invadidos tantas veces con iniquidad y barbarie, hagan todos los esfuerzos que deben en servir á nuestro Rey y Señor natural para su propia conservación y defensa, armando juntos ó separados las embarcaciones que tuviesen ó pudieren hacer y equipar, ó

bien sea apostándose sobre estas costas, ó sobre las del enemigo, asaltando sus pueblos, para lo que se darán instrucciones convenientes y necesarias.

Por el presente ordeno y mando á todos y cualesquiera vecinos y moradores de esta ciudad é islas que quieran armarse y salir á corso en la forma dicha, se presenten ante mí en este superior Gobierno, para que les den las instrucciones, patentes y despachos necesarios para el efecto. Asimismo mando á los capitanes corsarios á quienes y á sus pedimentos se han despachado antes de ahora semejantes patentes y privilegios, ocurran y se presenten con ellos en la conformidad dicha, dentro del término de quince días contados desde la publicación de esta; pena á los tales guardacostas actuales, si pasando dicho término no lo hiciesen, de la referida merced y de los que fueran á mi arbitrio.

NOTA: En el Apéndice de las Guerras Piráticas de Barrantes se insertan documentos antiguos muy curiosos acerca de la piratería.



APENDICE D

PIRATERIA

BANDO DE D. FERNANDO NORZAGARAY DE 22 DE
MARZO DE 1858.

Aproximándose la época en que los bárbaros piratas mahometanos acostumbran á salir de sus guaridas para caer, hollando todas las leyes, sobre nuestras costas indefensas asaltando los pueblos y cautivando á muchos de sus pacíficos é infortunados moradores, señalando en fin, su funesta aparición con la perpetración de los crímenes más odiosos, se hace preciso que los pueblos playeros más castigados de este terrible azote vivan alerta y se aperciban con tiempo, no solo para resistir y repeler cuando llegue el caso á sus feroces enemigos, sinó para perseguirlos sin tregua hasta lograr su completo exterminio.

Y considerando al mismo tiempo que si es justo exigir que todos cooperen á la defensa co-

mún, lo es tambien recompensar á los que más se distinguan en el arriesgado é importante servicio de persecución de piratas, he venido en ampliar los efectos de mi bando de 1.º de Agosto del año próximo pasado, sobre la aprehensión de criminales y bandidos; y en su consecuencia, ordeno y mando lo siguiente:

Artículo 1.º A todo el que aprehendiese ó diese muerte á cualquier pirata en el acto de ejercer sus piraterías, se le dará, justificado que sea el hecho completamente, una gratificación de 10 pesos.

Artículo 2.º Al que aprehendiese ó matase á un datto ó jefe de un panco de moros piratas se le abonará la cantidad de 50 pesos, sin perjuicio de mayor gratificación ú otras ventajas, según las circunstancias del hecho y de la persona aprehendida.

Artículo 3.º Todo panco de moro pirata apresado que no lleve los documentos en regla, aunque no sea cojido en el acto de ejercer sus piraterías, será detenido y sus tripulantes puestos á disposición de la autoridad competente, lo que graduará la recompensa que hayan merecido los aprehensores, según las circunstancias del caso.

Artículo 4.º Son extensivos al expresado bando los artículos 15, 16 y 17 del ya citado del 1.º de Agosto en la parte que sea aplicable á la represión y persecución de los piratas.

Artículo 5.º Se encarga á los jefes de las provincias, reverendos y devotos curas párrocos, gobernadorcillos y ministros de justicia que difun-

dan y hagan conocer á los pueblos estas disposiciones que se publicarán cada tres meses en el *Boletín Oficial*.

«Don Francisco de Paula Pavía y Pavía, Benemérito de la Patria, Caballero gran Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, y dos veces de la de San Fernando de 1.^a clase, Comendador de número de la distinguida española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Gran Comendador de la Orden Real del Salvador de Grecia, condecorado con las cruces de distinción de la Marina de Diadema Real, tercer sitio de la invicta Bilbao y toma de Irún y Fuenterrabía, Jefe de la Armada Naval, Comandante general de Marina del Apostadero de las Islas Filipinas y de sus fuerzas navales, Presidente de la Junta económica del mismo, Vicepresidente del Consejo de Administración y Subinspector de las tropas de Artillería é Infantería de Marina, etc. etc. —Hago saber: Que siendo repetidos los actos de vandalismo y piratería cometidos por los moros de las Sámales, Tawi-Tawi y demás islas que se extienden al Sur de la de Joló, contra las poblaciones cristianas de Mindanao y otras de nuestro Archipiélago, así como contra las embarcaciones que se dedican á la pesca y el comercio lícito entre nuestros pueblos costaneros. De acuerdo con el Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas, he dispuesto se observen desde esta fecha las prevenciones siguientes:—Art. 1.^o—Prohibido absolutamente en todo el Archipiélago de Joló y Sámales, la construcción y uso de embarcaciones

llamadas salisípanes, gubanes, garais, cumpit, lambun--lambun, el que contraviniese á este precepto, por sólo tal hecho, será declarado culpable y sujeto á las penas que se le imponen en los artículos siguientes.—Art. 2.º—Toda vinta ó buque con batangas que se encuentre en la mar al Sur de Visayas (al Sur de Basilan), tripulado por cuatro moros serán comprendidos éstos en las prescripciones que se establecen en el artículo anterior.—Art. 3.º—Los buques dedicados al comercio marítimo cuales son pancos, sapist-tancas para cargar vacas, así como las goletas y pailebotes, y los de que se habla en el artículo anterior son permitidos, pero su tripulación no podrá exceder del número que sea indispensable para su manejo, no pudiendo traer consigo otra embarcación pequeña que lancanes de carga; y si contraviniendo á esta prescripción condujesen á su bordo ó remolcasen algunas de las embarcaciones de las clases referidas, quedará sujeta su tripulación á lo que se previene en el artículo siguiente.—Artículo 4.º—Los moros que se aprehendieren como contraventores á lo prevenido en los artículos anteriores, si no se les prueba ser piratas, en cuyo caso la ley sobre este delito les será aplicada, serán detenidos sugetándolos al cambio por cautivos cristianos, según su clase y calidad ó enviándolos á las islas del Norte del archipiélago.—Art. 5.º—Con noticia que se tenga de que los habitantes de algún pueblo ó caserío de moros, han salido á la piratería y á cautivar cristianos, se procederá por los buques de guerra y cañoneros á balear y que-

mar la población referida procurando cojer el mayor número de moros para que sigan la misma suerte que los que se expresan en el artículo anterior.—Art. 6.º—Todos los moros piratas declarados tales, que contraviniesen á lo prevenido en los artículos anteriores ó que batiéndose con la fuerza que se destina á su persecución, fuesen aprehendidos, serán juzgados y sentenciados militarmente por un Consejo de Guerra, con arreglo á las prescripciones de la Ordenanza naval de 1848. Art. 7.º—Por la sultanía de Joló y rectificado por la autoridad española del primer puerto donde arriben, se proveerá á los arraeces ó patronos de los buques que hacen el tráfico lícito, de documentos que identifiquen las personas de los tripulantes, para que continúen el comercio de vacas, granos, gallinas, café, concha-perlas y otros artículos de nuestras posesiones y establecimientos.—Art. 8.º—Se encarga á los jefes de división, comandantes de las subdivisiones y buques de guerra, así como á los capitanes de puerto, den publicidad á estas disposiciones para que llegue á conocimiento de los que les interesa y nadie pueda alegar ignorancia.—Dado en Manila á 8 de Noviembre de 1864.—Francisco de P. Pavía.»



ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN EXTRAORDINARIA QUE PROPONGA LOS MEDIOS DE REPRIMIR LA PIRATERÍA.

«Capitanía General de Filipinas.—E. M.—Era 22 del actual, dije al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue.:—Excmo. Sr.—La piratería histórica de estas regiones que á fuerza de tantos sacrificios había llegado casi á exterminarse por completo con tanto provecho de los pueblos como honra de las autoridades y de los gobiernos que habían conseguido aquel importante objeto, aparece de nuevo amenazando con su séquito de calamidades y desgracias que hicieron su histórica celebridad. Varios pancos de moros piratas que se han presentado en las costas de Mindanao según di conocimiento á V. E. en 3 de Julio último, han cometido los robos y vejaciones á que desde tiempo inmemorial estaban acostumbrados antes de encontrar la gran resistencia que el Gobierno les había opuesto en estos últimos años. Otra expedición de ellos desembarcada en las islas Calamianes, sin haberse podido impedir su desembarco por falta de elementos, ha atropellado á multitud de pueblos y cautivado á varios individuos después de cometer algunos robos y asesinatos.—Estos dos desagradables acontecimientos que han tenido lugar precisamente después de la disminución de los cañoneros y desguarnecimientos de varios puntos importantes á que ha obligado la escasez del material de la marina, me hacen creer con funda-

do motivo que los pueblos van á verse expuestos de nuevo á las depredaciones piráticas y por consiguiente el crédito y la fuerza moral del gobierno español, experimentarán un profundo desprestigio sinó se acudiese con mano vigorosa y actividad inteligente y constante á cortar en su raíz el mal que se presenta.—Esta Capitanía General á quien le corresponde como su primer deber mantener la seguridad y tranquilidad del territorio comprendido en su demarcación, ni descuidará ningún medio ni dejará de utilizar ningún elemento para llenar pronta y enérgicamente aquel importante deber.—En tal concepto he resuelto que un jefe superior del ejército en unión con los comandantes de las divisiones N. y S. de este archipiélago, constituya una comisión que conferenciando con los gobernadores de Visayas y Mindanao, y visitando las localidades más expuestas á los ataques de los moros me informe detalladamente sobre los peligros que puede ofrecer la situación que ha creado la disminución del material de la marina, los elementos de ataque y defensa de que el gobierno puede disponer en la marina y el ejército, y los que para este mismo objeto tengan los pueblos y provincias amenazadas, los que puedan crear y las medidas que deban tomarse para utilizarlos con acierto y eficacia.—La importancia de la comisión por el trabajo tan delicado y concienzudo que requiere su buen desempeño para el cual se necesitan grandes conocimientos en el arte de combatir esos moros y de hacer sus excursiones, así como un gran criterio para apreciar los puntos llaves

que conviene ocupar, y los recursos que deban proporcionar los atacados para resistirse, me ha impulsado á nombrar para ello á un jefe acreditado y con las dotes tan especiales como se necesitan, y reuniendo estas condiciones en mi opinión el brigadier inspector de ingenieros D. Manuel Heredia é Ibonuet que á la vez debe salir en dirección á Mindanao para empezar la revista de inspección en aquel distrito, le he designado para el estudio que queda consignado. Luego que la comisión termine sus trabajos y me los presente, tomaré las providencias convenientes en aquella parte que yo pueda y con los recursos con que cuento, para atajar los desmanes que puedan proyectarse sin perjuicio de dar cuenta á ese Ministerio de su digno cargo de la resolución que adopte, manifestando los auxilios que sean necesarios en caso de no bastar los existentes.—Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. por si se digna elevarlo á conocimiento de S. M. la Reina (q. D. g.) para la resolución que fuese de su soberano agrado.—Con inclusión de las instrucciones redactadas para que sirvan de norma á la comisión, lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que bien enterado del objeto que me propongo coadyuve V. S. por su parte, como no dudo de su reconocido celo é interés por el servicio que lo hará al buen desempeño de tan importante comisión.—Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 28 de Septiembre de 1868.—Gándara.—Sr. Gobernador P. M. de Mindanao.»

«Capitanía General de Filipinas.—Estado Ma-

yor.—Instrucciones á que ha de sujetarse la comisión nombrada con objeto de informar sobre los medios que deben adoptarse para el esterminio de la piratería.—Artículo 1.º—La comisión se trasladará á Visayas y Mindanao, y conferenciando con los gobernadores de dichos puntos y visitando las localidades más expuestas á las deprecaciones de la piratería informará detalladamente sobre la situación que ha creado la disminución de cañoneros y desguarnecimientos de varios puntos importantes á que ha obligado la escasez del material de la Marina.—2.º—Se pondrán de manifiesto con toda claridad los peligros que esta situación pueda ofrecer.—3.º—En su vista se formará un plan ofensivo y defensivo expresando cuantos recursos se necesiten para el esterminio radical de la piratería.—4.º—Tanto del ejército como de la marina, se formará un resumen que denote las fuerzas que tiene disponibles en la actualidad para este servicio.—5.º—Después de examinar detenidamente los elementos de ataque y defensa con que el gobierno puede contar en la marina y el ejército, se manifestará minuciosamente la manera de atender con solo estos recursos á la represión de la piratería, fijando la situación más conveniente de los buques para que esta supla la falta que haya de aquellos.—6.º—Igualmente se informará sobre los elementos que para este mismo objeto tengan los pueblos y provincias amenazadas, los que puedan crear y las medidas que deban adoptarse para utilizarlos con acierto y eficacia.—7.º—Después de oído el parecer del go-

bierno de Mindanao, se estudiará la manera más conveniente de establecer una policía bien ordenada y debidamente remunerada que pueda anunciar con la suficiente anticipación la salida de las expediciones que intenten los moros, puntos á que piensan dirigirlos y fuerza de que consten, para determinar la de marina que deba emplearse en su persecución, y las medidas que deban adoptarse para su esterminio; indicando además los fondos á que podrían cargarse los gastos de esta policía, en caso de crear la necesaria.—8.º—A pesar de hallarse suprimida por R. O. de 7 de Septiembre de 1865, la subdivisión naval que existía en la isla de Joló, se analizarán sus ventajas ó inconvenientes en la actualidad, manifestando en consecuencia si sería ó no conveniente, su restablecimiento, ó la manera como podría ser reemplazada con ventaja.—9.º—Siendo Surigao el punto preciso de paso para los piratas joloanos que costean por el S. y E. de la isla de Mindanao para penetrar en el archipiélago, puesto que por el O. son más frecuentes las derrotas de los buques de guerra y mercantes, se verá si sería eficaz y necesaria la estación de alguna fuerza naval en aquel punto, debiendo decir cual debía ser, en caso de juzgarla precisa ó de lo contrario qué se necesitaría para impedirles este paso.—10.º—Se considerará como muy preferente el estudio de las islas de la Paragua é islas Calamianes, para impedir la entrada de los moros procedentes de Borneo.—11.º—Si conviniese reforzar la subdivisión del seno de Davao con alguna fuerza de la marina se manifestará la que se

juzgue necesaria y se marcarán los puntos en que deba establecerse.—Manila 22 de Septiembre de 1868.—El coronel jefe de E. M., José Rubí.

UNAS COMUNICACIONES DEL CORONEL D. RAMÓN BLANCO, GOBERNADOR P. M. DE MINDANAO, Y UNA PROPUESTA SOBRE REPRENSIÓN DE PIRATAS DEL GOBERNADOR DE ZAMBOANGA.

«Gobierno P. M. de Mindanao.—Número 11.
—Excmo Señor.—Con esta fecha digo al Excelentísimo Sr. gobernador superior civil de estas islas lo siguiente.—En debido cumplimiento á lo que se sirve V. E. ordenarme en superior escrito de 19 de Octubre último, recibido en 31 de Diciembre siguiente, paso á exponer cuanto á mi juicio creo conveniente para lograr, sinó la completa y pacífica sumisión de la raza mahometana que puebla esta parte del Archipiélago, al menos la pronta represión de la piratería que la misma ejerce en estos mares y que á pesar de los medios puestos en práctica hasta aquí, no ha sido posible esterminar de raiz, preparando los acontecimientos para que más adelante se puedan ver realizadas las elevadas miras del gobierno superior. Cuestión de tan alta importancia me ha ocupado desde que tomé el mando interino de esta isla, con conocimiento de los atentados que se cometieron en las aguas

de Sarangani en el año último; y, del estudio que es dable hacer en un bien corto tiempo, he adquirido la convicción de que sinó en todos los pueblos moros se aprestan correrías agresivas, individualmente muy pocos son los que dejan de aprovechar la ocasión de dedicarse á tan infame tráfico si al paso se les ofrece, con tal de no tener que correr riesgo alguno negociando entre sí como género de lícito comercio los desgraciados cautivos fruto de sus depredaciones.—Y |entre esta raza de carácter indomable y feroz aún hay pueblos que, sobrepujando á los demás en audacia y sagacidad, tienen adquirida por sus crímenes una funesta celebridad. Esto sucede con el grupo de islas de Tawi-Tawi, que ha sido y es hoy el foco de la piratería y el nido donde se alberga este azote de la humanidad para descansar de sus correrías; lejos de la acción vigilante de que debería ser objeto por la dependencia directa en que están respecto á España, también niegan cuando les acomoda el vasallaje que deben al sultán de Joló; y poseyendo en su territorio los recursos bastantes para emprender sus expediciones, á despecho de aquél, ó tal vez con su tácito consentimiento, se lanzan al mar para no volver á sus guaridad hasta ver saciado sus instintos de pillaje y debastación.—Ante la multiplicidad de puntos donde hay que combatir y precaver los criminales atentados de un enemigo que á su falacia nativa reúne una refinada sagacidad auxiliada de los infinitos recursos que le prestan las condiciones especiales de sus embarcaciones y del terreno que habita, grandes,

aunque sean costosos, han de ser los medios que se empleen para exterminarlo, y de tal naturaleza, que alcancen sus efectos á todos los parajes, sin excepción, en que exista un moro. Así lo exige la dignidad de nuestro pabellón; y así lo requiere la incumbencia exclusiva que parece debemos tener en la persecución de la piratería dentro de la zona jurisdiccional marítima de España, en esta parte del globo; precaviendo á tiempo, las complicaciones de otra naturaleza que pudieran surgir si llegara el remoto caso de una intervención extranjera en dicho cometido, de cuyo delicado asunto tengo el honor de hablar á V. E. en comunicación reservada de 2 del corriente n.º 1.—A tres principales objetos según mi opinión deben dirigirse los esfuerzos del gobierno para la consecución de los fines que se desean.—1.º—A conocer preventivamente todas las expediciones piráticas que pudieran prepararse:—2.º—A establecer los medios de fuerza suficientes á desplegar una completa vigilancia que contenga en los límites del orden á estos pueblos casi salvajes y que en caso necesario se hallen en disposición fácil de perseguir sus correrías y exterminarlos: y 3.º—A escoger la manera más adecuada que al par que acreciente el comercio de Mindanao, desarrolle y aumente las poblaciones españolas, poniéndolas en frecuente y amistoso contacto con los habitantes moros de sus costas y de las demás islas.—El primer objeto puede conseguirse muy fácilmente estableciendo un constante espionaje, por medio de los moros amigos de Magay, Sacol y la

Isabela; los cuales con remuneración de su trabajo y estimulados con mayor recompensa, según la importancia de los servicios positivos que por sus avisos se consiguieran, se distribuirían con embarcaciones tripuladas con 6 ó 7 de ellos por los puntos más caracterizados en costumbres piráticas, só pretesto de comerciar, y comerciando realmente, con géneros que se les facilitarían de los fondos que á dicho fin se destinaran: éstos individuos á la visdel premio ofrecido, no escasearía los artificios que los hiciera dueños de las noticias que se desearan saber y darían conocimiento, sin remordimiento alguno, á la estación naval que oportunamente se les advirtiera. Según informes de personas inteligentes los expresados moros merecen confianza para tal cometido, siendo su organización y gobierno cuestión de fácil arreglo en el caso de que se resolviera su planteamiento, y los gastos podrían sufragarse de los fondos provinciales de todo el archipiélago en el concepto de que á todos sus pueblos afecta el deseado esterminio de la piratería. Establecido este espionaje, de casi seguro resultado, y conocidas por la experiencia las tres únicas direcciones que siguen constantemente los moros piratas en sus escursiones de importancia á las Visayas y las islas de Sangui en las Molucas, solo falta cortarles el paso por medio de subdivisiones navales apostadas convenientemente en los puntos que se juzgue más á propósito, y con los cuales, dotadas de las más latas instrucciones para cada caso, además de acudir á los servicios que requieran las noticias que faci-

liten los espías, se hagan cruceros constantes y visitas periódicas á los pueblos y parajes que las circunstancias lo exijan; operaciones que al propio tiempo que harán reñacer nuestra preponderancia por estos mares, viéndose ondear continuamente el pabellón español, darán á conocer á los habitantes de sus islas que no decaemos en la noble empresa de aniquilar al malvado y dispensar protección y amparo á los buenos y pacíficos. Los puntos que según los datos que he podido adquirir parecen como indicados por sí solos para el establecimiento de las subdivisiones que se expresan y las cuales deberían constar cuando menos de dos cañoneros y una goleta de vapor, son los siguientes: Calamianes y Balabac; las islas de Sarangani donde se trasladaría lo que hoy radica en Dávao; la isla de Siassi situada casi en el centro de los pueblos piratas á 22 millas de la cabeza O. de Joló y á igual distancia del grupo de Tawi-Tawi; y finalmente, sea cualquiera la resolución que el Gobierno adopte respecto á la sultanía de Joló, estacionar otro buque de guerra en su rada, no tan sólo como parte integrante del plan contra los piratas, sinó también para evitar males de otra especie, que no se ocultarán á la elevada penetración de V. E., en vista de los expedientes que sobre dicho punto tiene elevado este gobierno á esa superioridad. — Estos son, Excmo. Sr., los recursos de fuerza á que según mis apreciaciones [hay que apelar con precisión para esterminar de raíz la piratería en esta parte del archipiélago. Apreciaciones que apoyadas por la experiencia de

muchos años, nos demuestran tristemente que de nada han servido los términos medios empleados hasta la fecha, dejando estériles los grandes gastos verificados y los buenos servicios que han prestado en todas épocas la marina y el ejército; y lo que es peor, dando lugar con la no interrumpida existencia de tan infame tráfico, á que pueda menoscabarse la fuerza moral que tenemos y debemos tener sobre estas razas. Por las expresadas poderosas razones, aunque no desconozco los crecidos sacrificios y cuantiosos dispendios que requiere la realización de este plan, no vacilo en exponerlo á V. E. en cumplimiento de lo que se me ordena; permitiéndome aún manifestar á su superior autoridad, si bien no más que como mera indicación para lo que pudiera convenir, que los esfuerzos que en esta ocasión hiciera el gobierno sobre el particular, serían coronados de un éxito feliz y en poco tiempo sobraría la mayor parte de las fuerzas navales indicadas, si estudiada la cuestión por personas competentes, fuera posible declarar puerto franco á Zamboanga.—Lejos de ser esta especie un deseo de irreflexiva innovación, es mi indicación hija del convencimiento en que estoy de que tal condición la gozan ya de hecho todas las islas Sámales y Joló, tanto por la imposibilidad en que hasta ahora se ha estado para impedir en dichos puntos la concurrencia de buques extranjeros, sin tocar en nuestras aduanas, cuanto por el continuo tráfico que hacen los pancos moros con Lalabuan y Singapoore, ilegal, pero verdadero comercio que viene irro-

gando perjuicios de entidad al de Mindanao, que ya se ha visto en la necesidad de recurrir pidiendo remedio á tan grave mal en una razonada exposición que tuve la honra de elevar á V. E. en 23 de Octubre del año último; lo cual unido al alejamiento de este puerto de las embarcaciones moras y hasta de los buques balleneros que antes fondeaban para hacer víveres, debido á las trabas y excesivos derechos anexos al establecimiento de una aduana en esta plaza, que á decir verdad, por su poca importancia no le encuentro razón de ser, son las causas principales que resaltan á primera vista, cuando sin parcialidad se quiere indagar el origen de la postración y atraso en que está el vasto terreno y suelo feraz de esta colonia.—Las franquicias que en este concepto se concedieran á la capital de Mindanao, contrarrestaría, si no hacía decrecer, la importancia que el actual orden de cosas ha dado al establecimiento inglés de Labuan (y que ninguna conveniencia puede reportarnos el continuado é íntimo trato de los joloanos con aquella población); pues no cabe duda que en igualdad de circunstancias las embarcaciones moras en vez de dicho punto á Singapore optarían por venir á Zamboanga á negociar sus productos, por la mayor proximidad y la facilidad de que hasta las vintas pueden hacer este viaje sin exposición á riesgos de mar; los buques extranjeros que hacen hoy desembarcos clandestinos en Joló, exponiéndose á diferentes contingencias, no vacilarían en preferir un mercado donde la civilización de sus habitantes y protección de un gobierno

potentoso garantirían sus intereses y la afluencia de población, que este gran paso traería consigo, daría su impulso á la agricultura en estos terrenos vírgenes, siempre propicios al beneficio de la mano del hombre, y productores de los artículos que el comercio de Europa viene á extraer de estos países. Entonces el tráfico al pormenor garantizado con la protección de las fuerzas navales, no perdonaría el más escondido rincón para llevar á cambiar sus efectos; y esta constante vigítancia, extendida á todos los pueblos y rancherías, secundada de una política de gran tolerancia con sus costumbres y religión ejercería un sano y verdadero influjo sobre todas las razas, que irían, aunque lentamente, modificando sus hábitos salvajes y familiarizándose al trato pacífico con sus semejantes, traería el convencimiento de su impotencia para el mal y las ventajas positivas que lograrían acercándose á nosotros y viviendo á la sombra de nuestras leyes protectoras.—Es cuanto puedo informar á V. E. cumplimentando su ya citado escrito.—Lo que en cumplimiento de mi deber tengo la honra de trasladar á V. E. para lo que pueda convenir á la comisión nombrada por esa Capitanía general para entender en tan importante asunto y á que se refiere su superior escrito de 28 de Septiembre último.—Dios guarde etc.—Zamboanga 15 de Enero de 1869.—R. Blanco.—Excmo. Sr. Capitán general de Filipinas.»

«Gobierno P. M. de Mindanao.—Núm. 33.—Reservado.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Gobernador superior civil de estas

islas lo siguiente.—Excmo. Sr.—Me he hecho cargo detenidamente del respetable escrito de V. E. de 5 de Febrero próximo pasado en que se sirve dirigirme las instrucciones convenientes para precaver cuantos conflictos puedan surgir, bien sea en las relaciones de este gobierno general con el sultán de Joló ó con las fuerzas navales de alguna potencia á cuyos nacionales infirieren agravios en sus personas ó embarcaciones los súbditos de aquel régulo.—El castigo impuesto en Septiembre último por nuestras fuerzas marítimas á las tribus piratas del grupo de Tawi-Tawi á consecuencia de la captura de varios buques de comercio, especialmente de la goleta inglesa *Gipsey* creo que bastará para que dicha nación se dé por satisfecha y no trate de ejercer nuevos actos de hostilidad en nuestras costas y contra poblaciones sujetas á nuestra dominación; pero al mismo tiempo que abrigo esa creencia estoy también íntimamente convencido de que al menor pretexto, si se repite por esos habitantes cualquier nuevo hecho pirático por insignificante que sea éste, vendrá seguido inmediatamente de la presencia de fuerzas navales inglesas en nuestras aguas para castigarlo duramente y ejercer sobre ellas la vigilancia que deberíamos ejercer nosotros.—Muy grave sería este caso, y por más que inspirándome en las instrucciones que V. E. me dicta para él procuraría desplegar todo el tacto, toda la prudencia y toda la habilidad de que soy capaz para darle una solución satisfactoria y compatible con el decoro nacional que por mucho que sea mi celo, que es muy

grande, me faltan las dotes necesarias para conseguirlo, pues demasiado comprenderá V. E. lo difícil que es el hermanar la energía con la prudencia, tanto más así como es probable hay que luchar contra la decidida voluntad de llevar á cabo un plan preconcebido con determinadas miras. En semejantes circunstancias la inteligencia más sagaz y más privilegiada, el carácter más persuasivo y simpático se estrellan ante la torpe rudeza del oficial más vulgar cuando obra con instrucciones previas y terminantes. — Penetrado yo de estas razones y convencido en vista de ellas de la necesidad de evitar á toda costa la eventualidad de semejante situación, traté de establecer algunos crueros en las direcciones que fueran más convenientes para imponer respeto á las tribus piratas impidiéndoles salir de sus guaridas ó frustrando por lo menos sus rapaces intentos por medio de una activa vigilancia sobre aquellas aguas más frecuentadas por los buques mercantes de las distintas naciones y sobre aquellos pasos por donde casi forzosamente han de atravesar en sus expediciones á causa de la monzón y demás circunstancias hidrográficas perfectamente conocidas y especiales de esta parte del Archipiélago. Al efecto dirigí al Sr. Comandante de la división de fuerzas navales la comunicación que en copia núm. 1 acompaño á V. E.; pero este jefe, según consta por la copia núm. 2, me contestó manifestándome la imposibilidad de emprender operación marítima de ninguna especie por falta de las fuerzas necesarias para su ejecución. — Privado este gobier-

no del poderoso auxilio de la marina que es el único medio positivo de perseguir la piratería en los mares y evitar sus trascendentales consecuencias, muy difícil ha de serle secundar las elevadas miras de V. E. precaviendo los graves conflictos que prevee; pero como es de mi deber no perdonar trabajo ni esfuerzo alguno para el bien del servicio y el cumplimiento de las disposiciones superiores, me propongo el uso de otro medio, que aunque nunca tan seguro ni eficaz como aquél, podrá, si merece la aprobación de V. E. emplearse con bastante posibilidad de buen éxito. Me refiero á un sistema bien entendido de confidencias. El espionaje si se organiza bien, puede dar resultados muy ventajosos sin grandes dispendios y como no existe hoy otro recurso de que echar mano para conocer las intenciones y movimientos de los piratas lo conceptúo de necesidad imprescindible. Si la escasez de fuerzas navales impide los cruceros, no es aquella tan absoluta que haga también imposible la marcha de los barcos de guerra que sean necesarios al paraje conveniente cuando una confidencia segura denuncie los preparativos ó salida de una expedición pirática, que puede ser batida y destrozada obrando con actividad ó pueda por lo menos impedirsele el llevar á cabo sus depredatorios planes sobre aquellas costas ó embarcaciones que más convenga guardar.—El sistema propuesto (copia núm. 3) por el gobernador P. M. del primer distrito, á quien este gobierno pidió oportunamente informes sobre el particular me parece el más adecuado para conseguir buenos

resultados, si se lleva á cabo con las precauciones y el sigilo convenientes, teniendo además la ventaja de ser sumamente económico. En tal virtud, lo someto desde luego al examen de V. E. por si mereciera su superior aprobación, en el concepto, de que aunque considero de suma urgencia llevar á cabo ese plan lo antes posible por las razones que dejo indicadas, como no tengo facultades para poder ordenar el abono de los gastos que han de originarse y se consignan en el adjunto presupuesto, no he creído oportuno ponerlo en ejecución de mi propia autoridad, temiendo incurrir en el desagrado de V. E. que resolverá sobre el particular lo que en su superior é ilustrado criterio aprecie más conveniente.—No terminaré este escrito sin hacer presente á V. E. que en cumplimiento de las indicaciones que se sirve hacerme en las referidas instrucciones, tan luego como se reciba en este apostadero el combustible que se espera, y de que hoy se carece, dispondré la salida de la goleta *Constancia* para Joló con pliegos para el sultán recordándole el cumplimiento de las capitulaciones de que parece olvidarse por completo y exigiéndole la obediencia que está en el deber de prestar al gobierno español.—Lo que tengo la honra de trasladar á V. E. como resultado de su respetable comunicación de 5 de Febrero próximo pasado, no pudiendo menos de llamar su superior atención acerca de la conveniencia de que se autorice á este gobierno para hacer uso del medio que se propone hasta tanto que por la autoridad superior del archipiélago ó por el gobierno supremo

se dispone el aumento de fuerzas navales y las demás medidas propuestas por la comisión que por orden de V. E. y bajo la presidencia del señor brigadier Heredia, se nombró con objeto de informar acerca del sistema más conveniente y medios necesarios para extinguir la piratería en estos mares.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Zamboanga 1.º de Marzo de 1869.—R. Blanco.—Excelentísimo Sr. Capitán General de Filipinas.

«Gobierno P. M. del primer distrito de la isla de Mindanao.—n.º 173.—Cumpliendo con lo que se sirve V. S. prevenirme en su respetable comunicación de 27 de Octubre último referente á los medios que podrían emplearse para establecer una policía que facilitase por sus noticias el prevenir los atentados piráticos, paso á manifestarle los que creo con más posibilidad de poderse llevar á cabo y que á mi vez podrían dar resultados. Al emitir mi parecer en este punto parto, de la creencia en que estoy de que hoy solo en Tawi-Tawi se arman expediciones piráticas de alguna importancia, y éstas, por ser todos los habitantes de dicha isla del oficio, digámoslo así, se preparan allí sin ninguna clase de reserva; á saber, pues, el día que esto suceda, el de la salida de los piratas y rumbo que toman, es la principal parte á que se debe atender: para conseguir esto se hace preciso, reconocida la imposibilidad de poderse llevar á cabo este servicio con cristianos, recurrir á los de su misma raza y religión; para ello existen en este distrito moros sometidos que son los del barrio de Magay é isla de Sacol y fuera de él algunos otros

que son amigos nuestros, los que con recompensa de su trabajo se prestarían, á no dudar, á desempeñar la comisión que se les confiase en aquella ó inmediatas islas, respecto al particular.—El modo de llevar este pensamiento á cabo ha de ser por medio de embarcaciones pequeñas (vintas) tripuladas por 7 moros cada una á lo más y só pretesto de comerciar, y comerciando realmente, permanecer en Tawi-Tawi constantemente una de ellas, cuando menos, á la vista de cuanto allí pasare para dar conocimiento á donde se les previniera: con tres de estas embarcaciones bastaría por ahora para llenar este servicio, y para completarlo en esta parte, el nombramiento de una persona que conocedora de los moros que habían de emplearse por el gobierno y de los puntos en que hubiera de prestarse el servicio y con el caracter de jefe de éstos, nombrase los que habían de hacer, los ordenase y vijilase su cumplimiento; para esto D. Alejo Alvarez, intérprete de este gobierno reúne todas las condiciones que se necesitan, al que se debería recompensar con la gratificación mensual que el gobierno tuviera á bien señalarle con arreglo á los servicios que prestase.—Siassi, isla unas 40 millas al S. de Joló ó Tulayan otra tambien inmediata á éste, ambas con condiciones para permanencia de buques, son los puntos á donde deberían llevar las noticias los apostados en Tawi-Tawi, y en cualquiera de los dos establecer una división de marina compuesta de una goleta y uno ó dos cañoneros, á fin de que recibido el aviso pudieran salir en su persecución.—Los

moros que se destinasen al servicio antes dicho, ofrecen las garantías, muchos de ellos, de dejar sus familias en este punto, lo cual hace no esperar de ellos incumplimiento en su cometido.— Falta ahora exponer los gastos que esto produciría y fondos de que pudieran sufragarse: los primeros el adjunto presupuesto lo demuestra, y los segundos cree el que suscribe que deberían ser abonados por los fondos provinciales de todo el Archipiélago, puesto que á todos alcanzaría el beneficio que se reportase.—Es cuanto tengo el honor de informar á V. S. sobre el particular.—Zamboanga 6 de Noviembre 1868.—Q. Prat.—Sr. Gobernador P. M. de Mindanao» (sigue el presupuesto de gastos.)



APENDICE E

EXPLORACIÓN DEL RÍO GRANDE DE MINDANAO POR LA COMISIÓN DESIGNADA AL EFECTO EN 1854.— INFORME DE OYANGUREN.

(1) Encargado por la comisión exploradora de extender mi dictámen sobre la administración que debe plantearse al Sur de Filipinas ó bien en el archipiélago de Joló y Mindanao, seré breve y me ceñiré á un simple bosquejo. La comisión ha visto practicamente el estado social y la nulidad de la producción del Sur reducida á la mera manutención de sus naturales. En Pollok á pesar de su larga existencia, todas las ventas inclusa la manutención de la guarnición, no exceden anualmente de cincuenta mil pesos, siendo así que reúne el comercio de la Lagnna, y el arroz, cera y otros productos territoriales y marítimos del Río grande y

(1) Manuscrito existente en la biblioteca del Ministerio de Marina. La parte correspondiente al informe de D. Claudio Montero, se publicó en el Bolet. de la Soc. Geogr. T. XV.—Segundo semestre. 1883.

costa Sur de Mindanao; la Isabela de Basilan se halla reducida á ser alimentada por el gobierno y Zamboanga, cuyos naturales concurren con sus frutos y alimentos de primera á ser partícipes de los sueldos de la guarnición y marina. Zamboanga tampoco presenta productos de exportación, hallándose sostenida por los sueldos de la guarnición y el situado. Las provincias cristianas de Mindanao con una población que no llega á cien mil almas son Zamboanga, Misamis, Surigao y Nueva Guipúzcoa ó Bislig y Davao cuyo tributo es insignificante. Queda pues Joló cuyo dominio es nominal para nosotros, pero cuyos productos procedentes de la costa N. de Borneo y archipiélago de su nombre sea que lleguen ó pasen de 200 á 300 mil pesos, poco ó nada rinden al gobierno, ni por la vía de las aduanas ni por el de la navegación, ni bajo concepto alguno. Es pues lamentable, pobre, mísero y salvaje el estado social y moral del Sur, pues todavía se halla entronizada la piratería y esclavitud, y la mitad de la población de ese vasto país sirve de azote á la otra mitad. A pesar de los esfuerzos y sacrificios pasados y presentes del gobierno para su sometimiento y civilización se han hecho pocos progresos y más bien se ha ido retrocediendo desde la primera venida de los españoles que fijaron sus establecimientos hasta en las costas N. y O. de Borneo, entonces países ricos y poblados y altamente productores y mercantiles y hoy exclusivamente dados á la piratería. No podían los españoles ni demás naciones obtener otros resultados con un sistema res-

trictivo y de monopolio, fijado respectivamente en Manila, Malaca y Batavia. El gobierno que lamentaba tan deplorable situación y hacía sacrificios para apurarlas sin alcanzar la causa fundamental y creadora de tal situación con una fuerza mayor, con una potencia más poderosa, cual era la viciosa administración restrictiva, inutilizaba sus propios sacrificios y el movimiento del país que naturalmente tiende á su mejora y engrandecimiento. El gobierno ha llegado á conocer esta verdad y ha adoptado por razones incontestables el principio de un sistema opuesto con la habilitación de puertos. Ha establecido uno en Sual á más del de Manila para la isla de Luzón dejando para más adelante el abrir otro á la aproximación de San Bernardino; á Iloilo lo ha habilitado como necesario para las Visayas; y para Mindanao y archipiélago de Joló ha establecido el de Zamboanga; si las indicaciones de la ciencia económica no bastasen, la esperiencia y el interés del gobierno indicarán otros que deben poner al E. y O. de este vasto país del Sur; pero si esta franquicia ha de dar vida y movimiento á la producción, si los naturales han de hallar utilidad mayor en aplicarse á la cultura de la tierra y á la pesca de las ricas producciones de sus mares, y sea un motivo más para que se separen de la piratería, es obligación y una necesidad del gobierno el pretender y trabajar para acelerar la civilización y obtener el final resultado de su cometido.— No quiero inculpar á la administración pasada de sus errores, del mal que ha causado al Sur, con establecer el mismo sistema

económico en cuanto ha podido, para Luzón las Visayas y el S.; pero si quiere engrandecer el país y el gobierno, es menester que adopte el de las franquicias para todo Mindanao y S. del archipiélago, es menester que ponga en juego y en las mejores condiciones los medios que tiene á su alcance.—La disposición particular de Mindanao, con los mejores puertos, senos y ríos del Archipiélago, libre del azote de los baguios con las mejores producciones marítimas y terrestres se halla aniquilada como hemos dicho, y ha visto la comisión; sin embargo es una ventura para el gobierno esta situación tan especial de miseria, de diversidad de costas y religiones; porque no habiendo intereses creados ni sistema bueno ni malo, no existen el estanco ni los guardas, ni numerosos empleados, ni producción forzada como en Cagayán, ni la complicación y variedad de contribuciones ó arbitrios más ó menos onerosos y funestos; el gobierno y la administración tiene un país virgen y el más feraz del mundo, y en lugar del sistema restrictivo que se ha ido ensayando vanamente, puede plantear el sistema de franquicias, aunque solo sea por vía de ensayo y una vez que ha dado el primer paso, camine sin temor por la senda que le marcan la ilustración, la ciencia económica y los resultados prácticos que obtienen las naciones que le van adoptando.—La administración se encuentra al Sur con las provincias referidas y en las que sólo aprovecha su escaso tributo; su importancia es pues nula para el tesoro, y es más despreciable comparada con la conveniencia del ensayo prácti-

co que debe adoptar para todo Mindanao. Si este se reduce solo á la parte de la morisma es casi imposible, porque ésta se halla incrustada alternativamente entre los diseminados pueblos cristianos de las costas de Misamis y Nueva Guipúzcoa: Zamboanga se halla igualmente circuida de moros ó mahometanos: el adoptar, pues, el sistema de libertad para este solo punto y Sur de Mindanao, sería parcial y aún injusto, porque sería beneficioso para una parte de los mahometanos únicamente y una vez que ha de ser útil extiéndase á todo el Sur é isla de Mindanao, de todas maneras debe fijar á la vista del plano, el territorio al que habría de extenderse la franquicia, y aunque en mi concepto siempre convendrá que se extienda á toda la isla, si por razones que no alcanzo se quisiera limitarlo á campo más reducido, comprenda al menos todo el país que viene á caer al Sur de los $7\frac{1}{2}$ grados de latitud N.—Al adoptar la franquicia pudiera acontecer que algunos visayos emigraron á él llevados de las ventajas que habrán de gozar y el gobierno pudiera perder su tributo pero no se aflija por esta pérdida; porque así poblaría más y más aquella isla, se cultivarían más campos, se harían propietarios cuantos se trasladasen y con la producción libre, el gobierno sacaría sin resguardos, sin vejaciones y sin que sientan los contribuyentes mayores sumas, ya con los derechos de importación y exportación, ya con los que se expondrán á continuación, ó con otros si fuera menester. Si el resultado es bueno y fecundo podrá adoptar y plantear el nuevo sistema, en todo

el visaismo y con la experiencia repetida de lo que produzca, podrá generalizarlo en Luzón con la cordura y con las modificaciones que pidan las circunstancias creadas y existentes, si antes no tuviese á bien modificarlas para su propio adelantamiento.—Entre los diferentes medios de fomentar el Sur.—1.º El primero es la apertura de habilitaciones de puertos con el depósito mercantil y otras favorables condiciones.—La habilitación de puertos es de la más alta importancia administrativa; sabido es que el sistema restrictivo fué introducido por Carlos V y adoptado por sus sucesores de conformidad con las ideas económicas de la época; eran consiguientes, el error del monopolio en bandera nacional, el recargo á la extranjera y la designación de pocos ó de unos solos puertos para la importación y exportación de productos y mercancías. Los Portugueses, Holandeses y aún los Ingleses adoptaron para las colonias el mismo sistema y si fué funesto en todas partes en Filipinas y Archipiélagos adyacentes fué desastroso, porque como las islas y Archipiélagos fueron en todos los países y épocas, los sitios más aparentes para la piratería, aquel sistema después de destruir el libre tráfico el portentoso movimiento comercial y la riqueza asombrosa del Sur de Filipinas produjo la piratería, como medio más fácil, más seguro y más rápido de hacerse con riquezas: á ello contribuyó también la esclavitud canonizada por las ideas religiosas de los mahometanos; y de tal manera ha venido á ser una necesidad, que en el número de esclavos estriban hoy los

magnates del S., su fuerza, poderío y riqueza; y á la manera que el sistema de estancos y monopolio consiguiente de la producción del tabaco, ha creado una situación especial para la Hacienda de Filipinas, sin que pueda dar con el medio de conducirla á la producción libre, sin perjuicio de los intereses creados y existentes; así también la piratería y esclavitud son condiciones tan necesarias que muchos sugetos y entendidos por cierto, creen imposible su destrucción ó que pueda alcanzarse otro modo de existencia para los mahometanos del Sur; esta doctrina está fundada en que las mejores plumas y los hombres más entendidos de Filipinas se han ocupado de la piratería y de los medios de destruirla; 140 y más expedientes existen en la secretaría del gobierno y otras tantas ó más memorias y expedientes se habrán perdido; los holandeses se han ocupado igualmente y ni las expediciones, ni los varios medios adoptados, ni el mismo vapor con su inmenso poder, ha conseguido todavía destruirla completamente; creen, por tanto, ser absolutamente indestructible; apesar de ello, soy de distinta opinión, porque nadie se ha fijado en las causas de su origen y procedencia, que fué la plantificación del sistema restrictivo y la reducción de puertos; los portugueses señalaron á Malaca, los holandeses á Batavia y los españoles á Manila. Un ejemplo práctico de lo que sucede con un artículo de producción bajo el sistema de puertos exclusivos, nos dará una idea clara de lo que debe y sucede con todos los artículos y sea la diferen-

cia mayor ó menor, según sea mayor ó menor el valor del producto, ello es que el principio quedará demostrado, y las consecuencias serán tan fundadas ó lógicas como pueden serlo; tomaremos el azúcar como artículo de exportación, y un pilón ó un quintal de una calidad determinada y suponemos que en Manila se vende á tres pesos ó veinticuatro reales plata: es evidente que el producido á las inmediaciones de Manila la venderá el productor al precio de mercado menos los gastos y riesgos de conducción y siendo éstos insignificantes lo expenderá, naturalmente, á 23 y $\frac{3}{4}$ reales plata; el de Bulacan inmediatamente próximo lo venderá á 23 $\frac{1}{2}$; el de la Pampanga á 23 y 22; el de Nasugbú á 21; el de Taal á 20 $\frac{1}{2}$; el de Batangas á 20; el de Panay á 19; el de Isla de Negros á 18; el de Misamis á 17; el de Zamboanga á 16; el de Mindanao á 14, y el de Dávao á 12, y no se crea que exajero estas diferencias; la comisión ha visto que el pico de abacá se pagaba en el río de Mindanao á 3 pesos, 4 en Pollok y 5 en Zamboanga cuando en Manila se vendía á 9 y 10 pesos el de calidad inferior al de Mindanao; en Zamboanga, los vinos y bebidas, comestibles y otros artículos de Manila, se venden al doble precio; los géneros, según el valor y bulto, se expenden en igual proporción; ahora bien, con los artículos de importación sucede lo mismo, y sea el hierro por ejemplo, si el pico se halla á cuatro pesos en Manila, vá subiendo proporcionalmente según se vende más lejos de la capital; en Panay se venderá á 6 pesos; en Zamboan-

ga á 7; en Mindanao y Pollok á 8; y en Dávao á 9 y 10; de manera que los productores de esos países cuanto más distantes se hallen del puerto habilitado, tanto más baratos tienen que vender sus productos; y cuanto necesitan para su consumo, lo adquieren tanto más caro; no puede suceder de otra manera, porque hay más tardanza, más gastos, más riesgos marítimos y de piratas, tienen que navegar los buques más armados y con más gente, las ventas son inciertas y los mercados escasos; estos inconvenientes proceden de falta de un puerto habilitado próximo; pero aún acarrea más perjuicios; supóngase como sucede todos los días que viene un barco de Nueva Holanda en busca de azúcar, su derrota le conduce al frente de Dávao ó al Sur de Mindanao; es claro que si allí se le permitiera cargar azúcar pagaría mejor 25 ó 26 reales pico que no en Manila 24 porque se ahorraría una tercera parte de viaje, y no entraría en la temible zona de los baguios, como tiene que entrar obligándole á venir á Manila, donde sus mercancías habrá de venderse precisamente más caras, y se vé que por no poner una aduana habilitada, se hace perder al productor ciento por ciento de todos sus productos con los inconvenientes expuestos; al comprador se le obliga también á que sufra los inconvenientes pulsados y aun otros muchos; si en España se dijera que no hubiere más puerto habilitado que Rosas, y se obligara á los de las provincias vascongadas y Norte y toda España y á los ingleses y todo el litoral del Atlántico á que hubiesen de concurrir

á él para celebrar sus cambios y permutas, ¿qué se diría?; sucede esto cabalmente en Filipinas, pues bien esta administración que destruye toda producción porque así nadie puede producir más que para su consumo, exige con la más estricta severidad, la cobranza del tributo, del sanctorum, de los 40 días de servicios personales y cree obrar en justicia, cuando para solo el pago del tributo necesita el habitante del S. ocho ó diez y seis días de trabajo; y cuando es de Manila puede satisfacerle con cuatro ó seis días á lo sumo; pero ella coge su fruto, porque no puede establecer ese sistema funesto, que destruye en las fuentes toda producción; ahora intenta establecer en las Visayas la renta del vino ¿cómo pues la administración no ha pensado ó no ha insistido en mirar, en idear en hacer algo por la producción? Bajo tal sistema no puede haber propiedad, comodidades, riqueza, ni estímulo para la producción, y ésta ha sido la principal, la fundamental causa que ha inutilizado la civilización y el sostelimiento gratuito de esos países del Sur, dedicados forzosamente á la piratería. ¿Cómo pues, podía admirar la fuerza de las armas, un país pobre, sin casas ni civilización alguna, que nada pierde en trasladarse á cualquier punto; y que prefiere la hostilidad más cruda, al tributo que se le imponen desacordadamente? La piratería, pues se creó y se ha mantenido por esta causa; así han fracasado todos los proyectos, todos los pensamientos, todos los medios puestos en juego para la dominación, y excepto en Nueva Guipúzcoa, donde con escasos elementos inculcan-

do y adoptando los medios en lo posible aproximados á los que indicamos, en ninguna otra parte se ha conseguido dominar un palmo de terreno, con grandes, con extraordinarios recursos. Así pues, la necesidad de los puertos habilitados es urgente; urgentísima; porque ella con otros medios puede impulsar y vigorizar el estímulo del interés individual, esa tendencia imperiosa del hombre á mejorar siempre de condición y buscar cada vez más nuevos goces, no necesitan necesidades que harto las tienen; lo que no tiene ni pueden tener son productos, á pesar de que la naturaleza ha sido pródiga con esos países. Pero la administración ¿adoptará nuestras ideas ú otras semejantes conformes á los principios establecidos por la ciencia y confirmados por la experiencia? Lo dudo, porque al habilitar el puerto de Zamboanga á 150 ó más leguas distante al Sur de Manila, único puerto para una extensión de 200 leguas que comprende del E. para el O. desde el cabo de San Agustín al estrecho de Balabac, lo ha verificado sin concederle el depósito mercantil, condición sin la cual hace más difícil el arribo de los buques, ocasionando aunque en escala menor, los perjuicios que hemos indicado, al banquero, al comerciante, al productor y á la Hacienda misma; tampoco ha rebajado la diferencia de bandera tan necesaria, tan política y tan urgente para esos países, por las razones que indicaremos en otra parte. La instrucción reglamentaria para el servicio de la aduana de Manila impresa este año en su artículo 110, dice lo siguiente: *El único puerto habilitado para depósito mer-*

cantil en estas islas es el de Manila. Este artículo considerado bajo el punto de vista de analogía, con los reglamentos y clasificación de diferentes puertos de la península; bajo el del contrabando y bajo todos los imaginables solo indica lo difícil que son las mejoras más imperiosas y cuya utilidad es escusado demostrar, hallándose tratado hasta la saciedad: el contrabando si se hace en Manila apesar del derecho diferencial de bandera que lo estimula, se hace por la aduana; es extraño que no se vea el mal, y se le aplique el correctivo extraño, ineficaz, inoportuno y pernicioso; es preciso que el vista sea de alta moralidad y de incontrastable pureza para no prevaricar á la vista de las instancias, del interés y de la impunidad más latente y segura: aplíquese el remedio allí donde existe el mal, y no sucederá que por ganar ciento se haga perder mil ó diez mil á la Hacienda; en mi larga residencia en Manila, no he conocido más que un solo vista que no haya hecho rápida y gran fortuna; y este se halló en pugna continua y hoy se halla pobre, arruinado, y dé gracias de no ser perseguido. No colocar las cosas bajo las condiciones más necesarias posibles, es destruir con una mano lo que se hace con la otra; cuando no había puerto habilitado alguno en 24 de Diciembre de 1854, tuve la honra de dirigir á su invitación al digno Sr. Intendente D. Carlos Groizard una exposición razonada de las causas físicas como constantes é imperecederas, que indicaban los puntos que debían adoptarse para aduanas habilitadas, así como los funestos efectos del sistema de

monopolio de la única aduana de Manila y que aquéllas debían abrirse tomando por base principal la carencia actual de la producción y la necesidad de fomentarla, y nó la riqueza existente; por razones políticas, por la situación especial de relaciones de nuestro gobierno con el sultán pirático de Joló y por los intereses pendientes, debería demostrarse la necesidad de establecer otro puerto en la parte O. de la isla de Joló, con la indispensable rebaja indicada de derechos de bandera extranjera para la importación y exportación; así daríamos seguridad á los buques ingleses y de otras naciones, pagándonos gustosos los derechos de importación y exportación, civilizariamos ese país y con las forzosas relaciones que se habían de entablar, adquiriríamos el ascendiente ventajoso para tratados y para la completa dominación de unos países, cuya condición pirática y su necesaria destrucción da derecho á cualquier nación y más al nuestro que confirmaría los existentes y los que nos dan la antigua posesión, á más siendo conciliables nuestros intereses con los de Inglaterra, única nación que pudiera disputarnos por la cesión de varios países hecha á la compañía Inglesa de la India en 1764 por el sultán de Joló; ella nos daría aún gracias de que pudieran expender con seguridad sus manufacturas; pero querer cerrarles las importaciones, no limitando á una prima moderada la protección á nuestra bandera, es obrar con segura, con pasión preocupada y en perjuicio de nuestros intereses, es perder nuestra propia conveniencia por privar de que goce de otra igual ó me-

nor la extraña. Aún pudiera añadir la de fijar otro al S. E. de Mindanao, aunque sea por arrendamiento hasta que rinda para cubrir los gastos de la aduana. Pero la del O. es siempre más perentoria, porque con uno ó dos vapores chicos se vigilaría la piratería y encerrada Joló entre dos puertos habilitados, ella pediría nuestro auxilio para su seguridad porque su sultán y su actual aristocracia nunca podrán prestarles más que extorsiones y violencia; á estos puertos concurriría la población aunque en menor escala que á Singapore, por no gozar la condición de puerto franco, opuesto á nuestro sistema moderado de Aduanas aunque con diferencia de bandera en mi concepto excesiva. Además, la parte Oriental y Sudeste de Mindanao, el Sur de la Paragua y las islas al O. de Joló ¿que vida y actividad ni que podrán producir ahora ni en muchos años, con un solo puerto como Zamboanga á 120 y 150 leguas de distancia? Una buena administración y unos pocos puntos asegurados con fuerza suficiente y abiertos al tráfico harán más que todas las expediciones militares, y más que numerosos batallones entretenidos en ocupar puertos destinados á ostentar solamente la bandera y conservar unos cañones apuntados á la Tesorería.—2.º El cambio de las fuerzas sutiles actuales por vapores chicos servibles para carbón y leña. A la buena administración es necesario acompañar la prestación de la seguridad posible al productor y traficante, la facilidad de comunicaciones y sobre todo la eficaz y directa persecución de la piratería; las fuerzas

sutiles actuales no sirven más que para la desesperación de los oficiales de marina porque no pueden hacer lo que la experiencia ha demostrado ser imposible; ni sirven para navegar ni para comunicaciones, ni para alcanzar, cojer ó destruir un solo panco pirata, á no ser en circunstancias especialísimas. — Hasta es ridículo en la actualidad el querer demostrar las inmensas ventajas del vapor sobre los buques movidos al remo; sin embargo en Filipinas se mantienen esos buques inútiles, que consumen sumas ingentes sin servicio alguno digo, porque es tan ineficaz el que prestan, que son el juguete y la irrisión de los piratas, aunque de ellos huyen evitando su encuentro; se ha demostrado que pudieran sostenerse ocho ó diez vapores chicos con lo que cuestan las falúas y lanchas, pero ¿no interesa más á la hacienda y al estado que se gastara doble y aún triple y se hiciera el servicio? Es evidente que la producción sería doble. Si la piratería se considera por los males directos de mil ó mil quinientos cautivos que se hacen anualmente en las islas, doloroso es ver que la mayor parte de ellos son conducidos á Borneo, para ser degollados y sacrificados por los diasks que los adquieren en cambio de cera y alcanfor, nido y oro en polvo; la responsabilidad de esta barbarie, pesa sobre el gobierno español; pero sobre todo, sobre los que se oponen á la adopción de vapores chicos y desaparición de esas falúas ridículas en el estado actual de la navegación, comparadas con el incansable vapor para llenar su cometido; pero la piratería considerada econo-

micamente; las pérdidas y obstáculos que opone á la producción de los naturales de las Visayas que se ocupan en la custodia de los fuertes y estacadas, precisamente en tiempos de calmas, época de la pesca de las producciones marítimas, no pueden aprovecharse las localidades más aparentes no pudiendo desviarse los naturales de las costas; en la mayor parte del Visaismo sale el hombre de su casa armado y de aquí ese número prodigioso de muertes y causas criminales, que repetidas veces han llamado la atención del superior gobierno; dificulta el tráfico de unos pueblos con otros encareciendo todos los artículos; el comercio de cabotaje se hace con buques costosamente armados, con tripulaciones numerosas é innecesarias, si no se vieran precisados á llevar artillería causando gastos de seguro y la carestía de las mercaderías y productos, de cuyas ganancias tienen que salir los gastos y los intereses; los infieles de los montes no pueden bajar á las playas y su civilización es más dificultosa y casi imposible, la población y la producción no crecen como debieran, por todas estas y otras infinitas causas; y la hacienda y el estado se privan de sus beneficios; mil otros males produce esta plaga y ¿cómo no se adopta el medio de que las fuerzas sutiles sean de vapor? si permanece el sistema actual de defensa marítima ni la nueva administración producirá en escala grande los resultados apetecidos y los recursos serán limitados, los abusos de autoridades la comunicación de las provincias, la carencia de noticias de los mercados y males bien sabidos serán permanentes y servirán

de desesperación á los que se interesan de corazón por el adelantamiento del gobierno y procomunal de los pueblos: al gobierno toca pues hacer un esfuerzo para la más pronta adopción de esta medida.—3.º El tercero es la libre producción y exportación del tabaco con un recargo é imposición de 10 ó 15 por 100 sobre su valor en el puerto de embarque.—Mindanao produce tabaco de todas calidades á pesar de su estado atrasado de cultivo y beneficio: este artículo 2.º en calidad después del de la Habana, se cultiva aunque en corta escala por los cristianos, mahometanos é infieles monteses de toda la isla; y es constante, que á los precios que paga la renta no puede conducirse á Manila por la distancia y por los riesgos de navegación, pero cuando pudiera adoptarse otra medida por la que la administración interviniera en su elaboración y espendio, nunca llegarían sus rendimientos á lo que le ha de dar la libertad, además va á ensayar este sistema al que se inclina el superior gobierno, y piden la ciencia y una administración bien entendida, por otra parte se trata de dar vida á Mindanao y no hay elemento ni medio más eficaz que este artículo, tan acomodado á la índole, caracter y costumbres del indio.—El que la exportación deba ser libre para todos los mercados del mundo no cabe duda y es un ridículo temor el que pueda perjudicar al espendio del elaborado en Manila, el gobierno no pudiera desear, sinó que se hiciera de uso común en la India y China, donde hallase cientos de miles de consumidores; el mejor tabaco filipino es el de Cagayán

y ¿qué más pudiera desear la administración que el de Mindanao, fuera igual ó mejor que de Cagayán y el de la Habana? Entonces si perdía en el espendio del de Cagayán ¿cuanto no ganaría en el de Mindanao? y si es inferior no debe tener recelo de perjuicio; la imposición según se propone será exactamente proporcional á su calidad y valor: al cosechero y hacienda pagará el comprador según la estimación del consumidor sea grande ó chica la hoja, sea por fardos ó por peso, y nunca estarán en oposición abierta los intereses del colector de la Hacienda y del productor, no habrá lugar á calificaciones arbitrarias, á injusticias, cohechos y otros innumerables males; no se ocultará el de mejor calidad ni habrá monopolios de favoritos ó señores que reducen á casi ilotas á los míseros productores. la hoja llegará al consumidor y á los mercados, con los menores gastos posibles, y aprovecharán el productor y la hacienda de estas economías, se establecerán grandes cultivos y se ensayarán las tierras y el interés individual llevará la cultura al más alto grado de perfección posible: beneficiado el productor será un gran consumidor y contribuirá en proporción á la hacienda por otros medios que no dejarán de indicarse. —¿Puede pues la hacienda poner la mas mínima duda en introducir esa producción en la isla, en los términos indicados ú otros análogos? Muchos dirán que la hacienda pudiera ser comerciante, que antes es necesario buscar mercados, darle á conocer, crear su necesidad en diversas partes del mundo etc. etc. Atribuimos estas ideas

al buen celo de los que las emiten; pero su modestia no se ofenda, porque se les diga, que ignoran los procedimientos de la libre concurrencia y del libre comercio; ella buscará los mercados, pondrá la mercancía al alcance de los consumidores, buscará los retornos más acomodados, sondeará al productor, le ofrecerá productos que necesite y que le inciten su adquisición; en suma, hará lo que no pudieran los hombres más eminentes de la especie, pero no versados en sus procedimientos portentosos. La administración interponiéndose entre el vendedor y exportador, sacará sin sentir y sin atacar propiedad alguna y sin vejar, una cuota á que no alcanzará si deduce la suma de gastos y males que produce con el actual sistema exclusivo y de monopolio.—4.º El cuarto medio y uno de los más importantes considero la rebaja del derecho diferencial impuesto sobre la bandera extranjera, con respecto á la nacional, á un dos ó tres por ciento.—Estas diferencias adoptadas bajo el sistema de protección y con el objeto de fomentar la navegación nacional de una manera directa é indirecta, establecen un privilegio; y el ciento por ciento de aumento adoptado en Manila es lo mismo que prohibir la introducción en bandera extranjera de considerables cargamentos, cuando la concurrencia es el único medio de hacer más baratos los transportes y al cabo cuanto se recarguen éstos los habrá de pagar otro tanto más caros el consumidor; estas verdades y otras infinitas que se rozan con esta materia son interminables y se hallan tan debatidas, que parece ocupa-

ción excusada el entrar en su detenido exámen, los privilegiados y los lastimados en sus intereses, sostendrán doctrinas opuestas al interés del consumidor; pero á la administración, á la que en otras partes suscitan tantos conflictos los intereses creados, y á los que es prudente atender, no existen al Sur; y haremos presente solamente que en el Sur de Mindanao, no hay ni cabotage, ni industria, ni capitales de especie alguna; todo hay que crearlo, y el alto interés del gobierno es hacerse producir cuanto antes, para que desaparezcan esas cantidades negativas que figuran en el presupuesto de las provincias y establecimientos del Sur, esto supuesto lo que le conviene, es la concurrencia de buques á esa aduana, porque así pagaran mejor las producciones del Sur, y darán más baratos los artículos que den en cambio; así fomentarán la producción, único medio eficaz hasta hoy conocido, aumentando los cambios y con ellos los ingresos de la aduana y de los demás artículos.

Además, si introduciendo en bandera nacional las mercancías extranjeras, cobra la Hacienda el siete por ciento pagando dos ó lo menos tres por ciento más, en bandera extranjera, introducirán en la suya las mercancías y sacará la Hacienda treinta ó cuarenta por ciento más de lo que hoy saca por la aduana, pero es menester que no se alucine con creer que imponiendo más, sacará más, porque este aumento tiene su límite y ¿á quién puede ocultarse que al fabricante extranjero que remita mercancías por valor de dos mil ó tres mil pesos les sea indiferente pagar siete por

ciento en bandera española ó catorce por ciento en la suya, ó bien no prefiera pagar siete ó catorce ó ventiocho mil en la suya? Favoreciendo la bandera extranjera, se favorece la producción, y como ésta ha de conducirse á la aduana, su transporte fomentará necesariamente el cabotage. El transporte de puerto habilitado á puerto habilitado debe ser libre ó igual en toda bandera, á no ser que se quiera redoblar las primas de protección á favor de la bandera nacional, y basta una sola preferencia que por consideraciones políticas se juzga conveniente; aunque no convendrán en ello los que saben que el mejor y único medio de fomentar realmente los intereses nacionales, es fomentar el del consumidor que es la sociedad misma; sea como fuere, existen otras razones políticas para la adopción de la rebaja en las aduanas del Sur, donde si se descuida el gobierno, pronto hallará competidores, cuya libertad sea un ejemplo que predique contra las contribuciones y siempre entre sus habitantes el deseo de buscar el medio más eficaz de libertarse de ellas.—Los ingleses, celosos de sus intereses, y prudentes en buscar salidas á sus manufacturas, debían mirar y han mirado con recelo los progresos y adelantos de dominación por los gobiernos que adoptaba el sistema exclusivo y restrictivo, así como han apoyado y sostenido á los que han admitido con derechos moderados los productos de su industria; la ciencia ha aclarado y decidido ya lo justo ó injusto de esta conducta, pero el hecho es que ellos recabaron del sultán de Joló, al liber-

tarlo de Manila al tiempo de su ocupación en 1764, el que cediera á la compañía inglesa de la India las islas del Sur de Joló y la costa Norte de la isla de Borneo y parte de la isla de la Paragua; y se ha visto que después de la toma de Balangingui, temieron la ocupación de Joló y sus dependencias por parte nuestra. Si se les hubiera habilitado los puertos del Sur, dando la seguridad y garantías que no tienen en Joló, ¿puede figurarse nadie que hubiesen intentado entablar tratados con un jefe pirático como es el sultán de Joló? nó, seguramente; reduzcánseles los derechos por nuestra propia conveniencia; y trabajarán de consuno para que esas islas piráticas se civilicen, y se sometan á nuestra dependencia; á la oposición de la Holanda, á la rebaja del derecho diferencial, á una razonable rebaja, contestó la Inglaterra con la plantificación del puerto franco de Singapoore: la actividad y la energía mercantil de naciones industriales, ni concibe ni sufre nuestra indolencia ó lentitud administrativa: otra bandera sin consideración ni á los gobiernos de su especie, va desplegando una ambición desconocida en la historia: anhela la anexión de nuestra posesión atlántica llamada la perla del Océano, no podrá tardar el ansiar por la mina de oro, como pudiera llamarse á esta sugetándola á una administración mas liberal y mejor entendida; la pujanza marítima inglesa sería la única que contrastaría la ambición estrellada ú otra y haría por su interés que permaneciera bajo nuestra bandera.—5.º El quinto medio es la admisión de todo extranjero sin distinción á

fijarse en cualesquiera de las islas del S.—La prevención que ha reinado entre nosotros contra todo extranjero, ha procedido de la legislación indiana, dictada al tiempo y poco después del descubrimiento de la América marcada con el sello de la era, ó bajo el influjo inevitable de las opiniones entonces reinantes; el exclusivismo fué llevado á tal extremo, que los españoles de la corona de Aragón no podían pasar á aquellos países; el celo activo desplegado por la inquisición, y evitado por las guerras religiosas de la época, consideraba á los extranjeros todos inficionados de herejía; y su ardor no se resfriaba ni con los nacionales como acreditan las persecuciones y la expulsión de los judíos y moriscos de Granada; las doctrinas económicas y políticas erróneas de la época, y el sistema exclusivo y restrictivo adoptado por todas las naciones que establecieran colonias, no podía menos de mirar con suspicaz recelo á todo extranjero, y este recelo y vigilancia sobre ellos, y aún sobre los nacionales, resalta en las disposiciones del código indiano; y como sus leyes han sido celebradas por otras disposiciones justas, benéficas y humanitarias, y ni han sido derogadas, ni de un sistema se pasa al opuesto sin vicisitudes, alternativas y contradicciones; de aquí esa varia legislación de reales órdenes circunstanciales, que cada una lleva también el sello de las opiniones de sus autores y de la época en que rigieran gobiernos más ó menos liberales, si en regiones tan elevadas no se adoptó un sistema firme, fijo y estable ¿Qué extraño puede ser, que en los bandos de buen go-

bierno dados en las islas sobre extranjeros en diferentes épocas, se hayan regido algunas autoridades por el añejo estrecho y caduco espíritu de las leyes de Indias, sujetándolos á residir en la capital y no dejándoles salir ni á visitar el interior de la colonia, cuando otros con ideas más generosas los han dejado circular por ellas, sin hacer distinción de los que permanecían como transeuntes ó radicados? Hallándose cimentada la autoridad del gobierno cuya acción llega hasta los confines del archipiélago, llevando los extranjeros en su color una bandera que no puede ocultarse á las autoridades locales, lejos de haber inconvenientes, existe la razón poderosa de la utilidad de su concurrencia y establecimiento en todas partes: ellos llevarán el amor al trabajo y el deseo de enriquecerse en ejercicio de oficios y artes, é industrias poco conocidas entre nosotros; difundirán conocimientos y procedimientos establecidos en otros países y vivan seguros y protegidos mientras no falten á las leyes; el residir entre indios y tener que sujetarse á sus costumbres y el tener que luchar con su indolencia y con sus hábitos rutineros, es uno de los mayores trabajos que puede experimentar un europeo, y más un extranjero; el gobierno pues y la administración del Sur debe ser franca y generosa, así como justa y vigorosa en la represión de sus faltas; si el gobierno consigue con su equidad y sabiduría la afluencia de extranjeros, la prosperidad del Sur, la creación de capitales y el aumento de las rentas del estado, será rápida y prodigiosa porque el país necesita únicamente ca-

pitales é inteligencia y ésta muy especialmente porque el terreno y el clima son de suyo un capital considerable.—Sobre el culto no debe hacerse innovación, ni la admisión de otros puede ofender opiniones ni creencias preexistentes, el indio por sí no tiene fanatismo alguno y ve en el Sur, al montes que adora á la luna, al sol y otros objetos materiales, vé al mahometano con sus diferentes usos y creencias y ni le sorprende ni extraña ver un cementerio cristiano al lado de otro mahometano; sin embargo es altamente político el que los monteses se reduzcan á nuestra religión privilegiadamente social y humanitaria.—6.º La supresión del tributo considero un medio administrativo, prudente, ejemplar y necesario al Sur. Esta contribución reducida á la mitad aún sería odiosa, porque es necesaria ó forzosa é irregular, desproporcionada; origen de vejaciones, y hace complicada la administración, oprime á la clase aristocrática pobre y se conoce todo su peso, porque lo mismo paga el pobre que el rico; éste cree ofensivo á su riqueza y clase y aquel sumamente gravoso á su miseria ¿que será esta contribución por cabeza, anticipado el tiempo de entrar á su pago como ha dispuesto la administración? Es cierto que produce mucho y que el indio al fin paga: pero parece que la administración ha querido llevar las contribuciones hasta donde sean posibles; desentendiéndose de la política y estos gravámenes pueden ser un día una poderosa arma, que puede convertirse contra nuestra dominación, así como ha obrado contra nuestras simpatías. A más

el tributo en los mahometanos ataca sus gerarquías y su estado social por su base, y es una causa de su aversión á nuestra dominación, y un obstáculo poderoso contra la reducción de los infieles monteses: cuanto se ha dicho y se dice en su favor no justifica esa imposición, y sí se cree que sea una señal de señorío para el exactor y de vasallaje para el contribuyente, no puede desconocerse que el mejor vasallaje es pagar mucho al gobierno, y el mejor señorío hacer producir mucho y evitar todo lo odioso é injusto ó al menos disminuirlo en lo posible. El tributo con el sistema restrictivo y el privilegio de una aduana única, era más y más vicioso y detestable cuya demostración es escusada para quién no desconozca los males de aquel exclusivismo, tanto más perjudicial cuanto más extenso era el país sometido.—

7.º La abolición del estanco del vino es un medio de administración conveniente.—Esta renta es dispendiosa en su administración, poco productiva, inmoral y antipolítica. Es dispendiosa por ser voluminosa y de valor insignificante la materia que sufre la imposición, además de ser averiable; es inmoral porque promueve el consumo de licores espirituosos y aún peligrosos, cual es el de coco: es antipolítica porque prohíbe el beneficio del ron encareciendo el azúcar, limitando su producción y espendio, registra el resguardo las cosas y comete mil tropelías, suprime una industria ó dos, y priva del consumo los aguardientes de España, cerrándoles el mercado; si se compara el poco provecho ó el producto de esta renta, con la

suma de perjuicios en valores que destruye, puede que ascendieran á diez tantos; es una renta que en buena administración no debe ni puede tolerarse. —8.º Debe reducirse á la mitad ó á la tercera parte el tiempo ó los días señalados para los servicios comunales.—No necesita demostración porque sea que haya ó nó obras públicas habrá de emplear ó redimir el indio cuarenta dias de trabajo, manteniéndose con lo que ha ganado en otros días; las obras hechas de esta manera, se sabe que son las peores y más caras, los pueblos pueden establecer arbitrios menos onerosos y pagar jornales, cuando haya obras de una necesidad y utilidad conocidas pueden hacerse con parte de arbitrios y parte de ayuda comunal.—En los pueblos de corta población y pobres aparece más odiosa esta carga, porque no hace ni alcanza grandes resultados, siendo más gravosa la manutención propia que pide un ahorro anterior de trabajo. Exigiendo este servicio, como se ha exigido en Cebú y pagando las demás contribuciones, es casi imposible que la generalidad de los indios no venga á reducirse á la suma pobreza, y que deje de aparecer el pauperismo, con sus consecuencias en las provincias pobladas; me atrevo á llamar la atención del supremo gobierno sobre este particular porque podrá comprometer gravemente á las autoridades locales, sea con su vigorosa exigencia, sea con la tolerancia que demande la prudencia gubernativa.—Una administración de esta naturaleza producirá al gobierno en proporción la riqueza que se desenvuelva y satisfarán sin sentirla; pero es menester

no olvidar que el Sur se halla azotado de la piratería, que la esclavitud es casi una necesidad, como es la existencia del estanco en Filipinas; deben, pues, á la par de estas franquicias, tomarse otras medidas necesarias á su estado social. Así la simultaneidad de ellas formarán un poder irresistible y que no podrán contrastar sus malos hábitos y sus pésimas costumbres.—Uno de los medios más expeditos para el adelantamiento y prosperidad de un país son las comunicaciones de toda especie; es urgente que á las autoridades provinciales se les haga entender cuáles son las más interesantes al alcance de unos pueblos con otros de más provincias y razas que deben relacionarse para su civilización recíproca; la comisión ha pedido noticias á todas ellas, sin embargo, la dificultad sorprendente de las comunicaciones marítimas apesar de los gastos considerables que hace el gobierno, no ha sido posible conseguir el que llegaran á sus manos y menos se sabe cuándo podrán obtenerse las contestaciones, objeto de la administración y no de los más importantes allanar tales dificultades, la comisión ha debido indicar ó indicará las que fueren más aparentes, y si es visible la importancia de la extensión del vapor, el examen de la isla por otra comisión y en especial por la hidrográfica y geográfica que parece debe continuar; demostraron hasta la última evidencia cuales sean las más económicas, menos dispendiosas y mas útiles.—Cuanto va expuesto merecerá tal vez la censura de sujetos importantes bajo todos conceptos, ¿cuánto más merecería si me hubiera extendi-

do á demostrar los inmensos medios de producción paralizados en el resto de las islas, por un sistema equivocado del que tanto cuesta salir? Si la administración económica de estas islas, de sus productos y de su presupuesto, se comparara con la de Batavia, por ejemplo, hallaríamos que aquella produce en igualdad de población cinco tantos y más por individuo; aquella colonia con circunstancias más desfavorables produce 15 millones y más de duros anuales al estado, después de invertir 9 ó 10 en la colonia; la de Filipinas que saca más de 27 por 100 de la producción total no rinde al estado más que 60 ú 80 mil quintales de tabaco y ese no de las mejores calidades; porque teniendo 5 millones de habitantes su producción total no alcanza á 30 millones; bajo tal respecto esta colonia no admite comparación con ninguna otra y por cierto que no es la mejor apología de su administración económica: para quien conozca el país no le parecerá exajerado el decir que se pudiera en breves años quintuplicar y acaso sestuplicar la producción total y deduciendo el 20 ó el 10 por 100 en su caso, se tendrían 30 millones: estas demostraciones ocuparían demasiado, las ofrezco para cuando escriba de intento sobre las islas, y conténtense por ahora con decir que son sueños de un hombre que solo desea el bien y la prosperidad de su patria, y quedará satisfecho con que los principios enunciados merezcan la aprobación de la comisión y del gobierno.—Manila 17 de Julio de 1855.—José Cruz de Oyanguren.—Es copia.»



fijarse en cualesquiera de las islas del S.—La prevención que ha reinado entre nosotros contra todo extranjero, ha procedido de la legislación indiana, dictada al tiempo y poco después del descubrimiento de la América marcada con el sello de la era, ó bajo el influjo inevitable de las opiniones entonces reinantes; el exclusivismo fué llevado á tal extremo, que los españoles de la corona de Aragón no podían pasar á aquellos países; el celo activo desplegado por la inquisición, y evitado por las guerras religiosas de la época, consideraba á los extranjeros todos inficionados de herejía; y su ardor no se resfriaba ni con los nacionales como acreditan las persecuciones y la expulsión de los judíos y moriscos de Granada; las doctrinas económicas y políticas erróneas de la época, y el sistema exclusivo y restrictivo adoptado por todas las naciones que establecieran colonias, no podía menos de mirar con suspicaz recelo á todo extranjero, y este recelo y vigilancia sobre ellos, y aún sobre los nacionales, resalta en las disposiciones del código indiano; y como sus leyes han sido celebradas por otras disposiciones justas, benéficas y humanitarias, y ni han sido derogadas, ni de un sistema se pasa al opuesto sin vicisitudes, alternativas y contradicciones; de aquí esa varia legislación de reales órdenes circunstanciales, que cada una lleva también el sello de las opiniones de sus autores y de la época en que rigieran gobiernos más ó menos liberales, si en regiones tan elevadas no se adoptó un sistema firme, fijo y estable ¿Qué extraño puede ser, que en los bandos de buen go-

bierno dados en las islas sobre extranjeros en diferentes épocas, se hayan regido algunas autoridades por el añejo estrecho y caduco espíritu de las leyes de Indias, sujetándolos á residir en la capital y no dejándoles salir ni á visitar el interior de la colonia, cuando otros con ideas más generosas los han dejado circular por ellas, sin hacer distinción de los que permanecían como transeuntes ó radicados? Hallándose cimentada la autoridad del gobierno cuya acción llega hasta los confines del archipiélago, llevando los extranjeros en su color una bandera que no puede ocultarse á las autoridades locales, lejos de haber inconvenientes, existe la razón poderosa de la utilidad de su concurrencia y establecimiento en todas partes: ellos llevarán el amor al trabajo y el deseo de enriquecerse en ejercicio de oficios y artes, é industrias poco conocidas entre nosotros; difundirán conocimientos y procedimientos establecidos en otros países y vivan seguros y protegidos mientras no falten á las leyes; el residir entre indios y tener que sujetarse á sus costumbres y el tener que luchar con su indolencia y con sus hábitos rutineros, es uno de los mayores trabajos que puede experimentar un europeo, y más un extranjero; el gobierno pues y la administración del Sur debe ser franca y generosa, así como justa y vigorosa en la represión de sus faltas; si el gobierno consigue con su equidad y sabiduría la afluencia de extranjeros, la prosperidad del Sur, la creación de capitales y el aumento de las rentas del estado, será rápida y prodigiosa porque el país necesita únicamente ca-

pitales é inteligencia y ésta muy especialmente porque el terreno y el clima son de suyo un capital considerable.—Sobre el culto no debe hacerse innovación, ni la admisión de otros puede ofender opiniones ni creencias preexistentes, el indio por sí no tiene fanatismo alguno y ve en el Sur, al montes que adora á la luna, al sol y otros objetos materiales, vé al mahometano con sus diferentes usos y creencias y ni le sorprende ni extraña ver un cementerio cristiano al lado de otro mahometano; sin embargo es altamente político el que los monteses se reduzcan á nuestra religión privilegiadamente social y humanitaria.—6.º La supresión del tributo considero un medio administrativo, prudente, ejemplar y necesario al Sur. Esta contribución reducida á la mitad aún sería odiosa, porque es necesaria ó forzosa é irregular, desproporcionada; origen de vejaciones, y hace complicada la administración, oprime á la clase aristocrática pobre y se conoce todo su peso, porque lo mismo paga el pobre que el rico; éste cree ofensivo á su riqueza y clase y aquel sumamente gravoso á su miseria ¿que será esta contribución por cabeza, anticipado el tiempo de entrar á su pago como ha dispuesto la administración? Es cierto que produce mucho y que el indio al fin paga: pero parece que la administración ha querido llevar las contribuciones hasta donde sean posibles; desentendiéndose de la política y estos gravámenes pueden ser un día una poderosa arma, que puede convertirse contra nuestra dominación, así como ha obrado contra nuestras simpatías. A más

el tributo en los mahometanos ataca sus gerarquías y su estado social por su base, y es una causa de su aversión á nuestra dominación, y un obstáculo poderoso contra la reducción de los infieles monteses: cuanto se ha dicho y se dice en su favor no justifica esa imposición, y sí se cree que sea una señal de señorío para el exactor y de vasallaje para el contribuyente, no puede desconocerse que el mejor vasallaje es pagar mucho al gobierno, y el mejor señorío hacer producir mucho y evitar todo lo odioso é injusto ó al menos disminuirlo en lo posible. El tributo con el sistema restrictivo y el privilegio de una aduana única, era más y más vicioso y detestable cuya demostración es escusada para quién no desconozca los males de aquel exclusivismo, tanto más perjudicial cuanto más extenso era el país sometido.—

7.º La abolición del estanco del vino es un medio de administración conveniente.—Esta renta es dispendiosa en su administración, poco productiva, inmoral y antipolítica. Es dispendiosa por ser voluminosa y de valor insignificante la materia que sufre la imposición, además de ser averiable; es inmoral porque promueve el consumo de licores espirituosos y aún peligrosos, cual es el de coco: es antipolítica porque prohíbe el beneficio del ron encareciendo el azúcar, limitando su producción y espendio, registra el resguardo las cosas y comete mil tropelías, suprime una industria ó dos, y priva del consumo los aguardientes de España, cerrándoles el mercado; si se compara el poco provecho ó el producto de esta renta, con la

suma de perjuicios en valores que destruye, puede que ascendieran á diez tantos; es una renta que en buena administración no debe ni puede tolerarse. —8.º Debe reducirse á la mitad ó á la tercera parte el tiempo ó los días señalados para los servicios comunales.—No necesita demostración porque sea que haya ó nó obras públicas habrá de emplear ó redimir el indio cuarenta dias de trabajo, manteniéndose con lo que ha ganado en otros días; las obras hechas de esta manera, se sabe que son las peores y más caras, los pueblos pueden establecer arbitrios menos onerosos y pagar jornales, cuando haya obras de una necesidad y utilidad conocidas pueden hacerse con parte de arbitrios y parte de ayuda comunal.—En los pueblos de corta población y pobres aparece más odiosa esta carga, porque no hace ni alcanza grandes resultados, siendo más gravosa la manutención propia que pide un ahorro anterior de trabajo. Exigiendo este servicio, como se ha exigido en Cebú y pagando las demás contribuciones, es casi imposible que la generalidad de los indios no venga á reducirse á la suma pobreza, y que deje de aparecer el pauperismo, con sus consecuencias en las provincias pobladas; me atrevo á llamar la atención del supremo gobierno sobre este particular porque podrá comprometer gravemente á las autoridades locales, sea con su vigorosa exigencia, sea con la tolerancia que demande la prudencia gubernativa.—Una administración de esta naturaleza producirá al gobierno en proporción la riqueza que se desenvuelva y satisfarán sin sentirla: pero es menester

no olvidar que el Sur se halla azotado de la piratería, que la esclavitud es casi una necesidad, como es la existencia del estanco en Filipinas; deben, pues, á la par de estas franquicias, tomarse otras medidas necesarias á su estado social. Así la simultaneidad de ellas formarán un poder irresistible y que no podrán contrastar sus malos hábitos y sus pésimas costumbres.—Uno de los medios más expeditos para el adelantamiento y prosperidad de un país son las comunicaciones de toda especie; es urgente que á las autoridades provinciales se les haga entender cuáles son las más interesantes al alcance de unos pueblos con otros de más provincias y razas que deben relacionarse para su civilización recíproca; la comisión ha pedido noticias á todas ellas. sin embargo, la dificultad sorprendente de las comunicaciones marítimas apesar de los gastos considerables que hace el gobierno, no ha sido posible conseguir el que llegaran á sus manos y menos se sabe cuándo podrán obtenerse las contestaciones, objeto de la administración y no de los más importantes allanar tales dificultades, la comisión ha debido indicar ó indicará las que fueren más aparentes, y si es visible la importancia de la extensión del vapor, el examen de la isla por otra comisión y en especial por la hidrográfica y geográfica que parece debe continuar; demostraron hasta la última evidencia cuales sean las más económicas, menos dispendiosas y mas útiles.—Cuanto va expuesto merecerá tal vez la censura de sujetos importantes bajo todos conceptos, ¿cuánto más merecería si me hubiera extendi-

do á demostrar los inmensos medios de producción paralizados en el resto de las islas, por un sistema equivocado del que tanto cuesta salir? Si la administración económica de estas islas, de sus productos y de su presupuesto, se comparara con la de Batavia, por ejemplo, hallaríamos que aquella produce en igualdad de población cinco tantos y más por individuo; aquella colonia con circunstancias más desfavorables produce 15 millones y más de duros anuales al estado, después de invertir 9 ó 10 en la colonia; la de Filipinas que saca más de 27 por 100 de la producción total no rinde al estado más que 60 ú 80 mil quintales de tabaco y ese no de las mejores calidades; porque teniendo 5 millones de habitantes su producción total no alcanza á 30 millones; bajo tal respecto esta colonia no admite comparación con ninguna otra y por cierto que no es la mejor apología de su administración económica: para quien conozca el país no le parecerá exajerado el decir que se pudiera en breves años quintuplicar y acaso sestuplicar la producción total y deduciendo el 20 ó el 10 por 100 en su caso, se tendrían 30 millones: estas demostraciones ocuparían demasiado, las ofrezco para cuando escriba de intento sobre las islas, y conténtense por ahora con decir que son sueños de un hombre que solo desea el bien y la prosperidad de su patria, y quedará satisfecho con que los principios enunciados merezcan la aprobación de la comisión y del gobierno.—Manila 17 de Julio de 1855.—José Cruz de Oyanguren.—Es copia.»

CROQUIS DE LA ISLA DE MINDANAO

DIVISION territorial de la Isla de Mindanao y organización de la División que la goviene
 Gobernador P.M. de Mindanao y adyacentes y Comandante Gral. de la División
 General de División - Zamboanga

JEFES DE LAS BRIGADAS.
 General de Brigada 1.^a Marabun 2.^a Parang-Parang

GOBIERNOS POLITICO MILITARES
 Gobernador P.M. de Zamboanga - Comandante
 Gobernador P.M. de Dapitan - Comandante
 Gobernador P.M. de Iligan - Teniente Coronel
 Gobernador P.M. de Lanao - Coronel Teniente Coronel
 Gobernador P.M. de Cagayan de Oro - Comandante
 Comandante P.M. de Butuan - Capitan
 Gobernador P.M. de Surigao - Comandante
 Gobernador P.M. de Davao - Comandante
 Gobernador P.M. de Mati - Comandante
 Gobernador P.M. de Cotabato - Coronel
 Comandante P.M. de la Bahía de Illana - Teniente Coronel
 Gobernador P.M. de la Isabela de Basilan - Teniente de Navío de 1.^a

SIGNOS CONVENCIONALES.
 Pueblos y Rancherías.
 ○ Destacamentos.
 - - - - - Límites de raxas.

COMANDANCIAS MILITARES.
 Glan dependiente de Davao - Capitan
 Gran id de Cotabato - Capitan
 Malabang id. de la Bahía de Illana - Comandante
 Baris id. id. - Capitan
 Tukuran id. id. id. - Capitan

Escala en Kilómetros.
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100



INDICE

CAPITULO VI

Páginas

Ocupación y campaña de Lanao por el general Blanco. La laguna de Lanao y sus habitantes. Antecedentes. Ocupación de Pantar. Emprende personalmente el general en jefe las operaciones. Planes y trabajos preliminares. Escaramuzas y combates. Tenacidad de los moros. Operaciones de avance. Ocupación de líneas estratégicas. Nuevas emboscadas y combates. Sorpresa y victoria de Calaganán, combinadas varias columnas. Paso del río Agus. Prosiguen los trabajos y se organiza el avance definitivo sobre Lanao. Ordenes generales. Ocupación de Marahuy. Parte del general Blanco al gobierno de S. M., relatando con sobriedad y elocuencia la jornada. Resumen y consideraciones. Elogios al general en jefe. Esfuerzos finales para consolidar el dominio del territorio. Ultimas operaciones. Lanchas en la laguna y reconocimientos. Conclusión.	5
--	---

CAPITULO VII

LA PIRATERÍA

Unas palabras sobre la historia de la piratería. Un párrafo del P. Gainza. Otro de Morga. Heroismo de los marinos. Nota describiendo un combate de Gaztambide. Terror de los pueblos playeros y medidas adoptadas por las autoridades. Autorización del corso. Recrudescimiento de la piratería á mediados y fines del siglo pasado y principios del actual. Aparición de los buques de vapor y sus consecuencias. Progreso del archipiélago. Junta creada en Manila. Memoria llamada de la Portilla.	91
Citas históricas sobre Joló desde el año 1577 hasta 1851..	115

PARTE TERCERA

CAPITULO ÚNICO

Nuestra situación actual. Méritos y virtudes de los misioneros. Discrepancia de opiniones. Diversos juicios acerca del sistema de reducción que debe seguirse con los moros. Evangelización y reducción. Contradicciones. Por qué se cuentan conversiones de moros en algunos territorios de Mindanao. Motivo de las reducciones en masa en la época de la conquista de Filipinas. Dificultades para nuevas inmigraciones en general. Inmigración peninsular. Breve discusión respecto al llamado cosmopolitismo humano. Errores de este con-

cepto y consecuencias. Opiniones de la ciencia. Pruebas aducidas en contra de la inmigración europea á los campos. Rechazada la colonización peninsular <i>exclusiva</i> , podíamos aceptar la <i>mixta</i> . En qué condiciones. Tenacidad y perseverancia. Otros pormenores. Reformas administrativas. Gobiernos regionales. Unas palabras sobre infieles. Conclusión.....	153
Noticias bibliográficas.....	181

APENDICE A

Copia de un códice referente á los primeros mahometanos que arribaron á Mindanao, relaciones que tuvieron con los conquistadores españoles, genealogía de la nobleza mora, exenciones y privilegios, honras y mercedes, correspondencia y otros particulares curiosos	193
Gobernadores de Mindanao.....	213

APENDICE B

Memorial que en 1653 elevó al rey el ex-gobernador general de Filipinas D. Sebastián Hurtado de Corcuera.	215
---	-----

AÑO DE 1638.

Carta del arzobispo de Manila, acompañando un estado de los gastos hechos por el gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera en su jornada á Joló Trata de la jornada que con el mismo fin hizo antes el maestre de campo D. Lorenzo de Olaso.—Documento número 63.	225
Documento número 63. (Segundo)	231

APENDICE C

Prefacio de M. Guizot al libro de M. Oliphant. París 1860	241
---	-----

APENDICE D

BANDO acordado en junta de guerra en Octubre de 1751, bajo la presidencia del gobernador y capitán general D. José Francisco de Obando.....	269
---	-----

APENDICE D

PIRATERÍA.—Bando de D. Fernando Norzagaray de 22 de Marzo de 1858	273
---	-----

APENDICE E

Exploración del Río Grande de Mindanao por la comisión designada al efecto en 1854.—Informe de Oyanguren..	299
--	-----

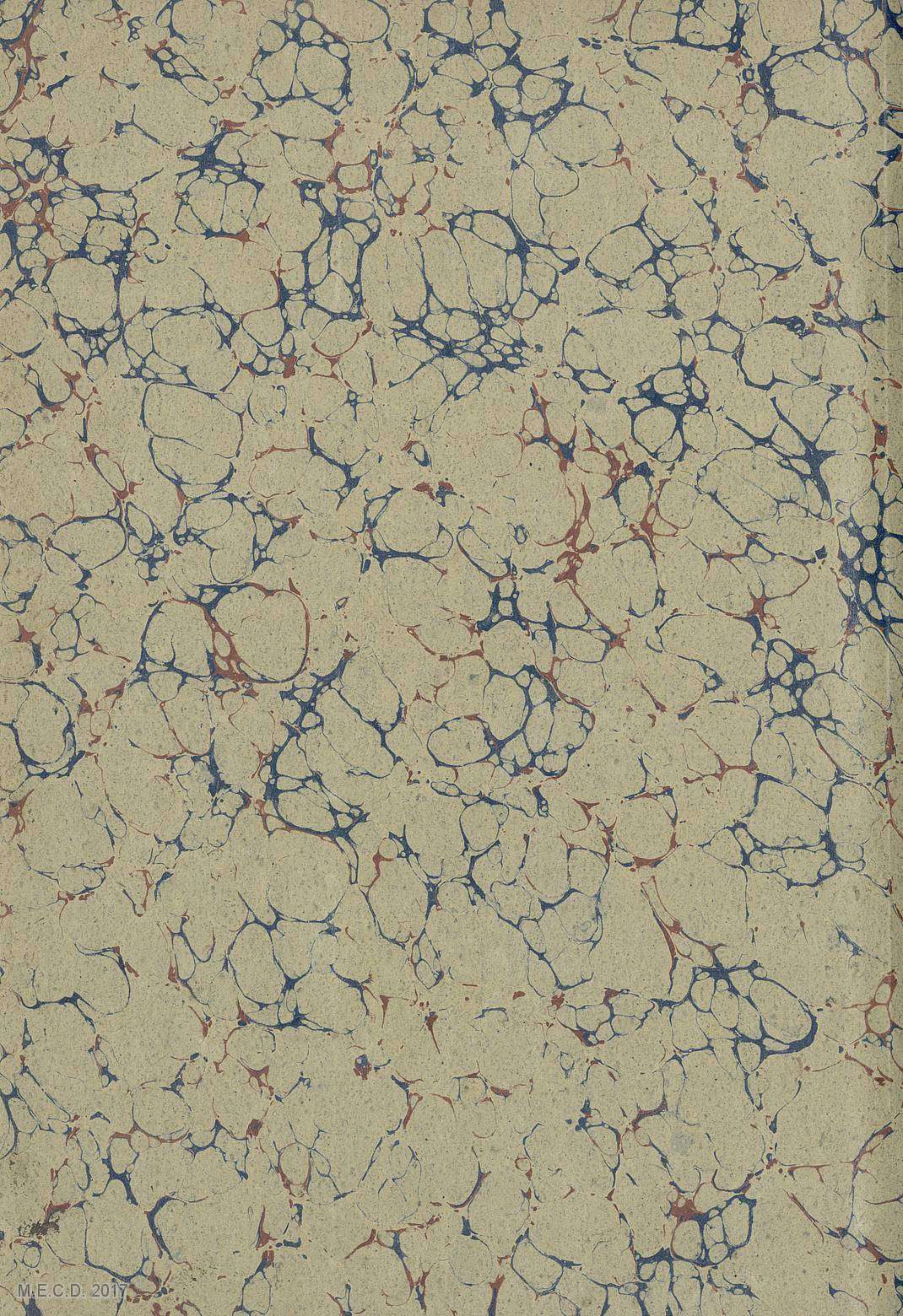
NOTA

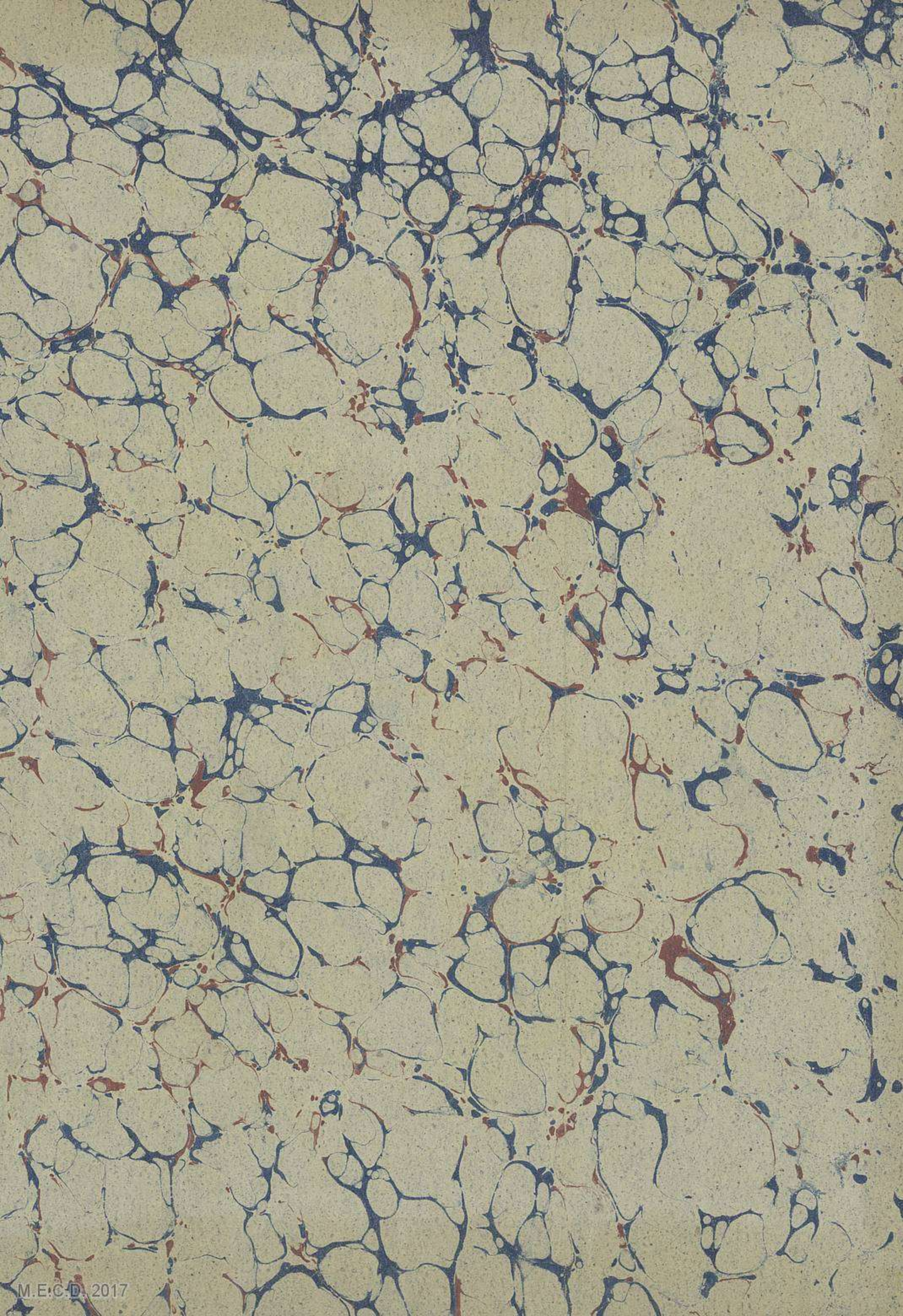
Las circunstancias en que se ha impreso esta obra, han impedido á los autores dedicarse personalmente á corregir las erratas advertidas, principalmente, en los nombres propios. El buen juicio de los lectores subsanará esa falta.





l. G. H.





AECID-BH



BH000000102544

FRANCIA

FRANCIA

Y PARRADO

MINDANAO

1898

2

3709

FRANCIA

MI.EIC.D. 2017